// DIARIO OFICIAL
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 348 - Año LXXXVII
Cuareim 2391 - Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, Miércoles 30 de setiembre de 1992 - Nº 23651

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 526/992. Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Resolución 529/992. Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas.

Resolución 542/992. Desígnase Ministro interino de Turismo.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto 365/992. Reglaméntase la documentación identificatoria del personal del Ministerio del Interior.

Decreto 397/992. Actualízanse las prestaciones a cargo del Servicio de Retiros y Pensiones Policiales.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resolución 518/992. Declárase de Interés Nacional, la Primera Exposición de Integración Regional que se realizará en Mercedes, departamento de Soriano.

Resolución 569/992. Clausúrase la Embajada de la República, en la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia, con sede en la ciudad de Belgrado.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 362/992. Procédese a la capacitación del personal inspectivo del Banco de Seguros del Estado, implementando mecanismos, para el debido contralor y cumplimiento de las normas legales.

Decreto 401/992. Autorízase al Banco Central del Uruguay, a emitir en títulos Bonos del Tesoro —Tasas de Interés Variable— 28ª Serie.

Resolución 459/992. Autorízase inscripción en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.

Resolución 694/992. Apruébase el Convenio de Préstamo, a otorgarse entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la República Oriental del Uruguay.

Resolución 697/992. Desígnase miembro titular ante el Grupo Mercado Común para Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Resolución 732/992. Fíjanse las nuevas tarifas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro.

Resolución 733/992. Retírase la autorización para funcionar a la «Cooperativa de Consumo del Jubilado» (CO.CON.JUB.).

AVISOS

ESTA A LA VENTA LA SEPARATA CON LOS REGLAMENTOS DE ASCENSOS Y CALIFICACIONES PARA FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL (DECRETOS 157/992 Y 158/992).

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 255/992. Apruébase las Tasas y Tarifas para los servicios a cargo de la Dirección Nacional de Comunicaciones.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 467/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DEL PERSONAL LOCAL DEL CIID (APELC).

Resolución 537/992. Desígnase Director del Instituto Nacional de la Juventud.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Decreto 369/992. Adécuase la fórmula paramétrica sobre actualización de costos, establecida en una disposición del decreto de 9 de setiembre de 1987.

Resolución 457/992. Otórgase a la empresa «SABELIN Sociedad de Responsabilidad Limitada» la concesión de explotación de la línea nacional de pasajeros Paysandú-San Javier y viceversa.

Resolución 522/992. Descalifícase de su carácter Nacional, el tramo de Ruta que une Villa Ituzaingó con el puente sumergible sobre el Arroyo La Virgen (departamento de San José).

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Decreto 312/992. Apruébanse los precios de venta para combustibles, Asfaltos y productos especiales fijados por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Decreto 313/992. Modifícase decreto 54/992, referente a la Comisión Honoraria Asesora para el Desarrollo de la Artesanía, Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Decreto 335/992. Apruébanse los precios de venta para alcoholes y bebidas que elabora la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 374/992. Prorrógase el plazo establecido en el decreto 228/992, a los efectos de facilitar la expedición del carné a los Rematadores que los acredite estar inscriptos en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Decreto 305/992. Modifícanse los montos de materiales impresos que debe expender la División Química y Medicamentos de la Dirección Coordinación y Control de Salud Pública.

Resolución 557/992. Homológase Convenio entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y la Intendencia Municipal de Canelones.

Resolución 559/992. Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución del Proyecto «Obras» del Centro Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar.

Resolución 560/992. Amplíase resolución 918/991, extendiendo la autorización concedida a SEMCO S.A.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 376/992. Modifícase disposición del decreto 83/992, referente a la indemnización a los propietarios de plantas cítricas, afectadas por la ejecución de los programas de erradicación.

Decreto 377/992. Fíjase el monto de la tasa que grava la expedición de las boletas de circulación y calidad de vinos nacionales e importados.

Decreto 378/992. Fíjanse las escalas de tasas por el derecho de uso de marcas y señales.

MINISTERIO DE TURISMO

Decreto 423/992. Declárase que el monto de la garantía a que alude el decreto 463/990, regirá para determinadas Empresas de Servicios Inmobiliarios.

Resolución 536/992. Declárase de Interés Nacional, el film «El Dirigible» que se rodará en nuestro país, en el corriente año.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Decreto 371/992. Autorízase a través de la Comisión Honoraria Pro-Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre, satisfacer necesidades de vivienda a trabajadores que cumplen tareas en zonas del interior del país.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Resolución 420/992. Adóptanse medidas para evitar trastornos y demoras, en lo que se refiere a elevar expedientes en apelación.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 526/992. Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Presidencia de la República

Montevideo, 28 de julio de 1992.

Visto: que el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Alvaro Ramos Trigo habrá de trasladarse en Misión Oficial a la ciudad de Santiago de Chile, a efectos de tratar proyectos de inversión relativos al Comercio Bilateral entre Chile y Uruguay, en la Cámara de Comercio Chileno-Uruguaya.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 1º de agosto próximo.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca, a partir del día 1º de agosto de 1992 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Dr. Pedro Saravia.

2º. Comuníquese, etc. AGUIRRE RAMIREZ.

Resolución 529/992. Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas

Presidencia de la República

Montevideo, 31 de julio de 1992.

Visto: que el señor Ministro de Economía y Finanzas Dr. Ignacio de Posadas Montero habrá de trasladarse en Misión Oficial a la ciudad de Santiago de Chile, a efectos de tratar proyectos de inversión relativos al Comercio Bilateral entre Chile y Uruguay, en la Cámara de Comercio Chileno-Uruguaya.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del 1º de agosto próximo.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 184 de la Constitución de la República

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas a partir del 1º de agosto de 1992 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Ministro del Interior Dr. Juan Andrés Ramírez.

2º. Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA**

Resolución 542/992. Desígnase Ministro interino de Turismo.

Presidencia de la República

Montevideo, 6 de agosto de 1992.

Visto: que el señor MInistro de Turismo, don José Villar Gómez, habrá de trasladarse en Misión Oficial a la ciudad de Río de Janeiro-Brasil, a efectos de participar en el Congreso de la Asociación Brasilera de Agencias de Viaje, (ABAV).

Resultando: que el señor Ministr designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Desígnase Ministro interino de Turismo, a partir del día 10 de agosto de 1992 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Dr. Amadeo Ottati Folle.

2º. Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA.**

MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto 365/992. Reglaméntase la documentación identificatoria del personal del Ministerio del Interior.

Ministerio del Interior

Montevideo, 4 de agosto de 1992.

Visto: la necesidad de reglamentar la documentación identificatoria del personal dependiente del Ministerio del Interior.

Resultando: que el Artículo 29 de la Ley Orgánica Policial otorga el Estado Policial a los integrantes de todos los subescalafones indicados en el Artículo 41 de la citada Ley.

Considerando: I) la conveniencia de que la distintas Dependencias del Ministerio del Interior proporcionen a su personal un carné que los identifique como tales lo que facilitará el cumplimiento de sus cometidos.

II) que la mencionada credencial debe mantener una característica uniforme referente al tamaño y material a emplear en su confección.

Atento: a lo anteriormente expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. La Dirección General de Secretaría del Ministerio del Interior, Jefaturas de Policía y Direcciones Naciónales, expedirán a los Policías de su Dependencia una credencial de empleado, de las características que se indican a continuación: el documento a que se hace referencia consistirá en una cartulina blanca de 0.098 mm. de largo por 0.066 mm. de ancho, plastificada, que en su anverso contendrá sobre el ángulo superior izquierdo la fotografía del Policía; a la derecha de la misma y sobre el margen superior, el Escudo Nacional en negro, debajo del cual lucirá la inscripción, República Oriental del Uruguay, Ministerio del Interior y nombre de la Dependencia de que se trate y a renglón siguiente número de presupuesto del Policia. Debajo de ello se establecerá «El Director General de Secretaría, Jefe de Policía o Director Nacional: certifica que Don ... ostenta el grado... subescalafón... llevando además la inscripción POLICIA en color rojo en caracteres destacables orientada desde el ángulo inferior izquierdo hacia el superior derecho. En el reverso sobre el margen superior, la firma del Policía y debajo de la misma sobre la izquierda la firma del Jerarca. A la derecha de ésta, la impresión dígito pulgar derecha del Policía y sobre el margen inferior localidad y fecha de su expedición.

Art. 2º. Deróganse los Decretos de once de octubre de 1966, siete de mayo de 1974, veintiocho de mayo de 1991 y demás normas, Resoluciones o Reglamentos vigentes en la materia que se opongan al presente Decreto.

Art. 3º. Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA - JUAN ANDRES RAMIREZ.**

Decreto 397/992. Actualízanse las prestaciones a cargo del Servicio de Retiros y Pensiones Policiales.

Ministerio del Interior

Montevideo, 24 de agosto de 1992.

Visto: La gestión promovida por la Dirección Nacional de Asistencia Social Policial para la actualización de prestaciones a cargo del Servicio de Retiros y Pensiones Policiales.

Resultando: Que los montos de tales prestaciones de conformidad al mecanismo legal instituido deben ser ajustados anualmente a partir del primer día del mes de julio, mediante la aplicación del «índice de revaluación de pasividades» que propone la Dirección Nacional de Asistencia Social Policial.

Considerando: Que la mencionada dependencia ha propuesto en el plazo estipulado, el monto del subsidio por fallecimiento, prima por edad, mínimo de haberes de retiro mínimos de cédula pensionaria.

Atento: A lo dictaminado por el Departamento Jurídico de Ministerio del Interior y a lo dispuesto por la Ley Nº 12.996, de 28 de noviembre de 1961, Ley Nº 13.426 de 2 de diciembre de 1965 y el Decreto Nº 569/80, de 4 de noviembre de 1980.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º) Fíjanse a partir del 1º de julio de 1992 para las prestaciones que se indicarán, servidas por el Servicio de Retiros y Pensiones Policiales, los

siguientes montos: a) Subsidio por fallecimiento (artículo 76 de la Ley Nº 12.761, de 23 de agosto de 1960) N$ 1.490.726 (nuevos pesos un millón cuatrocientos noventa mil setecientos veintiséis); b) Prima por edad (artículo 80 de la Ley Nº 13.426, de 2 de diciembre de 1965) N$ 51.281 (nuevos pesos cincuenta y un mil doscientos ochenta y uno); c) Mínimo de haberes de Retiro (artículo 2º de la Ley Nº 13.426 citada y artículo 92 de la Ley Nº 13.318 de 28 de diciembre de 1964) en lo pertinente, N$ 248.465 (nuevos pesos doscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos veinticinco); d) Mínimos de Cédulas pensionarias (artículo 2º de la Ley Nº 13.426 citada y artículo 92 de la Ley Nº 13.318 citada) N$ 108.868 (Nuevos pesos ciento ocho mil ochocientos sesenta y ocho).

Art. 2º) Publíquese, etc. **LACALLE HERRERA - JUAN ANDRES RAMIREZ.**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resolución 518/992. Declárase de Interés Nacional, la Primera Exposición de Integración Regional que se realizará en Mercedes, departamento de Soriano.

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Turismo

Montevideo, 28 de julio de 1992.

Visto: la «Primera Exposición de Integración Regional» que se proyecta realizar en la Rambla de la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano, desde el 12 al 18 de octubre de 1992;

Resultando: I) que la referida Exposición ha sido planificada por la Comisión Departamental del MERCOSUR - SORIANO con objetivo de que los habitantes del litoral argentino, sur del Brasil, parte del Paraguay y Uruguay tengan un motivo y un espacio para intercambiar información que cimiente la unión entre los pueblos y permita proyectar la región hacia el mundo;

II) que también tiene por objetivo que los empresarios exhiban sus productos y concreten contactos que les permitan proyectarse en el plano local, regional e internacional, esperándose la visita de un número importante de personas interesadas en la muestra;

III) que en el marco de la exposición se inaugurarán diversas obras públicas de interés departamental;

Considerando: que se considera conveniente apoyar la realización del referido evento en virtud de la importancia del mismo para el desarrollo turístico y la integración regional;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Declárase de Interés Nacional la Primera Exposición de Integración Regional que tendrá lugar en la Rambla de la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano, desde el 12 al 18 de octubre de 1992.

2º) Comuníquese, etc. - AGUIRRE RAMIREZ - EDUARDO MEZZERA - AMADEO OTATTI FOLLE -

----

Resolución 569/992. Clausúrase la Embajada de la República, en la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia, con sede en la ciudad de Belgrado.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 18 de agosto de 1992.

Visto: la actual situación que vive la ex-República Federativa Socialista de Yugoslavia, derivada de los conflictos interétnicos que enfrentan a varias de las Repúblicas miembros de la antigua Federación, y del surgimiento de nuevos Estados que han sido reconocidos por la comunidad internacional como independientes;

Considerando: I) que la República ha procedido a reconocer a las Repúblicas de Croacia y de Eslovenia como Estados soberanos, en tanto se encuentra a estudio la situación de otras Repúblicas de la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia;

II) que el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas ha aprobado, entre otras normas referidas a la situación mencionada, la Resolución Nº 757 de 30 de mayo de 1992 por la que se imponen sanciones al Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro), determinando que la situación en Bosnia y Herzegovina y en otras partes de la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales;

III) que dicha Resolución dispone, en el literal a) del numeral 8, «que todos los Estados reducirán el nivel del personal de sus misiones diplomáticas y puestos consulares en la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro)»;

IV) que la situación mencionada en el Visto de la presente Resolución crea, además, serias dificultades para el normal funcionamiento de la Misión diplomática y la Oficina Consular con sede en Belgrado;

V) que debe tenerse presente también que la Cancillería se encuentra abocada a una reorganización de sus Misiones en el exterior en base a la política de contención del gasto público instruida por el Poder Ejecutivo;

VI) que todas estas consideraciones hacen conveniente la clausura de la Embajada de la República con sede en Belgrado;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de junio de 1992;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Clausúrase la Embajada de la República en la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia, con sede en la ciudad de Belgrado.

2º. El Ministerio de Relaciones Exteriores adoptará las providencias necesarias para la protección de los archivos y bienes propiedad del Estado.

3º. Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA** - HECTOR GROS ESPIELL

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 362/992. Procédese a la capacitación del personal inspectivo del Banco de Seguros del Estado, implementando mecanismos, para el debido contralor y cumplimiento de las normas legales.

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 22 de julio de 1992.

Visto: la propuesta del Banco de Seguros del Estado para la reglamentación del artículo 56 de la ley Nº 16.074 de fecha 10 de octubre de 1989;

Resultando: I) que por el artículo 1º de la norma legal citada se declara obligatorio el seguro sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales;

II) que el artículo que se reglamenta dispone que sin perjuicio de la responsabilidad frente al Banco de Seguros del Estado, el patrono que no haya cumplido con la obligación de asegurar podrá ser sancionado con las multas que allí se determinen según sea primario o reincidente;

III) que los patronos quedan obligados a exhibir toda la documentación que les fuere requerida por los Inspectores del Banco de Seguros del Estado para proceder a las liquidaciones de sueldos y jornales de los dependientes y cualquier otro aspecto conexo con la referida ley;

IV) que el Banco de Seguros del Estado está obligado a prestar asistencia médica y a abonar las indemnizaciones que correspondieren a todos los dependientes accidentados del trabajo, aún cuando los patronos no hayan cumplido con la obligación de asegurar, sin perjuicio de las sanciones y recuperos que correspondan;

V) que se trata de una ley de orden público;

Considerando: que resulta conveniente proceder a la capacitación del personal y a la implementación de los mecanismos necesarios para el debido contralor del cumplimiento de la citada norma legal;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 4 de la Constitución;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Los Inspectores del Banco de Seguros del Estado, tendrán libre entrada a los lugares de trabajo para asegurar el cumplimiento de las disposiciones sobre prevención de accidentes del trabajo y la obligatoriedad del seguro correspondiente.

Art. 2º. El personal mencionado en el artículo anterior será designado en número suficiente y deberá reunir la condiciones necesarias para el eficaz cumplimiento de su objetivo.

Art. 3º. El referido personal deberá presentarse en los lugares de trabajo dentro del horario hábil de labor y munidos de la documentación que acredite su condición.

Art. 4º. Unicamente en caso de negativa del patrono a permitir la entrada o a exhibir la documentación, el personal inspectivo podrá solicitar el auxilio de la fuerza pública.

Art. 5º. El personal de inspección, tanto el actual como el que fuere designado en el futuro para asegurar el eficaz cumplimiento de la función inspectiva y de contralor, actuará bajo las directivas del Departamento de Accidentes del Trabajo del Banco de Seguros del Estado, a cuyo cargo estarán los cursos de capacitación correspondientes.

Art. 6º. El Departamento de Accidentes del Trabajo del Banco de Seguros del Estado, con la anuencia del Directorio, y en coordinación con la Inspección General del Trabajo, tendrá a su cargo todo lo relacionado al contralor de la obligación legal de asegurar la responsabilidad del patrono y de prevenir los accidentes del trabajo.

Art. 7º. La designación de personal inspectivo necesario será efectuada por el Directorio del Banco de Seguros del Estado, de acuerdo con los requerimientos de contralor y fiscalización que formule el Departamento de Accidente del Trabajo y Enfermedades Profesionales, previa capacitación y evaluación de aptitud y competencia, en las condiciones que establece la ley.

A tales efectos, deberá tener preferentemente en cuenta a los egresados de los cursos de capacitación realizados o que se realicen por el Banco de Seguros del Estado.

Art. 8º. Comuníquese, publíquese, etc. -AGUIRRE RAMIREZ - JUAN ANDRES RAMIREZ - EDUARDO MEZZERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO - MARIANO R. BRITO - GUILLERMO GARCIA COSTA - WILSON ELSO GOÑI - EDUARDO ACHE - ENRIQUE ALVARO CARBONE - CARLOS E. DELPIAZZO - ALVARO RAMOS - JOSE VILLAR GOMEZ - JOSE MARIA MIERES MURO.

Decreto 401/992. Autorízase al Banco Central del Uruguay, a emitir en títulos Bonos del Tesoro —Tasa de Interés Variable— 28a. Serie.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 24 de agosto de 1992

Visto: la conveniencia de emitir una nueva serie de Bonos del Tesoro.

Considerando: lo dispuesto por la Ley Nº 16.225 de fecha 25 de octubre de 1991.

Atento: a lo informado por llel Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Se autoriza al Banco Central del Uruguay, en su carácter de Agente Financiero del Estado, a emitir hsata la suma de U$S 32:000.000,oo (treinta y dos millones de dólares de los Estados Unidos de América) en títulos denominados Bonos del Tesoro —Tasa de Interés Variable— 28a. Serie, a diez años de plazo.

El Banco Central del Uruguay establecerá el valor de las láminas en que se dividirá la presente emisión. Dichos Bonos serán al portador y llevarán las firmas impresas del Ministro de Economía y Finanzas, del Contador General de la Nación y del Gerente General del Banco Central del Uruguay.

Art. 2º. Fíjase el 10 de setiembre de 1992, como fecha de emisión de la Deuda Pública citada en el artículo anterior.

Art. 3º. El tipo de interés que devengarán estos Bonos será fijado en 1 3/4% (uno tres cuarto por ciento) anual por encima de la tasa Líbor a 12 meses de plazo, vigente al cierre de operaciones del día hábil inmediato anterior al de comienzo de cada período de renta.

Los servicios de renta se abonarán semestralmente a partir del 10 de setiembre y 10 de marzo de cada año.

Art. 4º. Los Bonos que se emitan de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1º podrán ser colocados por el Banco Central del Uruguay mediante licitación o por coloccíón directa.

El Banco Central del Uruguay decidirá en cada caso la modalidad y condiciones de la colocación.

Art. 5º. La amortización de estos Bonos se realizará en cuotas anuales, según la forma que reglamentará el Banco Central del Uruguay, rescatando a la par y hasta completar un monto equivalente a 1/10 del total emitido, los títulos que le sean presentados en el período comprendido entre el 10 de setiembre y el 25 de setiembre de cada año.

Vencido cada período anual se cerrará la amortización correspondiente y el remanente, si lo hubiera, se acumulará al rescate final.

El primer período de amortización comenzará a partir del 10 de setiembre de 1993.

El valor de los Bonos rescatados será pagado en dólares de los Estados Unidos de América.

Art. 6º. El pago de los servicios de interés y rescate, así como las comisiones y gastos por todo concepto que demande la administración de los Bonos del Tesoro, se realizará a través del Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado.

Art. 7º. Se autoriza al Banco Central del Uruguay a fijar y pagar una comisión de colocación de hasta el 1% (uno por ciento) sobre el valor nominal de los Bonos.

Art. 8º. El Banco Central del Uruguay establecerá la fecha en que estos Bonos pod an cotizaaarse en la Bolsa de Valores de Montevideo.

Art. 9º. El Banco Central del Uruguay podrá participar en el mercado secundario que pueda originarse con los Bonos de esta Serie, comprando o vendiendo.

Art. 10º. La tendencia de los Bonos del Tesoro cuya emisión se reglamenta, así como su renta y la utilidades generadas por diferencias cambiarias o de cotización de Bolsa, estarán exentas de todo gravámen impositivo, salvo en lo que se refiere a la Renta de la Industria y el Comercio.

Art. 11º. Mientras dure la impresión de láminas el Banco Central del Uruguay podrá extender certificados representativos de Bonos, que serán canjeados oportunamente por los valores definitivos.

Art. 12º. Los gastos de impresión de valores, transferencias, comisiones, propaganda y toda otra erogación necesaria para la administración de esta Serie serán imputables a los recursos provenientes de la propia colocación de los Bonos.

Art. 13º. Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO.**

Resolución 459/992. Autorízase inscripción en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.

Ministerio de Econimía y Finanzas

Montevideo, 24 de abril de 1992.

Visto: la gestión promovida por Andrés Moura Cousillas en la que solicita ser inscripto en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.

Resultando: que el interesado ha rendido la prueba de capacidad prevista en el artículo 3º literal B) de la Ley Nº 13.925 de 17 de diciembre de 1970, con el texto dado por el artículo 2º del Decreto Ley Nº 14.710 de 4 de octubre de 1977.

Considerando: que en la presente gestión se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en lso incisos A) a D) del artículo 3º de la Ley Nº 13.925 de 17 de diciembre de 1970, acreditando los mismos mediante la presentación de los recaudos correspondiente.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, las Asesorías Fiscal y Jurídica de esta Secretaría de Estaso y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de julio de 1991 dictadaen Consejo de Ministros, que delega atribuciones.

Ministerio de Economía y Finanzas en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º) Autorízase la inscripción de Andrés Moura Cousillas en el Resitro de Apoderados de Despachantes de Aduana a que se refiere el artículo 17º de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970.

2º) Vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Aduanas. - IGNACIO de POSADAS MONTERO -

696/92 ----------

Resolución 694/992. Apruébase el Convenio de Préstamo, a otorgarse entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la República Oriental del Uruguay.

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 17 de setiembre de 1992.

Visto: el financiamiento a otorgarse por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento a la República Oriental del Uruguay con destino a la ejecución del Proyecto de Reforma de la Empresa Pública.

Resultando: que conforme al mismo se otorgará entre el citado Banco y la República Oriental del Uruguay el Convenio de Préstamo Nº3517/OUR, por el cual se concede a la República en calidad de prestatario, un crédito en varias monedas hasta un monto equivalente de U$S 11.000.000,oo (once millones de dólares de los Estados Unidos de América);

Considerando: que corresponde aprobar el mencionado Convenio de Préstamo y designar representante para su firma.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 145º de la Ley Nº 15.851 de 17 de diciembre de 1986.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Apruébase el Convenio de Préstamo Nº 3517/OUR a otorgarse entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento por una parte y la República Oriental del Uruguay en calidad de prestatario por la otra parte, por el cual se concede un crédito en varias monedas hasta un monto equivalente a U$S 11.000.000,oo (once millones de dólares de los Estados Unidos de América) con destino a ejecutar el Proyecto de Reforma de la Empresa Pública.

2º) Desígnase al Sr. Ministro de Economía y Finanzas Dr. Ignacio de Posadas, para que en nombre y representación de la República Oriental del Uruguay, firme el respectivo contrato.

3º) Desígnase al Sr. Asesor Dr. Enrique Guerra, para que otorgue y firme por la República las opiniones legales correspondientes.

4º) Dése cuenta a la Asamblea General.

5º) En lo concerniente al Ministerio de Economía y Finanzas la presente será refrendada por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

6º) Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - HECTOR GROS ESPIELL

Resolución 697/992. Desígnase miembro titular ante el Grupo Mercado Común para Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 17 de setiembre de 1992.

Visto: la designación del Embajador Dr. Miguel Berthet como Delegado Permanente ante los Organismos Internacionales y el GATT.

Resultando: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de setiembre de 1991, el mencionado funcionario fue designado miembro titular ante el Grupo Mercado Común, órgano ejecutivo del Mercado Común del Sur (Mercosur) presidiendo la respectiva delegación uruguaya.

Considerando: necesario designar en consecuencia nuevo miembro delegado ante el referido Organo, así como también las respectivas funciones.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 14 y concordantes del Tratado del Mercado Común del Sur.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Desígnase como miembro titular ante el Grupo Mercado Común al Sr. Director General para Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores Embajador Guillermo Valles, quien se desempeñará como Coordina-

dor General.

2º) La presidencia de la delegación uruguaya en el referido Grupo, será ejercida por el Ec. Juan Ignacio García Peluffo.

3º) Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO - HECTOR GROS ESPIELL .

Resolución 732/992. Fíjanse las nuevas tarifas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 31 de agosto de 1992.

Se fijan tarifas para el servicio de automóviles con taxímetro.

Visto: la necesidad de adecuar las tarifas del Servicio de Automóviles con taxímetro en todo el país en función de los incrementos de costos;

Considerando: el resultado de los estudios realizados acerca de la incidencia de dichos incrementos en las tarifas;

Atento: a lo informado por la Asesoría Económico Financiera y a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 14791 de 8 de junio de 1978 y numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de diciembre de 1990, que delega atribuciones;

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Fijar las siguientes tarifas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro:

A) DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

a. Bajada de bandera con 600 m. de recorrido N$ 2.267
b. Fichas cada 140 m. de recorrido subsiguiente N$ 132
c. Hora de espera N$ 20.400
d. Tarifa nocturna (de 22 hs. a 6 hs.) recargo por cada viaje: 20% (veinte por ciento) sobre lo que marca el aparato;
e. Tarifa domingos y feriados, recargo por cada viaje: 20% (veinte por ciento) sobre lo que marca el aparato;
f. Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30 m. N$ 900

B AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO

a. Bajada de bandera con 700 m. de recorrido N$ 2.159
b. Fichas cada 110 m. de recorrido subsiguiente N$ 356
c. Hora de espera N$ 20.400
d. Tarifa nocturna (de 22 hs. a 6 hs.) recargo por cada viaje: 20% (veinte por ciento) sobre lo que marca el aparato;
e. Tarifa domingos y feriados, recargo por cada viaje: 20% (veinte por ciento) sobre lo que marca el aparato;
f. Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30 m. N$ 900

C INTERIOR

a. Bajada de bandera con 700 m. de recorrido N$ 2.642
b. Fichas cada 140 m. de recorrido subsiguiente N$ 374
c. Hora de espera N$ 20.400
d. Tarifa nocturna (de 22 hs. a 6 hs.) recargo por cada viaje: 20% (veinte por ciento) sobre lo que marca el aparato;
e. Tarifa domingos y feriados, recargo por cada viaje: 20% (veinte por ciento) sobre lo que marca el aparato;
f. Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de: 0.90 x 0.40 x 0.30 m. N$ 900.

2º) Mantener vigentes las disposiciones referidas al Servicio de Automóviles con Taxímetro en todo el país, sancionadas oportunamente por la Comisión de Productividad Precios e Ingresos, en cuanto no se opongan a lo establecido en el numeral 1º precedente.

3º) Las tarifas referidas en el numeral 1º se aplicarán a partir de la hora 0 (cero) del tercer día de entrada en vigencia de esta Resolución.

4º) El valor del viaje comprende bajada de bandera y total por ficha, se redondeará a centenas de Nuevos Pesos. A tales efectos las fracciones de hasta N$ 50 (Nuevos pesos cincuenta) inclusive, se desecharán y las fracciones superiores a N$ 50. (Nuevos Pesos cincuenta) se tomarán como N$ 100. (Nuevos Pesos cien).

5º) Comuníquese a las Intendencias Departamentales a los efectos de la determinación de los aspectos necesarios para la correcta aplicación de las nuevas tarifas dispuestas.

6º) La presente Resolución entrará en vigencia una vez publicada en por lo menos dos (2) diarios de la Capital.

7º) Dése cuenta a la Presidencia de la República y publíquese en dos (2) diarios de la Capital y en el Diario Oficial.- IGNACIO de POSADAS MONTERO.

Resolución 733/992. Retírase la autorización para funcionar a la «Cooperativa de Consumo del Jubilado» (CO.CONJUB.).

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 4 de setiembre de 1992.

Visto: las presentes actuaciones, en las que surge que la «Cooperativa de Consumo del Jubilado» (CO.CONJUB), no cumple con sus fines estatutarios.

Resultando: que en actuaciones practicadas por la Inspección General de Hacienda, se ha comprobado que esta sociedad nunca cumplió con las exigencias mínimas que establecen las normas específicas en la materia.

Considerando: que por lo expuesto y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 del decreto de 5 de marzo de 1948, corresponde retirarle la autorización para funcionar.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado, lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno y a lo dispuesto en el Inciso N) del Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Retírase la autorización para funcionar a la «Cooperativa de Consumo del Jubilado» (CO.CONJUB.), que le fuera concedida con fecha 30 de enero de 1986.

2º) Comuníquese al Registro Público y General de Comercio a los efectos de la cancelación de la Personería Jurídica.

3º) Vuelva a la Inspección General de Hacienda a los efectos de la notificación y control de lo dispuesto precedentemente. IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 255/992. Apruébanse las Tasas y Tarifas para los servicios a cargo de la Dirección Nacional de Comunicaciones.

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 9 de junio de 1992

Visto: el Proyecto de Tasas y Tarifas elevado por la Dirección Nacional de Comunicaciones.

Considerando: I) que de acuerdo a lo establecido por el artículo 14 del Decreto-Ley 15.671 de fecha 8 de noviembre de 1984, la Administración Nacional de Telecomunicaciones se hará cargo del presupuesto de la Dirección Nacional de Comunicaciones (D.N.C.) hasta tanto esta Dependencia cuente con presupuesto propio.

II) que compete al Director Nacional de Comunicaciones proponer al Poder Ejecutivo la fijación de las tarifas de los servicios que autorice (artículo 6º del Decreto-Ley 15.671 precitado) quien estima pertinente aplicar incrementos similares a lo dispuesto por ANTEL.

III) que asimismo la Dirección Nacional de Comunicaciones entiende conveniente esclarecer que créditos se generan por la utilización de frecuencias en función de ciertas innovaciones tecnológicas que posibilitan nuevas actividades empresariales.

IV) que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha informado favorablemente sobre la propuesta de la Dirección Nacional de Comunicaciones.

Atento: a lo establecido por el artículo 6º del Decreto-Ley 15.671 de fecha 8 de noviembre de 1984 en el alcance establecido por el artículo 140 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Apruébanse las Tasas y Tarifas para los servicios a cargo de la Dirección Nacional de Comunicaciones que se detallan a continuación y que regirán a partir de su publicación en el «Diario Oficial».

I. TARIFAS MENSUALES POR UTILIZACION DE FRECUENCIAS

A) Servicios en las bandas por debajo de 30 Mhz.
1) Por cada frecuencia asignada

a) en los canales compartidos	T-D1	N$ 27.255
Por cada estación	T-D2	N$ 9.085
b) en los canales no compartidos	T-D3	N$ 54.510
Por cada estación	T-D4	N$ 18.170

2) En los canales asignados a banda Ciudadana por cada equipo que opere en el sistema, incluidas las frecuencias de operación. T-D5 N$ 5.750

B) Servicios en las bandas por encima de 30 Mhz, con excepción de los establecidos en I C), «Otros Servicios».

1) Por cada frecuencia, en el servicio fijo, o fijo y móvil integrados.

a) Compartida, por estaciones que estén ubicadas dentro de la misma área de servicio	T-D6	N$ 42.780
Por cada estación	T-D7	N$ 4.600
b) No compartida, no asignada a ningún usuario en la misma área de servicio	T-D8	N$ 85.560
Por cada estación	T-D9	N$ 9.085

2) Por cada frecuencia, en el servicio móvil

a) Compartida, por estaciones que estén ubicadas dentro de la misma área de servicio	T-D10	N$ 30.820
Por cada estación, en el servicio móvil terrestre.	T-D11	N$ 4.140
b) No compartida, no asignada a ningún usuario en la misma área de servicio	T-D12	N$ 64.285
Por cada estación, en el servicio móvil terrestre	T-D13	N$ 6.900

3) Las estaciones operarán directamente y solo con las estaciones de la misma red, que utilicen las mismas frecuencias y estén ubicadas en la misma área de servicio.

4) Las frecuencias que se asignen a uso nacional en las bandas UHF y VHF pagarán una tarifa tres veces superior a la establecida según corresponda.

5) Enlaces multicanales para servicio fijo.
a) Por cada enlace multicanal entre estaciones que operen en las bandas de UHF, SHF, EHF en una dirección determinada con un ancho de banda asignado de hasta

0.25 Mhz	T-D14	N$ 65.435
0.40 Mhz	T-D15	N$ 82.570
0.80 Mhz	T-D16	N$ 116.840
3.00 Mhz	T-D17	N$ 226.205
5.00 Mhz	T-D18	N$ 291.985
15.00 Mhz	T-D19	N$ 506.000
20.00 Mhz	T-D20	N$ 584.200
25.00 Mhz	T-D21	N$ 653.200

b) Cuando se empleen varias frecuencias de transmisión en una estación, se calcularán las tarifas por cada frecuencia de transmisión hacia una dirección determinada, en forma individual, sumándose los valores parciales para obtener el valor total de las tarifas a pagar. Si la misma frecuencia es empleada en más de una dirección, se considera para el cálculo como frecuencia distinta.

6) Enlace monocanal direccional para servicio fijo.
a) Por cada frecuencia para enlace entre dos estaciones fijas que operen en las bandas de VHF y UHF en una dirección determinada con un ancho de banda de hasta
25 Khz T-D22 N$ 20.585

C) Otros servicios.
1) Servicio de Radio búsqueda de personas (unidireccional)

a) Por cada frecuencia asignada	T-D23	N$ 36.800
b) Por cada receptor de abonado (tono solamente)	T-D24	N$1.610
c) Por cada receptor de abonado (tono y transmisión de mensaje)	T-D25	N$ 3.105
d) Por cada estación fija	T-D26	N$ 18.055

2) Servicio de música funcional o promocional cada receptor T-D27 N$ 1.380

3) Servicio móvil terrestre celular

a) Por cada canal asignado de 30 Khz	T-D28	N$ 33.350
b) Por cada estación base	T-D29	N$ 290.950
c) Por cada abonado móvil que ingrese al sistema en cualquier tipo de modalidad	T-D30	U$S 11

4) Servicio de telefonía rural

a) Por cada frecuencia asignada por celda, dentro de las reservadas para este servicio en la banda de VHF	T-D31	N$ 4.140
b) Por cada estación base	T-D32	N$ 103.500
c) Por cada estación adicional que ingrese al sistema	T-D33	N$ 4.600

5) Las tarifas de los servicios mencionados en C 1), 2), 3) y 4) serán abonadas por los permisionarios que exploten los mismos y no por los abonados.
6) Servicio Móvil Aeronáutico
a) Estaciones aeronáuticas

1. Abiertas a la correspondencia	T-D34	N$ 207.000
2. No abiertas a la correspondencia pública y para entidades que no persiguen fines de lucro y que se hallan dedicadas a actividades de recreo o deportivas	T-D35	N$ 10.350
3. No abiertas a la correspondencia pública y para intercambiar directamente su tráfico administrativo con aeronaves de la empresa permisionaria	T-D36	N$ 103.500

b) Estaciones de aeronave.

1. Que conectan con estaciones aeronáuticas, para el intercambio de correspondencia pública, o con estaciones aeronáuticas privadas dedicadas a actividades deportivas o de recreo.	T-D37	N$ 10.350
2. Que conectan con estaciones aeronáuticas de carácter privado, para el intercambio de tráfico administrativo propio del permisionario	T-D38	N$ 10.350
3. Estaciones móviles que se incorporan al servicio móvil aeronáutico, en actividades relacionadas al mismo	T-D39	N$ 4.140

7) Servicio Móvil Marítimo
a) Estaciones costeras

1. Abierta a la correspondencia pública	T-D40	N$ 207.000
2. No abiertas a la correspondencia pública y para entidades que no persigan fines de lucro y que se hallen dedicadas a las actividades náuticas de recreo y navegación deportiva	T-D41	N$ 10.350
3. No abierta a la correspondencia pública y para cursar tráfico con embarcaciones pesqueras, relativo a las actividades específicas	T-D42	N$ 10.350
4. No abierta a la correspondencia pública y para intercambiar directamente su trafico administrativo con embarcaciones de la empresa permisionaria	T-D43	N$ 103.500

b) Estación de barco.

1. Que conecte con estaciones costeras para el intercambio de correspondencia pública o con costeras privadas de actividades náuticas de recreo y de navegación deportiva. T-D44 N$ 10.350
2. Que conecte con estaciones costeras privadas para intercambio de tráfico administrativo propio del permisionario. T-D45 N$ 10.350
c) Estaciones móviles que se incorporan al servicio móvil marítimo, en actividades relacionadas al mismo T-D46 N$ 4.140
8) Radioaficionados (inc. 6º Dec. 24.040/957 incorporados al mismo por Resolución del Poder Ejecutivo 372/979). T-D47 N$ 20.125

II. OTRAS TASAS Y TARIFAS

A) Las radiodifusoras que emitan entre las 00.00 y 07.00 pagarán una tasa, por hora o fracción T-D48 N$ 460

B) Licencias y Certificados (en todos los servicios)
1) Por licencia de estación, primer licencia otorgada T-D49 N$ 20.700
2) Por certificado de operador, primer certificado otorgado. T-D50 N$ 16.560
3) Por ascenso de categoría de operador T-D51 N$ 10.350
4) Por certificado de operador para radioaficionados de categoría novicios, para operar en la banda de VHF de 144 a 148 Mhz T-D52 N$ 6.210
5) Por licencia de estación por cada equipo para radioaficionados de categoría novicios, que operen en la banda de VHF de 144 a 148 Mhz T-D53 N$ 4.140
6) Por renovación de licencia o certificado T-D54 N$ 6.210
7) Por duplicados de licencias o certificados T-D55 N$ 8.280
8) Por licencia de estación repetidora T-D56 N$ 26.795
9) Por certificado de habilitación para equipos de aplicación industriales, médicos o domésticos que funcionan emitiendo en las bandas del espectro radioeléctrico T-D57 N$ 10.350
10) Por certificado de habilitación para equipos transceptores que operen en bandas o frecuencias autorizadas con una potencia máxima de 0.1 Vatios.
Los certificados de habilitación que se mencionan en 9) y 10) para equipos que se importan a partir de la fecha de este Decreto, serán pagados por los importadores en el momento de realizarse la gestión ante la DNC.
11) Por otros certificados T-D58 N$ 6.210

C) Por telegramas de notificación, el costo del mismo T-D60

D) Por inspecciones (el costo) T-D61

E) Por cambio de ubicación en las estaciones fijas en todos los servicios T-D62 N$ 28.290

III. EXONERACIONES

A) Se exonera del pago de las tasas y tarifas precitadas a los servicios radioeléctricos de los Ministerio de Defensa Nacional e Interior

B) No se pagarán las tarifas correspondientes a utilización de frecuencias en los siguientes casos: 1) Las frecuencias de socorro y seguridad de los Servicios Móvil Marítimo y Móvil Aeronáutico establecidas en el Reglamento de Radiocomunicaciones.
2) Las frecuencias asignadas dentro de las bandas de radiodifusión
3) Las frecuencias asignadas para el uso de radioaficionados.

IV. DISPOSICIONES GENERALES

A) El área de servicio con su valor de contorno y la antena con su diagrama de radiación y potencia radiada efectiva serán aprobadas por la DNC en los casos que ésta determine.
Además ésta aprobará o determinará si estima que corresponde, la anchura del canal de radiofrecuencia.

B) Las tarifas por utilización de frecuencia se facturarán por mes, independientemente del período dentro de éste en que sean utilizadas.

Art. 2º. Apruébanse, a los efectos de este decreto, las siguientes definiciones:

Telecomunicación.
Toda transmisión, emisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos o informaciones de cualquier naturaleza por hilo, radioelectricidad, medios ópticos u otros sistemas electromagnéticos.

Radiocomunicación.
Toda telecomunicación transmitida por medio de las ondas radioeléctricas.

Servicio de Radiocomunicación.
Servicio que implica la transmisión, la emisión o la recepción de ondas radioeléctricas para fines específicos de telecomunicación.

Servicio Fijo.
Servicio de radiocomunicación entre puntos fijos determinados.

Servicio Móvil.
Servicio de radiocomunicación entre estaciones móviles y estaciones terrestres o entre estaciones móviles.

Servicio Móvil Terrestre.
Servicio móvil entre estaciones de base y estaciones móviles terrestres entre estaciones móviles terrestres.

Servicio Móvil Marítimo.
Servicio móvil entre estaciones costeras y estaciones de barco, entre estaciones de barco, o entre estaciones de comunicaciones a bordo asociadas; también pueden considerarse incluidas en este servicio las estaciones de embarcación o dispositivos de salvamento y las estaciones de radiobaliza de localización de siniestros.

Servicio Móvil Aeronáutico
Servicio móvil entre estaciones aeronáuticas y estaciones de aeronave, o entre estaciones de aeronave, en el que también pueden participar las estaciones de embarcación o dispositivo de salvamento; también pueden considerarse incluidas en este servicio las estaciones de radiobaliza de localización de siniestros que operen en las frecuencias de socorro y de urgencia designadas.

Servicio de Radiobúsqueda de Personas.
Servicio de radiocomunicación que se ejecuta unilateralmente, mediante estaciones trasmisoras de base y receptores móviles portátiles, con el objeto de cursar mensajes individuales a determindas personas, o avisar sobre la existencia de las mismas (Decreto 148/989 del 11 de abril de 1989).

Servicio Móvil Celular.
Servicio que mediante las radiocomunicaciones permite las comunicaciones entre estaciones móviles y entre éstas y la Red Telefónica Pública utilizando la técnica celular.

Técnica Celular.
Técnica que consiste en dividir un área geográfica en áreas menores denominadas células a cada una de las cuales se les asigna un grupo de frecuencias, permitiendo que las frecuencias utilizadas en una célula, puedan ser reutilizadas en otras células separadas especialmente.

Servicio de Aficionados.
Servicio de radiocomunicación que tiene por objeto la instrucción individual, la intercomunicación y los estudios técnicos, efectuado por aficionados, esto es, por personas debidamente autorizadas que se interesan en la radiotecnia con carácter exclusivamente personal y sin fines de lucro.

Servicio de Radiodifusión.
Servicio de radiocomunicación cuyas emisiones se destinan a ser recibidas directamente por el público en general. Dicho servicio abarca emisiones sonoras, de televisión o de otro género.

Servicio de Banda Ciudadana.
Servicio de radiocomunicación entre estaciones terrestres y móviles destinado a comunicaciones personales y realizado en base a la compartición de las frecuencias, entre quienes las usufructúan, no asignándose en ningún caso, frecuencias para uso exclusivo.

Estación.
Uno o más trasmisores o receptores, o una combinación de trasmisores o receptores, incluyendo las instalaciones accesorias, necesarios para asegurar un servicio de radiocomunicación, o el servicio de radioastronomía en un lugar determinado.

Estación Fija.

Estación del servicio fijo.

Estación Móvil.
Estación del servicio móvil destinada a ser utilizada en movimiento o mientras esté detenida en puntos no determinados.

Estación Terrestre.
Estación del servicio móvil no destinada a ser utilizada en movimiento.

Estación de Base.
Estación terrestre del servicio móvil terrestre.

Estación Móvil Terrestre.
Estación móvil del servicio móvil terrestre que puede cambiar de lugar dentro de los límites geográficos de un país o de un continente.

Estación Costera.
Estación terrestre del servicio móvil marítimo.

Estación de Barco.
Estación móvil del servicio móvil marítimo a bordo de un barco no amarrado de manera permanente y que no sea una estación de embarcación o dispositivo de salvamento.

Estación Aeronáutica.
Estación terrestre del servicio móvil aeronáutico.

Estación de Aeronave.
Estación móvil del servicio móvil aeronáutico instalada a bordo de una aeronave, que no sea una estación de embarcación o dispositivo de salvamento.

Art. 3º. Derógase el Decreto 653/991 de 3 de diciembre de 1991.

Art. 4º. Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Comunicaciones. **LACALLE HERRERA** - MARIANO R. BRITO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 467/992.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DEL PERSONAL LOCAL DEL CIID (APELC).

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 25 de junio de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION DEL PERSONAL LOCAL DEL CIID (APELC), con sede en Montevideo.

Resultando: que la dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministerio de Educación y Cultura en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DEL PERSONAL LOCAL DEL CIID (APELC), con sede en Montevideo a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA -

----

Resolución 537/992. Desígnase Director del Instituto Nacional de la Juventud.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 6 de agosto de 1992

Visto: la Resolución Presidencial Nº EC/506, de fecha 6 de julio de 1992;

Resultando: que por la misma se crea una Comisión encargada de estudiar y formular recomendaciones al Poder Ejecutivo sobre: la práctica del deporte en la minoridad, la educación contra toda forma de violencia en el mismo y la prevención, por medio de la educación, del uso de estimulantes por quienes practican esas disciplinas;

Considerando: que resulta de interés contar en esa comisión a un integrante del Instituto de la Juventud;

Atento: a lo expresado;

El Presidente de la República;

RESUELVE:

1º. Desígnase al Director del Instituto Nacional de la Juventud, Sr. Jorge Gandini, como integrante de la Comisión nombrada en el artículo 2º de la Resolución del Poder Ejecutivo EC/506, de 6 de julio de 1992;

2º. Notifíquese, comuníquese al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, al Instituto Nacional del Menor y a la Comisión Nacional de Educación Física. Cumplido, archívese. **LACALLE HERRERA** - GUILLERMO GARCIA COSTA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Decreto 369/992. Adécuase la fórmula paramétrica sobre actualización de costos, establecida en una disposición del decreto de 9 de setiembre de 1987.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 4 de agosto de 1992.

Visto: La necesidad de adecuar la fórmula paramétrica sobre actualización de costos establecida en el Artículo 1º del Decreto de fecha 9 de setiembre de 1987.

Resultando: I) Que lo usual en esta plaza financiera es que las prestaciones que brindan las instituciones bancarias se pacten tomando como base el interés compuesto.

Considerando: Conveniente resolver en consecuencia.

Atento: A lo expresado.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Sustitúyese el valor actualizado de lo establecido por el Artículo 1º del Decreto de fecha 9 de setiembre de 1987, por el siguiente:

$$P = Po. Ka \quad \frac{(1 + i)^t}{(1 + io)^t}$$

Art. 2º. Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Arquitectura a sus efectos. LACALLE HERRERA - WILSON ELSO GOÑI.

Resolución 457/992. Otórgase a la empresa 'SABELIN Sociedad de Responsabilidad Limitada» la concesión de explotación de la línea nacional de pasajeros Paysandú-San Javier y viceversa.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 6 de julio de 1992

Visto: La gestión provomida por la empresa «SABELIN S.R.L.», tendiente a obtener la concesión de la línea de pasajeros de corta distancia Paysandú-San Javier y viceversa.

Resultando: I) Que al amparo de lo dispuesto por el Decreto 143/83, de 8 de abril de 1983, que aprueba el Reglamento para la Concesión de Servicios Regulares de Transporte de Pasajeros por Carretera, en mérito a lo preceptuado por el Artículo 4 del Decreto Nº 228/91 de 25/4/91, la empresa gestionante promovió el otorgamiento a su favor de la aludida concesión de explotación.

II) Que se trata de la regularización de una situación de hecho puesto que la gestionante viene explotando los servicios referidos, desde hace varios años.

III) Que tras las publicaciones de los edictos de estilo, no se formuló oposición alguna por parte de la competencia empresarial.

Considerando: Que la peticionante ha dado cumplimiento a los requisitos técnicos-administrativos establecidos en el aludido Reglamento.

Atento: A lo informado por la Dirección Nacional de Transporte, la Dirección Servicios Jurídicos (División Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y lo dispuesto por los Decretos Nos. 143/83 de 8/4/83 y 228/91 de 25/4/91.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Otórgase a la empresa «SABELIN Sociedad de Responsabilidad Limitada» (SABELIN S.R.L.), la concesión de explotación de la línea nacional de pasajeros de corta distancia Paysandú-San Javier y viceversa, sobre los recorridos: el primero de 50 Km. por acceso norte a Ruta Nº 24, Rutas Nos. 24 y 3, y el segundo: de 61 Km. por acceso Sur a Ruta No. 24, Rutas Nos. 24 y 3; por un plazo de 5 (cinco) años a contar de la fecha de esta Resolución.

2º. Los referidos servicios quedarán sometidos a todas las disposiciones vigentes sobre el transporte de pasajeros por carretera, en especial a lo establecido por los Capítulos 8, 9 y 10 del Decreto Nº 228/91 de 25/4/91, debiendo tener sus tarifas aprobadas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en tanto las frecuencias y horarios serán homologados por la Dirección Nacional de Transporte.

3º. Fíjase un plazo de 20 (veinte) días a partir de la fecha de la presente Resolución, para la firma del contrato de concesión.

4º. Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte del citado Ministerio a sus efectos. LACALLE HERRERA. WILSON ELSO GOÑI.

Resolución 522/992. Descliflcase de su carácter Nacional, el tramo de Ruta que une Villa Ituzaingó con el puente sumergible sobre el Arroyo La Virgen (Departamento de San José).

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 28 de julio de 1992.

Visto: La gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad, tendiente a la descalificación como Ruta Nacional, el tramo de Ruta que une Villa Ituzaingó con el puente sumergible sobre el Arroyo La Virgen (Departamento de San José).

Resultando: I) Que teniendo en cuenta que uno de los cometidos asignados a la citada dependencia es el mantenimiento de la red carretera nacional, esto es, la red de caminos que es circulada por tránsitos de larga distancia con características nacionales o internacionales, se torna imperioso para esa Dirección Nacional, propiciar la descalificación de aquellos tramos de carretera que ya no son circulados por tránsito nacionales, lo que permite optimizar los recursos con que cuenta esa dependencia en áreas a las cuales, por su especialización, están orientadas;

II) Que la descalificación propuesta, obedece a la reciente construcción de un nuevo puente insumergible sobre el Arroyo La Virgen, en Ruta Nº 78, que ha hecho decaer las circunstancias que llevaron a calificar como nacional el tramo de ruta que une Villa Ituzaingó con el puente sumergible sobre el citado Arroyo;

III) Que la Dirección Servicios Jurídicos (División Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas por informe Nº 242/92 de fecha 10 de junio de 1992, no formula observaciones a que se proceda a la descalificación de que se trata.

Atento: A lo establecido en el Decreto-Ley Nº 10.382 del 13 de febrero de 1943.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Descalifícase de su carácter Nacional el tramo de Ruta que une Villa Ituzaingó con el puente sumergible sobre el Arroyo La Virgen (Departamento de San José), de acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Vialidad en autos.

2º. Comuníquese a la Intendencia Municipal de San José, publíquese y vuelva —por su orden— a las Direcciones Nacionales de Topografía y Vialidad a sus efectos.- AGUIRRE RAMIREZ - WILSON ELSO GOÑI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Decreto 312/992. Apruébanse los precios de venta para combustibles, Asfaltos y productos especiales fijados por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 9 de julio de 1992.

Visto: El Oficio de fecha 9 de julio cursado por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, por el que solicita la aprobación de nuevos precios de venta para los combustibles, asfaltos y productos especiales que se mencionan, lo dispuesto en la Ley Nº 12.670 del 17 de diciembre de 1959; el artículo 1º) del Título II del Texto Ordenado 1987 y los artículos 430, 431 y 432 de la Ley Nº 15.903 del 10 de noviembre de 1987.

Resultando: Los fundamentos que llevaron a dicho Ente para fijar los nuevos precios que se encuentran detallados en el mencionado Oficio y no merecen objeciones del Poder ejecutivo;

Atento: A lo dispuesto por el literal f), del artículo 3º) de la Ley Nº 8.764, del 15 de octubre de 1931, en la redacción dada por el Art. 1º) de la Ley Nº 15.312, de fecha 20 de agosto de 1982,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Se aprueban los siguientes precios máximos de venta para los

combustibles, asfaltos y productos especiales, fijados por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, los que entrarán en vigencia a patir de la hora cero del día 10 de julio de 1992.

a) COMBUSTIBLESPRECIO POR LITRO

Nafta aviación	N$ 2.230,00
Nafta aviación 100/130	N$ 2.590,00
Nafta aviación 115/145	N$ 2.680,00
Jet A1	N$ 980,00
J.P.4	N$ 1.320,00
Nafta 85 especial	N$ 2.180,00
Nafta 95 supra	N$ 2.410,00
Queroseno	N$ 1.170,00
Gas Oil	N$ 1.370,00
Nafta liviana (Cía. del Gas)	N$ 740,00
POR KILO	
Supergás	N$ 2.11130,00
Butano Desodorizado	N$ 2.33350,00
POR MIL LITROS	
Diesel Oil	N$ 1:140.000
Fuel Oil Pesado	N$ 638.524
Fuel Oil Especial	N$ 881.093
Fuel Oil Calefacción	N$ 730.328
Fuel Oil Pesado (UTE)	N$ 638.524
Fuel Oil Especial (UTE)	N$ 881.093

Los precios de la naftas, queroseno y gas oil son a granel en la plantas de almacenaje y en los lugares de expendio de toda la República y comprenden los impuestos que en cada caso correspondan, pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega.

Los precios del diesel oil y fuel oil son a granel en las plantas de almacenamiento de Montevideo y comprenden los impuestos que en cada caso correspondan pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega, así como los fletes y demás gastos para el Interior de la República.

Los precios de los combustibles destinados a la aviación son a granel en la plantas de almacenaje de ANCAP de todo el País y puestos de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, e incluyen los impuestos a los combustibles creados por la Ley Nº 112.950 y modificativas. No incluyen el impuesto a los combustibles utilizados por la aviación nacionall y de tránsito creado por la Ley Nº 14.189 que se adicionará cuando correspoda.

Los precios de los combustibles con destino al uso de buques de bandera nacional, cuando realicen viajes a puertos ubicados fuera del País y a los buques pesqueros de bandera nacional, se fijarán tomando como referencia los precios en el mercado internacional.

Los precios de los combustibles suministrados a UTE, destinados a atender los requerimientos del Acuerdo de Interconexión Eléctrica con países limítrofes, se fijarán tomando como referencia los precios en el mercado internacional y serán facturados en dólares americanos.

b) DISOLVENTESPRECIO POR LITRO

Nafta sin plomo	N$ 2.300,00
Solvente 1.197	N$ 1.250,00
Solvente Disán	N$ 1.250,00
Disán Aromático	N$ 1.250,00
Aguarrás	N$ 1.280,00
Aguarrás Aromátic9o	N$ 1.280,00
Base para insecticida	N$ 1.300,00
Querosol	N$ 1.300,00

Los precios de los disolventes son a granel en la Planta de ANCAP de La Teja y en el terminal del distribuidor autorizado y comprenden los impuestos que en cada caso correspondan, pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega.

c) CEMENTOS ASFALTICOS	POR MIL KILOS
Penetración 150/200	N$ 559.836
Penetración 60/80	N$ 559.836
Penetración 40/50	N$ 559.836

CEMENTOS ASFALTICOS DILUIDOSPOR MIL LITROS

Tipo M.C.	N$ 630.328
Tipo R.C.	N$ 630.328

EMULSIONES ASFALTICAS CATIONICAS	N$ 420.492
EMULSIONES AFALTICAS ANIONICAS	N$ 459.836

Los precios son para asfaltos y emulsiones asfálticas a granel en las plantas de almacenamiento de Montevideo y comprenden los impuestos que en cada caso correspondan pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega.

d) ASFALTOS OXIDADOS	POR MIL KILOS
En tambores de 200 litros	N$ 630.328

Los envases se facturarán por separado. Los precios son para la mercadería puesta sobre camión, vagón o buque en la Planta de Combustibles de La Teja y comprenden los impuestos correspondientes.

e) PRODUCTOS ESPECIALES	PRECIO POR LITRO
Tolueno	N$ 1.350,00
Xileno	N$ 1.350,00
Hexano Comercial	N$ 1.200,00

Estos precios son a granel en la Planta de ANCAP de La Teja y en el terminal del distribuidor autorizado, pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega.

Art. 2º. Los precios del fuel oil, los disolventes, cementos asfálticos, emulsiones asfálticas, asfaltos oxidados y productos especiales, no incluyen el Impuesto al Valor Agregado, el que se cargará en factura.

Art. 3º. El Poder Ejecutivo faculta a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, a modificar por razones fundadas, el precio de los disolventes y productos especiales en hasta un 15% (quince por ciento), debiendo comunicarlo en cada oportunidad al Poder Ejecutivo.

Art. 4º. Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA - EDUARDO ACHE - IGNACIO de POSADAS MONTERO.**

Decreto 313/992. Modifícase decreto 54/992, referente a la Comisión Honoraria Asesora para el Desarrollo de la Artesanía, Micro, Pequeña y Mediana Empresa

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 6 de julio de 1992

Visto: la necesidad de aclarar las competencias y el funcionamiento de la Comisión Honoraria Asesora de la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas, DINAPYME, instaurada por el Art. 4º de la Ley Nº 16.201 de 13 de agosto de 1991.

Considerando: que es importante introducir algunas modificaciones a lo establecido en el Decreto Nº 54/92 de 17 de febrero de 1992, a los efectos de facilitar el cumplimiento de los objetivos previstos en la Ley Nº 16.201 de 13 de agosto de 1991.

Atento a lo expuesto

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º) Modifícase el Art. 4º del Dto. 54/92 el cual quedará redactado de la siguiente manera:

«La Comisión Honoraria Asesora para el Desarrollo de la Artesanía, Micro, Pequeña y Mediana Empresa tendrá funciones asesoras de la Dirección Nacional

y estará integrada tal cual lo estipula el Art. 4º de la Ley que se reglamenta.

Esta Comisión funcionará en el ámbito de la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas, la que suministrará el personal técnico y administrativo necesario para el cumplimiento de las tareas.

La Comisión Honoraria Asesora sesionará ordinariamente por lo menos una vez al mes y extraordinariamente cada vez que su Presidente lo estime necesario. Su quorum será de cuatro miembros y si algún integrante faltare a tres sesiones consecutivas sin justificación, se cursará nota, a la entidad que representa, solicitando su remoción.

La Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas, recabará la opinión de la Comisión Honoraria Asesora cuando lo estime pertinente.

Art. 2º) Modifícase el Art. 5º del Dcto. 54/92 el cual quedará redactado de la siguiente manera: «La Direción Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas solicitará asesoramiento en las siguientes áreas prioritarias;

a) Programas de asistencia técnica nacional e internacional

b) Programas de capacitación empresarial

c) Programas de parques industriales

d) Programas de agro-industrias y complejos agro-industriales

e) Diagnósticos sectoriales

f) Solicitud de exenciones tributarias o similares.

La Comisión Honoraria Asesora tendrá iniciativa en estas áreas efectuando los estudios que considere necesarios y cuyas conclusiones se enviarán a la Dirección Nacional a los efectos que estime conveniente.

Art. 3º) Agrégase al Dcto. 54/92, el siguiente artículo: «El Presidente representará, de pleno derecho a la Comisión Honoraria Asesora en los actos nacionales e internacionales, que se correspondan con la índole de sus tareas.

Estará en contacto permanente con el Director Nacional, quien deberá suministrar todos los antecedentes que se soliciten a los efectos de un mejor asesoramiento.

Asimismo podrá solicitar al Director Nacional el nombramiento de comisiones asesoras delegadas y asistirá, si lo considera necesario a sus deliberaciones.

Podrá dirigirse a todos los organismos públicos, paraestatales o privados, solicitando la información necesaria, para el mejor cumplimiento de sus objetivos.

Art. 4º) Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA - EDUARDO ACHE - IGNACIO de POSADAS MONTERO - GUILLERMO GARCIA COSTA - ALVARO RAMOS.**

Decreto 335/992. Apruébanse los precios de venta para alcoholes y bebidas que elabora la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 16 de julio de 1992.

Visto: Que la ANCAP por Oficio de fecha 16 de julio solicita la aprobación de nuevos precios de venta para los alcoholes y bebidas que se mencionan;

Considerando: Los fundamentos que llevaron a dicho Ente a fijar los nuevos precios que se encuentran detallados en el mencionado oficio;

Atento: A lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y lo dispuesto por el inciso f) del Art. 3º.) de la Ley Nº 8.764 del 15 de octubre de 1931, modificado por la Ley Nº 15.312 del 20 de agosto de 1982.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Se aprueban los siguientes precios de venta a partir de la hora cero del día 20 de julio de 1992 para los alcoholes y bebidas que elabora ANCAP, que se detallan a continuación:

a) BEBIDAS

Caña 40º, bot. 1/1 lt.	N$ 5.662,00
Grappa 38º, bot. 1/1 lt.	N$ 7.294,00
Espinillar 43º, bot. 1/1 lt.	N$ 9.134,00
Ron 47,5º, bot. 1/1 lt.	N$ 9.375,00

Estos valores no incluyen el Impuesto Específico Interno ni el Impuesto al Valor Agregado los que se cargarán en factura.

Los precios fijados incluyen el valor del envase.

Para la venta en botellas de medio litro o fracción, los precios se ajustarán de acuerdo con los costos de estas modalidades de venta.

Para otras modalidades de venta se cargarán los gastos correspondientes.

b) ALCOHOLES POTABLES

Vínico 75º por litro	N$ 15.761,00
Rectificado 95º por litro	N$ 4.452,00
Extrafino 95º por litro	N$ 7.011,00
Vínico Añejado 60º, por litro	N$ 13.889,00

Los precios son para productos a granel o envases de más de 25 litros de capacidad.

Para otras formas de entrega se cargarán los gastos correspondientes.

En la misma forma se procederá en caso de agregarles desnaturalizantes.

Los precios de estos productos no incluyen el IMESI ni el IVA que se cargarán en la factura.

c) ALCOHOLES DE FARMACIA

Farmacia 95º, bot. 1 litro	N$ 6.477,00
Eucaliptado 70º, bot. 1 litro	N$ 4.808,00

Los precios de estos productos no incluyen el IMESI ni el IVA, que se cargarán en factura. El precio de los alcoholes para farmacia incluye el valor del envase.

d) ALCOHOLES DESNATURALIZADOS

Eucaliptado 70º, por litro	N$ 3.401,00
Desnaturalizado 87º, por litro	N$ 3.419,00
Desnaturalizado 95º, por litro	N$ 2.991,00
Industria Gráfica 95º, por litro	N$ 2.852,00

Los precios de estos productos no incluyen el IMESI ni el IVA que se cargarán en la factura.

Estos precios son para productos entregados a granel o envases de más de 25 litros de capacidad.

Para otras formas de entrega se cargarán los gastos correspondientes.

e) VARIOS

Alcohol Absoluto 100º, por litro	N$ 13.071,00
Alcohol Metílico por litro	N$ 3.652,00
Metanol Hidratado por litro	N$ 1.955,00

Los precios de estos productos no incluyen el IVA que se cargará en factura ni el valor del envase que se facturará por separado.

Estos precios son para productos entregados a granel o envases de más de 25 lt. de capacidad.

Para otras formas de entrega se cargarán los gastos correspondientes.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO - EDUARDO ACHE.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 374/992. Prorrógase el plazo establecido en el decreto 228/992, a los efectos de facilitar la expedición del carné a los Rematadores que los acredita estar inscriptos en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 6 de agosto de 1992

Visto: Lo dispuesto por el art. 1º del Decreto Nº 228/92 de fecha 26 de mayo de 1992.

Resultando: Que dicho artículo estableció un plazo para que los rematadores gestionaran la obtención del carné que acredita estar inscripto en la Matrícula que lleva el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Considerando: Que resulta conveniente prorrogar el plazo dispuesto por el citado art. 1º, a los efectos de facilitar la expedición del carné.

Atento: A lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Prorrógase el plazo dispuesto por el art. 1º del Decreto Nº 228/92 de fecha 26 de mayo de 1992, hasta el 30 de setiembre de 1992.

Art.2º. Comuníquese, notifíquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - ENRIQUE ALVARO CARBONE -

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Decreto 305/992. Modifícanse los montos de materiales impresos que debe expender la División Química y Medicamentos de la Dirección Coordinación y Control de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 1º de julio de 1992

Visto: que el artículo 6º del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 194/983 de 15 de junio de 1983 (Interno 198/983) establece diversos aranceles, entre los que se encuentran los atinentes a la Dirección Coordinación y Control del Ministerio de Salud Pública;

Considerando: I) que la División Química y Medicamentos de la citada Dirección, expresa que los costos de impresión de los materiales que la misma expende, son superiores a los fijados en los aranceles vigentes, por lo que solicita su actualización;

II) que la Dirección General de la Salud y la Comisión de Aranceles de la mencionada Secretaría de Estado manifiestan la conveniencia de proceder a la modificación solicitada;

Atento: a lo establecido en el artículo 178 de la Ley Nº 13.737 de 9 de enero de 1969;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Modifícase el artículo 6º del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 194/983 de 15 de junio de 1983 (Interna 198/983), en lo que tiene relación con los montos de los aranceles de los materiales impresos que debe expender la División Química y Medicamentos de la Dirección Coordinación y Control del Ministerio de Salud Pública, los que pasan a tener los siguientes valores:

Block recetario Sicofármaco	0.13 U.R.
Block recetario Estupefacientes	0.30 U.R.
Libreta de vales	0.23 U.R.
Libro Estupefacientes	1.77 U.R.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese. **LACALLE HERRERA** - CARLOS E. DELPIAZZO - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

Resolución 557/992. Homológase Convenio entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y la Intendencia Municipal de Canelones.

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 11 de agosto de 1992.

Visto: el Convenio suscrito el 27 de julio de 1992, entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado y la Intendencia Municipal de Canelones;

Considerando: I) el referido Convenio tiene por finalidad, culminar las obras de la Policlínica de Soca;

II) corresponde al Poder Ejecutivo ratificar el mismo;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República;

RESUELVE:

1º. Homológase el Convenio suscrito el 27 de julio de 1992 entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y la Intendencia Municipal de Canelones, cuya copia autenticada se adjunta e integra la presente resolución.

2º. Comuníquese. **LACALLE HERRERA** - CARLOS E. DELPIAZZO.

CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E) Y LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES (I.M.C.)

En la ciudad de Canelones, a los 27 días del mes de julio de 1992, comparecen POR UNA PARTE: Dres. ALEJANDRO MORELLI y EDUARDO LENZI en representación de la Administración de Servicios de Salud del Estado (en adelante A.S.S.E.), Director General y Director Regional Metropolitano respectivamente con domicilio en la calle 18 de Julio Nº 1892, POR OTRA PARTE: Dr. JOSE ANDUJAR y Dr. GUSTAVO VARELA constituyendo domicilio en Tomás Berreta Nº 370 en representación de la Intendencia Municipal de Canelones (en adelante I.M.C.), Intendente Municipal y Director General de Contralor Sanitario y Medio Ambiente, quienes convienen lo siguiente:

1º) A.S.S.E. aportará la cantidad de N$ 15.000.000 (nuevos pesos quince millones) a la I.M.C. con el propósito de culminar la obras de la Policlínica de Soca.

2º) A su vez, la I.M.C. se compromete a administrar los fondos aportados por A.S.S.E. a través de una Comisión Administradora Honoraria que se conformará a nivel local con la finalidad de administrar dichos recursos y atender las tareas inherentes a la implementación y ejecución del proyecto de remodelación de la policlínica referida.

3º) La Comisión Honoraria creada por Resolución Municipal rendirá cuenta a la I.M.C. la que a su vez informará al Ministerio de Salud Pública, sobre el destino de los fondos aportados por A.S.S.E.

4º) La I.M.C. se compromete también a suministrar recursos materiales y/o humanos para dicha remodelación por un valor similar al aportado por A.S.S.E..

5º) La obra de remodelación se ajustará a la memoria descriptiva realizada por

la División de Arquitectura del Ministerio de Salud Pública.

6º) El presente convenio no tendrá validez ni entrará en vigencia hasta que se perfeccione la correspondiente resolución de aprobación y/o homologación por parte de la Junta Departamental de Canelones y del Poder Ejecutivo.

7º) Y para constancia se firman dos ejemplares del mismo tenor. DIRECTOR GENERAL DE A.S.S.E. - INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES - DIRECTOR REGIONAL METROPOLITANO - DIRECTOR GENERAL DE CONTRALOR SANITARIO Y MEDIO AMBIENTE.

Resolución 559/992.-Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución del Proyecto «Obras» del Centro Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar.

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 11 de agosto de 1992

Visto: que el Ministerio de Salud Pública se encuentra abocado a la realización de obras en el Centro Auxiliar de Salud Publica de Pan de Azúcar:

Considerando: I) que el Artículo 436 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990, habilita constituir Comisiones Honorarias con el cometido de administrar y ejecutar Proyectos previstos en el Plan de Inversiones Públicas, en un todo de acuerdo con las prescripciones del Artículo 589 de la Ley No.15.903 de 10 de noviembre de 1987;

II) que la obra a realizar en el citado Centro Auxiliar se encuentra prevista en el Plan de inversiones Públicas de la mencionada Secretaría de Estado;

III) que es necesario constituir una Comisión Honoraria, la cual se encargará de la Administración y Ejecución de la obra referida;

IV) que se estima pertinente designar para integrar la misma, a representantes de distintas organizaciones sociales y representativas de las fuerzas vivas de la zona, de reconocida solvencia moral y cívica;

Atento: a lo establecido en el Artículo 436 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y Decreto del Poder Ejecutivo No.160/991 de 14 de marzo de 1991 (Interno No. 51/91);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1o.- Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución del Proyecto «Obras» del Centro Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar, previsto en el Plan de Inversiones Públicas del Inciso 12 - Ministerio de Salud Pública- la que estará integrada por las siguientes personas: Presidente: Dr. EDUARDO LEMA BLANCO Secretaria: Dra. MILKA BONIFACIO DE GONZALEZ: Tesorero: Escribano HECTOR RAMON ALBONICO RODRIGUEZ; Vocales: Sr. JOSE RAURICH GARCIA; Sr. GUSTAVO NUÑEZ GONZALEZ y Dr. ALFREDO RUIZ CORREA.

2o.- Comuníquese. **LACALLE HERRERA.** CARLOS E. DELPIAZZO.

Resolucion 560/992.-Amplíase resolución 918/991, extendiendo la autorización concedida a SEMCO.S.A.

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 11 de agosto de 1992

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de 13 de noviembre de 1991 (Interna No.296), se autorizó a SEMCO S.A. (Servicios de Emergencia Móvil de Colonia), la creación de un Seguro Parcial de Emergencia Móvil;

Resultando: que dicha autorización quedó en su alcance limitado a las ciudades de Carmelo, Colonia y Nueva Helvecia;

Considerando: I) que por nota de 27 de noviembre de 1991, la mencionada Institución solicita se modifique la resolución de referencia en el sentido de que la misma comprenda todo el departamento de Colonia;

II) que de acuerdo con lo informado por la Dirección General de la Salud, corresponde acceder a lo solicitado;

Atento: a lo dispuesto en los Decretos del Poder Ejecutivo Nos.578/986 de 26 de agosto de 1986 y 495/989 de 31 de octubre de 1989;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Amplíase la resolución del Poder Ejecutivo de 13 de noviembre de 1991 (Interna No.296), extendiendo la autorización concedida a SEMCO S.A. (Servicios de Emergencia Móvil de Colonia) la que comprenderá todo el departamento de Colonia.

2o.- Comuníquese. **LACALLE HERRERA.** CARLOS E. DELPIAZZO.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 376/992. Modifícase disposición del decreto 83/992, referente a la indemnización a los propietarios de plantas cítricas, afectadas por la ejecución de los programas de erradicación.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 6 de agosto de 1992

Visto: el decreto de fecha 25 de febrero de 1992, que crea el Fondo de Indemnización para la Erradicación del Cancro Cítrico;

Resultando: por el Art.2º del mencionado decreto se estableció la forma en que se efectuará la indemnización a los propietarios de plantas cítricas afectadas por la ejecución de los programas de erradicación;

Considerando: la conveniencia de precisar el alcance del referido artículo reglamentario;

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Modifícase el Art. 2º del decreto de fecha 25 de febrero de 1992, el que quedará redactado de la siguiente forma:

«Art.2º. Cuando en aplicación de las medidas sanitarias se destruyan o inutilicen plantas de citrus, los propietarios de las mismas serán indemnizados con cargo al Fondo creado en el artículo anterior, de acuerdo a los valores que fijará la Dirección General de Servicios Agronómicos, previa consulta a la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola. El pago de la indemnización deberá efectuarse dentro de los quince (15) días de aplicada la medida sanitaria, conforme a las resultancias del Acta circunstanciada que elaborará la autoridad sanitaria al aplicar la medida y cuya copia remitirá dentro de los 5 días hábiles a la Dirección General de Servicios Agronómicos».

3º) Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - ALVARO RAMOS - IGNACIO de POSADAS MONTERO .

Decreto 377/992. Fíjase el monto de la tasa que grava la expedición de las boletas de circulación y calidad de vinos nacionales e importados.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 6 de agosto de 1992

Visto: la gestión promovida por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI), relacionada con el monto de la tasa de promoción y control vitivinícola.

Resultando: I) de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 149 de la ley Nº15.903 de 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el Art. 48 de la ley Nº 16.002, de 25 de noviembre de 1988, se crea la tasa de promoción y control vitivinícola, que grava la expedición de las boletas de circulación y calidad de vinos nacionales e importados y la comercialización de la uva y sus subproductos por parte del Instituto Nacional de Vitivinicultura, la que será recaudada por éste en oportunidad de la expedición de aquellas;

II) el monto actual de la tasa de acuerdo con la norma legal asciende a N$ 19,oo por litro de vino y de N$ 10,oo por kilo de uva conforme con lo dispuesto por el decreto de 10 de febrero de 1992, actualizable en forma semestral conforme a la variación del índice de los precios del consumo;

III) en la gestión de referencia del Instituto Nacional de Vitivinicultura solicita el ajuste de la tasa en N$ 25,42 para la que grava la circulación del vino y de N$ 13,78 para la comercialización de la uva, teniendo en cuenta la variación experimentada en el índice de precios al consumo de mayo de 1991 a noviembre de 1991;

Considerando: que el Art. 48 citado dispone que la tasa será actualizada en forma semestral, de acuerdo a la variación del índice de precios al consumo, y que dicho semestre ya se cumplió a partir del 1º de enero de 1992, corresponde se proceda a dicha actualización.

Atento: a lo preceptuado por el Art. 149 de la ley Nº15.903, de 10 de noviembre de 1987 en su redacción dada por el Art. 48 de la ley Nº 16.002, de 25 de noviembre de 1988 y los Arts. 608 y 610 de la ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Fíjanse, a partir del 1º de enero de 1992, en N$ 25,oo (son nuevos pesos veinticinco) y en N$ 13,oo (son nuevos pesos trece), el monto de la tasa que grava, respectivamente, la expedición de las boletas de circulación y calidad de vinos nacionales e importados y la comercialización de la uva y sus susbproductos.

Art. 2º. Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA - ALVARO RAMOS - IGNACIO de POSADAS MONTERO -

----

Decreto 378/992. Fíjanse las escalas de tasas por el derecho de uso de marcas y señales.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 6 de agosto de 1992

Visto: lo dispuesto por el decreto-ley Nº 14.106, de 14 de marzo de 1973 en sus artículos 239 y 240 y el decreto reglamentario Nº 762/973, de 13 de setiembre de 1973 en sus Arts. 7º y ?
20º y sus modificativos;

Resultando: I) la norma citada impone la ratificación decenal de las marcas para ganado mayor bajo pena de caducidad y establece la percepción de tasas por la concesión del derecho de uso de las mismas y de las señales para ganado menor en forma escalonada de acuerdo al número de cabezas de que es titular el usuario, cometiendo al Poder Ejecutivo la revisión anual de aquellas;

II) por decretos Nos. 46/980, 80/984, 643/986, 800/987, 916/988, 649/989 y 66/991 de fechas 23 de enero de 1980, 22 de febrero de 1984, 1º de octubre de 1986, 30 de diciembre de 1987, 28 de diciembre de 1988, 29 de diciembre de 1989 y 30 de enero de 1991, se modificaron las escalas de las tasas de referencia;

III) asimismo, por los citados decretos Nos. 643/986, 800/987, 916/988, 649/989 y 66/991, se modificó el recargo sancionatorio por concepto de inscripción de transferencias y señales en forma tardía;

Considerando: I) es menester adecuar las referidas tasas a la realidad económica imperante, tomando en cuenta para ello la variación habida en el índice de precios pecuarios;

II) procede lo mismo en relación al recargo sancionatorio a que hizo mención en el «Resultando III», como asimismo respecto a ciertos recaudos que expide la Oficina respectiva, a solicitud de los interesados.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Fíjanse las siguientes escalas de tasas por el derecho de uso de marcas y señales, las que regirán a partir del 1º de julio de 1992.

MARCAS

Número de cabezas	Tasa
Hasta 50	N$ 6.500
De 51 a 200	N$ 19.000
De 201 a 500	N$ 57.000
De 501 a 1.000	N$ 121.700
De 1.001 a 3.000	N$ 273.300
De 3.001 a 6.000	N$ 643.900
Más de 6.000	N$ 1:287.600

SEÑALES

Número de cabezas	Tasa
Hasta 100	N$ 5.400
De 101 a 500	N$ 32.500
De 501 a 1.000	N$ 112.300
De 1.001 a 3.000	N$ 227.300
De 3.001 a 6.000	N$ 453.100
Más de 6.000	N$ 909.000

Art. 2º. Fíjanse en la suma de N$ 3.700 (son nuevos pesos tres mil setecientos) la tasa por expedición de Certificados, Constancias y Diseños de la División Registro de la Propiedad Pecuaria.

Art. 3º. La inscripción de transferencia de marcas o señales a cualquier título, fuera del plazo establecido en el Inciso 1º del Art. 14 del decreto Nº 762/973, de 13 de setiembre de 1973, sufrirá un recargo de N$ 19.000 (son nuevos pesos diecinueve mil) por cada mes o fracción de retardo.

Art. 4º. El presente decreto comenzará a regir a partir de su publicación en dos diarios de la Capital.

Art. 5º. Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA - ALVARO RAMOS - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE TURISMO

Decreto 423/992. Declárase que el monto de la garantía a que alude el decreto 463/990, regirá para determinadas Empresas de Servicios Inmobiliarios.

Ministerio de Turismo

Montevideo, 10 de setiembre de 1992

Visto: La necesidad de ajustar las normas del Decreto Nº 463/990, de 11 de

octubre de 1990, que reglamenta lo referente a las Empresas de Servicios Inmobiliarios, a fin de propiciar un funcionamiento más ordenado de ese importante sector de actividad.

Considerando: I) Que se estima conveniente estimular a aquellos prestadores de los servicios antes mencionados que contribuyen concretamente a la «desestacionalización» de la oferta turística del país, manteniéndose en funcionamiento en forma permanente durante todo el año, en contraposición a aquellos que desarrollan su actividad solamente en el período de «alta temporada» o a quienes se incorporan al mercado inmobiliario en forma circunstancial y transitoria, con el único fin de sacar provecho de una coyuntura turística favorable.

II) Que, asimismo, resulta pertinente extender las exigencias derivadas del Decreto antes referido, a las Empresas contructoras que comercializan al público, en forma directa, las unidades que ellas mismas construyen, en franca competencia con las Empresas de Servicios Inmobiliarios.

III) Que, por último, es menester adecuar dichas exigencias a las diferentes realidades que ofrece el mercado inmobiliario en las distintas zonas turisticas del país.

Atento: A lo precedentemente expuesto y a lo que disponen los artículos 3º, 6º, inc. B, 7º, inc E, 11 y 12 del Decreto Ley Nº 14.335 de 23 de diciembre de 1974, artículo 84 de la Ley Nº 15.851, de 24 de diciembre de 1986, y Decreto Nº 463/990, de 11 de octubre de 1990.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º: Declárase que el monto de 1.000 U.R. de la garantía de funcionamiento, a que aluden los artículos 3º y 4º del Decreto Nº 463/90, regirá exclusivamente para aquellas Empresas de Servicios Inmobiliarios que desarrollen su actividad en forma ininterrumpida durante todo el año.

Las Empresas que no pudieren acreditar tal extremo, deberán constituir garantía de funcionamiento por un monto de 4.000 U.R.

A los efectos previstos en el presente artículo las Empresas deberán poner en conocimiento del Ministerio de Turismo, al inscribirse en el Registro respectivo, el régimen de atención al público al que se ajustarán durante el año siguiente a contar desde la inscripción. El Ministerio de Turismo, durante el mismo período realizará las inspecciones pertinentes para determinar, vencido el mismo, el monto de la garantía de funcionamiento aplicable en cada caso.

Art. 2º) Las Empresas de Servicios Turísticos Inmobiliarios que deseen instalarse en el Departamento de Maldonado, deberán efectuar la inscripción a que se refiere el artículo 2º del Decreto Nº 463/990, con anterioridad al 30 de setiembre de cada año. Vencido dicho plazo, el Ministerio no dará curso a ninguna inscripción hasta el 15 de marzo del año siguiente.

Art. 3º) Las Empresas comprendidas en la situación descrita en el artículo precedente, deberán constituir, en el momento de formalizar su inscripción, una garantía de funcionamiento equivalente a U.R. 4.000.

La Empresa que acreditare fehacientemente haber actuado en forma ininterrumpida por un período de un año, a contar de la fecha de la inscripción, podrá, al vencimiento del mismo, solicitar al Ministerio de Turismo para el futuro, la adecuación del monto de la garantía, al previsto en el artículo 1º de este Decreto.

Art. 4º) Declárase que el ámbito territorial de aplicación del Decreto 463/990, en lo relativo a los Departamentos de Rocha, Canelones y Colonia, quedará circunscripto a las zonas de reconocido carácter turístico, a criterio del Ministerio de Turismo.

Las Empresas de Servicios Inmobiliarios ubicadas en dichos Departamentos, deberán, a partir de la fecha del presente decreto, acreditar una garantía de funcionamiento de U.R. 750, si operan en forma ininterrumpida durante todo el año. En caso contrario, dicha garantía será de 2.000 U.R.

Art. 5º) Las Empresas Constructoras que comercialicen directamente al público las unidades que ellas construyen y perciban por dichas transacciones comisión por intermediación, deberán inscribirse en el Ministerio de Turismo como Empresas de Servicios Inmobiliarios y ceñirse a lo dispuesto por el Decreto 463/990 y el presente Decreto.

Art.6º) Las contravenciones a este Derecho serán sancionadas de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo VII del Decreto Ley Nº 14.335, de 23 de diciembre de 1974.

Art. 7º) Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA - JOSE VILLAR GOMEZ -**

Resolución 536/992. Declárase de Interés Nacional, el film «El Dirigible» que se rodará en nuestro país, en el corriente año.

Ministerio de Turismo

Montevideo, 5 de agosto de 1992

Visto: La solicitud de Declaración de Interés Nacional formulada por la Sta. Mariela Besuievsky para el largometraje que se rodará en nuestro país denominado «El Dirigible».

Considerando: I) Que se trata de una coproducción con el Channel 4 de Londres, el Instituto de Cine Cubano y la Fundación Rockefeller.

II) Que es un proyecto que tendrá a nuestro país como escenario, por lo que hará conocer nuestras bellezas naturales y promocionar nuestro turismo.

III) Que el film mencionado fue declarado de Interés Turístico y otorgado el Auspicio Oficial por el Ministerio de Turismo.

Atento: A lo expresado, a lo establecido por el art. 7º Lit. I del Decreto Ley 14.335 de 23/12/974 y 84 de la Ley 15.851.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Declárase de Interés Nacional el film «El Dirigible» que se rodará en nuestro país en el corriente año.

2º) Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA - JOSE VILLAR GOMEZ**

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Decreto 371/992. Autorízase a través de la Comisión Honoraria Pro-Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre, satisfacer necesidades de vivienda a trabajadores que cumplen tareas en zonas del interior del país.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 5 de agosto de 1992.

Visto: que es imperioso satisfacer las necesidades de vivienda de trabajadores que cumplen tareas en zonas del interior del País.

Resultando: que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente tiene a su cargo la formulación, ejecución, supervisión y evaluación de planes de vivienda.

Considerando: I) que la Comisión Honoraria Pro-Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre ha llevado adelante la ejecución de planes de vivienda en todo el interior de la República.

II) que ha demostrado solvencia técnica y gran credibilidad en el medio rural para la atención de las necesidades de vivienda de los sectores asalariados de menores recursos.

III) que es necesario satisfacer la demanda de viviendas a núcleos familiares cercanos a zonas de desarrollo, de frontera y todos aquellos lugares que el

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente crea pertinente atender tendiente a la inserción de nuestro País en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

IV) que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente está facultado a ejecutar planes a través de convenios con organismos de derecho público, como lo es la Comisión Honoraria Pro-Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley Nº 13.728 en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 16.237 y artículos 1º a 5º de la Ley Nº 16.112.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Autorízase al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a ejecutar a través de la Comisión Honoraria Pro-Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre, previa suscripción de convenios, programas de viviendas de núcleos familiares cercanos a zonas de desarrollo, zonas de fronteras y todos aquellos lugares que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente crea pertinente atender, tendiente a la inserción de nuestro País en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Art. 2º. En los expresados convenios se establecerán las condiciones en que se entregarán fondos, reintegro total o parcial de los mismos y toda otra disposición que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente entienda necesaria.

Art. 3º. La asistencia referida se hará con cargo a los recursos destinados a la ejecución del Plan Quinquenal de Viviendas (Proyecto 704).

Art. 4º. Las amortizaciones que la Comisión Honoraria Pro-Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR) que realice al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en cumplimiento de los convenios que suscribieren, se incorporarán al Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización, conforme con lo dispuesto por el artículo 81, literal f) de la Ley Nº 13.728 en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 16.237.

Art. 5º. Comuníquese, etc. LACALLE HERRERA - JOSE MARIA MIERES MURO - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Resolución 420/992. Adóptanse medidas para evitar trastornos y demoras, en lo que se refiere a elevar expedientes en apelación.

Suprema Corte de Justicia

Montevideo, julio 31 de 1992.

La Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles conocer la Resolución Nº 420, de fecha 29 de julio de 1992, recaída en los autos Ficha A/578/92 que se transcribe:

Nº 420. Montevideo, 29 de julio de 1992.

Vistos: Para resolución estos autos caratulados: «Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Primer Turno. Inspección 1992. Ficha Letra A/578/92».

Atento: Que una de las circunstancias a que alude el precitado informe, refiere a la incorrecta forma en que se elevan los expedientes en apelación. Que entendiéndose apropiado adoptar medidas que eviten los trastornos y demoras que ocasionan esa incorrecta práctica,

La Suprema Corte de Justicia,

RESUELVE:

1º) Todos los tribunales del país, al franquear los recursos de apelación deberán indicar, de manera expresa en la respectiva providencia, el tribunal ad-quem al que se eleva el asunto.

2º) Los tribunales de alzada, toda vez que constaten incumplimiento de lo anteriormente dispuesto, darán cuenta circunstanciada a la Suprema Corte de Justicia a los efectos de la adopción de las medidas administrativas que se consideren pertinentes, sin perjuicio de recabar inmediatamente los datos que se hubieren omitido.

3º) A los fines de mera información, adjúntese el listado de pautas que figura glosado a fojas 7-8.

4º) Circúlese, publíquese y archívese.

A continuación se transcribe listado de pautas para remitir expedientes en apelación:

TURNOS:

El turno para Prescripción Treintenaria se fija por la fecha de Promoción.

Las reclamaciones por Marcas de Fábrica, son responsabilidad extra-contractual y se fija por la fecha de promoción.

Si hay Estatuto o Contrato Social, el turno se fija por la fecha en que se constituyó la Sociedad.

Recurso de Amparo o Acción de Amparo: se fija el turno por la nota de cargo (fecha de promoción en el Letrado).

Concordatos y Concursos: Si es persona física, por la nota de cargo. Si es Sociedad, por la fecha de su constitución.

El turno para el Juicio Ejecutivo, se fija por la fecha que se firmó el documento, (Vale, Conforme, etc.) el más antiguo.

Entrega de la Cosa: Se fija por el contrato.

El turno para el Desalojo, se fija por el Contrato si hay, si no por la nota de cargo.

Si es Desalojo Precario, por la nota de cargo.

Acción Simulatoria y Pauliana: fecha del título que confiere al accionante calidad de acreedor (o acto atacado de nulidad).

Acción de Reparación Patrimonial: Cobro de Sueldos, contra el Estado; fecha de ingreso a la Administración del reclamante.

Afiliado a Mutualista que reclama Daños y Perjuicios: fecha de promoción, salvo que se sepa la fecha del hecho que provocó los perjuicios.

Partición: fecha de homologación del Convenio particionario.

Acción para recobrar la posesión: Fecha del día que se produjo el hecho que dio motivo a la acción si se prueba (o nota de cargo).

Reivindicación: fecha del Contrato que acredita la propiedad.

Regulación de Honorarios: Ver el principal.

Enriquecimiento sin causa: Va por la fecha de promoción.

Responsabilidad por actos legislativos: Se discute qué fecha determina el turno, si la de promoción o la de la ley y en este último caso si es la de promulgación o la de publicación.

Expropiaciones por los Municipios: Cúmplase de la Junta.

Daños y Perjuicios y Resaponsabilidad Decenal: Fecha del compromiso, no del contrato de construcción.

Pago de lo indebido: Fecha de promoción por tratarse de un cuasi contrato (art. 1318 CC). Aunque el pago en exceso resulte de un contrato; éste se presenta como prueba.

Reclamación del Banco de Seguros contra una empresa que no tenía asegurado al trabajador. Promoción (aunque habría incumplido desde que tomó al trabajador y no de la fecha del accidente).

Demanda contra ex desaparecidos: Fecha de promoción aunque se sepa cuando fue detenido.

Contrato de Transporte: Conocimiento de embarque o carta deporte.

Seguro Internacional: Póliza. E. TISCORNIA.

AVISOS PUBLICADOS

23.651

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley.16.044 Arts. 3º Y 4º)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

WALTER ALFREDO BANZHAF RATHY Y MARIA ESTHER MOSCATELLI DE BANZHAF, (Ficha A 131/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Graciella Fernández Moratorio, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31710 Set 23- v Oct 07

ELCIRA AIDA VILLAR RODIGUEZ, (Ficha S/342/92).
Montevideo, 21 de agosto de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32541 Set 23- v Oct 07

CORALIO BERNARDO BALLESTEROS o BALLES HERNANDEZ y de ETHEL DELGADO o DELGADO BALLESTEROS, (Ficha A 306/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29382 Set 25- v Oct 09

GILBERTO LOPEZ, (Ficha 327/92).
Montevideo, 5 de agosto de 1992.
Nin D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31948 Set 25- v Oct 09

ALMEIDA GUMERSINDO, (Ficha S 88/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32652 Set 25- v Oct 09

JOAQUIN RODRIGUEZ SANTIAGO, (Ficha S 313/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Silvya Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32654 Set 25- v Oct 09

JOSE SABINI PAVESI o GIUSEPPE SABINI, (Ficha 319/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32656 Set 25- v Oct 09

ELSA ELENA SARLI TELLECHEA, (Ficha S 317/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Dra. Mónica Fleitas Flores, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32680 Set 25- v Oct 09

BASSETTI CARDONA WALTER LUIS, (Ficha S-346/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33518 Set 25- v Oct 09

EDUARDO NICOLAZZO ZARO, (Ficha S Nº 300/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33643 Set 25- v Oct 09

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, PETRONA VIOLETA, (Ficha S-347/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33651 Set 25- v Oct 09

JUANA IRACHAR URIOSTE DE VERA, (Ficha S-321/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33658 Set 25- v Oct 09

TROPIANO DE ABRIL, JULIA JOVITA, (Ficha S 340/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32913 Set 28- v Oct 13

OMAR CELIBERTI CASTRILLEJO, (Ficha S-320/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Monica Fleitas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33356 Set 29- v Oct 14

LEON GUILLERMO CAUBARRERE DEL PORTILLO, (Ficha S-287/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33373 Set 29- v Oct 14

AMELIA o EMILIA REBCIKAS o RECHICAS PETKEVICIUS o PETKEVICHUS o PETKEAVICHUS, (Ficha S-319/92).
Montevideo, 21 de agosto de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33494 Set 29- v Oct 14

SEGUNDO TURNO

NEREIDA JUANA CURTI CALVO y EUDAFEDORA CURTI CALVO, (Ficha S 186/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32650 Set 25- v Oct 09

JUAN AMERICO CORENA, (Ficha S 313/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32677 Set 25- v Oct 09

RAUL PAZ TUTOR, (Ficha S/360/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33355 Set 29- v Oct 14

LINA ITURRALDE SUNEZ, (Ficha S/358/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33397 Set 29- v Oct 14

TERCER TURNO

WAGNER FLOREAL CHINETTI MARTINEZ, (Ficha F 304/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 32905 Set 22- v Oct 06

LUIS GONZALEZ GALEAZZI O GALSAN O GALIAZZA, (Ficha F481/84).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30773 Set 25- v Oct 09

MARIA ESTHER ESPINOSA REY, (Ficha F 331/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33652 Set 25- v Oct 09

SARMORIA CORRALES DESDEMONA JULIA, (Ficha F 290-1992).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33376 Set 29- v Oct 14

ANA LUKASEVICH NIKSTAS o NIXTAS, (Ficha F 284/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33382 Set 29- v Oct 14

MARIA OLGA FERRER CARRIZO, (Ficha F 312/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 33495 Set 29- v Oct 14

JORGE DELGADO BORRAZAS, (Ficha F 313/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33528 Set 29- v Oct 14

CUARTO TURNO

ARQUIMIA CUADRADO SARAVIA o CUADRADO DE MARTINEZ, (Ficha S/369/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33644 Set 25- v Oct 09

CAMBIO, AGUSTIN ANTONIO y MARTINEZ, NORMA ESTHER (Ficha:).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Maris Rovoira Aldemar de Rodrígues, Actuaria.
01) N$ 152.000,00 20/pub 32935 Set 24- v Oct 23

GERARDINA DELEONE o GERARDA DELLE ONDE, (Ficha A 316/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32655 Set 28- v Oct 13

AURELIO LAVIEJA MIREBALLES, (Ficha decreto Nº 3942).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olic, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32897 Set 22- v Oct 06

MARTIN NILO MAURO o MAURO SILVA, (Ficha A 359/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32904 Set 22- v Oct 06

LILA MARTA CUNEO ALFONZO, (Ficha A 333/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32907 Set 22- v Oct 06

EFREM FIGUEIREDO PEREZ, (Ficha a/316/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32521 Set 23- v Oct 07

CARLOS ROQUE FERNANDEZ DE LEON, (Ficha A 353/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32647 Set 25- v Oct 09

ESTHER SERAFINA CHIARLE, (Ficha A 319/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32657 Set 25- v Oct 09

MIGUEL SARLI PICILLIO, (Ficha A/395/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33665 Set 25- v Oct 09

GERONIMO GILBERTO LOPEZ GARCIA, (Ficha A 362/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33631 Set 28- v Oct 13

MARIA DOLORES BRITOS DE GUTIERREZ, (Ficha A 338/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33661 Set 28- v Oct 13

JOSE SANTIAGO POSE, (Ficha A/403/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33369 Set 29- v Oct 14

ANTONIO PEREIRA CAMBON, (Ficha A/355/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33402 Set 29- v Oct 14

VALENTIN SARASQUETA BERASATEGUI, (Ficha A/394/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33493 Set 29- v Oct 14

BLANCA NELIDA FIGARI GOYENA, (Ficha A/397/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33503 Set 29- v Oct 14

WALTER NORBERTO o WALTER NORBERTO RAFAEL EASTON BOTTO, (Ficha F A 422/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34257 Set 29- v Oct 14

AMANDA EUSEBIA HELGUERA HELGUERA, (Ficha 393/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32529 Set 23- v Oct 07

QUINTO TURNO

BLANCA BELIA LOPEZ PEREYRA, (Ficha 156/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992..
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32517 Set 17- v Set 30

IBARRA FERNANDEZ RUBEN OMAR, (Ficha Z 378/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32547 Set 23- v Oct 07

PEDRO AMOR GARCIA y DOMINGA GARCIA BACERRA, (Ficha F. 333/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10/pub 32663 Set 24- v Oct 08

ELENA EVA WEINSTOCK BERNSTEIN o WEINSTOCK DE NEUMANN, ELENA EVE o ELLEN EVA ISRAEL GEBORENE WEINSTOCK, (Ficha 337/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32648 Set 25- v Oct 09

JOSE MARIA PREGO, (Ficha Z 354/92).
Montevideo, 14 de agosto de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32681 Set 25- v Oct 09

LUIS ALBERTO REGALADO GONZALEZ, (Ficha Z 355/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1992.
Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33522 Set 28- v Oct 13

SEXTO TURNO

ROQUE REMO PACIFICO ROCCA, (Ficha E 219/84).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32900 Set 22- v Oct 06

ANGELA PEREZ DE LACASAÑA, TEODORO LACASAÑA POSE, MARIA ROSA RODRIGUEZ SANTOS DE LACASAÑA y GABRIEL TEMISTOCLES GONZALEZ, (Ficha 348/92).
Montevideo, 11 agosto de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32671 Set 24- v Oct 08

OMAR ISSA MEYER, (Ficha 370/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, ActuariA Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33524 Set 25- v Oct 09

JUAN KLOSZ QUITTER, (Ficha 364/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Olga Veas Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33660 Set 25- v Oct 09

SEBASTIAN LLADO TORRES, (Ficha 343/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32644 Set 28- v Oct 13

JOSE SABINI PAVESI o GIUSEPPE SABINI, (Ficha 319/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32656 Set 28- v Oct 13

SEPTIMO TURNO

VICENTE RIAL PEREZ, (Ficha s/309/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 32522 Set 23- v Oct 07

CARMEN ESTHER DI PALMA PACIELLO o PASIELLO, (Ficha S 254/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32684 Set 25- v Oct 09

SIXTO RODRIGUEZ PESSI, ALMA ELISA VIVANCO, y JULIO CESARRODRIGUEZ VIVANCO, (Ficha S 232/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Susana Berger, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31941 Set 28- v Oct 13

HECTO ALBERTO MAÑE GARZON, (Ficha S 238/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Susana Berger, Actuaria adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 31955 Set 28- v Oct 13

ADORACION NOELIA NOGUEIRA OLMEDO, (Ficha S/380/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33384 Set 29- v Oct 14

ESTANISLAO MATYJACH CZERNIAK, (Ficha S/367/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33492 Set 29- v Oct 14

OCTAVO TURNO

ANGEL BRUNO PRIETO LORENZO, (Ficha 259/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32912 Set 22- v Oct 06

MANUEL MISA Y FIGUEROA, (Ficha S 374/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32682 Set 25- v Oct 09

FRANCISCO VEIGA IGLESIAS, (Ficha S-386/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33519 Set 25- v Oct 09

CEDRES CALIXTA JUANA, (Ficha S-365/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33638 Set 25- v Oct 09

ENA JOSEFA GONZALEZ CHAS, (Ficha S-325/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33491 Set 29- v Oct 14

NOVENO TURNO

JONAS CELESTINO OGEDA HERNANDEZ, (Ficha S/267/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32824 Set 22- v Oct 06

LORENZO JUSTINO DA LUZ DA SILVA, BENJAMINA O BENJASMINA FERRERIA Y RUBEN DA LUZ FERREIRA, (Ficha S/367/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32898 Set 22- v Oct 06

JOSE VASILJ MENYOU, (Ficha s/290/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32930 Set 22- v Oct 06

GREGORIA VEGA SILVA, (Ficha S/318/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32668 Set 24- v Oct 08

ENERGILIA GISLENA o GISLENA ENERGILIA FURTADO, (Ficha S/311/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31940 Set 25- v Oct 09

MANUEL ALVAREZ FERNANDEZ, (Ficha S/352/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33646 Set 25- v Oct 09

MARIA INES MORESCO PEYRANO o PEIRANO, (Ficha S/331/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34255 Set 25- v Oct 09

LUIS ARMADA RODRIGUEZ, (Ficha s/288/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34256 Set 25- v Oct 09

JONAS CELESTINO OGEDA HERNANDEZ, (Ficha S/267/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32824 Set 28- v Oct 13

VEIVINDA o BAIBINDA RODRIGUEZ ALFONSO DE GONZALEZ, (Ficha S 305/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33641 Set 28- v Oct 13

NELSON CORDONES BERHAU, (Ficha S/350/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjuanto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33383 Set 29- v Oct 14

LUCIANO FALERO MACHIN, (Ficha S/256/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33476 Set 29- v Oct 14

LORENZO o LORENZO QUINTIN D'ALESIO TARAMASCO, (Ficha s/260/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33477 Set 29- v Oct 14

DECIMO TURNO

FRANCISCA HARI KRANJEC, (Ficha F 290/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32902 Set 22- v Oct 06

INOCENCIO VICTOR MARTINEZ PEREZ, (Ficha F 13/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32910 Set 22- v Oct 06

ROBERTO JUAN YVALDI ROSAS, (Ficha F 323/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32095 Set 25- v Oct 09

ALEJANDRO FERNANDEZ SUAREZ, (Ficha F 362/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33657 Set 28- v Oct 13

MARIA TERESA NAVONI PARETO, (Ficha F 292/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33478 Set 29- v Oct 14

JORGE AUGUSTO VIANA CEPEDA, (Ficha F 352/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33500 Set 29- v Oct 14

RUHR VARELA PEDREIRA o PEDREYRA, (Ficha F 836/88).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33502 Set 29- v Oct 14

DECIMOPRIMER TURNO

ROBERTO GONZALEZ CALASTRETI, (Ficha A/354/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32101 Set 25- v Oct 09

HILDEMARO RUETALO MONTAÑO, (Ficha A 325/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Esc. Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32645 Set 25- v Oct 09

RODOLFO ADOLFO PANZETTA FERNANDEZ, (Ficha F. A/391/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33515 Set 25- v Oct 09

LORELEY FERNANDEZ, (Ficha A(368/92).
Montevideo, 21 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini. Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33663 Set 25- v Oct 09

JOSE ALBERTO RODRIGUEZ REYES, (Ficha A 319/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32903 Set 28- v Oct 13

EDUARDO OSTUNI PRIETO, (Ficha A/306/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33353 Set 29- v Oct 14

JUANA RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha A/359/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33354 Set 29- v Oct 14

TERESA RAQUEL REGUEIRA ALVAREZ, (Ficha A 331/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33371 Set 29- v Oct 14

MIGUEL ANGEL LORENZO RICCIARDI FILOMENO, (Ficha A/405/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33479 Set 29- v Oct 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERPA VEYGA, (Ficha 206/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32526 Set 23- v Oct 07

NILDA MIRTA DIAZ FERRARO, (Ficha S/315/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33520 Set 25- v Oct 09

MARIA DOLORES SANTIAGO LOBELOS, (Ficha 323/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33372 Set 29- v Oct 14

DECIMOTERCER TURNO

FERNANDO ELBIO PINTOS MARINHO, (Ficha 359/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1992.
María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33517 Set 25- v Oct 09

JOSE CONRADO LANZA o LANZA LAMBERTI, (Ficha 355/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33656 Set 25- v Oct 09

HUGO ALVARO QUIROGA YAÑEZ, (Ficha 395/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
M& Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34259 Set 25- v Oct 09

IRENE RODRIGUEZ FIDALGO DE RIVELLO o IRENE RODRIGUEZ FIDALGO, (Ficha 282/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32906 Set 28- v Oct 13

EVA MARINA MONDUERI PEREZ, (Ficha 351/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33480 Set 29- v Oct 14

DECIMOCUARTO TURNO

LUISA FENDE SLBODZAN, (Ficha S/292/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32670 Set 24- v Oct 08

EDUARDO FRANCISCO ALONSO ADAMI, (Ficha S/295/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33368 Set 29- v Oct 14

JOSE LUIS BUELA MIRANDA, (Ficha S/210/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33505 Set 29- v Oct 14

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN HAMBECK PETRI o PETRY y MARIA APOLONIA TRZEBINSK o TRZEBINSKA KURAZYNSKI o KURAZYNSKA, (Ficha A 250/92).
Montevideo, 15 dde junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta..
01) N$ 60.800,00 10/pub 32518 Set 17- v Set 30

CARLOS MARIA DI SANTI NANDIN, (Ficha A 357/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32911 Set 22- v Oct 06

ALBERTO o ALBERTO ONEL CAMPIGLIA JEREZ, (Ficha a 313/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32524 Set 23- v Oct 07

ALBA ESTER o ESTHER CARABALLO GESTO, (Ficha A 393/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Esc. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32662 Set 24- v Oct 08

JUAN ANTONIO ROCA HERNANDEZ, (Ficha A 298/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33636 Set 25- v Oct 09

MARIA LUISA ROVOGNO, (Ficha A 346/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33664 Set 25- v Oct 09

MARIA ANGELICA IZETTA FIRPO DE DEBERNARDI, (Ficha A 330/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32908 Set 28- v Oct 13

MANUEL SEDANE GONZALEZ, (Ficha A 352/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33659 Set 28- v Oct 13

MARIA LUISA ROVEGNO, (Ficha A 346/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33664 Set 28- v Oct 13

ELENA CARBAJAL VERA, (Ficha A 395/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33357 Set 29- v Oct 14

RODOLFO CARRIQUIRY ALVAREZ, (Ficha A 392/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33370 Set 29- v Oct 14

FELIZ MANGE MANGE y LUISA ALBACETE, (Ficha A 266/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33482 Set 29- v Oct 14

DECIMOSEXTO TURNO

ANNA CZIKE FELSESTEIN o FELSENSTEIN, (Ficha A 340/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32909 Set 22- v Oct 06

SERAFIN o SERAFINO BRANCATO CALVELLO, (Ficha A 303/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31935 Set 25- v Oct 09

JOSUE PRATES, (Ficha A 366/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33635 Set 25- v Oct 09

MARIO VILLALVA o VILLALBA DUFUR, (Ficha A 277/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34260 Set 25- v Oct 09

MANUELA MARTINEZ LAVIUZZA DE PEDUTO, (Ficha A 314/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33483 Set 29- v Oct 14

CIPRIANO BELLOSO o BELLOZO MELLO o MELO, (Ficha A 87/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33506 Set 29- v Oct 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

EUSEBIA CABRERA DE CAMEJO y PEDRO QUINTIN o QUINTIN PEDRO CAMEJO, (Ficha A/289/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33634 Set 25- v Oct 09

RAMON MIGUEL SANTA CRUZ, (Ficha A 209/91).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33650 Set 25- v Oct 09

HECTOR OMAR LETTIERI MARENGO, (Ficha A 351/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34258 Set 25- v Oct 09

RAUL DIEGO BOURDETTE LURASCHI, (Ficha A 267/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28311 Set 28- v Oct 13

ELSA ROJA CLAVIJO y JUAN ANTONIO GARCIA LOPEZ, (Ficha A 297/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33390 Set 29- v Oct 14

EDMUNDO CARLOS REY LEGNANI, (Ficha A 364/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33484 Set 29- v Oct 14

DECIMOCTAVO TURNO

PAULINO PASTOR GONZALEZ, (Ficha A 344/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32669 Set 24- v Oct 08

JUAN ENRIQUE HUDSON GALLOWAY, (Ficha A 244/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33654 Set 25- v Oct 09

RICARDO PABLO WILLIAMS, (Ficha A 390/92).
Montevideo, 1º de setiembre de 1992.
Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34261 Set 25- v Oct 09

MARIA JUANA SANJURGO SEÑORANES y de SOCRATES JORGE GOICOECHEA BONIFACINO, (Ficha A 245/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31650 Set 28- v Oct 13

MARIA NIDIA OCHANDORENA MARTINEZ, (Ficha F 375/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33282 Set 29- v Oct 14

DONATO LOMIENTO PASCALE, (Ficha A 460/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33396 Set 29- v Oct 14

DECIMONOVENO TURNO

LUIS CAMPOPIANO VIDELA, (Ficha a 355/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32538 Set 23- v Oct 07

CLARA PANICERES o PANICCERES QUINTAS y JUAN ADOLFO AQUISTAPACIE MENDARO, (Ficha A 220/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta..
01) N$ 60.800,00 10/pub 32963 Set 23- v Oct 07

FLORENCIA ROGELIA SEQUEIRA

NIEVAS, (Ficha A 280/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Mirtha G. D'Onofrio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31951 Set 25- v Oct 09

ERIMANTO POHLE MACHADO, (Ficha A 360/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32646 Set 25- v Oct 09

GUALBERTO BAGNASCO CRUZ, (Ficha A 351/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Graciella Fernández Moratorio, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32653 Set 25- v Oct 09

LUIS MARIO y FELIX RAUL PEREZ GALLIZIA, (Ficha A 259/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32673 Set 28- v Oct 13

AZUCENA INES SOSA MARECO o AZUCENA GLICERIA INES SOSA MARECO, (Ficha A 268/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Esc.Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33358 Set 29- v Oct 14

OSCAR URBANO SCARIATO MARIÑOS, (Ficha A 381/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33507 Set 29- v Oct 14

RITA CAÑEDO ALVAREZ, (Ficha A/374/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc.Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33508 Set 29- v Oct 14

VIGESIMO TURNO

MARIA ESTHER BOTTI CARNELLI, (Ficha A 359/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32901 Set 22- v Oct 06

PEDRO CELESTINO GUTIERREZ, (Ficha a 267/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32527 Set 23- v Oct 07

LUIS ALBERTO COLINA o LUIS ALBERTO COLINA GONZALEZ, (Ficha A 273/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Ma. del Carmen Robaina, ActuariA Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32674 Set 25- v Oct 09

ERNESTO GARCIA AGOSTINI, (Ficha A 251/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, ActuariA Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32675 Set 25- v Oct 09

MARIA DORA LAPAZ CABALLERO y JUAN JULIO TARUSELLI CREMONA, (Ficha A 337/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33630 Set 28- v Oct 13

ROSA MIRTA LOZANO, (Ficha A 387/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33649 Set 28- v Oct 13

MARIA DELIA FERNANDEZ PONZONI, (Ficha A 167/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33398 Set 29- v Oct 14

MARIA LUISA BUSQUE GUILLEN, (Ficha A 384/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33496 Set 29- v Oct 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

ERNESTA OSTILIA BALOSSI CARENINI, (Ficha s/244/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32929 Set 22- v Oct 06

MARIA HERMINIA RODRIGUEZ BARCELONA, (Ficha s/305/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.600,00 10/pub 32892 Set 23- v Oct 07

HUGO CORALIO MESSERE MAINELLA, (Ficha S 210/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32107 Set 25- v Oct 09

MARIA NIEVES GONZALEZ CASELLA, (Ficha S 252/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32658 Set 25- v Oct 09

CONO VALLONE, (Ficha S 423/91).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32678 Set 25- v Oct 09

CONSTANTINO RIBEIRO AMELIA, (Ficha S 227/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32683 Set 25- v Oct 09

JOSE FRANCISCO MARRERO VALENTIN, (Ficha S 288/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30231 Set 28- v Oct 13

MARIA NATIVIDAD MAZZA MURIALDO y LUIS ALBERTO TORANZA ACOSTA, (Ficha S/313/92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33504 Set 29- v Oct 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

TROFOGLIO GANGIULO, GUSTAVO OSCAR y GALLI DE LA PEÑA, MARTHA BEATRIZ, (Ficha D 293/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 152.000,00 20/pub 32044 Set 16- v Oct 15

OYOLA SOSA PORRAS u OYOLA SOSA PORRA, (Ficha S/365/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 32915 Set 22- v Oct 06

GREGORIO COLASA, ISABEL IRLANDA; COLOSA MORENO, EVA MORENO TOLOSA, (Ficha S/328/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32931 Set 22- v Oct 06

WANDA VIO PRODAM, (Ficha S/357/92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Gloria Corrañes Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32869 Set 23- v Oct 07

SUAREZ MANGINI, FEDERICO, (Ficha S 73/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Gloria Corrañes Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32667 Set 24- v Oct 08

IVES VICTOR DEMOLIN FROMMEL, (Ficha S/326/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32672 Set 24- v Oct 08

ULISES MORENO ALVAREZ, (Ficha S 287/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31944 Set 25- v Oct 09

ISIDORA SULEMA DOMINGA GONZALEZ y de JUAN RODAS, (Ficha S 323/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32679 Set 28- v Oct 13

JOSE IRAOLA CANCELA y VENITA o BENITA CANCELA CASTRO, (Ficha S/353/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32914 Set 28- v Oct 13

UBER NEUREL DA SILVA AZAMBUYA, (Ficha S/614/91).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32916 Set 28- v Oct 13

GREGORIO COLASA, ISABEL IRLANDA COLASA MORENO, EVA MORENO TOLOSA, (Ficha S/328/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32931 Set 28- v Oct 13

JORGE LORENZO SALVO OYHENART, (Ficha S/372/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33362 Set 29- v Oct 14

MIRTA CECILIA SENSEVER DE VICO, (Ficha S/363/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33497 Set 29- v Oct 14

VIGESIMOTERCER TURNO

SEMA o SIMA BEDIGNIAN KEUCHKHRIAN o KOSKERIAN y de NAZARHAIRABEDIANHADCHEDIAN, (Ficha s/362/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32666 Set 24- v Oct 08

JUSTO DIAZ DIAZ, MARIA ELIDA FERRARI RIESTRA DE DIAZ, (Ficha S 189/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32108 Set 25- v Oct 09

CARLOS EDUARDO OBERLIN RUSSO, (Ficha S 327/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, ActuariA adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32649 Set 25- v Oct 09

MARIA AYDEE o MARIA HAYDEE TO-

RRES PEÑA o TORRES PENA, (Ficha S/401/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33655 Set 25- v Oct 09

MARIO ULBIO SECHI o SECCHI, (Ficha S/340/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32917 Set 28- v Oct 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANTONIO EDUARDO CASTAGNO SAMACOITZ, (Ficha s/368 bis/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32921 Set 22- v Oct 06

SAIRA o ZAIRA AGUEDA DE BARBIERI PAGANO, (Ficha S/329/92).
Montevideo, 03 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32933 Set 22- v Oct 06

LUIS ALBERTO PITAMIGLIO ó PITTAMIGLIO LUQUEZ, (Ficha S/295/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Esc. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32530 Set 23- v Oct 07

CECILIO BERRUTTI FUMERO, (Ficha S 338/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31423 Set 28- v Oct 13

MARIA BERTHA SEGUNDO SILVEIRA DE LASSUS y JUAN FRANCISCO LASSUS BLANCO, (Ficha S/292/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32922 Set 28- v Oct 13

ANA BIGUS o BIGOS VRABEL DE MACHIN, (Ficha S/332/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32925 Set 28- v Oct 13

ALFREDO OSVALDO FONSECA PERA, (Ficha S/760/91).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33403 Set 29- v Oct 14

ANGELA MARIA LAPETINA MARZANO DE ROBATTO, (Ficha S 386/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33481 Set 29- v Oct 14

ANTONIETTA CAVIGLIA DAMONTE, (Ficha s/305/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33485 Set 29- v Oct 14

JUAN ALBERTO SIERRA POMIE, (Ficha S/780/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33486 Set 29- v Oct 14

EMETERIO DELGADO NAVARRO, (Ficha s/734/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 33487 Set 29- v Oct 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

RUBENS SANDE FRAGA, (Ficha s 296/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32532 Set 23- v Oct 07

PAUL RUDOLF o PABLO RODOLFO WEIHS SCHNEIDER, (Ficha S/393/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32537 Set 23- v Oct 07

NERGI o NERGES LANDA BARRIOS, (Ficha S 127/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32651 Set 25- v Oct 09

JULIO CESAR SOSA FERREIRA, (Ficha S 308/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32659 Set 25- v Oct 09

WASHINGTON RUBEN ZAZZARI, (Ficha S 243/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32676 Set 25- v Oct 09

GUILLERMO EDUARDO LOZADA ECHENIQUE TORRES, (Ficha S/334/92).
Montevideo, 10 de agosto 1992.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33523 Set 25- v Oct 09

MAXIMA PETRONA CABRERA CABRERA, (Ficha S/253/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33633 Set 25- v Oct 09

TOMAS TEJERA HERNANDEZ, (Ficha S/342/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc.Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33642 Set 25- v Oct 09

DORA ETCHECOPART DIBARRAT, (Ficha S 319/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32926 Set 28- v Oct 13

JAVIER OMAR PALLO SOUTO, (Ficha S/396/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33378 Set 29- v Oct 14

LUZ BLANCA MOITIÑO SANCHEZ DE MARTINEZ, (Ficha S/402/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33488 Set 29- v Oct 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

MANUEL SEARA RODRIGUEZ, (Ficha S/286/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32528 Set 23- v Oct 07

JOSEFINA AMANDA BARRETO PALOU, (Ficha s 345/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992..
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32895 Set 23- v Oct 07

JOSE ROSALES GONZALEZ, (Ficha s 286/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32533 Set 24- v Oct 08

SOFIA MARIA SOSA DIAS o SOSA DIAZ VILLEGAS, (Ficha S 327/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 3363 Set 25- v Oct 09

CATALINA o KATALINA o KATARINA BALI KANOTI, (Ficha S/287/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33640 Set 25- v Oct 09

GRACIANA GERMANA PEREYRA LASA, (Ficha S/385/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Giovanna Zechini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33645 Set 25- v Oct 09

MARIA MAGDALENA IGLESIA, (Ficha S/338/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33662 Set 25 v Oct 09

MARIA FLORENCIA DA ROSA DOS SANTOS, (Ficha S/400/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Alberto Decarlini, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34254 Set 25- v Oct 09

DELIA ESTHER o ESTER RIET GOMEZ, (Ficha S/378/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33489 Set 29 v Oct 14

ANTONIO HUMBERTO PAOLILLO BUESS, (Ficha S/381/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33499 Set 29- v Oct 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PAULA PEREZ TECHERA, (Ficha S/320/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32919 Set 22- v Oct 06

MARIA CAMILA o CAMILA MARIA DEMARCO PALMANO DE TORRADO, (Ficha s/349/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32927 Set 22- v Oct 06

ISOLINA HAYDEE BIARNES LOPE, (Ficha s/339/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32866 Set 23- v Oct 07

ENRIQUE RENE FERNANDEZ AQUINO, (Ficha S/345/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Giovanna Zecchini, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33521 Set 25 v Oct 09

ROBERTO PERFECTO VARELA BELO, (Ficha S/269/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32918 Set 28- v Oct 13

LUIS MARIA o LUIS MARIA EUSTAQUIO CABRAL SILVEIRA, (Ficha S 327/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33637 Set 28- v Oct 13

RAUL COSME GABARROT ALONSO, (Ficha S/371/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33359 Set 29- v Oct 14

VICENTE FERNANDO SALESE PIZIPAULO, (Ficha S/357/92).

Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33490 Set 29- v Oct 14

MARIO WASHINGTON SILVEIRA GUERREROS, (Ficha S/332/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60 800,00 10/pub 33498 Set 29- v Oct 14

ALBERTO CASABO VACCHELLI, (Ficha S/373/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33501 Set 29- v Oct 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

NICOLAS VIGNOLI BISSOLO, (Ficha S/328/92).
Montevideo, 22 de julio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32531 Set 23- v Oct 07

MARIA TERESA FILGUEIRAS CIVEIRA, (Ficha S/408/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32545 Set 23- v Oct 07

JOSE MANUEL DE LEON o DE LEON DIAZ, (Ficha S/416/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33401 Set 29- v Oct 14

SHAKESPEARE NICOLAS SOTO FLEITAS, (Ficha s/357/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33404 Set 29- v Oct 14

VIGESIMONOVENO

INES GIANI GROSSELLI, (Ficha 364/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32867 Set 23- v Oct 07

CIRIACO ALBERTO MACHADA ALDACOUR O ALDACUR, (Ficha 368/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara., Actuaria Adjunta..
01) N$ 60.800,00 10/pub 32894 Set 23- v Oct 07

BASILIA AMANDA REYNALDO o REINALDO PEISINO, (Ficha 355/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32534 Set 24- v Oct 08

JUSTINA EMILIA MATEOS ETCHEGOYEN o HERMENEGILDA EMILIA MATEOS ETCHEGOYEN, (Ficha S/343/92).
Montevideo, 1º de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33647 Set 25- v Oct 09

WOLF KRARRITZ o KRAWITZ LEVIN, (Ficha S/422/92).
Montevideo, 10 de setiembre de 1992.
M& del Carmen Gándara, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34253 Set 25- v Oct 09

MIGUEL ANGEL FERRARO IZCUA, (Ficha 305/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33525 Set 28- v Oct 13

DE TRIGESIMO TURNO

JOSE WALTER RODRIGUEZ AGUIAR, (Ficha 211/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc.M& del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32920 Set 22- v Oct 06

AGUSTIN BEGNASCO BERTONI, (Ficha 357/92).
Montevideo, 21 de agosto de 1992.
Esc. M& del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32923 Set 22- v Oct 06

JORGE LEOPOLDO DUEÑA, (Ficha 267/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Esc. M& del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32932 Set 22- v Oct 06

MANUEL FERNANDEZ COBO, (Ficha 345/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33648 Set 25- v Oct 09

AGUSTIN BAGNASCO BERTONI, (Ficha 357/92).
Montevideo, 21 de agosto de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32923 Set 28- v Oct 13

NICOLAS STEPANIUK DASIUK, (Ficha 351/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33363 Set 29- v Oct 14

OFELIA ELVA u OFELIA ELBA DUPETIT SAINT GIRONS y OVIDIO DUPETIT SAINT GIRONS, (Ficha 348/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Esc.Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33405 Set 29- v Oct 14

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

GRISELDA o GRICELDA ALCIRA BOERR SILVEIRA, (Ficha S/453 bis/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32928 Set 22- v Oct 06

(Ley.16.044 Arts. 3º Y 4º)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RUBEN WILLIANS GESTA FERNANDEZ, (Ficha V 69/1992).
Canelones, 29 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29796 Set 24- v Oct 08

SILVIO CEFERINO HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha V/65/1992).
- Canelones, 7 de mayo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24941 Set 25- v Oct 09

LUIS ALBERTO HERNANDEZ CARAVATTI (Ficha V 124/1992).
- Canelones, 21 de agosto de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33344 Set 29- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

BELARMINA o BELARMINA CANDIA o BELARMINA OCAMPOS u OCAMPO MEDINA DE FRANCO o CANDIA DE FRANCO, (Ficha Fa. B 489/92).
Las Piedras, 27 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32475 Set 17- v Set 30

PETRONA MURCHIO PINO DE DELGADO, (Ficha Fa. B 443/92).
Las Piedras, 1º de setiembre de 1992.
Raúl Márquez Pirez, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32477 Set 17- v Set 30

NAZARENO MOREIRA CABRERA, (Ficha Fa. B 385/92).
Las Piedras, 11 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32478 Set 17- v Set 30

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS BURASTERO BINAGUY, (Ficha Fa. B500/92).
Las Piedras, 2 de setiembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32471 Set 17- v Set 30

LEONEL LOPEZ DARROSA o ROSAS, (Ficha Fa. B270/92).
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32473 Set 17- v Set 30

JUANA DESIDERIA BRIGNONE BIANCHI, (Ficha Fa. B 400/92).
Las Piedras, 4 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32474 Set 17- v Set 30

GLADYS OLGA ALVAREZ RODRIGUEZ DE CANAPA, (Ficha Fa. B 468/92).
Las Piedras, 19 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32476 Set 17- v Set 30

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDELMA PINTOS FRAGA DE FRAGA, (Ficha 130/92).
Melo, 24 de julio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33343 Set 29- v Oct 14

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EUSEBIA CRISTINA CARLE DE BANCHERO, (Ficha 232/B/92).
Carmelo, 18 de agosto de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33598 Set 29- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

MARIA ZULEMA DUHALDE o DUALDE DIAZ DE CHIALVO, (Ficha 211/B/92).
Carmelo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Mario Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33280 Set 29- v Oct 14

SALVADOR ZAMORA CAMBLONG, (Ficha 202/B/92).
Carmelo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33595 Set 29- v Oct 14

HELENA LUCIA BANCHERO DE SUHR, (Ficha 212/B/92).
Carmelo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Mariano Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33596 Set 29- v Oct 14

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO PERDOMO MENENDEZ, (Ficha B 104/92).
Durazno, 5 de agosto de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32664 Set 24- v Oct 08

BRAULIA MANUELA BLANCO DALTOE, (Ficha B/105/92).
Durazno, 5 de agosto de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta..
01) N$ 60.800,00 10/pub 32665 Set 24- v Oct 08

TERCER TURNO

CARMEN ESTANISLADA MORALES CANAVE o CANABE, (Ficha B 112/92).
Durazno, 24 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33666 Set 25- v Oct 09

ANA MARIA SCAFFO ALBERTI, (Ficha B 58/92).
Durazno, 20 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33350 Set 29- v Oct 14

TERESA ESTEVES DE ARMAS, (Ficha B/99/92).
Durazno, 12 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33604 Set 29- v Oct 14

MARTIRIANO RODRIGUEZ ALCARRAMUS, (Ficha B/113/92).
Durazno, 2 de setiembre de 1992.
Esc.Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33605 Set 29- v Oct 14

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA ANTONIO SOSA PEREZ DE ALTEZ O MARIA ANTONIA SOSA, (Ficha 253/92).
Maldonado, 15 de junio.
Maria Celia de Salterain, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32050 Set 23- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

MANUELA TERESA BRITO de DE LEON, (Ficha 930/88).
Maldonado, 2 de febrero de 1989.
Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31416 Set 28- v Oct 13

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EUCLIDES MIÑOS SOSA, (Ficha Fa B/256/1992).
Paysandú, 3 de agosto de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32525 Set 23- v Oct 07

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

PLINIO FERREIRA DA COSTA, (Ficha B/174/1992).
Rivera, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33600 Set 29- v Oct 14

ABEL BOTTINO PORTILLO, (Ficha B/178/1992).
Rivera, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33603 Set 29- v Oct 14

CUARTO TURNO

RAMON HORACIO ALCAIRE REBOLLO, (Ficha B/104/92).
Rivera, 22 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33597 Set 29- v Oct 14

OSMAR DUTRA CARDOZO, (Ficha B. 122/92).
Rivera, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33601 Set 29- v Oct 14

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CALISTO SEVERINO o SEVERINO PEREIRA NUNES, (Ficha 217/92).
Rocha, 21 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32523 Set 23- v Oct 07

MARGARITA AMANDA ALONSO Y CARLOS FRANCISCO ROBOTTI, (Ficha F 201/92).
Rocha, 19 de ago Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33516 Set 28- v Oct 13

CUARTO TURNO

MARIA MAGDALENA DE AVILA y GREGORIO DE AVILA FERREIRA, (Decreto Nº 3190 del 15/06/92, Fº Nº 144/92).
Rocha, 30 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33632 Set 28- v Oct 13

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JUAN RECHAC RODRIGUEZ, (Ficha B 182/92).
Salto, 5 de agosto de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32660 Set 28- v Oct 13

HORACIO DE BRUM GONZALEZ,
Salto, 17 de agosto de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33599 Set 29- v Oct 14

ANGEL DOMINGO MILESI PIROLA o PIVOLA, (Ficha B/276/92).
Salto, 8 de setiembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33602 Set 29- v Oct 14

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

RAMONA FRANCISCA ALBERRO DOTTI DE LEGUISAMO o LEGUIZAMO, (Ficha 1231/1983).
Mercedes, 16 de julio de 1992.
Esc.Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33594 Set 29- v Oct 14

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL MAZZEO CONDENANZA, (Ficha 519/1992).
Mercedes, 30 de julio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivolpas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32539 Set 23- v Oct 07

MARIA LUISA CRESCI, (Ficha 513/1992).
Mercedes, 31 de julio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33593 Set 28- v Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

GEGORIA EMIRENE VILLALBA ALIMONDI de OTAZU, (Ficha B 66/1992).
Dolores, 10 de junio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29332 Set 28- v Oct 13

ALFREDO GAUTHIER GARDIOL, (Ficha B 71/1992).
Dolores, 25 de junio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30264 Set 28- v Oct 13

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARTINA ROJAS TAROCO, (Ficha B 255/92).
Tacuarembó, 3 de junio de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjuntunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30050 Set 17- v Set 30

SEGUNDO TURNO

LUCIANO FERNANDEZ y MARIA CASCO DE FERNANDEZ, (Ficha B 85/92).
Tacuarembó, 21 de agosto de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33375 Set 29- v Oct 14

TERCER TURNO

LUIS EDUARDO CORREA CARDOZO, (Ficha B 390/92).
Tacuarembó, 18 de agosto de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33653 Set 25- v Oct 09

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CONATEL S.A.
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de octubre de 1992, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Ejido Nº 1690, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1 - Consideración de la Memoria del Directorio, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de

diciembre de 1991 e Informe del Síndico (Art. 25).
2) Resolver sobre la distribución de utilidades que propone el Directorio (Art. 25).
3) Determinar la remuneración del Síndico (Art. 22).
4) Designación de miembros del Directorio (Art. 11).
5) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente (Art. 19).
6) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea (Art. 24).
7) Responsabilidad de los Directores (Art. 392 Ley 16060).
De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se previene a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la Secretaría de la Compañía, tres días hábiles antes de la reunión, las acciones que posean, o un certificado de su depósito en una institución bancaria. Montevideo, setiembre de 1992. El Directorio.
03) N$ 133.200,00 3/pub 34371 Set 28- v Set 30

COOPERTIVA DE AHORRO Y CREDITO

FUCEREP

Se convoca a los Señores Integrantes de la Asamblea General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito FUCEREP para las Asambleas Generales que se realizará el día sábado 10 de octubre de 1992, en el Club Banco Comercial, Rambla República del Perú 1588, a partir de las 10:00 horas, de acuerdo al siguiente detalle:
10:00 horas ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Orden del día

1- Reforma de Estatutos.
11:30 horas ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Orden del día

1- Acta de Asamblea General del 30/11/91.
2- Examinar y resolver respecto a los ejercicios cerrados el 31712/1986 y 31/12/1987, sobre las gestiones del Consejo Directivo, Memorias, Balances Generales, Distribución de Excedentes, Informes de la Comisión Fiscal y del Comité de Crédito.
3- Informe del Comité de Crédito y consideración de pautas provisionales de crédito y del Plan General de Préstamos.
4- Planes de Ahorro Sistemático.
5- Fijación de cuotas mínimas de integración del capital social.
6- Plan general de inversiones.
7- Presupuesto del nuevo ejercicio.
CONSEJO DIRECTIVO.
03) N$ 166.500,00 5/pub 34399 Set 28- v Oct 05

CONVOCATORIA
Fábrica Nacional del Papel S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de Fábrica Nacional de Papel S.A. de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 15 de octubre de 1992, a las 17:30 horas, en su local de la Avenida Gral Rondeau 1799, Montevideo, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Elección del Secretario de la Asamblea para formar la Mesa.
2) consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
3) Retribución del Síndico.
4) Elección de dos suplentes para el Directorio.
5) Elección de Síndico Titular y Suplentes para el ejercicio 1992 y 1993.
6) Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.
NOTAS
1) Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar sus acciones con los certificados legalmente admitidos en la Gerencia de la Sociedad, con una antelación mínima de tres días de la fecha fijada para la celebración, venciendo dicho plazo el dia 9 de octubre de 1992 a las 17:30 horas.
2) De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, todos los accionistas presentes tendrán derecho a voto, a razón de un voto por cada acción presentada.
3) Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar, mediante carta poder certificada notarialmente, por otro accionista, asistente a la Asamblea no pudiendo ser este Ultimo Director, Síndico o funcionario de la Empresa.
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
El Directorio.
03) N$ 52.430,00 3/pub 34636 Set 28- v Set 30

LINN & CIA. S.A.
Convocatoria
47& Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con el artículo Nº 28 de los Estatutos, el Directorio de LINN & CIA. S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1992, a la hora 16 en el local de la Sociedad, calle Cerro Largo 1000 a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1) Designación por el Señor Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (según el artículo Nº 35 de los Estatutos).
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio Julio 1991, Junio 1992.
Si a la hora fijada no se hubiera formado el quorum necesario, la Asamblea funcionará válidamente media hora después con los Accionistas presentes, cualquiera sea la cantidad de acciones que representen, de acuerdo con el Artículo Nº 31 de los Estatutos.
Los accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la sede de la Sociedad, con cinco días de anticipación como mínimo, del señalado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo Nº 31 de los Estatutos.
El Directorio. Montevideo, setiembre de 1992.
03) N$ 37.000,00 - 3/pub 34671 Set 28- v Set 30

ELECTROWELD S.A.
- Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 13& de los Estatutos Sociales, el Directorio de ELECTROWELD S.A., convoca a los Señores Accionistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el 30 de setiembre de 1992, a las 11 horas en el local de la sociedad, calle Tabobá 4228, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Nombrar dos accionistas para computar los votos y conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta.
2) Consideración del Balance General, cuenta de Ganancia y Pérdidas, Memoria, Distribución de Utilidades e informe del Síndico para el Ejercicio cerrado el 30/06/92.
3) Nombramiento del Síndico y sus suplentes, de acuerdo con el Artículo 36 de nuestros estatutos.
Los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones, o la constancia del depósito de las mismas en el Banco, en las Oficinas de la Sociedad, con un (1) día de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de acuerdo con el Art. Nº 16 de los Estatutos Sociales.
Montevideo, 18 de setiembre de 1992.
Arq. Graciela Benincasa, Secretaria. Rosa Machin de Benincasa, Presidente.
03) N$ 99.900,00 3/pub 34729 Set 28- v Set 30

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE

Convocatoria a elecciones

El Tribunal Electoral de COTRANS convoca a los asociados de los sectores A (Transportes) y B (Libres) a participar en el acto eleccionario que se llevará a cabo el próximo VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 1992, entre las 8 y 19 horas en la sede social de Convención 1420, para la elección de las siguientes autoridades:
- CONSEJO DIRECTIVO - Período 1992/1994 (Renovación parcial).
- COMISION FISCAL - Período 1992/1994 (Renovación total).
- TRIBUNAL ELECTORAL - Período 1992/1994. (Renovación total).
- ASAMBLEA REPRESENTATIVA - Período 1992/194 (Renovación total).
PRESENTACION DE LISTAS: Deberán ser presentadas con la firma de 20 asociados habilitados - con dos años de antigüedad al día de la elección- conteniendo nombre y apellido completos, cédula identidad, domicilio y firma de los candidatos.
El plazo de representaciones cierra el día miércoles 30 de setiembre de 1992, a las 19 horas.
PADRON ELECTORAL - Se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Institución. TRIBUNAL ELECTORAL, Julio 29 de 1992.
03) N$ 25.900,00 20/pub 35068 Set 28- v Oct 27

TERSOS S.A.
Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo a los dispuesto por los estatutos de la sociedad y a la ley Nº 10.060 convócase a los señores Accionistas a l a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 19 de octubre de 1992 en su local social, sito en Rivadavia 687 de la ciudad de Colonia a las 16:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día:
1) Disolución de la sociedad.
2) Designación y retribución de los liquidadores.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario. El Directorio.
03) N$ 66.600,00 3/pub 35091 Set 28- v Set 30

TERSOS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias del Directorio de TERSOS S.A. convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el dia 9 de octubre de 1992, a las 14:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en su local sito en la calle Rivadavia 687 de la ciudad de Colonia, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de los Estatutos Contables, memoria y aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio 91/92.
2) Elección de integrantes del Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el

acta conjuntamente con Presidente y Secretario. De acuerdo con lo establecido en el artículo 10, de los estatutos, los señores Accionistas podrán presentar sus acciones en el local de Piedras 456, hasta el momento de inicio de la Asamblea. El Directorio.

03) N$ 88.800,00 3/pub 35092 Set 28- v Set 30

"COARCO" S.A.

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de "COARCO" S.A. para la Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 15 de octubre de 1992, a las 17.- horas en su domicilio social de José E. Rodó 1716 a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1 - Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganacias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al trigésimo tercer ejercico económico cerrado el 31 de Marzo de 1992.
2- Distribución de Utilidades.
3- Designación de Directores, titulares y suplentes.
4- Retribución al Directorio.
5- Ratificación de lo actuado por el Directorio en el ejercicio sometido a consideración de la Asamblea.
6- Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a este acto deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios en el domicilio de la Sociedad antes de iniciarse el mismo. Montevideo, Setiembre de 1992.

03) N$ 22.200,00 3/pub 35097 Set 28- v Set 30

ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A.
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1992 a la hora 15:00 en Rincón 454, Piso 1 (Cámara Nacional de Comercio), Montevideo, para considerar, el siguiente ORDEN DEL DIA:

1- Situación financiera de la Sociedad al 31-08-92.
2- Reforma de los Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de los Estatutos Sociales, a fin de posibilitar el incremento, de capital social previsto en los acuerdos de Reestructuración y de Sindicación de Acciones y VOtación del Fideiscomisario firmados con fecha 31 de julio de 1992 y adecuarlos a las disposiciones de la Ley de Sociedades.
3- Incremento y reintegro del capital integrado de la sociedad.
4- Forma de integración de los nuevos aportes.
5- Ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 7 de agosto de 1992 y aprobación de la gestión del Directorio, de los miembros del Directorio y de la Gerencia durante el período comprendido entre ambas asambleas.
6- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El registro de accionistas para la reunión se abrirá el día de la publicación de la convocatoria en el "Diario Oficial" y se cerrará al iniciarse el acto. Podrán insribirse certificados de bancos, casas bancarias o casas financieras nacionales o extrajeras.-

03) N$ 133.900,00 3/pub 35166 Set 28- v Set 30

VINOS FINOS JUAN CARRAU S.A.
Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo a lo aprobado por el Directorio de Vinos Finos Juan Carrau S.A. se resolvió convocar a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1992, a las 11 horas en el local de la Avda. César Mayo Gutiérrez Nº 2556 de esta Ciudad, para la consideración del siguiente orden del día:

1) Reforma de Estatutos.

Se previene a los Sres. Accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados bancarios en el local de la sociedad, antes de la hora de iniciarse la Asamblea, para poder participar en ella. (Art. 19). El Directorio.

03) N$ 66.600,00 3/pub 35276 Set 28- v Set 30

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 22 de octubre de 1992 a las 17:30 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Secretario para esta Asamblea (Arts. 353 - Ley Nº 16060).
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1992.
3) Remuneración a Directores (Art. 39 de los Estatutos Sociales).
4) Determinar el número de integrantes del Directorio (Art. 24 Inc. F)
5) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes (Art. 24 Inc. G).
6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.

La Asamblea Ordinaria se considerará legalmente constituída con la asistencia de Accionistas que representen la mitad más uno del capital realizado; no concurriendo ese número se convocará por segunda vez, con igual objeto, a otra Asamblea a celebrarse dentro de los 30 días siguientes de la fijada cualquiera sea el número de accionistas o la proporción de capital representado. P. el Directorio el secretario Juan P. Rodríguez Rivero.

03) N$ 111.000,00 3/pub 35363 Set 28- v Set 30

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 22 de octubre de 1992 a las 18 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 - Ley 16.060).
2) Aumento de Capital Social.
3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Se previene a los Sres. Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.

La Asamblea Extraordinaria se considerará legalmente constituída con la Asistencia de Accionistas que representen por lo menos el 70% del Capital Integrado. P. el Directorio el secretario Juan P. Rodríguez Rivero.

03) N$ 44.400,00 3/pub 35456 Set 28- v Set 30

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De conformidad con el artículo 25º del Estatuto, se invita a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de ocutbre a las 10 y 30 horas en el local de la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060 1er. piso.

ORDEN DEL DIA

1º Designación por el Presidente, de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2º Designación de un secretario de la Asamblea.
3º Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1992, Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, informe del Síndico, Dictamen de los Auditores referidos a los antedichos estados y Proyectos de Distribución de Utilidades.
4º Consideracion de la gestión y remuneración de los Directores.
5º Elección de Titulares y Suplentes de Directorio.
6º Elección del Síndico y Suplente y determinación de su remuneración.
7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Sres. Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes de lunes a viernes, en el horario de 9 a 16 horas, hasta el día 23 de octubre inclusive.

NOTA: Transcurrida un hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará en segunda convocatoria cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado.- Montevideo, octubre de 1992.- El Directorio.

03) N$ 240.500,00 5/pub 35699 Set 28- v Oct 05

BRANDA'S S.A.
Convocatoria

Enrique Campos Barnech, interventor judicial de Branda's S.A. (Juzgado Letrado de 1& Instancia Civil 1er. Turno, ficha C186/92), convoca a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en calle Paraguay 1196, Esc. 002, el día 19 de octubre de 1992. Orden del día: Designación de Directorio en 1a. y 2a. convocatoria a las 10 y 10 y 30 horas respectivamente.

03) N$ 76.000,00 3/pub 35530 Set 29- v Oct 02

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor FELICIA ANGELICA APARICIO, en su

calidad de titular del nicho 451, del Cementerio Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 3 de setiembre de 1992..- Esc. Luis A. Calleros..

04) N$ 111.000,00 10/pub 32513 Set 17- v Set 30

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señora MARIA DELIA ROSSI, en su calidad de titular del nicho, del Cementerio Central, solicitando el traslado al Osario Central procedentes del mencionado local, los restos de OLGA CARMINATI. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 15 de julio de 1992.- Esc. Luis A. Calleros.

04) N$ 185.000,00 10/pub 32872 Set 22- v Oct 06

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora MARIA DELIA ROSSI, en su calidad de titular del nicho Nº 4 del tercer cuerpo, del Cementerio Central, solicitando el traslado al Osario General procedentes del mencionado local, los restos de OLGA CARMINATI. Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con d erecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 15 de julio de 1992.- Esc. Luis A. Calleros.

04) N$ 185.000,00 10/pub 32872 Set 28- v Oct 13

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor MARIA TERESA SALES MOURGUIART, GUSTAVO SALES MOURGUIART, ANA ELENA SALES SPOTURNO, GUILLERMO SALES SPOTURNO, LAURA IRENE SALES SPOTURNO y MIGUEL SALES SPOTURNO, en su calidad de titular del nicho Nº 1322, del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 9 de junio de 1992.- Esc. Luis A. Calleros.

04) N$ 222.000,00 10/pub 32953 Set 22- v Oct 06

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: NORMA, AIDA GRISELDA, ELIDA SANTA, y GRACIELA BONINO REVERDITO Y JORGE ANTONIO BONINO DOÑABEYTIA, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 42 del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Nicolasa Valle de Bonino.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Esc. Aldo Long.

04) N$ 44.400,00 3/pub 31930 Set 28- v Set 30

Se presentaron: ELSA FLORA GARCIA PERCONTINO, ENEA ANGELA GARCIA PERCONTINO, MIGUEL DOMINGO RODOLFO PALADINO PERCONTINO, MARIA KATTY PALADINO PERCONTINO, ANGELA RAQUEL GARCIA LAGOS PALADINO, MARIA CLARA GARCIA LAGOS PALADINO, JULIO FEDERICO GARCIA LAGOS PALADINO, MARIA CRISTINA GARCIA LAGOS PALADINO, DIEGO HORACIO GARCIA LAGOS PALADINO, JORGE ENRIQUE PALADINO MARTINEZ, MARIA JULIA ELENA PALADINO MARTINEZ, FERNANDO JOSE PALADINO MARTINEZ, SILVIA MARIA PALADINO MARTINEZ, JULIO ENRIQUE PALADINO MARTINEZ, CLARA HELENA PALADINO MARTINEZ, ANA INES PALADINO MARTINEZ, MARIA GABRIELA PALADINO MARTINEZ, JUAN FRANCISCO GARCIA PERCOVICH, MARIA DEL PILAR GARCIA PERCOVICH y MARIA DEL SOCORRO GARCIA PERCOVICH, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 1535 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Cayetano, Julia, Clara, Rosa, Agustín y Adela Percontino.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo, 16 de agosto de 1992.- Esc. Lilian Teixeira Morales.

04) N$ 88.800,00 3/pub 32126 Set 28- v Set 30

EDICTOS: Art. 22 Ordenanza Nº 4714/980 de cementerios, decreto de Junta de Vecinos N5 2763/980, publicación durante 5 días en el Diario Oficial y otro periódico del Departamento para deducir derechos en 90 días. Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 apdo. "c" Nral. 2º se hace que los Sres. Nervo Fernando CABRERA DATTOLE, Edgardo Leonl José Manuel y Mirta Loreley Luisa Irene CABRERA DE MULA solicitan reglarización de Título del Panteón Nº actual 119 Sector A del cementerio de la ciudad de Las Piedras, que figura en su lápida a nombre de Irma GIMER de CABRERA, por fallecimiento de la titular y falta del trámite sucesorio. En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. D 144189/91 A gdo. D 143687/91, D 83630/83, D 801505/82, D 5211/65.-

Sra. Teresa RODRIGUEZ DE CABRERA, Directora de División de Registros Municipales.

4) N$ 185.000,00 10/pub 32485 Set 18- v Oct 02

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley.16.044 Arts. 3º Y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CORALLO SALVO, JORGE ULISES Y MARTINE TRULLEN VERONICA (Ficha: D/259/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) N$ 31.220,00 20/pub 31220 Set 16- v Oct 13

SERE OTERO, PEDRO C/JAUGE, MARTHA (Ficha: E 809/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 32187 Set 15- v Oct 14

CORLETO, EDUARDO y TERRA, GABRIELA MAGDALENA (Ficha: D-105/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 32634 Set 24- v Oct 23

SANCHEZ SIEIRA, MARIA INES C/ DOMINGUEZ RIVERO, MANUEL ANGEL (Ficha: D 279/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Mónica Fleitas, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 33191 Set 25- v Oct 26

ARTURO MARCHETTI PELIZZARI y BLANCA ESTHER SILVA (Ficha: D/363/92).
Montevideo, 21 de agosto de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 33195 Set 25- v Oct 26

CORLETO, EDUARDO y TERRA, GABRIELA MAGDALENA (Ficha: D 105/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 32634 Set 28- v Oct 27

ZUVELA, ANA MARIA c/SINAVSZKI, JULIO ALBERTO
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 33197 Set 28- v Oct 27

BODAÑO BELTRAME ANTONIO y GARCIA SCASETTI MARISOL YANET (Ficha: D 315/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Laura Ventimiglia D, Actuaria adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 32985 Set 29- v Oct 28

SEGUNDO TURNO

SABAJ NAJUM JACK NELSON c/CECILIA OPER.
(Ficha: D/1043/91).
Montevideo, 27 de abril de 1992. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 31361 Set 14- v Oct 13

CONTRERA ORLANDO MIGUEL c/ ARZUAGA GRACIELA LYLIAN"
(Ficha: D/253/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 32191 Set 15- v Oct 14

ASZYN ALDO GABRIEL c/ HANANIA PATRICIA
03 (Ficha: D/304/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 32740 Set 23- v Oct 22

GIMENEZ FRANCISCO DANIEL c/ALICIA BEATRIZ TORRES
03 (Ficha: D/987/91).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 32510 Set 24- v Oct 23

KAZLOVIZ SIMON c/ALICIA

SONNENSCHEIN (Ficha: D/330/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32942 Set 24- v Oct 23

SABAJ NAJUM JACK NELSON c/ CECILIA OPER SALINAS
03 (Ficha: D 1043/91).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31361 Set 25- v Oct 26

GIMENEZ FRANCISCO DANIEL c/ ALICIA BEATRIZ TORRES.
(Ficha: D 987/91)
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32510 Set 28- v Oct 27

KOZLOVIZ SIMON c/ALICIA SONNENSCHEIN
(Ficha: D/330/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32942 Set 28- v Oct 27

AVELLANEDA RODRIGUEZ, CARLOS EDUARDO c/ NAUAR VILLALBA, LETICIA MARLENE (Ficha: D 309/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33077 Set 29- v Oct 28

DORADO MIGUEL ANGEL c/ LALINDE MARCIA BERTA (Ficha: D 345/92).
Montevideo, 2 de agosto de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33272 Set 29- v Oct 28

TERCER TURNO

LAGO ZEBALLOS, MONICA y GONZALEZ HERNANDEZ, RODOLFO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/ 13/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30988 Ago 05- v Oct 06

GARCIA GONZALEZ ELBIO BERNARDO y FALERO AMARILLO GRACIELA ELENA. "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: E/219/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31720 Set 15- v Oct 13

ALFONSO CAÑIBE MAIDANA y EVANGELINA AIDA RENAUD SOCA (Ficha: b.332/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32865 Set 24- v Oct 23

LEIVA DE PAULA JUAN CARLOS y OLIVERI DOGLIO PATRICIA (Ficha: E Nº 298/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32936 Set 24- v Oct 23

NECCHI SISURQUI, MIRELLA ESTHER y SARDIÑA NOLBERQUE, JOSE ANTONIO (Ficha: E. Nº 325/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32947 Set 24- v Oct 23

GANDINI, MILTON ARNOLDO y GUERRA JOSEFINA RAQUEL (Ficha: F 265/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32132 Set 25- v Oct 26

DE CUADROS, MANUEL C/MOREIRA DE DE CUADROS, LUCIR (Ficha: E/262/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33196 Set 25- v Oct 26

LEIVA DE PAULA JUAN CARLOS y OLIVERI DOGLIO PATRICIA (Ficha: E 294/ 92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32936 Set 28- v Oct 27

CUARTO TURNO

EDUARDO PONTICORBO Y MARIA CRISTINA SARDEÑA.- "Dis. y Liq. Soc. Conyugal, "Ficha B 55/92
Las Piedras 1º de abril de 1992.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32482 Set 21- v Oct 20

ARTAGAVEYTIA RAMON JOSE M. Y CORNELIA BRINKMAN ELIZABETH "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E 297/84).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Raquel Agneti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31187 Set 16- v Oct 13

VISPO BASTON, ENRIQUE Y SCIARRA LOUREIRO, LAURA ADELINA. E/323/92.- Montevideo, 24 de julio de 1992. Raquel Agneth.-
05) N$ 152.000,00 29/pub 32040 Set 15- v Oct 27

RIBEIRO COSTA, ALTIDORIO y RODRIGUEZ GARCIA MYRIAM (Ficha: E 328/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33080 Set 29- v Oct 28

QUINTO TURNO

ROMERO GARCIA JULIO HECTOR c/ FIGARI DONAGARAY MARIA MAGDALENA. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/1279/ 87).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31669 Set 15- v Oct 13

SCHLETTER, FEDERICO Y PACHECO, ANA (Ficha: D 324/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32193 Set 16- v Oct 15

RODRIGUEZ PALLES, NELLY MARGOT c/ ROLDAN PEREZ, AUGUSTO (Ficha: D/977/ 88).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32772 Set 23- v Oct 22

SEXTO TURNO

JOSE MARIA CADENAS BOIX y ANA LUISA GUTIERREZ PATRON (Ficha: 267/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30649 Ago 04- v Oct 05

COLOMBO, FRANCISCO RUBEN y ROSA ANGELA CAVANNA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 310/ 92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31608 Set 15- v Oct 13

LLORCA ANTUNEZ, LUIS ALBERTO y PEREIRA, MONICA IVONNE (Ficha: 354/ 92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
M& Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33190 Set 25- v Oct 26

SEPTIMO TURNO

SCHIPANI VILLAR, MARIA ISABEL y AMESPIL MORENO, RICARDO ADOLFO - "Dis. y Liq.Soc. Cony." (Ficha: D Nº 153/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30237 Ago 04- v Oct 05

NORBERTO LEONARDO PERDOMO COLL y MARIA TERESA BERNENGO DEBELLIS (Ficha: D/839/85).
Montevideo, 20 de diciembre de 1985.
Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30733 Ago 04- v Oct 05

BALDIZAN, MARIA C/CARRIZO LUIS ALBERTO (Ficha: D/104/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32185 Set 15- v Oct 14

LAZO PRITSCH, JOSE MARIA y EIRALDI POPPITI, NORA (Ficha: D 85/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32977 Set 29- v Oct 28

OCTAVO TURNO

ZALDIVAR MAUBRIGADES, LUIS FERNANDO y REQUENA NUÑEZ, MONICA BERENISE (Ficha: D-237/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 30698 Ago 04- v Oct 05

NEGRIN, EDISON EDGARDO Y CHAVARRIA, CECILIA ELIZABETH (Ficha: D-248/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32131 Set 15- v Oct 14

KNOBLOCH AHRENS, TOM ROBERT y VOLTERRA GIUDICE, MIRELLA LAURA TERESA (Ficha: D-319/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32133 Set 25- v Oct 26

PIPPO VILLANO, MARIA CARMEN c/ SILVERIO, MIGUEL ANGEL (Ficha: D-256/ 92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32135 Set 25- v Oct 26

REZZA HERNANDEZ NADIR GRACIELA c/ ALFARO PERALTA JOSE WILDER (Ficha: E 305bis&92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33075 Set 29- v Oct 28

REVUELTA MARGARITA ANGELA TERESA y FRANCO LUIS RICARDO (Ficha: D 342/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Laura Ventimiglia D, Actuaria adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33081 Set 29- v Oct 28

NOVENO TURNO

CABRERA, JUAN CARLOS c/ RODRIGUEZ, MYRIAM ANGELA MARIA, (Ficha D/156/ 92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29667 Jul 31- v Set 30

FIGUEROA CABEZUDO CARMEN c/ ALBERTO EMILIO BELBUSSI MARTINO (Ficha: D/964.1/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31516 Set 15- v Oct 13

LAROZ VICTOR ALBERTO c/COHEN SARA (Ficha: D/292/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.

Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32939 Set 24- v Oct 23

FRANCO SOSA LUIS EDUARDO C/ GONZALEZ BRITO ITALA EMMA (Ficha: D/253/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33194 Set 25- v Oct 26

LOUSTAU LUIS PEDRO c/ MARTINEZ MARIA DEL CARMEN (Ficha: D 295/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33270 Set 29- v Oct 28

DECIMOPRIMER TURNO

ROSELLO AMESPIL, EFRAIN REGULES y MIRANDA, MARIA IRIS. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: E 329/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30895 Ago 04- v Oct 05

ANIBAL CALZATO Y JACQUELINE RIVERO "DIS. Y LIQ. DE SOC. CONYUGAL" (Ficha: E 262/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31141 Ago 06- v Oct 07

ABELENDA CASTELLANOS, LUIS RADAMES y SASTRE ABAD, MARIA TERESA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E 300/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31670 Set 15- v Oct 13

GARES, NELSON ROBERTO y SCHIMDT, MARIA ELENA (Ficha: E 380/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32632 Set 23- v Oct 22

ABETTI REGAZZONI, ENRIQUE y BANADO, JEANTETTE (Ficha: D/356/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Maris Roveira Aldemar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32948 Set 23- v Oct 22

BEREDJIKLIAN TERZOBOGHOSIAN, LEVONTINA y DUMANIAN SEBAYEAN, SIRAGAN (Ficha: E 317/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Raquel Agnetti,, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32509 Set 24- v Oct 23

VIVO COATES, RICARDO ALBERTO y BERTHIER PENCO, NYDIA (Ficha: E 240/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32946 Set 24- v Oct 23

BEREDJKLIAN TERZIOBOGHOSIAN, LEVONTINA y DUMANIAN SEBAYEAN, SIRAGAN (Ficha: E 318/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32509 Set 28- v Oct 27

MONTERO ACOSTA, FERNANDO y FILLAT DOMINGUEZ, MARIA DEL CARMEN (Ficha: E 344/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Adriana C. Grazluso Piccini, Actuaria adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33365 Set 29- v Oct 28

GONZALEZ CORREA, NELLY SOSA y PIGNALOSA SANCHEZ, ANTONIO BASILIO (Ficha: E 389/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agneti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33392 Set 29- v Oct 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

SOARES NETTO ROSARIO y MATTEO PEREZ LUIS ALBERTO, "Dis. y Liq." (Ficha: V/249/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30787 Ago 04- v Oct 05

ORCAJO FARIAS, WALTER C. y FERNANDEZ, LUZ MARIELA - "D. y L. de Soc. Cony." (Ficha: U/288/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Esc. María Elena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30814 Ago 04- v Oct 05

PIÑEIRO CABADA JOSE BENITO c/ MENDEZ ESQUEFF JULIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: U/248/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31048 Ago 05- v Oct 06

BACIGALUPO FERRARI, RICARDO ENRIQUE C/MASDEU MACRI MARIACRISTINA (Ficha: 29 de julio de 1992).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32189 Set 15- v Oct 14

MEDIAN ZUBELSO GLADYS RAQUEL c/ LOPEZ ESCUDERO EDUARDO RUBEN (Ficha: d/998/89).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc.Juan A. da Misa Rial, Actuario.

05) N$ 152.000,00 20/pub 32633 Set 23- v Oct 22

GUTIERREZ FEIA AMELIO VICTOR c/ SEVERO ZAPATA MABEL (Ficha: U 261/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33076 Set 29- v Oct 28

DECIMOTERCER TURNO

MONES MARTINEZ, GUSTAVO MARIO y STELLA CLAUDIA REVELLO QUERALTO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad, (Ficha 221/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29649 Ago 04- v Oct 05

WALDEMAR EFRAIN SAAVEDRA y MARIA CRISTINA ARAUJO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 31/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31360 Set 14- v Oct 13

DELLAPIAZZA GARCIA, OSCAR RAFAEL y OLIVERA FERNANDEZ MARTA ELENA (Ficha: 320/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Mara Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32139 Set 15- v Oct 14

PEREZ ITHURRALDE, JAIME ROBINSON y NAZABAL VIANO, LIDIA SONIA (Ficha: 293/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33189 Set 25- v Oct 26

CASTRO ETCHART, ALEJANDRO MANUEL Y RAMOS ECHEVARRIA, MAGELA (Ficha: 344/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33192 Set 28- v Oct 27

LARROQUE SUZACQ, AMERICO RENE Y REBOREDO BELLINI, HILDA MATILDE (Ficha: 370/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34271 Set 28- v Oct 27

ALBERTO ALFREDO TELLECHEA LAPETRA y MARY ROSA MENDEZ (Ficha: 327/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33271 Set 29- v Oct 28

DECIMOCUARTO TURNO

VENTIMIGLIA, MARIO y MACCIO, MARIA ELSA - "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/350/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30815 Ago 04- v Oct 05

SADKOWSKY, IRENE Y COSME GERVASIO (Ficha: D 335/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Maris Rivoira Aldemar de Rodrigues, Actuaria.
05) N$ 76.000,00 20/pub 32137 Set 28- v Oct 27

CAMBIO AGUSTIN ANTONIO y MARTINEZ, NORMA ESTHER, (Ficha D 245/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Maris Rivoira Aldemar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32935 Set 28- v Oct 27

DECIMOQUINTO TURNO

PLADA CHIARAMELLO, HOLANDA BEATRIZ y JALIL DELGADO, HUGO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/218/1992).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30361 Ago 04- v Oct 05

SUSANA GRAÑA RIVERO y HERMES HUELMO RAFFO.
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30734 Ago 04- v Oct 05

CORREA BUSTAMANTE, OLBER DARIO Y CASELLA CHIRIBAO, LILIANA GRISEL (Ficha: D/289/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31515 Set 15- v Oct 13

NIETO JOSE c/RAMOS MIRTA (Ficha: d 319/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32685 Set 24- v Oct 23

ALVARO MIGUEL CANESSA SEMINO y MARIA ALEJANDRA VERGA PAYSSE (Ficha: D Nº 215/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) N$ 76.000,00 10/pub 33185 Set 25- v Oct 09

DECIMOSEXTO TURNO

TRIBUCIO, CARLOS y PIAGGIO, RAQUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/42/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 30554 Jul 31- v Set 30

DIAZ, MARCOS ROQUE y ESTRELLA, MARIA ELENA (Ficha: 185/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28574 Ago 03- v Oct 02

ALVAREZ NOVOA, JOSE LUIS c/ DOMINGUEZ CASAVIEJA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/249/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30962 Ago 05- v Oct 06

NACENTE, NERIS y DE LEON, MARIA ANETRA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 48/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31719 Set 15- v Oct 13

RUBIDO, HOLMES y VOLPI, MARIA DEL ROSARIO (Ficha: D 344/91).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33084 Set 29- v Oct 28

GUASCH, MARCEL c/ ALZUGARAY, LORELEY (Ficha: D 291/92).
Montevideo, 25 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33085 Set 29- v Oct 28

BORDONI ZANELLI, ALBERTO HECTOR c/ QUEIROLO GONZALEZ, WILMA FLORA (Ficha: D 344/992).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 33366 Set 29- v Oct 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

CICALA BENITEZ, JUAN JOSE c/EGUIA VALDEZ, NORMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/130/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30529 Jul 31- v Set 30

ESTEBAN VALENTI PITINO y ANA SILVIA LOPEZ MUSLERA (Ficha: D-102/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30639 Ago 07- v Oct 08

SASSON, NATHAN y DUNSKI, VIVIAN (Ficha: D 356/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33078 Set 29- v Oct 28

DE DECIMOCTAVO TURNO

LA BUONORA, GUSTAVO JAVIER y GONZALEZ, CARLA MARGARITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D./227/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30154 Ago 04- v Oct 05

RODRIGUEZ, GRACIELA y PEREYRA, ROBERTO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/123/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31066 Ago 06- v Oct 07

FERNANDEZ CANELS, HERMINIO Y EIRIZ NOVOA, MARIA LUISA (Ficha: D 280/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32190 Set 16- v Oct 15

PLEVAK, JOSE c/ DE IÑIGO, ANA (Ficha: D/336/91).
Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Ma. del Carmen Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32965 Set 23- v Oct 22

AFONSO, MARIO C/PIGNALOSA, EDITH NELIDA (Ficha: D/169/91).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33188 Set 25- v Oct 26

GAUDIO ARTIGAS, ANTONIA ANITA c/ FRANZI CLAVIJO, NELSON GERARDO (Ficha: D 186/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34270 Set 25- v Oct 26

DECIMONOVENO TURNO

BRUNO MARIA CRISTINA c/BATALLA RICARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/158/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30534 Jul 31- v Set 30

ARIGON FARIAS, HUGO SERGIO c./ SESCA BUENO, SUSANA (Ficha: D. 217/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29818 Ago 03- v Oct 02

EIZAGA, ADELA TERESA c/ YANG, SHENG KWEI - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/55/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30125 Ago 07- v Oct 08

BACHS MAYADA, JULIO y OTERO DEVOTO, BEATRIZ ROSAURA (Ficha: D 319/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32511 Set 24- v Oct 23

CARDOZO, IRMA CON SILVEIRA, BERTO (Ficha: D/274/1992).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33193 Set 25- v Oct 26

BACHS MAYADA, JULIO y OTERO DEVOTO, BEATRIZ ROSAURA (Ficha: D 319/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32511 Set 28- v Oct 27

VIERA, VICTOR y ANTONIELLO, BEATRIZ (Ficha: D 414/91).
Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32976 Set 29- v Oct 28

ARRARTE, GONZALO y FIORITO, MARIELLA (Ficha: D 251/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33079 Set 29- v Oct 28

VIGESIMO TURNO

ARRIOLA, LANZAC OSCAR IGNACIO y TORCHIARO MARRONE, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/266/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30516 Jul 31- v Set 30

TEATS, SORAYA c/GENTA GUERRERO, JULIO CESAR (Ficha: D/229/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32943 Set 24- v Oct 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELIZALDE SANCHEZ, JULIO ENRIQUE c./ MEDINA SPANGERBERG, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 85/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29819 Ago 03- v Oct 02

PONCE DE LEON ACOTA Y LARA, MARIA DEL ROSARIO Y PARAVIS DARDER, LUIS MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/219/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31181 Ago 07- v Oct 08

RIVERO, DARIO y RIVERA, AUTORA ESTHER (Ficha: D 153/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32742 Set 23- v Oct 22

PONCE DE LEON ACOSTA Y LARA, MARIA DEL ROSARIO Y PARAVISDARDER, LUIS MARIA (Ficha: D/219/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Glaria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31181 Set 24- v Oct 23

SOMMA GARCIA, FLAVIO MARCEL y DUARTE CAMARGO, CELIA CLAUDIA (Ficha: D 316/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 33187 Set 29- v Oct 28

FAVARO VILLEGAS, FELIPE RODOLFO c/ TIPPMANN NEMEZ, ADRIANA LUDMILLA (Ficha: D 273/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33530 Set 29- v Oct 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FIGARES SARAVIA RICARDO FROILAN y VIERA SOTO NYDIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/266/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30919 Ago 05- v Oct 06

DE LOS SANTOS CARLOS ALABERTO y AROSTEGUI JANET CRISTINA"Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/201/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31072 Ago 06- v Oct 07

RUBI WALTER c/ BOCIELLO PEREIRA, MABEL "Dis. y Liq. de Sos. Cony. (Ficha: D 550/91).
Montevideo, 31 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31079 Ago 06- v Oct 07

KEUCHKERIAN KEHIJAIN, CARLOS y DER BOGHOSIAN ABUSEIFIAN,PERLA (Ficha: D. 271/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30640 Ago 07- v Oct 08

ZARZABAL STRATTA LUIS ALBERTO Y CABRERA FILIPPINI ELSA (Ficha: D 275/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32186 Set 16- v Oct 15

RUBIO RUBEN GUILLERMO y ROCHA MARTA INES (Ficha: D 219/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32739 Set 23- v Oct 22

DE SANTIAGO SOLIS FERNANDO y GARCIA TORELLO MARIELA LOURDES (Ficha: D 246/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.

Esc.Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32741 Set 23- v Oct 22

DI RUSSO GONZALEZ, NELSON JOSE y PEREZ FLORIDO, MARIA ISABEL (Ficha: D/108/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32636 Set 24- v Oct 23

LAFALCHE JAUREGUI, MARTA S. c/BRUN RUSSO, WALTER (Ficha: D 57/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32975 Set 29- v Oct 28

VIGESIMOTERCER TURNO

CASTELLS MONTES, ALFREDO y MARIA ALINE PEREZ MORGAN - "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 168/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31541 Set 15- v Oct 13

BURGUES CARLOS ALBERTO C/ MARIA GRACIELA DURAN CHURI, "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/853/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31073 Set 16- v Oct 13

BARCO CARAMES, JOSE LUIS E IGLESIAS OLASCOAGA MYRIAM CARMEN (Ficha: D 491/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32188 Set 16- v Oct 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

VELAZQUEZ VIOLA SERGIO ENRIQUE c/ PERERA SUAREZ SONIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/177/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31514 Set 15- v Oct 13

RODRIGUEZ SANTOS, SILBIA LEONOR y SILVA RODRIGUEZ, HEBERT GERARDO (Ficha: D231/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32737 Set 23- v Oct 22

GARCIA GULARTE, WASHINGTON RICARDO y CHIRIGLIANO RETAMAR, AMELIA ESTHER (Ficha: D 337/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc, Silvia Bértoli Cavagno, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32937 Set 24- v Oct 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

ASTIGARRAGA CANABAL, MARTIN JESUS Y MAGNANI FITZHERBERT, VANESSA EVE "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/256/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31173 Ago 07- v Oct 08

GALISTEO, PABLO y BISIO, SUSANA. "D.L.S.C." (Ficha: D/304/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Alberto Decarlini, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31721 Set 15- v Oct 13

VARELA, CODOLOSA, JULIA ELENA Y FELDSTEIN, MYRON (Ficha: D/301/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Alberto Decarlini, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32508 Set 24- v Oct 23

SUAREZ, ROBERTO y MERELLO, LAURA (Ficha: D/341/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32938 Set 24- v Oct 23

VARELA CODOLOSA, JULIA ELENA y FELDSTEIN, MYRON (Ficha: D 301/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Alberto Decarlini, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32508 Set 28- v Oct 27

ANCHORENA, GRISELDA y SAEZ, ESTEBAN (Ficha: D 354/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33082 Set 29- v Oct 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

MASSIA MARTINI, JOSE ALBERTO y ESPINOSA GONZALEZ, GLADYS ENIT. "D.L.S.C." (Ficha: D/221/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26431 Ago 05- v Oct 06

MANZANARES IBARBIA o IBARBIS, DANIEL y MELLUSO, SUSANA BEATRIZ "Disolución Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/253/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30918 Ago 05- v Oct 06

MARTIGNONI AFONSO, MARIA SUSANA y PERDOMO, VICTOR DANIEL "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/458/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31202 Set 16- v Oct 13

PACIFICO MONTESK, MILTON EDMUNDO, y BORGES DOMINGUEZ, IVIY AMALIA. (Ficha: D 313/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Alberto Lecarín, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32192 Set 16- v Oct 15

BAÑALES MENDIONDO, MARIA GABRIELA e ISI RODRIGUEZ, EDGARDO SANTIAGO (Ficha: D/340/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32964 Set 23- v Oct 22

PAEZ, MARIANELA C/BENVENUTO, ANDRES EUGENIO (Ficha:).
Montevideo,29 de abril de 1992.
Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta..
05) N$ 152.000,00 20/pub 32136 Set 25- v Oct 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NILDA ALEXANDRA RAINERI y RUBEN DANIEL MENENDEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/306/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31555 Set 15- v Oct 13

JULIO CESAR NUÑEZ y MARIA RITA CRAIGDALLIE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/297/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31607 Set 15- v Oct 13

CECILIA CIURKINAS c/ELISEO CASTRO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/284/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31718 Set 15- v Oct 13

LUIS EDUARDO DESANDALO C/RITA MYRIAM SANTOS (Ficha: D 287/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32040 Set 16- v Oct 15

MIGUEL ANGEL QUINTANA DELGADO c/ MONICA ZULMA ROSELLO VILARINO (Ficha: D/781/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32630 Set 23- v Oct 22

RAUL ANDRES BONINI GIL c/CLAUDIA SUAREZ DIAZ (Ficha: D/288/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32512 Set 24- v Oct 23

RAUL ANDRES BIONDI GIL c/ CLAUDIA SUAREZ DIAZ (Ficha: D 288/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32512 Set 28- v Oct 27

ALFREDO CESAR COSTA y ELINA JUANA DE LOS SANTOS (Ficha: D 385/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32944 Set 28- v Oct 27

MAGALDI DANIEL PEREIRA DIAZ y SILVANA CASTRO RIVERO o RIVERA (Ficha: D/367/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemuro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34272 Set 28- v Oct 27

ELIA GLADYS GONZALEZ y GUALBERTO QUIÑONES (Ficha: D 302/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33389 Set 29- v Oct 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO ADOLFO BURONE DE LEON Y MARIA GRACIELA GARCIA EGUREN - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/194/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31174 Ago 07- v Oct 08

ARISTIMUÑO DE ANGLI, BEATRIZ CRISTINA c/ CASAL DEMARCHI, GABRIEL IBERO (Ficha: D/234/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32629 Set 23- v Oct 22

CASTRO CABRERA, DANIEL MARIO y ZAMORA TABAREZ, CRISTINA (Ficha: D/239/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32738 Set 23- v Oct 22

ALFREDO CESAR COSTA y ELINA JUANA DE LOS SANTOS (Ficha: D/385/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32944 Set 24- v Oct 23

JULIO NESTOR PORRES BESADA c/ GLADYS VAZ TORRES (Ficha: D/330/92).
Montevideo, 1 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32945 Set 24- v Oct 23

JULIO NESTOR PORRES BESADA c/ GLADYS VAZ TORRES CONDE (Ficha: D 330/92).
Montevideo, 1 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 10/pub 32945 Set 28- v Oct 13

JUAN PABLO FIGOLI y PATRICIA MARIA

MONESTIER (Ficha: D 278/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32986 Set 29- v Oct 28

VIGESIMONOVENO TURNO

MONTANDON ROMERO, CRISELDA LEONOR c/AIELLO LEMA, DOMINGO CARLOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/40/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30961 Ago 05- v Oct 06

FERNANDEZ REPETTO, HECTOR SERGIO c/NELIDA BEATRIZ GARCIA VALLARI. "D.L.S.C." (Ficha: D/356/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31671 Set 15- v Oct 13

ETCHEVERRY IRRAZABAL, GRACIELA Y GUILLERMO ANTONIO PORRAS LARRALDE (Ficha: D 348/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32010 Set 16- v Oct 15

FLANGINI, ADRIANA MARIA c/ MIGUEL ELIAS DEL PALACIO (Ficha: d/331/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 32635 Set 24- v Oct 23

FLANGINI, ADRIANA MARIA c/ MIGUEL ELIAS DEL PALACIO (Ficha: D 331/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32635 Set 28- v Oct 27

SARAVIA SILVERA, ELIEZER c/ MARIA ANGELICA BENITEZ DA LUZ (Ficha: D 336/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33083 Set 29- v Oct 28

PEREIRA RIVERO, JULIA INES c/ WALTER JOSE SAMBUCETTI MORA (Ficha: D 385/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33269 Set 29- v Oct 28

TRIGESIMO TURNO

GRACIA PLAZA, SERGIO ROBERTO y ANDREA GABRIELA CABRAL SEIJAS - "D. L. S. C." (Ficha: D/332/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30868 Ago 04- v Oct 05

DUFAU, SARA RENEE C/FUAD UTURBEY (Ficha: D 315/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32134 Set 16- v Oct 15

QUERALTO MUÑOZ, CARLOS y MARIA TERESA ZERBINO VANRELL (Ficha: D/347/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32631 Set 23- v Oct 22

BASEA, TERESITA CARLOTA c/JOSE MARTINEZ (Ficha: d/483/91).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32940 Set 24- v Oct 23

BAESA, TERESITA CARLOTA c/ JOSE MARTINEZ (Ficha: D 483/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Esc. Elena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32940 Set 28- v Oct 27

TRIGESIMOPRIMER TURNO

QUIRINO ROCHA WASHINGTON CARLOS c/BERTA HELLINGER RODRIGUEZ (Ficha: D/549/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32941 Set 24- v Oct 23

(Ley.16.044 Arts. 3º Y 5º)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUZARDO GONZALEZ, LINA c/ GANDUGLIA DE MAESTRI, ATILIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"(Ficha Civil Nº 143/92).
Canelones, 28 de julio de 1992.
Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30878 Ago 04- v Oct 05

TERCER TURNO

BONDARCHUK ZHULACK, JUAN Y MORAES AUTEDO NERIS DOLORES. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." Ficha F 50/92.- Canelones 25 de marzo de 1992.- Esc. Anabel Melgar Crajales, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31091 Ago 06- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

RIMOLDI, REYNALDO ANGEL RAUL Y NELDA ALICIA SORIA CAPOTE, (Ficha: B 413/92).
Las Piedras, 1º de setiembre de 1992.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32483 Set 21- v Oct 20

CUARTO TURNO

COSTA ROMERO, MIGUEL RICHARD y VERONICA LIZABETH PENA VALDEZ. "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha B 108/92).
Las Piedras, 21 de abril de 1992. Esc. Giovanna Conti Rafols. Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31298 Set 14- v Oct 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JORGE MARTINEZ DIEZ y BLANCA ALBA PARDO (Ficha: 110/92).
Melo, 22 de julio de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30744 Ago 04- v Oct 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ASSANDRI BAGNASCO, JULIO PEDRO y MARTHA RAQUEL ARRICAR (Ficha: B 19/92).
Colonia, 16 de setiembre de 1992.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35756 Set 28- v Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ELEONIDES CARLOS LACLAU y EDDA ALICIA HELLBUSCH BARUZZI de LACLAU (Ficha: 145/B/92).
Carmelo, 16 de julio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30631 Ago 04- v Oct 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MANUEL ALVAREZ SILVA y KAREN GONZALEZ MARTINEZ (Ficha: B 52/92).
Durazno, 3 de junio de 1992.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31462 Set 14- v Oct 13

MARTINEZ ALFONSIN, JUAN ANGEL y CARBAJAL MORALES, AMALIA RENEE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B.70/92).
Durazno, 30 de junio de 1992.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31643 Set 15- v Oct 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GIANI LOPEZ, NELSON LUIS y SOLVEIG, SUSANA CARDOS PEREIRA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.B.N. 140/92).
Florida, 9 de junio de 1992. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 212.800,00 20/pub 30823 Ago 04- v Oct 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

NUÑEZ grieco MARIA DEL CARMEN y GARCIA santos EDUARDO. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 23/92).
Maldonado, 19 de febrero de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31315 Set 14- v Oct 13

TERCER TURNO

FERNANDEZ SUAREZ, SONIA OLIMPIDA c/ MENDIVIL CANTON, RODOLFO JORGE - "D. L. S. C." (Ficha: 172/92).
Maldonado, 7 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30829 Ago 04- v Oct 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

GERARDO RAUL GASANIGA CABRERA y MARGARITA AMELIA de SOUZA RESSI (Ficha:).
Young, 16de junio de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31481 Set 14- v Oct 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

SELVA SUSANA PEREIRA SANCHEZ c/

JUSTINO DOS SANTOS. "Disolución y liquidación de la Soc. conyugal" (Ficha: A/122/1992).
Rivera, 20 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31325 Set 14- v Oct 13

OFELIA PEREZ ABRAM C/GUILLERMO BERRUTTI PELLEGRINO (Ficha: A 109/92).
Rivera, 18 de junio de 1992.
Ana Lil Iramendi, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32184 Set 16- v Oct 15

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SILVA LOPEZ JULIO LADISLAO c/ MACHADO LLANES MARIA ESTHER (Ficha: 163/92).
Rocha, 29 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30803 Ago 04- v Oct 05

MOLINA OLID BLANCA ENRIQUETA c/ SILVERA COUTURE CARLOS EDUARDO (Ficha: 291/91).
Rocha, 1º de febrero de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31328 Set 14- v Oct 13

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SPINELLI RUMI, JULIO CESAR c/MARIA DEL ROSARIO FERREIRA DELGUE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B.201/92).
Salto, 21 de julio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31339 Set 14- v Oct 13

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CABRERA RODRIGUEZ SCHUBERT ARIEL y CARMEN NOEMI PEREZ PANZARDI. "Disolución sociedad conyugal" (Ficha: B/404/92).
San José, 25 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graciuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31365 Set 14- v Oct 13

TERCER TURNO

PIANZZOLA ALVAREZ NESTOR SEVERINO y MARIA CRISTINA PANZARDI SOLARI. "Sociedad legal de bienes" (Ficha: B/397/92).
San José, 17 de julio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30768 Ago 04- v Oct 05

PEÑA, JORGE JUAN c/ NEGRO, VILMA DAISY - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/1355 bis/91).
San José, 21 de octubre de 1991.
Esc.Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29387 Ago 10- v Oct 09

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

ENRIQUE LUIS REY y MARIA DEL PILAR GADEA. "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Fa. 320/91)
Mercedes, 6 de junio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 23721 Ago 03- v Oct 02

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SILVERA MENDEZ, NAIR c/ JOSE MARIA TERRA MIRABALLES - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 330/92).
Treinta y Tres, 16 de julio de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30900 Ago 04- v Oct 05

JUANA MERCEDES PINTADO c/LUIS JORGE SUAREZ CUELLO (Ficha: 160/992).
Treinta y Tres, 5 de junio de 1992.
Ricardo Crizul Fernandez, Actuario.
05) N$ 182.400,00 20/pub 27985 Set 16- v Oct 15

JUANA MERCEDES PINTADO c/ LUIS JORGE SUAREZ CUELLO (Ficha: 160/992).
Treinta y Tres, 5 de junio de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 52458 Set 24- v Oct 23

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO
IGUZZINI ILLUMINAZIONE AMERICA S.A.

(En liquidación), Art. 362 - Ley 16.060.
Se hace saber que: por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/06/92 se dispuso la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.
06) N$ 74.000,00 10/pub 32124 Set 28- v Oct 13

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: MARTINEZ ATIENZA RICARDO OLMAR c/ MARIA DALVA MARQUEZ (Ficha D 435/91), se cita, llama y emplaza a Maria Dalva Marquez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 18 de agosto de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 60.800,00 10/pub 53207 Set 22- v Oct 06

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de SéptimoTurno dictada en los autos caratulados: ACOSTA, CLAUDIA c/ FERREIRA, SERGIO (Ficha D 138/92), se cita, llama y emplaza a Sergio Ferreira Lois, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideot, 31 de agosto de 1992.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) N$ 60.800,00 10/pub 32576 Set 22- v Oct 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: IZAURRALDE, RAMONA c/ CASTRO ELADIO (Ficha 322/92), se cita, llama y emplaza a Eladio Castro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de agosto de 1992.- Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
07) N$ 91.200,00 10/pub 32966 Set 22- v Oct 06

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: ESTIGARRIBIA ELBIO c/ CARDOZO MANUELA - Divorcio, reparación de hecho (Ficha D 348/92), se cita, llama y emplaza a Manuela Ca rdozo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 18 de agosto de 1992.- María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) N$ 76.000,00 10/pub 32873 Set 28- v Oct 13

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: PEREYRA GARIBALDI, NANCY MAGALI c/ PINTOS SIGALESS, GERARDO (Ficha D 71/92), se cita, llama y emplaza a Ramón Gerardo PINTOS SIGALES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 31 de julio de 1992.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) N$ 60.800,00 10/pub 32874 Set 23- v Oct 07

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO; por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados "CARBALLO DELGADO, Rosa Alicia c/ Orcajo, Luis Eduardo, Divorcio, Ficha D 334 bis /92, se cita, llama y emplaza a Luis Eduardo Orcajo y Orcajo Staats para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209. Montevideo 4 de agosto de 1992, Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 53173 Set 22- v Oct 06

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: DOMINGUEZ RICHIERI, JOSE FRANCISCO c/ GONZALES MARTINEZ, MARY SHIRLEY "Divorcio" (D. 220/92) se cita, llama y emplaza a Mary Shirley González Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de junio de 1992. Dra. Liliana Brusales Noble. Juez Letrado.
07) N$ 182.400,00 30/pub 26267 Set 28- v Nov 11

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados "ANA MABEL RODA BURGÜEÑO c/ ANDRES BALBUENA GONZALEZ, auxiliatoria de pobreza - Divorcio" Fa. D 254/92, se cita, llama y emplaza a Andrés Balbuena González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 27 de agosto de 1992, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 53230 Set 22- v Oct 06

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados "WALDEMIR VIERA c/ MARIA LANZA, Divorcio," Fa. D 188/92, se cita, llama y emplaza a María Antonia Lanza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 22 de junio de 1992. Esc. Giovanna Zeochini, Actuaria Adjunta.
07) N$ 60.800,00 10/pub 32619 Set 22- v Oct 06

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico No. 200610, habilitado en Pedernal 2202. Deberá presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó por trámite de traspaso iniciado por usuario actual. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 22.200,00 3/pub 31920 Set 28- v Set 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 921005, habilitado en 18 de Julio 1066 apto. 46. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 22.200,00 10/pub 32958 Set 22- v Oct 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 10 14, habilitado en 18 de Julio 1066 apto 46. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 22.200,00 3/pub 32995 Set 29- v Oct 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 60 62 83, habilitado en 18 de Julio 1066 apto. 46. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 22.200,00 3/pub 32996 Set 29- v Oct 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 62 11 29. habilitado en Dr. Luis Alberto de Herrera 1042 ap. 1201. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, Piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 22.200,00 3/pub 32998 Set 29- v Oct 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 914413, habilitado en Durazno 902. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 22.200,00 3/pub 32999 Set 29- v Oct 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 92 16 52 habilitado en 18 de Julio 1066 apto. 46. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 22.200,00 3/pub 33003 Set 29- v Oct 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 384949 habilitado en aparicio Saravia 4668 bis. Deberá presentarse en TELECENTRO AGUADA, San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 22.200,00 3/pub 33279 Set 29- v Oct 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 916389, habilitado en Colonia 914. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 22.200,00 3/pub 33469 Set 29- v Oct 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 912452 habilitado en Julio H. y Obes 1225. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 22.200,00 3/pub 33470 Set 29- v Oct 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 957180, habilitado en Reconquista 338/705. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 22.200,00 3/pub 33471 Set 29- v Oct 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 605487 habilitado en Rivera 5572. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 22.200,00 3/pub 33472 Set 29- v Oct 02

MINISTERIO DEL INTERIOR

Por disposición del Jefe de la Guardia de Granaderos se emplaza al Gdia. 2da. (VC) JAVIER ALVARO VASQUEZ AVILA para que comparezca en la Guardia de Granaderos (Magallanes Nº 1620) a los efectos de ser notificado de resolución de actuaciones sumariales por causal "Abandono del Cargo"; por la que se declara su CESANTIA, acorde con el Art. 94 y 191 del Decreto 500/91. Expte. 6051/91. Jefatura de Policía de Montevideo. Montevideo, setiembre de 1992.
08) N$ 66.600,00 3/pub 35324 Set 28- v Set 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 12º Turno dictada en autos: "FRIDMAN FAÑA y OTROS; Acción de Filiación" F.114/92, se cita y emplaza por el trmino de 90 das a todo el que se considere habilitado a deducir oposicin de dichos autos, a que comparezca a estar a derecho por s o por apoderado en forma contra la acción de posesión notoria de estado civil de hijos naturales de MENDEL FRIDMAN y SARA RZEZAK, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. Montevideo, siete de setiembre de 1992. Esc. Juan A. da Misa Rial.-
08) N$ 76.000,00 10/pub 32514 Set 17- v Set 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados : "PIRIZ LARROSA, Olga Isabel, c/MOREIRA, Ricardo Nelsn. Prdida de Patria Potestad y Designación de Tutor. Ficha B-164/91, se notifica y emplaza al Sr. Ricardo Nelson Moreira a estar a derecho en estos autos, dentro del trmino de 90 das, bajo apercibimiento de designrsele Defensor de Oficio, con quien se seguir el procedimiento encasod e incompetencia. Montevideo, seis de abril de mil novecientos noventa y dos. Esc. Mara Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-
08) (Cta. Cte.) 10/pub 53166 Set 18- v Oct 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, y en los autos rotulados: "ANTEL c/ SUSANA BURRA PINTOS. - Juicio Ejecutivo.", Ficha Nº 1383/90, se cita, llama y emplaza a Susana BURRA PINTOS por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con

quién se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 14 de febrero de 1991.- Esc.Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
08) (Cta. Cte.) 10/pub 53192 Set 29- v Oct 14

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación: Ruta: 1. Tramo: Libertad-Rincón del Pino. Ubicación: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José. Expediente: 192-6/92. Padrón: 11757 (p). Area: 1048 m.c. Propietario: LIRIA FRANCO CURBELO Y OTROS. Ruta: 1. Tramo: Libertad-Rincón del Pino. Ubicación 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José. Expediente: 195-6&92. Padrón: 9570 (p). Area: 226 m.c. Propietario: María Azasevac de Petrov.
Obra: Desvío para tránsito pesado en la ciudad de Minas de la Ruta Nacional No. 3. Ubicación: 1era. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Lavalleja. Expediente: 392-6/92. Padrón: 6282 (p). Area: 2 hás. 6810 m.c. Propietario: Gert Roosen Von Metzen y Mirtha Canfield de Roosen.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53058 Set 28- v Oct 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "O.S.E. c/ sucesores de Domingo López. Expropiación padrón 2376 urbano. A 172/92", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Domingo López y de Elvira Rodríguez, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 16 de junio de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 53215 Set 22- v Oct 06

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: PEREYRA SILVEIRA HUGO GABRIEL (Ficha V/349/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Pereyra Silveira Hugo Gabriel, habiéndose designado curador/a de bienes a Adelita Silveira Valin.- Montevideo, 6 de agosto de 1992.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
10) (Ley 13.209) 10/pub 53225 Set 23- v Oct 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: GLORIA YOLI PALAVECINO MORALES (Ficha), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gloria Yoli Palavecino Morales, habiéndose designado curador/a a María Morales.- Montevideo, 26 de abril de 1991.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria adjunta.
10) N$ 45.600,00 10/pub 32881 Set 28- v Oct 13

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: CELIS RUIZ, JULIO CESAR (Ficha C Nº 407/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Julio César Celis Ruiz, habiéndose designado curador/a de bienes a Elsa Celis Ruiz.- Montevideo, 12 de diciembre de 1989.- Esc. Alicia Curi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10/pub 53175 Set 23- v Oct 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: GOPAR OMAR (Ficha 9 de mayo de 1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Omar Gopar, habiéndose designado curador/a de bienes a Elsa Gladys Perdomo.- Montevideo, 19 de julio de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 32882 Set 22- v Oct 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CERPUJAK WALTER DANIEL (Ficha C-71/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Walter Daniel Cerpujak, habiéndose designado curador/a de bienes a Nancu Loreley Rivas Rodríguez.- Montevideo, 14 de mayo de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta..
10) (Ley 13.209) 10/pub 53221 Set 23- v Oct 07

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "Rodriguez Vila Alfedo Gustavo, Incapacidad, Ficha C-85/91", se hace saber a los efectos que: por auto Nº 1568 de fecha 24 junio de 1992 se declaró en estado de Incapacidad a Alfredo Gustavo Rodríguez Vila, designandose Curador Propietario a Elida Alicia Vila García, quien aceptó el cf argo el día 5 de agosto de 1991. Montevideo, Agosto 5 de 1992. Se deja constancia de que enautos se consideró el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco. Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 53088 Set 23- v Oct 07

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "SUAREZ SILVA, Graciela Edith. Incapacidad, Ficha C-103bis/91)", se hace saber a sus efectos que, por auto Nº 1081 de fecha 1/junio/92 se declar en estado de Incapacidad, a GRACIELA EDITH SUAREZ SILVEIRA, designndose Curado Propietario a EMAR IRENE SILVA RICHERO, quien acept el cfargo el da 29/julio/92. Montevideo, setiembre 2/1992. Se deja cosntancia que en autos se concedi el Beneficio de Auxiliatora de Pobreza. Esc. Mara Noel Pinasco Actuaria Adjunta.-
10) (Ley 13.209) 10/pub 53182 Set 18- v Oct 02

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: CALONE SORDI, MA. JOSEFINA - Incapacidad - Ficha V 224/90, se hace saber que por auto Nº 9057 de fecha: 18 de junio de 1992 se declaró en estado de incapacidad a MARIA JOSEFINA CALONE SORDI: Designándose curador propietario al actual interino MANUEL NUÑEZ.- Montevideo, 28 de agosto de 1992.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 32883 Set 28- v Oct 13

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "CALO, MONICA EN REPRES. MATSCHI ERNA -INCAPACIDAD- FICHA V 128/92", se hace saber que por auto nº 3718 de fecha 17 de junio de 1992 se designó curador interino a la denunciada ERNA MATSCHI a su hija MONICA CALO. Montevideo, 28 de agosto de 1992. Gloria Corrales Goñi, Actuario.
10) N$ 60.800,00 10/pub 32880 Set 23- v Oct 07

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ ROCHE, IRENE. Incapacidad". Ficha V/457/91, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Irene Fernández Roche, designándose Curadora definitiva a su hija legítima Olga Irene Pérez Fernández.- Montevideo, julio 27 de 1992.- Ivone Baldomir. Actuaria.
10) N$ 60.800,00 10/pub 32116 Set 25- v Oct 09

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "CAMELO AMESTOY, ALVARO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha V/144/bis/91, se hace saber que por decreto Nº 587 del 19 de marzo de 1992, se deccidad Alvaro Camelo Amestoy, nombrándose su curadora propietaria a su madre, Aurora Margarita Amestoy. Asimismo con fecha 6 de agosto de 1992. A los efectos legales se hace la siguiente publciacion. Sara Garrone, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10/pub 53218 Set 23- v Oct 07

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno dictada en autos: "JACOBS FERNANDEZ, GUSTAVO ALBERTO. Incapacidad". Fa. V/252/90; se hace saber que por Resolucón Nº 3348 del 31 de mayo de 1991; se declaró en estado de incpacidad al Sr. GUSTAVO ALBERTO JACOBS FERNANDEZ, designándose curadora definitiva del mismo a MARIA DEL CARMEN SAVIO.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Montevideo, 13 de agosto de 1992. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 33174 Set 25- v Oct 09

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28o. turno en autos: "ALBA A. RODRIGUEZ DAVILA, por su hijo RAMON N. ANDRADE. Curatela". Fa. V/184/90y por Resolución No. 2996 del 2/6/92; se declaró en estado de incpacidad a RAMON NOEL ANDRADE, designándose curadora definitiva del mismo a su madre ALBA AURORA RODRIGUEZ DAVILA.
A los efectos legales de hace la siguiente publicación.
Montevideo, 12 de junio de 1992. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 33173 Set 28- v Oct 13

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: PIÑEYRO, MIRTHA Y ARIJON PIÑEYRO, MARIA GABRIELA (Ficha V/60/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Piñeyro, Mirtha y Arijón Piñeyro, María Gabriela, habiéndose designado curador/a de bienes a Hildebrando Berenguer.- Montevideo, 24 de julio de 1992.- Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) N$ 76.000,00 10/pub 32039 Set 23- v Oct 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: BAS MORALES, CARLOS ALBERTO (Ficha V/263/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Alberto Bas Morales, habiéndose designado curador/a de bienes a Mario César Bas Morales.- Montevideo, 12 de agosto de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53244 Set 23- v Oct 07

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: DEL CORE DE ESQUEFF, ANA (Ficha B/228/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a ANA MARIA DEL CORE DE ESQUEFF, habiéndose designado curador/a de bienes a Ana Lilí Esqueff. - Maldonado, 8 de setiembre de 1992. - Esc. Lilián Corbo, Actuaris Actuaria.

10) N$ 45.600,00 10/pub 33607 Set 24- v Oct 08

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos LAURA ZITO ARBALLO (Ficha v/941/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Zito Arballo, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Juan Fagundez y Silvia Romero sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de agosto de 1992. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 33360 Set 29- v Oct 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos IDIARTEGARAY DIAZ MARIA DE LOURDES (Ficha 657/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María de Lourdes Idiartegaray Díaz, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Graciela Figuerón Ramón y Daniel Faroppa sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de setiembre de 1992. - Esc. Lucia Carballa, Actuaria.

11) N$ 91.200,00 10/pub 33737 Set 29- v Oct 14

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos MARIA MAGDALENA SAENZ DE ZUMARAN (Ficha V 32/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Magdalena Saenz de Zumarán, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Laura Rezk y Adriana Inciarte sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de noviembre de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 33742 Set 29- v Oct 14

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos SILVANA NOEL VILA HERNANDEZ (Ficha 1073/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvana Noel Vila Hernández, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Aldo Machado y Laura Inchausti sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de setiembre de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 35284 Set 29- v Oct 14

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos GLORIA ELIZABETH SOSA VAZQUEZ (Ficha 1124/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gloria Elizabeth Sosa Vázquez, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Viviana Varela Mendizábal y Alba Iliana Arena Pérez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de setiembre de 1992. - Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 34033 Set 29- v Oct 14

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos ILIANA MIRTA RODO GOMEZ (Ficha 1012/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Iliana Mirta Rodo Gomez, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Gabriela Trinidad y Luis Pesce sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de agosto de 1992. - Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria..

11) N$ 60.800,00 10/pub 32544 Set 22- v Oct 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos PIGOLA TELIS, MONICA NOEMI (Ficha V/874/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Noemí Pígola Télis, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Walter Correa Larrosa y Sandra Pombo Ruiz sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de agosto de 1992. - Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria..

11) N$ 76.000,00 10/pub 33739 Set 29- v Oct 14

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos SUSANA DEOLY BERNARD VAZQUEZ (Ficha 992/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Susana Deoly Bernard Vázquez, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Martha Di Lorenzi y Adriana Tabakian sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de agosto de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

11) N$ 60.800,00 10/pub 33278 Set 29- v Oct 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos ALEJANDRO FERNANDEZ NOCEDO (Ficha 903/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandro Fernández Nocedo, optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Ana Vigorito Maturro y Luis Balcón Ramos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de agosto de 1992. - Dra. Rabuffeti, Juez de Paz de la 10a. Sección (subrrogante), Esc. Francisco González Arenas, Actuario.-

11) N$ 76.000,00 10/pub 33741 Set 29- v Oct 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos MARIA DE LOS ANGELES NUÑEZ VIEITO (Ficha 1041/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María de los Angeles Nuñez Vieito, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Publica y ofreciendo las declaraciones de Ethel Solange Dominguez Pérez y Alicia Gabriela Sanchez Castro. sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de setiembre de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

11) N$ 76.000,00 10/pub 33837 Set 29- v Oct 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos ALBA MARIA ROSELL LAUZ (Ficha 439/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alba María Rosell Lauz, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Gladys Mabel Delgado Basso y Pedro Fernando Castillo Aldabalde sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de julio de 1992. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 31158 Set 28- v Oct 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos PATRICIA ISABEL DIAZ MACIEL (Ficha V/1109/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Patricia Isabel Díaz Maciel, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Alicia Edith Oyhenart y Angel Fernando Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de setiembre de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 34613 Set 29- v Oct 14

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos SANDRA RAQUEL SANTOS SILVA (Ficha 830/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Raquel Santos Silva, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Analia Alonso López y Mario Guido Barite Roquete sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de agosto de 1992. - Esc. Consuelo Oronez, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 34225 Set 29- v Oct 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos CASTRO, ROBERTO JAVIER (Ficha 281/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roberto Javier Castro, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ana Borgiani y Walter González sobre su vida y

costumbres. - Montevideo, 20 de julio de 1992. - Esc. Alondra G.Boada, Actuaria.
11) N$ 60.800,00 10/pub 31787 Set 29- v Oct 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos MARIA ALEJANDRA PINTOS LELES (Ficha 494/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Alejandra Pintos Leles, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Fernando Rodríguez y Jorge Barrios sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de agosto de 1992. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria..
11) N$ 60.800,00 10/pub 32861 Set 22- v Oct 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos WALTER MARTINEZ DE LEON (Ficha 1125/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Walter Martínez De León, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Jorge Jaimes y Patricia Sarli sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de setiembre de 1992. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

11) N$ 76.000,00 10/pub 34597 Set 29- v Oct 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos ADRIANA ECHEGARAY (Ficha 728/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Echegaray, optando por el/los título/s de Apoderada de Despachantes de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Cristina Celi Frugoni, Andrea Bergdahl Rodríguez y Gustavo Calvo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de julio de 1992. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
11) N$ 60.800,00 10/pub 31509 Set 29- v Oct 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos BIBIANA BOZZOLO CARBONE (Ficha V B Nº 1185/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Bozzolo Carbone, Bibiana, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Inés Saralegui Goicoechea y Gabriela Barbero Barragán sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de setiembre de 1992. - Dra. Cinthia Pastora Vaucher, Acturia.
11) N$ 76.000,00 10/pub 33260 Set 29- v Oct 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos GUSTAVO DANIEL ORLANDO FERNANDEZ (Ficha VA, 901/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Daniel Orlando Fernández, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Graciella Allegue y María José Fernández Rivas sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de setiembre de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo.
11) N$ 60.800,00 10/pub 33364 Set 29- v Oct 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos STELLA PELAEZ LOIODICE (Ficha 987/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Stella Pelaez Loiodice, optando por el/los título/s de Escribana Pública y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Lucy A. Soria y Mariela Correa Lobelcho sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de agosto de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
11) N$ 76.000,00 10/pub 33743 Set 29- v Oct 14

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos LIDIA RAQUEL SANDMAN RASZAP (Ficha F 661/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lidia Raquel Sandman Raszap, optando por el/los título/s de Corredora Inmobiliaria y ofreciendo las declaraciones de Roberto Berbejillo y Mabel Jover sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de agosto de 1992. - Esc. Mila Burgueño, Actuaria..
11) N$ 60.800,00 10/pub 32542 Set 22- v Oct 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos MARIELA GARCIA GONZALEZ (Ficha 1042/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela García González, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Silvana Vila Hernandez y Laura Inchausti Grignolo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de setiembre de 1992. - Dra. Mónica Pettis, Actuaria.
11) N$ 60.800,00 10/pub 35283 Set 29- v Oct 14

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos ANDRES ALMEDIA DABEZIES (Ficha V.1030/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrés Almeida Dabezies, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Paola Pisciottano y Aldo Machado sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de setiembre de 1992. - Esc. Susana Pombo, Actuaria.
11) N$ 60.800,00 10/pub 35295 Set 29- v Oct 14

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos ALDO DANIEL MACHADO ACOSTA (Ficha 1041/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Aldo Daniel Machado Acosta, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Silvia Vila y Laura Inchausti sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de setiembre de 1992. - Olga Condenanza, Actuaria.
11) N$ 60.800,00 10/pub 33668 Set 29- v Oct 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos MARIA LAURA PEREIRA MACHADO ALANIS (Ficha V-31/649/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Laura Pereira Machado Alanis, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Martha Formoso y María del Rosario Hernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de junio de 1992.. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.
11) N$ 60.800,00 10/pub 33740 Set 29- v Oct 14

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos PABLO DANIEL MIJALOVICH VOLES (Ficha V 913/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Daniel Mijalovich Voles, optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Leda Calace Farase y María Olga Pérez Calace sobre su vida y costumbres.- Dra. Karen Yandlan.
11) N$ 60.800,00 10/pub 34275 Set 29- v Oct 14

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos DANEIL ENRIQUE CABRERA RODRIGUEZ (Ficha V 34/880/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniel Enrique Cabrera Rodríguez, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Juan José Martínez Pita y Elder Juan Coirolo Hunter sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de setiembre de 1992. - Esc. Silvia Geovanesian.
11) N$ 60.800,00 10/pub 35341 Set 29- v Oct 14

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos RUTH WADEER ALEXANDROVICH (Ficha 288/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ruth Wadeer Alexandrovich, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Públcia y ofreciendo las declaraciones de Mariana Carrera Mila y Rosina Jourdan sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de agosto de 1992. - Esc. Sulvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 60.800,00 10/pub 33738 Set 29- v Oct 14

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos LUCIA BEATRIZ BELLO LUIARDO (Ficha D Nº 794 año 1991), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lucía Beatriz Bello Lusiardo, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Rossana Daniela Bia Mederos y Verónica Szerman Wisosky11 de agosto de 1992 sobre su vida y costumbres. - Montevideo, Esc. Sylvia Rectorán. - @09.
11) N$ 60.800,00 10/pub 34034 Set 29- v Oct 14

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos BATISTA BATISTA, REINA (Ficha 596/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Reina Batista Batista, optando por el/los título/s de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Rossana Martínez Perdomo y Horacio Adrián Corbo De León sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 29 de julio de 1992. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 60.800,00 10/pub 34885 Set 29- v Oct 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Canelones, dictada en autos MARIA FERNANDA BURGOS D'ANGELO (Ficha 264/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Fernanda Burgos D'Angelo, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Allison María Reyes Melo y María Leticia Rebellato D'Angelo sobre su vida y costumbres. - Canelones, 20 de julio de 1992.. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.-.

11) N$ 60.800,00 10/pub 31474 Set 29- v Oct 14

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos: "FRIGORIFICO DE VRIES S/A. Concordato Preventivo Judicial. Ficha 17º/ 825/92", se hace saber que por providencia Nº 1310 del 16/7/92, se convoca a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta sede, sita en la calle San José Nº 1132 piso 5, el día 30 de setiembre de 1992 a las 15 horas, con las prevenciones establecidas en el art. 1532 in fine del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de agosto de 1992.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.

13) N$ 106.400,00 10/pub 32013 Set 29- v Oct 14

Por cesión de cuotas "Libertador S.R.L." llama a acreedores presentar créditos en Av. Libertador Lavalleja Nº 1942.

13) N$ 148.000,00 20/pub 31460 Set 14- v Oct 13

LLAMADO A ACREEDORES

Por enajenación de cuotas sociales de "Agencia Carrasco Limitada", se llama a acreedores de ésta a presentar sus créditos en Dr. Alejandro Schroeder Nº 6447 A, en el plazo de treinta días a partir de la primera publicación.

13) N$ 222.000,00 20/pub 30852 Ago 04- v Oct 05

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 28 de 1992
Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se trancribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
«En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el «Diario Oficial» por espacio de ocho días como lo manda la Ley».
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 2

RICARDO JOSE KLEIN, 28 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado en Emilio Raña 2436, y ROSSANNA ANDREA BUSHIAZZO, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Cno. Castro 341.

OFICINA N.o 3

CARLOS CASH, 42 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Pereira de la Luz 1037, y TERESA MUÑOZ, 35 años, viuda, productora rural, oriental, domiciliada en Martínez Vigil 1114.

OFICINA N.o 6

JUAN MARCELO MARTORELLI, 29 años, soltero, periodista, oriental, domiciliada en Andes 1547/302, y LAURA ROCCO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ing. García de Zúñiga 2245/301.

LUIS EDUARDO MOREIRA, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Pasaje Maracaná 098, y MARIANELA ABERASTEGUY, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Primera al Norte 086.

CARLOS ANTONIO MILLER, 44 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Gral. Nariño 1604, y MARIA CECILIA RUBIO, 37 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Gral. Nariño 1604.

FERNANDO OMAR MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barrios Amorín 1270, y LILIAN MARISOL RECALDE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 3703.

JOHN WASHINGTON MIRANDA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pintos Cardeiro 5591/003, y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pintos Cardeiro 5591/3.

EDGARDO FERNANDO MARENALES, 34 años, divorciado, empleado, oreintal, domiciliado en Melchor Ramírez 4088, y MIRIAN ESTHER RODRIGUEZ, 33 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Melchor Ramírez 4088.

RUBEN DARIO MONDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arturo Lezama 2097, y MARIA DE LOS ANGELES SEQUEIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Parva Domus 2465 bis.

RAUL MAÑAN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Niña 1961, y CARINA DALIA YARWA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 972.

EDGARDO MAGALLANES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Cruz 5494 bis, y CLAUDIA MARIA GOMEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Güemes 2973.

HUGO FABIAN MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quijote 2981/3, y SANDRA MARIELA SOSA, 18 años, soltera, empleada, orientalo, domiciliada en Jujuy 2732/1.

LEONELO ALEJANDRO MORGAVI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Durán 5910, y MARIA PATRICIA MIRANDA, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Complejo América Block V 1 ap. 301.

GERARDO CARLO MARELLI, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Luis P. Ponde 1430/703, y MONICA GYSSELL PERNA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cufré 2415.

HERLY EDUARDO MOLINA, 29 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Calle 1 N< 864/002, y JACQUELINE SAIARA PLACERES, 20 años, soltera, labores, domiciliada en Versalles 109.

ALEJANDRO JAVIER D'AMICO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuba 4206/6, y PATRICIA ELIZABETH OLIVA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Japón 1862/2.

CARLOS MARCELO MENTASTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4364, y PATRICIA ADRIANA NUÑEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lutecia 3829.

WALTER MUIÑA, 69 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ricaurte 933, y MARIA ANGELICA DEL PUERTO, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ricaurte 923.

JOSE CARLOS MARTINS, 22 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado en Caubarrere 4585, y LISANDRA IRENE OLIVERA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Watt 1482.

GUSTAVO EDUARDO MATTONI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Espinosa 1625, y ANA ELENA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barquisimeto 4079.

JUAN PEDRO MATTOS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cebollatí 1560/905, y ANA MARIA UBERTI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agraciada 2929&413.

JORGE ABELARDO MONTES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Galán 4156, y SANDRA JEANNETTE RUIZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado en Atanasildo Suárez 230.

VICTOR ALEJANDRO MAYES, 37 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Br. Artigas 34/10001, y FIORELLA DELMONTE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. del Libertador 1623/ 1204.

OFICINA N.o 7

RAMIRO FERNANDO RIVERO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Verdi 4067/101, y MARIA LAURA FRAGA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Gabriel 4046 bis.

FERNANDO SERGIO QUIÑONES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1158/503, y LAURA INES PEREZ, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Colonia 1158/503.

MARIO DARIO PEREZ CORONEL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Palmi5ra 2013 ap. 5, y MARIA LUISA FERRAO SORIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 2018 ap. 8.

ENRIQUE ANTONIO QUARTINO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1624/1302, y MARIA LUZ CLAVIJO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalupe 2081/2.

ANDRES RAUL PERE, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Osvaldo

Rodríguez 3176, y SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 2177.

EUGENIO JORGE PLOTTIER, 40 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en La Cumparsita 1389, y LUCILA MARIA DELL'ACQUA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gil 1009.

LUIS ALBERTO POSSE, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Hocquart 1759 ap. 2, y ELVIRA LUCIA TASSANI, 29 años, soltera, comerciante, argentina, domiciliada en Hocquart 1759 ap. 2.

RUBEN WALTER QUINTERO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 3 No. 3646, y GRACIELA ESTHER SAVIO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Belloni 5264.

HUGO HIPOLITO PEREYRA, 70 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Julio H. y Reissig 574 bis /202, y MARTA EDITH DI LORENZI, 51 años, soltera, escribano, oriental, domiciliada en Av. Italia 3295/505.

FERNANDO ROBERTO PRIETO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3886, y SANDRA RAQUEL SANTOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carafí 1234.l

EDGARDO GABRIEL PEREYRA, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Lucas Piriz 2400, y MARCELA MARIA MONTIEL, 23 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Ameghino 5351 Block J/004.

ELBIO PUMARES, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pedro Campbell 1557, y ALCIRA RUTH RODRIGUEZ, 65 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en José Pozzolo 4197.

HUMBERTO PEÑA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gob. del Pino 4061, y VIRGINIA NOEL GIUST, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Rivas 1068.

ALFREDO PERCOVICH, 25 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Francisco Araúcho 1146/6, y MARIA GABRIELA DESEAUX, 23 años, soltera, empleada, domiciliada en Alfredo Baldomir 2421/206.

NESTOR LUIS PISCIOTTO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barroso 3605 ap. 5, y LAURA RENEE PERIZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tomás Gomensoro 3086 ap. 2.

APOLO ESTEBAN PELUFFO, 59 años, viudo, corredor, oriental, domiciliado en Eufemio Masculino 2628, y MARIA EVA MENDOZA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Osorio 1299.

DANIELLO MARTIN PAONETTI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2173, y NURISMART MIRABALLES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2173.

PABLO MARCELO PALOU, 24 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado en Valeriano 1541/302, y ELIZABETH LEONOR FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Alvarez 594.

WALDEMAR MANUEL PINHEIRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Yañez Pinzón 4840, y GABRIELA RITA GOGGIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Zubillaga 223.

GABRIEL ALBERTO PEREZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Bello 3769, y MARIA STEVENAZZI, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3283.

OFICINA N.o 10

ALEJANDRO OLIVERA, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2522/03, y LETICIA PISANO, 25 años, soltera, cont. pública, oriental, domiciliada en Rivera 2632/1001.

14) N$ 12.000,00 3 pub

Montevideo, setiembre 29 de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se trancribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
«En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el «Diario Oficial» por espacio de ocho días como lo manda la Ley».
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RICARDO JOSE KLEIN, 28 años, soltero, téc. electrónico, oriental, domiciliado en Emilio Raña 2436, y ROSSANNA ANDREA BUSCHIAZZO, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Cno. Castro 341.

ARTURO GUZMAN DEL CAMPO, 30 años, soltero, administrador rural, oriental, domiciliado en Gral. Nariño 1816, y VALERIA CAPURRO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pasaje Peatonal 2463.

JORGE DANIEL ANCHETA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 121 Nº 172, y MARIA CLAUDIA MACHADO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tielaut 1461.

RICHARD DANIEL ALVAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Japón 2012, y MERCEDES CANCELA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edison 4353.

ROBERTO OSCAR DE LEON, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2268 block F/203, y CYNTHIA ELIZABETH MIER, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marco Sastre 2657.

LEONARDO ALFREDO DELLA MEA, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Caldas 1674, e IVANA GOFFI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Latorre 4790.

SERGIO RAMON AVILA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Luis Brusco 4999, y MIRIAM RAQUEL RAMOS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4041.

HECTOR MARIA DELUCHI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarmiento 2380, y MARIA MARGARITA DIAZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfonso Espínola 1936.

WALTER ALBRECHT, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2702/1003, y MARIANA WINOKUR, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Antonio Machado 2030.

MANUEL ANADOR DOS SANTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 1279, y JUDITH ROSANA MAIMO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 1279.

GERARDO GABRIEL ALVAREZ, 23 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2212, y ROSANA NAHIR CABEZAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. España 2810/501.

ROQUE ALVAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Batlle Pacheco 4584, y SUSANA LOURDES VALORIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 3528 block C apto. 105.

ESTEBAN GABRIEL DEL PUERTO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Mª Ramírez 866/3, y ADRIANA VEIGA, 27 años, soltera, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 2872/106.

JUAN EDY DE LOS SANTOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Alegre 1348/11, y LILIAN BEATRIZ MERCADO, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2003/3.

MARCELO RONALD DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 1486, y ANDREA FABIANA BARRETO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 2178 bis.

PEDRO IDELFONSO AGUIRRE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Washington 232, y ESTHER DE LOS ANGELES SUAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rincón 508.

ENRIQUE MARIO ACQUARONE, 69 años, viudo, arquitecto, oriental, domiciliado en Aconcagua 4882, y NORMA NEREIDA OLIVERI, 57 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en 18 de Diciembre 1487.

ARTURO GUZMAN DEL CAMPO, 30 años, soltero, administrador rural, oriental, domiciliado en Gral. Nariño 1816, y VALERIA CAPURRO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pasaje Peatonal 2463.

WASHINGTON DOS SANTOS, 33 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Géminis s/n Cno. Maldonado km 12, y NORMA GRISEL SEDRES, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cerrito 726/240.

HECTOR DANIEL DIPACCE, 31, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 4876 B, SANDRA ELIZABETH MARTINEZ, 30, soltera, empleada, domiciliada en Enriqueta C. y Riqué 1337.

JUAN CARLOS DA SILVA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2415, y SANDRA ELIZABETH DIAZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno.

Uruguay 3711.

FERNANDO RAFAEL ALONSO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Ros 2725/202, y MARIA ROSANA GUARNIERI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1265.

JORGE EDUARDO DIAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 2129 A/13, y SILVIA TERESITA TORTEROLO, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 4540.

JOSE LUIS DELGADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mirunga 2300, y SANDRA ESTHER PASELLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Haití 4423.

JOSE JAVIER AGUERRE, 31 años, soltero, Ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2881, y VIRGINIA MARIA VANRELL, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Sarmiento 2504/101.

VICENTE ARAMENDIA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Joaquín Núñez 3082, y MONICA GABRIELA FALCON, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Meliton González 1157/401.

PABLO GUSTAVO DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2551 E/5552, y MARIA DEL CARMEN NIETO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 2062.

BALTASAR AMARAL, 19 años, soltero, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420, y ANDREA PAOLA MOREIRA, 16 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Cno. Melilla 6420.

HECTOR GABRIEL DIAZ, 27 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Concordia 4181, y FABIANA JULIA GUTIERREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 696.

ALLAM FABRICIO ALZUETA, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 882/3, y NELLY CRISTINA JARA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 882/3.

HUMBERTO ARAMBILLETE, 34 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Bélgica 2225, y RINA ELINOR ROJAS, 33 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Bélgica 2225.

ALVARO JAVIER DA SILVEIRA, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Arenal Grande 2279/5, y ANAIR TECHERA, 27 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en Arenal Grande 2279/5.

DANIEL GUSTAVO DELFANTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Cáceres 542, y SUSANA ALEJANDRA RAGGIO, 16 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Ramón Cáceres 542.

JUAN ANTONIO ALFONSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tardáguila 3864 bis/1, y DIANA DIAZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tardáguila 3864 bis/1.

WALTER APARICIO AMARELLE, 40 años, divorciado, publicitario, oriental, domiciliado en Alejandro Chucarro 1311/305, y ADRIANA RAQUEL SILVA, 35 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Alejandro Chucarro 1311/305.

WINDER GILBERT ALFARO, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2674, y RAQUEL DINORAH BRUZZONE, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2674.

MIGUEL ANGEL ALMEIDA, 35 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Cno. del Andaluz 5402, y MONICA MARIA PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 1937.

OSCAR ADOLFO DEL RIO, 40 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Alaska 659, y MARIA DEL ROSARIO SEGUNDO, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alaska 659.

LEONARDO ENRIQUE DE LEON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 6 de Abril 1315, y MARIA GABRIELA IRAZOQUI, 25 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domcliada en Asunción 1617.

JORGE WALTER DA SILVA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues y A. Saravia Pasaje 316-4855, y ANDREA YENY PEREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en A. Saravia y Burgues, Pasaje 316-4868.

CARLOS ATILIO ACOSTA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1006/803, y ALEJANDRA KULYS, 26 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Ramón Masini 3426/801.

LUIS FERNANDO DRUILLET, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Massini Nº 3086, y GABRIELA ANA CABRERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José B. y Ordóñez Nº 4745.

JORGE DANIEL ANCHETA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 121 Nº 1172, y MARIA CLAUDIA MACHADO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tilaut 1461.

OFICINA N.o 2

VICTOR ELCEAR ESCOBAR, 27 años, soltero, empleado, domiciliado en Manuel Calleros 4768, y SILVIA NELLY PORTILLO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3253.

JOSE WALTER ENZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Melchor Ramírez 4014, y ALEJANDRA ELIZABETH RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salto 980.

ANGEL GABRIEL BITTENCOURT, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en B. Benavídez 3465/3, y PATRICIA ROSA VIÑAS, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cayetano Moretti 4111.

RICHARD PAUNIL BEQUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1355/1, y MARCELA JUAREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Timbúes 3938.

DANIEL ADRIAN BAIKOVICIUS, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pje. Juan de León 3457/201, y RUTH BRAUN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 1049/909.

LUIS GUSTAVO ESCOBAR, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfonso Rodríguez Castelao 1985/1, y VIRGINIA ELIZABETH SORIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez 4347.

RUBEN DANIEL BERTI, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle H 4011/03 (Comp. Buceo), y MARIA CRISTINA BONOMI, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle H 4011/03.

GUILLERMO ESTRADE, 30 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Luis Piera 1835/15, y MARIA GABRIELA DE GALVEZ, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Sgo. Vázquez 1287.

PABLO JUAN BOUZAS, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Grecia 4035, y SILVANA MITRANO, 26 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en José Enrique Rodó 1803/101.

VICTOR ELCEAR ESCOBAR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Calleros 4768, y SILVIA NELLY PORTILLO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3256.

JUAN CARLOS BELTRAN, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en San Martín block 13 vda. 2, y SONIA JUANI, 51 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín block 13 vda. 2.

FRANCISCO KAISER, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hernán Gómez 4429, y GABRIELA BEATRIZ LOPEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3434.

LUIS ALBERTO BARBIERI, 30 años, soltero, Téc. frigorista, oriental, domiciliado en Rossell y Rius 1685, y JACQUELINE ESTHER ALONSO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1396/206.

JUAN EDUARDO BERMUDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azara 4014, y MIRYAM GRACIELA GOMEZ, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2437/3.

LUIS EDGARDO BALBUENA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cno. Colman 5364, y JURY JAKELINE NUÑEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cont. Colman 5358.

ALVARO LUIS BERRUTTI, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Germán Barbato 1371/18, y MARIA PATRICIA MURIALDO, 29 años, soltera, modelo, oriental, domiciliada en Blanes 1168.

ANIBAL JUAN BENITEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Gomar 4361, y FABIANA ALEXANDRA RIVAS, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Pérez Gomar 4361.

VICTOR ALBERTO KISS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Violetas 1006, y MARINA ISABEL GARCIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 5541.

JOSE LUIS BORRAZAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1171, y MARIA FERNANDA URRUTIA, 23 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1171.

PABLO JOSE BORGES, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Décroly 5095, y CLAUDIA GOMEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alto Perú 1923.

RUBEN BORGES, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Munar 2754, y ROSANA MARIELA DE ROSE, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Munar 2754.

DANIEL BARSAMIAN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan J. de Amézaga 2005, y SILVIA BARDAKCHIAN, 24 años, soltera, empleada, domiciliada en J. Acosta 4694.

FERNANDO MAURICIO ESCUDERO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 2127/202, y AMNERIS ALICIA SISMONDI, 35 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Colonia 2127/202.

BAUDILIO JAUREGUI, 47 años, divorciado, entrenador deportivo, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3046, y OLGA GLADYS ALVES, 40 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3046/101.

CLAUDIO DARIO BIAGGIO, 25 años, soltero, deportista, argentino, domiciliado en Soriano 868, y PATRICIA JANETT RAMIREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 868.

HORACIO FABIAN BELOSO, 19 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado en Veracierto 2900, y MIRIAM LILIAN MONTERO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3265/101.

JOE WALTER ENZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Melchor Ramírez 4014, y ALEJANDRA ELIZABETH RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salto 980.

ANGEL GABRIEL BITTENCOURT, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en B. Benavídez 3465/3, y PATRICIA ROSA VIÑAS, 17 años, soltera, labores, domiciliada en Cayetano Moreti 4111.

WASHINGTON NELSON JORGE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saldaña da Gamma 3885/302, y MAGELA FABIANA PALUMBO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saldaña da Gamma 3885.

MARTIN JONES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palestina 1562, y MARILENA MOLINARO, 36 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3029/201.

RICHARD PAUNIL BEQUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1355/1, y MARCELA INAREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Timbúes 3938.

ALVARO BERMUDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan M. Pérez 2930/301, y VALERIA ANDREA RIAL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 3110/802.

ALEJANDRO ESPERON, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Aceguá 4732, y PATRICIA VILLAR, 27 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Cnel. Alegre 1166.

ROBERTO MARIO BERRO, 33 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 942, y SYLVIA GABRIELLA CANZANI, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Soca 1397 bis/101.

DANIEL ADRIAN BAIKOVICIUS, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pje. Juan de León 3457/201, y RUTH BRAUN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 1049/909.

CARLOS DANIEL JAIME, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado km 19, y ANGELA MARIA MORALES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado km 20.200.

JOSE LUIS ESTELLANO, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Florida 1172, y GIMENA TRENTINI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capdehurat 2514.

GUSTAVO GABRIEL JALUFF, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 4181/3, y MILDRED IVONNE FERNANDEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Ramírez 4181/2.

MARCELO DANIEL BELLAGAMBA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bruno Méndez 3894, y ALICIA SUSANA ACOSTA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marconi 1416.

RICARDO BARO, 37 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Andrés Puyol 1646, y MOIRA STEWART, 31 años, divorciada, arquitecta, oriental, domiciliada en Cno. Castro 433.

RICARDO DANIEL BRUCKNER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1417/103, y MARIA XIMENA LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1417/103.

GUZMAN ESCARDO, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Andrés Bello 3739/2, y BETTINA MARISA VOLPE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Obligado 1371/7.

LUIS GUSTAVO ESCOBAR, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfonso Rodríguez Castelao 1935/1, y VIRGINIA ELIZABETH SORIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez 4347.

OFICINA N.o 3

LAZARO CALP, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1005/105, y GABRIELA FREYER, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2239/103.

JORGE ANDRES CAPRETTI, 20, soltero, cooperativista, oriental, domiciliado en Holanda 2557, GLADYS FRESOLINA ACOSTA, 17, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Oficial 5 nº 1860 Cerro.

JULIO CESAR CASTILLO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3625, y SONIA CLAUDIA CALCERRADA, 21 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada en Carlos A. López 4209.

GERARDO CALVAR, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan José Quesada 3425, y MARIA CRISTINA GERIBON, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4375/1.

FERNANDO LUIS CODESAL, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vidal y Fuentes 3086/10, y GRACIELA CRISTINA TODARO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vidal y Fuentes 3986/10.

JULIO RENE CABRERA, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Luis Lenguas 1524/3, y MARIA SERRANA RUBINI, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Luis Lenguas 1524/3.

OCLIDES DARIO CUELLO, 31 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 1217, y ESTELA MARY RODRIGUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 1217.

SOLNIER CASCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bartolomé Mitre 1584/12, y MONICA YUREMA FERRANDO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pasaje D, solar 73, Piedras Blancas.

JULIO CESAR CASTILLO, 25, soltero, militar, oriental, domicialiado en Carlos Nery 3625, y SONIA CLAUDIA CALCERRADA, 21, soltera, amnicura, oriental, domiciliada en Carlos A. López 4209.

GERARDO CALUAR, 27, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan José Quesada 3425, MARIA CRISTINA GERIBON, 26, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4375/1.

ARIEL CUSTIEL, 25, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 5266, MARIA GEMA BENTANCOR, 25, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencia 3760.

ANGEL MARCELO CIANCIARULO, 25, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cansttat 3052/103, ALICIA CARINA BESNATI, 21, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquin Requena 2837.

FERNANDO LUIS CODESAL, 28, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vidal Fuentes 3086/10, GRACIELA CRISTINA TODARO, 38, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vidal y Fuentes 3986/10.

LUIS ALBERTO CAI, 28, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5940, BEATRIZ VERONICA BERMUDEZ, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 3876.

DANIEL RUBEN CASTILLOS, 26, soltero, diplomático, oriental art. 74, domiciliado en Miní 821/701, ELEONORA RODRIGUEZ, 25, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andes 1425/701.

GUILLERMO CAVALLO, 29, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5195, LAURA MOLINA, 22, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1901.

WASHINGTON CLEDIS CARRATO, 26, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado km 11500, PATRICIA ELENA GONZALEZ, 25, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 3039.

JULIO RENE CABRERA, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Luis Leguas

1524/3, MARIA SERRANA RUBINI, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Luis Leguas 1524/3.

JORGE GUSTAVO CURBELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salvador García Pintos 1115/11, y CLAUDIA TERESA GALLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Lagarmilla 4759.

RUSUEL COLLADO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López s/n, y SUSANA GONZALEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 844.

JULIO CESAR CHAVES, 42 años, divorciado, informativista, oriental, domiciliado en Mena 380/304, e IRENE GIRONELLA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Millán 4710.

ENRIQUE ULISES COLLAZO, 25 años, soltero, viajero, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2805/106, y MARIA FERNANDA VERA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliD. Antonio Larrañaga 3729/212.

OLCLIDES DARIO CUELLO, 31 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 1217, y ESTELA MARY RODRIGUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 1217.

SOLNIER CASCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bartolomé Mitre 1594/12, y MONICA YUREMA FERRANDO, 16años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pasaje D, solar 73, Piedras Blancas.

IRIO CERON, 41, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gobernador Viana 3245/126, GISELA JATUN OUSTAIAN, 29, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Colorado 2161

RAFAEL LEONARDO CAPOZZOLI, 22, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Durán 5726, MARIA JESUS CAFARO, 22, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vedia 924.

SANDRO JOSE CIREZA, 21, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo. Torres 4615/3, MARIA VIRGINIA MAYER, 20, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Torres 4615/3.

ALEJANDRO NESIS CAL, 19, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Yí 1236/303, ANA CECILIA MORALES, 18, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yí 1236/303.

LEONARDO SERAFIN CAMBRE, 30, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Nimes 1690/2, SILVIA ISABEL BOTTA, 26, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Roma 5101/3.

GUILLERMO JORGE DURANTE, 21 años, soltero, pintor automotriz, oriental, domiciliado en Osvaldo Cruz 5239 y ANA JULIA RAMOS, 21 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Comercio 2031.

RICARDO PEDRO CAPPELLINI, 27, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado en Ramón Marquez 2917, LETICIA CARMEN RODRIGUEZ, 30, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Marquez 2917.

JUAN CARLOS CARDINAL, 29, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aconcagua 5275, PATRICIA ELBA BONINO, 26, soltera, docente, oriental, domiciliada en Michigan 1395.

JOSE MARIA CASAVIEJA, 44, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Riquet 1257, MONICA MIRTA SUAREZ, 35, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Horizonte 5608.

LUIS EDUARDO CAPRARIO, 44, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Constituyente 1576, MARIA MARTA FERNANDEZ, 34, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constituyente 1576/4.

JORGE CARAMES, 30, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Las Violetas 1127, KAREN HARCEUNICOW, 23, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Atilio Narancio 3150.

WILTON ROQUE CUELLO, 24, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Borja 2787, NANCY VIVIANA LOMBARDO, 23, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maeterlink 4923.

JAIME TITO CAVIGLIA, 53, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 1395/ 1er. piso, MARIA SUSANA MIRAS, 36, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Reissig 983/702.

JUAN CARLOS CALLORDA, 36, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ramos 4369, MARIA DEL ROSARIO MENDEZ, 30, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Ramos 4369.

RICARDO ALBERTO CARABALLO, 23, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernas 2663, GABRIELA LOPEZ, 24, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blandengues 1508.

OFICINA N.o 4

FERNANDO GASTON FERROU, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4633, y MARIA REBECA FERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francia 1712.

JOSE AURELIO LEAL, 64 años, viudo, ebanista, oriental, domiciliado en Lombardini 3656, y ALBA NELLY GENCARELLI, 62 años, divorciada, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Lima 1897.

ROBERTO LOWINGER, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Br. España 2888/902, e IVONNE POMBO, 32 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en Norberto Ortiz 3920.

CARLOS MARIO FILGUEIRA, 46 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Loreto Gomensoro 718/1, y ANA MARIA DINI, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Loreto Gomensoro 718/1.

WILLIAM MAURILLO LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antares, Pas. 2, 4085, y MARIELA ELIZABETH TABAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antares Pas. 2, 4085.

DANIEL ARMANDO LEIRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 5160/106, y MARIA ELENA SRILLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 1470.

JUAN JOSE FERNANDEZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sevilla 2089 bis/2, e IRIS YOLANDA CACCIAVILLANI, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Grande 1363/10.

WASHINGTON LOPEZ, 71 años, divorciado, escribano, domiciliado en José Benito Lamas 2797/302, y MARIANA ABELENDA, 43 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Juan P. Laguna 3317/101.

ARTURO EDUARDO FERNANDEZ, 36 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3205, y ANA MARIA PALLEIRO, 31 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Rbla. Rca. de Chile 4663.

GABRIEL EDGARDO FITIPALDO, 30 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Bolivia 1675, y KARIN SUSANA PICUN, 31 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Rafael Pastoriza 1503.

ALVARO DANIEL LINGERI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 2175, y MARIELA ARIADNA FLACHETTI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Edil Hugo Pratto 2181.

EDGARDO UBALDO LISCANO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zubillaga 620, y DINORA VIDELLA TRIAS, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Zubillaga 620.

IGNACIO DANIEL LUGARO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Filipinas 4137, y CLAUDIA ROSANA MELGAR, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis de la Rosa 5111.

JAVIER LEANDRO LOPEZ, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Bérgamo 3488, y ANDREA MARIELA DOMINGUEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1658/302.

RICHARD ESTEBAN FOCCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 248, Block 4/201. P. de Rieles, y SUSANA INES PIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Ma. Delgado 1886.

ALFREDO ALVARO FERRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florida 1184/4, y MONICA BEATRIZ PANCIERA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq, calle 1/308.

CARLOS WILLIAM LARROSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cortés 6316/3, y DANIELA FABIANA BLENGINI, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6060.

FERNANDO GASTON FERROU, 28 años, solteroa, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4633, y MARIA REBECA FERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada enFrancia 1712.

JORGE EDUARDO FAINGENBOM, 33 años, soltero, técnico metalúrgico, oriental, domiciliado en Barreiro 3327/204, y KARINA SPALTER, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Barreiro 3327/204.

JOSE AURELIO LEAL, 64 años, viudo, evanista, oriental, domiciliado en Lombardini 3656, y ALBA NELLY GENCARELLI, 62 años, divorciada, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Lima 1897.

GUSTAVO FAINERMAN, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Canelones 946/

202, y ANDREA LEVITAS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Echeverriarza 3220/1001.

LEONARDO ANDRES FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 3-4195, Piedras Blancas, y ESTELA MARIS CUELLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agrigento 2439.

ROBERTO LOWINGER, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Br. España 2888/902, e IVONNE POMBO, 32 años, soltera, quimica farmacéutica, oriental, domicliada en Norberto Ortíz 3920.

GUSTAVO LUIS FENOCCHI, 27 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domicliado en Carlos de la Vega 4361, y MARIA NAIR ARROYO, 31 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1276/001.

CARLOS MARIO FILGUEIRA, 46 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Lorelto Gomensoro 718/1, y ANA MARIA DINI, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Loreto Gomensoro 718/1.

WILLIAM MAURILLO LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antares, Pas. 2, 4085, y MARIELA ELIZABETH TABAREZ, 23 años, sotlera, empleada, oriental, domicliada en Antares pas. 2, 4285

DANIEL ARMANDO LEIRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 5160/106, y MARIA ELENA SRILLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domicilidad en Paraguay 1470.

FERNANDO JAVIER FERRUA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elías Regules 4654, y NATALIA CARINA STETSKAMP, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Elias Regules 4673.

LUIS ALBERTO LOPEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3673, y MONICA BEATRIZ FROSTE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3673.

JUAN EDGARDO LOCANTO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Fco. Martínez 3483, y GLADYS YENNY MORALES, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Plá 4008.

JUAN JOSE FERNANDEZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado enSevilla 2089 bis/2, e IRIS YOLANDA CACCIAVILLANI, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Grande 1363/10.

DANIEL JAVIER FALERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Días 1413, y ADRIANA CANDIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliadaa en Zelmar Michelini 1067/3.

LUIS FERNANDO LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Trías 243/208, y ANA MARIA GARCIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Pena 4752C.

WASHINGTON LOPEZ, 71 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado en José Benito Lamas 2797/302, y MARIA ABELENDA, 43 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Juan P. Laguna 3317/101.

ARTURO EDGARDO FERNANDEZ, 36 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3205, y ANA MARIA PALLEIRO, 31 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Rbla. Rca. de Chille 4663.

GODOFREDO WALDEMAR FRANCIA, 47 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Alberto Calamet 4466 v 6, y RAQUEL OLIVERA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Calamet 4466 v 6.

GABRIEL EDGARDO FITIPALDO, 0 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Bolivia 1675, y KARIN SUSANA PICUN, 31 años, sotlera, secretaria, oriental, domiciliada en Rafael Pastoriza 1503.

ALVARO DANIEL LINGERI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 2175, y MARIELLA ARIADNA FLACHETTI, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Edil Hugo Platto 2181.

WALTER LEONARDO FABRA, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Sargento Patricio 1331, y ROXANA KARINA LOPEZ, 17 años, soltera, argentina, labores, domiciliada en Sargento Patricio 1302.

SERGIO SILVIO FRANCIS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caballero 4044, y MARIA ALEJANDRA SERVENTE, 21 años, soltera, prof. de inglés, oriental, domiciliada en Caballero 4044.

EDGUARDO UBALDO LISCANO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zubillaga 620, y DINORA VIDELLA TRIAS, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Zubillaga 620.

IGNACIO DANIEL LUGANO, 21 años, soltero,empleado, oriental, domiciliado en Filipinas 4137, y CLAUDIA ROSANA MELGAR, 18 años, sotlera, ntal, domiciliada en Luis de la Rosa 5111.

PEDRO ENRIQUE FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2293, y VANESSA POLLO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cufré 2293.

JAVIER LEANRDO LOPEZ, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Bérgamo 3488, y ANDREA MARIELA DOMINGUEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1658/302.

RICHARD ESTEBAN FOCCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 248, Black 4/201. P. de Rieles, y SUSANA INES PIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Ma. Delgado 1886.

ALFREDO ALVARO FERRERA, 26 años, solteroa, empleado, oriental, domiciliado en Florida 1184/4, y MONICA BEATRIZ PANCIERA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq, calle 1/308.

ROBERTO ANGEL FAVA, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en San Marino 1434, y JACQUELINE PATRICIA BALADAN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3914.

CARLOS WILLIAM LARROSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cortes 6316/3, y DANIELLA FABIANA BLENGINI, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6060.

OFICINA N.o 5

JULIO WASHINGTON GOMEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Calleros 4609/2, y MARIA MADELEINE RODRIGUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Thompson 3087&4.

RUBEN DARIO GOMEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2372, y EVANGELINA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2372.

JORGE MIGUEL GODOY, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Carafi 978-5, y MAGDA MARIZA GERBER, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carafi 978.

ARIEL FERNANDO GONZALEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado, en Maldonado 814/501, y AMALIA ALEJANDRA BASIGALUZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lázaro Gadea 933/804.

JAVIER RODOLFO GLOBSKI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4194, y NORMA ALEJANDRA PAPALEO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Granaderos 4122.

ENRIQUE ANIBAL GIORDANO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Guayaquí 3269/501, y KRISTIANE KARSCH, 23 años, soltera, alemana, domiciliada en Guayaquí 3269/501.

DANIEL RAUL GERARDO, 33 años, soltero, perito ing. mecánica, oriental, domiciliado, en Itapebí 2203, y CLAUDIA CORTE, 30 años, divorciada, técnico, oriental, domiciliada en Chaná 2317/102.

LEONARDO GABRIEL GOVEA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Araúcho 1340/5 y VERONICA MUGUERZA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan B. Blanco 620.

RODOLFO CARLOS GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayambé 3933, y STELLA MARY PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antillas 5374.

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos M& de Pena 4142, y GABRIELA CABRERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matías Alvarez 3830/706.

JUAN RAMON GUSMAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 5213, y ALBA ADRIANA MORA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5213.

JUAN ENRIQUE GANDULIA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1714/1, y EILEEN BENNETT, 2 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Barrios Amorín 1485/701.

WASHINGTON FELIX GUTIERREZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4635 F, y MARIA DE LAS MERCEDES TOLEDO, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4635 F.

JAIME GOLD, 59 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José E. Rodó 1825/11, y ELIDA ESTHER COELHO, 60 años, divor-

ciada, empleada, oriental, domiciliada en José E. Rodó 1825/11.

EDUARDO ESTEBAN GONZALEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 3934, y LUZ MARINA PAZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 2822.

ALEJANDRO AURELIANO GHIZZONI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 2 892/105 M y Lecocq, y CLAUDIA VERONICA SANCHEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 2 892/105 M y Lecocq.

GUILLERMO MARTIN GONZALEZ, 28 años, soltero, estudiante, domiciliado en Gral. Gestido 2720, y VIRGINIA MARIELA SUAREZ, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Luis Franzini 937/901.

JAVIER RODOLFO GLOBSKI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4194, y NORMA ALEJANDRA PAPALEO, 23 años, soltera, docente, ori4ental, domiciliada en Granaderos 4122.

ENRIQUE ANIBAL GIORDANO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Guayaquí 3269/501, y KRISTIANE KARSCH, 23 años, sotlera, alemana, domiciliada en Guayaquí 3269/501.

JORGE ALEJANDRO HEREDIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leonardo Da Vinci 3490/8, y CRISTINA LILIAN RAMIREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leonardo Da Vinci 3456.

DANIEL RAUL GERARDO, 33 años, sotlero, périto ing. mecánica, oriental, domiciliado en Itapebí 2203, y CLAUDIA CORTE, 30 años, divorciada, técnico, oriental, domicilia en Chaná 2317/102.

JORGE WALTER GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 3515/1, y SAYI KARINA TROCHE, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José L. Terra 3515/1.

LEONARDO GABRIEL GOVEA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Araúcho 1340/5, y VERONICA MUGUERZA, 28 años, sotlera, empleada, oriental, domiciliada en Juan B. Blanco 620.

ROBERTO SERGIO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4687, y LAURA VIRGINIA YOZZI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caazapa 4827.

LUIS ALBERTO IPARRAGUIRRE, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3865, y MARY MABEL DUARTE, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cincinati 1475.

RODOLFO CARLOS GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayambé 3933, y STELLA MARY PEREIRA, 21 años, soltera, empleadoa, oriental, domiciliada en Antillas 5374.

LUIS ORIBE GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Abril 2794, y LILIANA ELENA LOMBARDO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Menéndez y Pelayo 3066.

ENRIQUE ALEJANDRO INSUA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irun 2369-4, y ANA MARIA CASTRO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Irun 2369-4.

GERARDO MILTON GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Niña 1769, y MARIA SOLEDAD GALBAN, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Niña 1818.

JORGE RICARDO GOYENI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 3225, y NORMA BEATRIZ BARRERA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4225.

CARLOS IGNACIO HAM, 27 años, soltero, ingeniero, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 1245-301, y PATRICIA MARIA O'NEILL, 26 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Massini 3133.

ANIBAL JULIO GUANCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zaragoza 1860-3, y GABRIELA GISSEL ANDRADA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rufino Domínguez 2036.

OSCAR DARWIN HERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erria 70, y MARIA DEL CARMEN VIÑAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erria 70.

LUIS ALBERTO IGLESIAS, 71 años, divorciado, jubilado, domiciliado en Vizcaya 4187, y MARGARITA MARIA LUNSTETT, 64 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Emilia Pardo Bazan 2308.

GUSTAVO ISMAEL GOMEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2636, y ALIDA MARIELA EGUREN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2636.

ALEJANDRO PABLO IRASTORZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chucarro 1046-003, y JENNIFER SASSON, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Br. Artigas 120-801.

WASHINGTON JORGE HARBALEJO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4292, y PATRICIA BEATRIZ JUBIN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pichinango 5010.

JORGE LUIS GONZALEZ, 33 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Senda 3 2164-205 Colón, y BRENDA GRACIELA LESCANO, 27 años, soltera, ingeniera, domiciliada en Yi 1242.

SERGIO DANIEL GONZALEZ, 35 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Bolivia 2192, y ELBA CRISTINA BARRIENTOS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Vidal 667.

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. de Pena 4142, y GABRIELA CABRERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mathías Alvarez 3830-706.

CARLOS MARIA GHIENA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justo Maeso 3819, y ANALIA BATTRO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en República 2042.

CARLOS HEBER GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Fortet 2170, y MIRIAM RAQUEL RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Plutarco 3987-302.

RAMON GONZALEZ, 87 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado en San Salvador 1725-003, y CONCEPCION FERME, 67 años, viuda, jubilada, italiana, domiciliada en San Salvador 1725-003.

RUBEN DARIO GULARTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en De los Jockeys 4853, y DORIS CRISTINA VIERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timote 4426.

ALFONSO ELEAZAR IBARRA, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Timoteo Vitti 2614, y CLARINDA NUÑEZ, 48 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Timoteo Vitti 2614.

JUAN RAMON GUSMAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 5213, y ALBA ADRIANA MORA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliado en Julián Laguna 5213.

JUAN ENRIQUE GANDULIA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1714-1, y EILEEN BENNETT, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Barros Amorín 1485-701.

RICHARD WASHINGTON GONZALEZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en San Quintín 4306 bis, y GRISEL YANET YOZZI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Conciliación 4167.

WASHINGTON FELIX GUTIERREZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4635 F, y MARIA DE LAS MERCEDES TOLEDO, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4635 F.

CARLOS ALEJANDRO HERRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marín 1161, y CARMEN MARIANELA ALONSO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marín 1161.

HORACIO ROBERTO ICATT, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ombú 3175-2, y SUSANA RAQUEL PEREIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ascasubi 4340.

JAIME GOLD, 59 años, soltero, comerciante, oriental, domiciloiado en José E. Rodó 1825-11, y ELIDA ESTHER COELHO, 60 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José E. Rodó 1825-11.

PEDRO CARMELO GARCIA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alonso de Arcilla 4028, y ELSA DORIS GONZALEZ, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alonso de Arcilla 4028.

PABLO ANDRES GARIN, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Patria 580-2, y EDITH SOLANGE OLIVERA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Patria 580-2.

EDUARDO ESTEBAN GONZALEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 3934, y LUA MARINA PAZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada enMillán 2822.

ALEJANDRO AURELIANO GHIZZONI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 2 892-105 M y Lecocfq, y CLAUDIA VERONICA SANCHEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 2 892-105 M y Lecocq.

ANGEL ENRIQUE HERMIDA, 61 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Tomás de Tezanos 1108, y ANA MARIA TOMAS, 37 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Yaguarón 1542-202.

GUILLERMO MARTIN GONZALEZ, 28 años, soltero, estudiante, domiciliado en Gral. Gestido 2710 y VIRGINIA MARIELA SUAREZ, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Luis Franzini 937-901.

CARLOS MARIA GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2687-3, y MIRIAM CRISTINA MAIDANA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 1664.

OFICINA N.o 6

CICINEY MONGELOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4169/2, y LILIAN RAQUEL COSTA, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Domingo Arena 4171/7.

OFICINA N.o 8

HUGO RUBEN RAMOS, 34 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado en Missouri 1579/124, y SONIA ESTER CALDEIRO, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Missouri 1579/12H.

OFICINA N.o 9

FERNANDO MAURICIO SANTANA, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en Thiebaut 1834, y CARLA PAOLA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millán 2878/3.

HEBER DANIEL SOROZABAL, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Cnel. Juan Arenas 926, y NANCY ROSSANA SILVERA, 17 años, soltera, aparadora de calzado, oriental, domiciliada en Virrey Elío viv. 15/ 3116.

GUSTAVO PABLO SENDIC, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernández Villegas 7986, y SONIA ADRIANA MENDEZ, 25 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Fernández Villegas 7986.

OFICINA N.o 10

GUSTAVO LUIS VIERA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en D. Fdez. Crespo 1952/301, y MARIANELA CASTILLO, 28 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en 50 Metros 4207 B/201.

RAUL MANUEL TORRES, 29 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Albeniz 5780, y BLANCA NELI AREVALO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Albeniz 5780.

14) N$ 12.000,00 3 pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de 1er. Turno dictada en autos: BONIFACIO RUSSI RUBENS "Prescripción", ficha 100/92 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RUBENS OSCAR BONIFACIO RUSSI promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien padrón Nº 180.074 de la Novena Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 1.757 metros, 30 decímetros que según plano del Agrimensor Armando C. Fros inscripto en la Dirección General de Catastro el 31 de Mayo de 1943 se deslinda así: da frente al SO veinte metros a Camino Vecinal y, linda al NO con el padrón 180.075, al NE con el padrón 180.071, y al SE con las fracciones de los padrones 180.073 y 180.072. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado especialmente a ANTONIO VICENTE CALIXTO TESSORE COSTA o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos EVELIO BONIFASIO RUSSI, padrón 180.075 domiciliado en Cno. Vecinal Russi s/n, CATALINA CARRARA, Padrón 180.072, domiciliada en Cno. Uruguay 4215 y, MIRIAM BONIFACIO MERCADO, padrón 180.071 domiciliada en Cno. Uruguay 4223, para que comparezcan dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de agosto de 1992. Esc. Herminia Sacchi. Actuaria Adjunta.-

16) N$ 167.200,00 10/pub 32516 Set 25- v Oct 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: "RIVERO ALONZO, MA. DEL CARMEN Y MA. ANTONIA. Prescripción Adquisitiva" (Ficha D 769/92), se hace saber que ante este Juztgado se presentaron María del Carmen y María Antonia Rivero Alonzo e iniciaron acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 48.768, Novena Sección Judicial de Montevideo, que según el plano del Agr. Ricardo Suárez, inscripto en Catastro con el Nº 18683, tiene una superficie de 400 m2; con 10 mts. de frente sobre calle Nueva California y 40 mts. de fondo, lindando con padrones 48.757; 48761; 48765; 48.767; y 48.769.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble, especialmente a Nicolás Storace y otros (propietarios padrones 48.757 y 48.767), Angel y Norma Siola Brunasso (propietarios padrón 48.765), Virgilio Méndez Rivero (propietario padrón 48.761), Dominga Alonzo Cabrera, Tomás Lorenzo y Dominga Rivero Alonzo, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de julio de 1992, M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

16) N$ 152.000,00 10/pub 31456 Set 23- v Oct 07

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SANTIAGO ANDRES y LUIS MARCELO Rectificación de Partida, ficha B 95/85, se solicitó la rectifiación de las partidas de nacimiento de Santiago Andrés y Luis Marcelo. En dicha partida se padeció error al consignánrseles el apellido paterno como: "Dziadorz", debiendo decirse "Dziadosz". Montevideo, 15 de junio de 1989. Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53247 Set 23- v Oct 07

DE SEXTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Blanco Ismael - Rectificación de partidas de matrimonio y otras", Ficha 324/92, se solicita la rectificación de las siguientes partidas A) de matrimonio de Ciro Martino y María Saco, celebrado el día 4 de noviembre de 1893 en la 1& Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 41, haciéndose saber que donde dice "Giro Martini" debe decir "CIRO MARTINO", y donde aparece la fecha de su nacimiento "5/4/1869", debe decir "5 de diciembre de 1865", B) partida de defunción de Ciro Martino, ocurrida el día 6 de abril de 1949, e inscripta el día 7 de abril de 1949 en la 3& Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 210, haciéndose saber que donde dice "Cirilo Martini", debe decir "CIRO MARTINO", C) partida de nacimiento de José Pedro Martino, nacido el día 2 de enero de 1908, e inscripto el día 7 de enero de 1908, en la 15& Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 19, haciéndose saber que donde dice comparece "Giro Martini", debe decir "CIRO MARTINO", donde dice nieto por línea paterna de "José Martini", debe decir "JOSE MARTINO" y al margen donde dice "José Pedro Martini", debe decir "JOSE PEDRO MARTINO", D) partida de matrimonio de José Pedro Martino y Andrea Oliva, celebrado el día 15 de mayo de 1943, e inscripto ante el Oficial del Estado Civil Adjunto Sr. Jorge E. Viera, Acta Nº 145, haciéndose saber que donde dice al margen en la rectificación de partida anterior "José Pedro Martini y Giro Martini", debe decir "JOSE PEDRO MARTINO y CIRO MARTINO", E) partida de defunción de José Pedro Martino, ocurrida el día 10 de julio de 1971, e inscripta el día 12 de julio de 1971 en la 5& Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 364, haciéndose saber que donde dice "José Pedro Martini", debe decir "JOSE PEDRO MARTINO", F) partida de nacimiento de Andrea Raquel Martino, nacida el día 26 de diciembre de 1940, e inscripta el día 13 de agosto de 1950 en la 5& Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 244, haciéndose saber que donde comparece "José Pedro Martini", debe decir "JOSE PEDRO MARTINO"; donde dice que es nieta por línea paterna de "Giro Martini", debe decir "CIRO MARTINO", y al margen donde dice "Andrea

Raquel Martini", debe decir "ANDREA RAQUEL MARTINO", G) partida de matrimonio de Carmelo Blanco con Andrea Raquel Martino, celebrado el día 30 de octubre de 1964 en la 5& Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 132, haciéndose saber que donde comparece "Andrea Raquel Martini", debe decir "ANDREA RAQUEL MARTINO", y al establecer que es hija de "José Pedro Martini", debe decir "JOSE PEDRO MARTINO", H) partida de nacimiento de Ismael Blanco Martino, nacido el día 1º de febrero de 1967 e inscripto en la misma fecha en la 24& Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 66, haciéndose saber que donde dice "Andrea Martini", debe decir "ANDREA RAQUEL MARTINO" y al margen donde dice "Ismael Blanco Martini", debe decir "ISMAEL BLANCO MARTINO", I) partida de nacimiento de Marcela Blanco, nacida el día 15 de enero de 1971 e inscripta el día 17 de enero de 1971 en la 8& Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 376, haciéndose saber que donde dice hija de "Andrea Raquel Martini", debe decir "ANDREA RAQUEL MARTINO" y donde dice "José Pedro Martini" debe decir "JOSE PEDRO MARTINO", J) partida de nacimiento de Maximiliano Blanco, nacido el día 16 de julio de 1973 e inscripto el día 18 de julio de 1973 en la 8& Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4656, haciéndose saber que donde dice hijo de "Andrea Raquel Martini", debe decir "ANDREA RAQUEL MARTINO", y al establecer que es nieto por línea paterna de "José Pedro Martini", debe decir "JOSE PEDRO MARTINO", todo por así corresponder. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Esc. María Elisa Gíndice de Mouro, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53552 Set 28- v Oct 13

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia dde 7º Turno, dictada en autos "REIRA, Susana y ROBIRU, Gerardo por ROBIRU RIERA, Martín Andrés, Rectificación de Partida de nacimiento, Ficha E/248/92" se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento en el sentido de que donde dice "sexo femenino" debe decir masucilo por ser ello como correspodne. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53242 Set 23- v Oct 07

DE NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BASTOS ARES EDGARDO MANUEL, Rectificación de partida, V/320/92", se hace saber que se solicitó la rectifiación de partida de ancimiento de EDGARDO MANUEL BASTOS ARES, registrado con el Nº 247 el 19 de setiembre de 1958 ante la 22& Sección de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "hijo legítimo de Manuel Bastos Berreiro, de nacionalidad oriental, debe decir "de nacionalidad "Español" por así correspodner.- Montevideo, 18 de agosto de 1992. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53227 Set 22- v Oct 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrae 9º turno, en los autos caratulados "RIVERO DAVID y PATRON LAURA por RIVERO PATRON INES, Rectificación de aprtida, V/ 316/922, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimientod e Inés laura Rivero Patrón registrada con el Nº 5.719 el 16 de diciembre de 1974 ante el Oficial del Estado Civil de la 15& Sección de Montevideo haciéndose constar enella que donde dice "... que es hija legítima del declarante y de Laura Nuri Patrón" debe decir "... que es hija legítima del declarante y de Laura Nuria Patrón" y donde dice "... y por lnea materna de Roberto Patrón y Marían Pí", debe decir "Roberto Patrón y Nuria P..." por así correspodner. Montevideo, 12 de agosto de 1992.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53183 Set 23- v Oct 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "BASTOS ARES EDGARDO MANUEL, Rectificación de partida, V/ 320/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Edgardo Manuel Bastos Ares registrado con el Nº 247 el 19 de setiembre de 1958 ante la 22a. Sección de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "hijo legítimo de Manuel Bastos Barreiro, de nacionalidad oriental" debe decir "de nacionalidad español" por así corresponder. Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Act. Adj.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53227 Set 28- v Oct 13

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Yerovizki, Ida y Gelman Yerovizky María -Rec. de Part.- Ficha A 349/92", se ha solicitado la rectifiación de las siguientes partidas: 1) de Matrimonio de MAURICIO GELMAN e IDA YERIVIZKY, expedida el día 13 de abril de 1929, Acta Nº 35, en la 1º Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el margen y en el texto, donde dice "Aída" debe decir "Ida" y donde dice "Jaroavisky" debe decir "Yerovixky" por así correspodner; 2) de Nacimiento de MARIA GELMAN YEROVIZKY, extendida el día 3 de enero de 1991, Acta Nº 1, en la 1º Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto, donde dice "Aida" debe decir "Ida" y donde dice "Jarovisky" debe decir "Yerovizky" por así corresponder. Montevideo, agosto 10 de 1992.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53238 Set 23- v Oct 07

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en los autos caratulados :"Annibali Firenze, Nemesia Ignacia - Rect. de Part- Ficha A 382/ 92", se ha solicitado la rectificaciones de las siguientes partidas: 1) de Nacimiento de NEMESIA IGNACIA ANNIBALI FIRENZE, extendida el 7 de febrero de 1972, Acta Nº 96, en la 1º Sección del Departamento de Lavalleja, en el sentido de establecer, enel texto y al margen, donde dice "Aníbali" debe decir "Annibali" por así correspodner; 2) de Matrimonio de APARICIO PEREIRA y NEMESIA IGANCIA ANNIBALI FIRENZE, extendida el 5 de mayo de 1951, Acta Nº 102, en la 1º Sección del Departamento de Lavalleja, en el sentido de establecer, en el texto y al margen donde dice "Aníbal" debe decir "Annibali" y donde dice "nacida el diez y nueve de ciciembre de mil novencientos veintises" debe decir "nacida el diez y nueve de diciembre de mil novecientos veinticinco" por así correspodner.Montevideo, agosto 19 de 1992.- Ma. del C. Cabrera Robaina. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53171 Set 23- v Oct 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Perlas, Eusebio; Perlas, Eusebio y Duarte, Enilda y Perlas, Milton Andrés - Rect. de Part.- Ficha a 366/91", se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de MILTON ANDRES PERLAS DUARTE, extendida el 16 de febrero de 1968, Acta Nº 283, en la Oficina del Estado Civil de la 24º Sección de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto, donde dice "comparece Andrés Perla" debe decir "Comparece Eusebio Perlas", por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, agosto 27 de 1992.- Esc. Ma. del C. Cabrera Robaina. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53174 Set 23- v Oct 07

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: PEDREIRA JAIME, RODRIGO ALVEAR "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha V 217/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Rodrigo Alvear Pedreira Jaime, Acta Nº 1137 de fecha 29 de agosto de 1990, en la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Sr. Argentino Pedreira, nacionalidad oriental"; debe decir: ESPAÑOL, por así corresponder.- Montevideo, 17 de junio de 1992.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52945 Set 23- v Oct 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, en autos: ARISMENDES RAMIREZ, MIRTA ESTHER; DE MAIO ARISMENDES FIORELLA y DE MAIO ARISMENDES, VALERIA "Rectificaciones de Partidas" (Ficha 623/A/92), se hace saber que se solicitó la recrtificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Mirta Esther Arismendes Ramírez, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Arismendi", debe decir ARISMENDES y donde dice "Lorenza", debe decir CLAUDIA LORENA; de nacimiento de Valeria de Maio Arismendes en el sentido que en todos los lugares donde dice "Arismendi", debe decir ARISMENDES; y de nacimiento de Fiorella de Maio Arismendes en el sentido que en todos los lugares donde dice "de Maio", debe decir DE MAIO.- Pando, 22 de julio de 1992.- Esc. Mardoy de Peluffo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52961 Set 24- v Oct 08

REMATES

MONTEVIDEO

ENTES

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos: BANCO DE MONTEVIDEO c/ JUAN PONS S.A. Juicio Ejecutivo Prendario, (B58/ 89), el próximo 15 de octubre, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación los siguientes bienes: 2 Camiones marca "Ford", modelo 1311, Matrículas 523.703 y 526.501, padrones 225910 y 246464 respectivamente, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión

de compra e impuestos del Rematador (13,15%), 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,71%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 36.480,00 10/pub 35686 Set 29- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Primer Turno, dictada en autos "NUÑEZ, ELBA c/BERO S.A. y BALTAN S.A.", Indemnización, Despido, etc. Ficha Nº 383/89, se hace saber al público que el día 2 de octubre de 1992, a las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, RUC 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Departamental de Las Piedras de Primer Turno, a donde se comete el remate, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base o sea N$ 11.333.333, del siguiente bien, una cámara frigorífica doble eje en regular estado matrícula 17933 (se ignora a qué departamento pertenece dicha matrícula, por ser muy vieja), mal de cubiertas y con detalles de chapa. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo de comprador la comisión del rematador que será de un 15.4% sobre la venta con impuestos incluidos y la parte demandada abonará el 2.44% sobre el precio martillado. III) Que no se encuentran agregados al expediente, documentación alguna referente a dicho vehículo. IV) Que será de cargo del comprador los gastos y certificados para la titulación del bien, al igual que las deudas por conceptos de patentes atrasadas, impuestos a los ejes, etc. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 18 de 1992.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) N$ 63.840,00 3/pub 31863 Set 28- v Set 30

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos "ESTELLANO, CARLOS F. y OTROS c/EMPRESA DOMINGO DE VITTA", daños y perjuicios ficha C/2014/82 se hace saber que el próximo 6 de octubre, a partir de las 14:30 horas, en el local de la calle Cuaró 3245, por intermedio del Martillero Hugo R. Fattorini, se rematará con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 2.646.666,66, los bienes embargados en autos.- SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión de venta del remtador, 2% mas IVA,. A los efectos Legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 15 de setiembre de 1992.- Esc. María Amalia Berhouet.-

20) N$ 77.700,00 3/pub 34070 Set 28- v Set 30

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos "BIASCO MARINO, JOSE c/ JORGE LUIS RODRIGUEZ FERRARO y MARIA ELSA CERRO FLEITAS Ejecución Hipotecaria", (Ficha C 286/1983), se hace saber que el próximo 15 de octubre de 1992, a las 15 hs. en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado (matrícula 628- RUC 210389910015), asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: UNIDAD B 202 - Padrón individual Nº 176.526/B/202- bloque B, con un área de 61 mts. 66; se ubica en 2º piso a cota vertical mas 48 mt. 7. Dicha unidad forma parte del edificio construido en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 176.526, parte Area 1 há. 8070 mts. 60 dms dando frente al NNE a la llamada calle Antonio Serratosa y al SO a la llamada calle José Serrato.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma. II) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la respectiva escritura de compraventa, como así también la comisión de compra del rematador e impuestos sobre la misma o sea el 3,92% del precio de remate. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,31 % del precio de remate. IV) Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. 25 de Mayo 523 6º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de setiembre de 1992. Cristina Croce Faccello, Actuaria Adjunta.

20) N$ 129.000,00 5/pub 33407 Set 28- v Oct 05

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 8o. Turno, en autos: "DIAZ ESILDO ARIEL c/ TORREBLANCA S.A. Ej. de Sentencia (D426/90) el próximo 20 de octubre de 1992, desde las 15 horas en Sarandí 518/20, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: U$S 12.000 del siguiente bien embargado en autos: Buque a motor, denominado TORREBLANCA (antes Tabaré), pesquero, inscripto en la Matrícula Nacional de Cabotaje, con el No. 1860 (antPrefectura General Marítima - Dirección de la Marina Mercante - con el No. 3694 (antes arqueado por la Capitanía General de Puertos con el No. 1306) el que tiene hoy las siguientes medidas; (según anotación en matrícula) Eslora: 38 mts., 60 cm. Manga: 7 mts. Puntal: 2 mts. 50 cm. con un tonelaje bruto de 286,720 y tonelaje neto: 195,210. Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,15%. 3) que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,71%). 4) que la embarcación se remata en su actual estado de conservación y ubicación, como está y donde está. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre de 1992. Esc. Ana María Portas, Actuaria Adjunta.

20) N$ 98.800,00 5/pub 34854 Set 28- v Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno, dictada en autos caratulados "BANCO REAL DEL URUGUAY c/CHAPASFALT S.A. - Ejecución de Prenda - Ficha 184/87", se hace saber que el próximo 9 de octubre a partir de las 15 horas, en el local de la Avda. Lezica 6680, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019), procederá a subastar sin base y al mejor postor los siguientes vehículos: Automóvil marca BMW año 1979, modelo 320, matrícula 191.834 y padrón 271.446 y otro BMW año 1979, modelo 320, matrícula 191.833 y padrón 271.445.

Se previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% del valor de la oferta y la comisión e impuestos del rematador (13,3%) en el acto. 2) Serán de cargo del comprador los certificados, título, transferencia y demás gastos. 3) Serán de cargo del expediente, los gastos que ocasiona la gestión de remate y la comisión e impuestos del rematador (2,45%). 4) Que se encuentran a disposición de los interesados los antecedentes en la Sede del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 2o. Montevideo, 16 de setiembre de 1992, Esc. María del Carmen Pérez Fourcade.

20) N$ 54.720,00 3/pub 34720 Set 28- v Set 30

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/Llopart S.A. Juicio Ejecutivo". Ficha C/1566 bis/84, se hace saber que los días 6,7, 8, 9, 13 y 14 de octubre y 5 y 6 de noviembre de 1992 de 9 y 30 a 12 horas y a partir de las 14 y 30 horas, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández (Matr. 1543) en su local de Juan Carlos Gómez 1282, al remate público, sin base y al mejor postor de los biene embargados y secuestrados en autos y cuyo detalle resulta de fs. 9 a 118, 121 vto. a 127 vto. y 150 vto. a 153 vto., con excepción de los relacionados de fs. 128 a 150 y 153 vto. a 157. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de su cargo la comisión de compra, IVA e impuestos del Sr. Rematador o sea el 14% de lo martillado; 3) Que será de cargo de la demandada la comisión de venta, IVA e impuestos del Sr. Rematador o sea el 3.97% del precio de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de setiembre de 1992. Dra. Belkiss Cabrera. Actuaria Adjunta.

20) N$ 50.160,00 3/pub 35160 Set 28- v Set 30

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ LLOPART S.A.. Juicio Ejecutivo". Ficha C/1566 bis/84, se hace saber que los días 6, 7, 8, 9, 13, y 14 de octubre y 5 y 6 de noviembre de 1992 de 9 y 30 a 12 horas y a partir de las 14 y 30 horas, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández (Matr. 1543) en su local de Juan Carlos Gómez 1282, al remate público, sin base y al mejor postor de los bienes embargados y secuestrados en autos y cuyo detalle resulta de fs. 9 a 118, 121 vto. a 127 vto. y 150 vto. a 153 vto., con excepción de los relacionados de fs. 128 a 150 y 153 vto. a 157. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de su cargo la comisión de compra, IVA e impuestos del Sr. Rematador o sea el 14% de lo martillado; 3) Que será de cargo de la demanda de la comisión de venta, a IVA, e impuestos del Sr. Rematador o sea el 3.97% del precio de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de setiembre de 1992. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 50.160,00 3/pub 35160 Set 29- v Oct 02

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos "Edificio Panamericano c/ Propiedad Unidad 110 "ED" Panamericano" (Ficha C. 226/86), se hace sabler que el próximo 22 de octubre, a las 15 horas en Zabala 1328, el Martillero José Rodríguez Freire, matrícula 287, RUC 210354390015, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Padrón 220.017/110, unidad 110, se ubica en el primerpiso a cota vertical en más 12 metros 20 cms., y tiene una superficie de 98 metros, 3.338 cms.- Dicha unidad forma parte del edificio ubicado en la 24a Secc. Judicial de Montevideo, padrones Nº 30.382 y parte del 35.285, con una superficie de terreno de 12.397 mts. 41 dms. con 55 mts 95 cms. de frente al Oeste a la Avda. Larrañaga.- SE PREVIENE: I)

Que en autos no se ha agregado el último título de propiedad, si no fotocopia auténticada del mismo, ni escritura de modificación de reglamento de copropiedad otoado el 28 de Noviembre de 1979. II) No se ha otorgado la escritura de ratificación de la escritura de cesación de condominio a lo que se obligaron las partes en la escritura de división de condominio otorgada el 24 de setiembre de 1964. III) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. IV) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la Ley pone de su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador, 3,92% y de cargo de los vendedores, el 1,27%. V) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6º Piso. Montevideo, 16 de setiembre de 1992. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) N$ 136.800,00 5/pub 35534 Set 29- v Oct 06

DE NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos: "LEZAMA JOSE c/JULIA RODRIGUEZ ARRIONDA, Juic. Ejec. (308/91), se hace saber que el próximo 07 de Octubre de 1992, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido del Sr. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 15:966.666 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificio y demás mejoras situado en la 7& Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 16.733 que según título tiene una superficie de 97 m2 76 dm2 y según plano del Agr. Joaquín Spinak de agosto de 1965, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 11 de agosto de 1965 con el Nº 52.072, con una superficie de 100 m2, 4.480 cm2, con 12 mts. 3 cms. de frente al sureste a la calle Ramón del Valle Inclán y 16 mts. 70 cms. de frente al suroeste, por ser esquina a la calle Domingo Aramburú. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador más impuestos (3,92%). 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,31%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de setiembre de 1992. Esc. Mireya Montemuro Francese.

20) N$ 106.400,00 5/pub 33542 Set 28- v Oct 05

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO CENTRAL Y OTROS C/O.N.D.A. S.A. Y OTROS" JUICIO EJECUTIVO. Ficha 61/85, se hace saber que el próximo 28 de octubre a las 14 horas en el local de la calle Sarandí 518/20 por intermedio de los martilleros, ALBERTO BRUN, JORGE VANOLI, HAROLDO GOMENSORO, HORACIO CASTELLS, DANTE IOCCO Y GUSTAVO IOCCO, MATRICULAS Nos. 2547, 2090, 249, 223, 362 y 1716 y RUC 2111479780011, 212511550010, 212502750010 y 211808550010 respectivamente, se procederá al remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor del siguiente bien inmueble: I) CON LA BASE DE U$S 600.000,00 terreno con edificios y mejoras sito en la manzana Nº 17 de la ciudad de Punta del Este, 1& sección judicial del Departamento de Maldonado empadronado con el Nº 2601 (antes Nº 103 y antes parte del mismo) señalado con el Nº 2 en el plano del Agrimensor José P. Astigarraga de diciembre de 1940 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 10/1/41 e inscripto en la Dirección General de Avalúos el 13/1/41 con el Nº 204 según título y plano referido, se compone de una superficie de 445 m2 50 dm con 16 mts 50 cm de frente al NO a la calle Juan Gorlero por 27 mts. de fondo que por forma esquina son también de frente al SO a la calle Nº 9, hoy Nº 27 ("Los Muergos"). II) CON LA BASE DE U$s 80.000,00 Padrón Nº 5659 señalado con la letra "B" en el plano de mensura y división del Agrimensor Lauro Ruétalo de abril de 1962, registrado con el 1721 el 13/4/62 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, según el cual tiene una superficie de 151m2 1670cm con 12 mts 18 cm al E de frente a la call 25 de Agosto entre las de Artigas y Rivera; y padrón Nº 5660 integrado por 2 fracciones: la primera antes padrón 14926 y antes parte del 5659, solar "A" plano de Lauro Ruétalo referido anteriormente, de una superficie de 370 mts 4202cm con 8 mts. 66 cm al N de frente a la calle Artigas, que por ser esquina de frente al este a la calle 25 de Agosto en 27 mts 38 cm formando la intersección de ambas calles una ochava de 5 mts; la segunda tenía antes el mismo padrón 5660 y antes el 1436, se señala con el Nº 1 en el plano del Agrimensor M. Devicenzi Amaro de mayo de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 26/5/48 con el Nº 62, compuesto de una superficie de 488 m2 9352 cm con 11 mts 49 cm de frente al N a la calle General Artigas. III) CON LA BASE DE U$S 40.000,00 Padrón Nº 15378 señalado con el Nº 1 en el plano del Agrimensor Walter Margall del 29/11/63 inscripto con el Nº 2011 el 5/12/63 en la Oficina Departamental de Catastro Local, compuesto de una superficie de 1194 m2 5 dm, con 10 mts. 37 cm de frente al O sobre la calle Washington Beltrán entre las de Rivera y José Pedro Varela. Este Lote Nº 1 está a su vez formado por el lote 1A con área titulada de 1166 m2 36 dm y por el lote 1B con un área fuera de límites del título de 27 m2 69 dm. SE PREVIENE: 1º) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses (U.S.A.). 2º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado y en dólares estadounidenses (U.S.A.) el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e Impuestos más el Impuesto Mcipal en ambos casos _o sea_ el 3.92% y el 3% respectivamente del precio del remate. 4º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos _o sea_ el 1.31% del precio del remate. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de setiembre de 1992. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) N$ 334.400,00 5/pub 35440 Set 28- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 10 Turno dictada en autos caratulados: "BANCO CENTRAL Y OTROS C/O.N.D.A. S.A. Y OTROS" Juicio Ejecutivo, Ficha C/61/85, se hace saber que el próximo 26 de octubre desde las 14 horas en el local de la calle Sarandí Nº 518/20 por intermedio de los martilleros ALBERTO BRUN, JORGE VANOLI, HAROLDO GOMENSORO, HORACIO CASTELLS, DANTE IOCCO Y GUSTAVO IOCCO, MATRICULAS Nos. 2547, 2090, 249, 223, 362 y 1716, RUC 211479780011, 212511550010, 212502750010 y 211808550010, respectivamente se procederá al remate público, con la base de las 2/3 partes de sus tasaciones y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: 1º) CON LA BASE DE U$S 266.667,00 dos solares situados en la 2a. sección judicial del Departamento de Montevideo a saber: a) Padrón Nº 2427 que según plano del Agrimensor Aladino J. Amaro del 18/9/41, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 25/9/41 con el Nº 6357, tiene una superficie de 87 m2 46 dm, con 7 mts. 74 cm de frente al oeste a la calle Médanos hoy Javier Barrios Amorín Nº de puerta 1186, entre las de Canelones y Maldonado, distando su punto medio 27 mts 1 cm de la esquina con la calle Canelones. b) Padrón Nº 1502 (antes 1502, 1503 y 1504), que según plano del Agrimensor Héctor Comesaña de diciembre de 1982 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2084 el 23/12/82, tiene una superficie según título de 1934 m2 32 dm y según plano de 1946 mts2 95 dm con 48 mts 98 cm de frente al Norte a la calle Canelones Nº 1468 entre las de Javier Barrios Amorín y Andrés Martínez Trueba, distando 11 mts 31 cm de la esquina con la primera. 2º) CON LA BASE DE U$S 373.334,00 dos fracciones de terreno con edificios y mejoras, sitos hoy en la 16a. sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronadas en conjunto con el Nº 75.250 e integraban la fracción "A" del plano del Ingeniero Agrimensor Juan Aníbal Gardone, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 19849 el 11/9/48 según otro plano del Ingeniero Agrimensor Arnaldo Maneghetti de mayo de 1959 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 38288 el 31/7/59, se divide en fracciones que son: A) Fracción letra "A" padrón Nº 75.250, superficie de 1 hás. 3914 mts 75 dm, deslindados así: 51 mts 34 cm de frente al Noroeste a la Avenida General Flores 188 mts 21 cm de frente al Noreste a la calle Iberia, 166 mts 28 cm al Sureste de frente a la calle Saint Boix y al Suroeste quebrada de 5 rectas, que partiendo del límite anterior miden: 42 mts 39 cm de frente a la calle Gronardo, 43 mts 29 cm, 85 mts, 72 mts 78 cm y 46 mts que limitan con la fracción "C" y termina la última en la Avenida General Flores. B) Fracción letra "C", padrón Nº 77.688, superficie 8671 mts 40 dm, con 105 mts 45 cm de frente al Noroeste a la Avenida General Flores, 125 mts 55 cm al Suroeste de frente a la calle Gronardo, 43 mts 29 cm al Sureste con la fracción anterior y al Suroeste, quebrada formada por tres rectas de 85 mts, 72 mts 78 cm y 46 mts que desembocan en la Avenida General Flores y separan también de la fracción anterior. Las ochavas existentes en las cuatro esquinas son rectas de 8 mts de longitud. SE PREVIENE: 1º) Que el remate se realizará en Dólares Estadounidenses (U.S.A.). 2º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado en dólares estadounidenses (U.S.A.) el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra de los rematadores e Impuestos, -o sea- el 3.92% del precio de remate. 4º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta de los rematadores e Impuestos -o sea- el 1.32% del precio del remate. 5º) Con respecto a los padrones 1502 y 2427 detallados en los incisos a y b del numeral 10) se advierte la falta de carta de pago de un saldo de precio para O.N.D.A. S.A. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria, 25 de mayo 523, piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de setiembre de 1992. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) N$ 372.400,00 5/pub 35441 Set 28- v Oct 05

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados:"Banco Central y otros c/ O.N.D.A. S.A." Juicio Ejecutivo, Ficha c/61/85, se hace saber que el próxi-

mo 27 de octubre a las 14 horas, en el local de la calle Sarandí, Nº 518/20 por intermedio de los martilleros ALBERTO BRUN, JORGE VANOLI, HAROLDO GOMENSORO, HORACIO CASTELLS, DANTE IOCCO y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nº 2547, 2090, 249, 223, 362 y 1716, RUC 211479780011, 212511550010, 212502750010 y 211808550010, respectivamente se procederá al remate público con la base de las 2/3 partes de sus tasaciones y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Con la base de U$S 600.000,00, tres solares empadronados actualmente con el Nº 55950, ubicados todos en la 14a. Sección Judicial de Montevideo a saber: Alfa) Padrón anterior 55950 y antes el mismo 55951 y 55955 que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, de agosto de 1934, inscripto en la Dirección de Avalúos con el , el 21 del mismo mes y año, tiene una superficie de 4244 mts, 145 cm, que se deslindan así: 42 mts. 95 cm. de frente al sur a la calle Fernando Otorgués, distante 66 mts 40 cm de la esquina formada por esta calle con la Avenida Joaquín Suárez. Beta) Padrón Nº 55952, señalado con el Nº 14 en el plano del Agrimensor Augusto Hareau de setiembre de 1941, inscripto con el Nº 6550 en la Dirección General de Avalúos el 31 de octubre del mismo año, compuesto de una superficie de 229 mts 25 dm que se deslindan así: 10 mts de frente a la calle Fernando Otorgués distando su punto medio 32 mts 8 cm del nacimiento de la ochava formada por la esquina de las calles Fernando Otorgués y Machado, 30 mts al Este lindando con el Padrón 55950. Gama) Padrón anterior 172992, antes en mayor área Nº 55952, compuesto según plano del Agrimensor Augusto Hareau de setiembre de 1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 6405 el 7 de octubre del mismo año, de una superficie de 769 mts 20 dm que se deslinda: 9 mts 95 cm al sur lindando con el padrón Nº 45950, 10 ms 15 cms al norte lindando con el padrón 110976 y 79 mts 50 cm al oeste y Delta) Padrón Nº 168345, integrado por dos fracciones la primera padrón anterior el mismo y antes parte del 55946, que según títulos y plano de Héctor Carlomagno del 24/11/38, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 1575 el 30 de noviembre del mismo año, tiene una superficie de 800 mts. 70 dm. deslindados así: 2 mts. 50 cm. de frente al Norte a la calle Adolfo Berro 1232 entre las Avenidas Joaquín Suárez y la calle Machado distando 74 mts 77 cm de la iniciación de la línea de ensanche de la Avenida Joaquín Suárez, 64 mts 60 cm al Este, lindando con Juan B. Carlevaro, por el Sur, tres rectas que forman ángulo y que partiendo del límite anterior miden 10 mts 40 cm, 2 mts y 5 mts 98 cms, confinando las dos primeras con el padrón 55947 y la última con el padrón 55950 y por el Oeste, tres rectas quebradas, que partiendo del límite anterior miden 44 mts 75 cms, 13 mts 37 cms, y 19 mts 63 cms, confinando todas con Juan B. Carlevaro y terminando la última en la calle Adolfo Berro, la segunda padrón anterior Nº 168.346, procedente de 112.284 y antes 55.946, señalado con el Nº 6, en plano del Agr. Juan Alberto Nicola, inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 21/12/43, con el Nº 9692, según el cual, tiene una superficie de 1207 mts 8479 dms que se deslindan así: 25 mts 11 cms de frente al Norte a la calle Adolfo Berro Nº 1230 entre la calle Machado y la Avda. Joaquín Suárez. II) Con la base de U$S 146.667,00: a) Padrón 55955, sito en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, señalado con la letra "A" en el plano del Agr. Roberto Schinca de agosto de 1946, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro y administración de inmuebles nacionales con el Nº 16347 el 9 de noviembre del mismo año, según plano se compone de una superficie de 423 mts 26 dms deslindados así: 10 mts 58 cms de frente al Norte a la calle Fernando Otorgués Nº 1208, entre la de Cuaró y Avda. Joaquín Suárez, distando el punto medio 121 mts 73 cms de la esquina con la calle Cuaró. b) Padrón 55956, sito en la misma Sección Judicial, el cual según plano del Ing. Agr. Jorge Rabín, de junio del año 1983, inscripto con el Nº 2980, el 24 del mismo mes, se compone de una superficie de 1476 mts 6426 cms que según dicho plano se deslindan así: 21 mts 48 cms de frente al Norte a la calle Fernando Otorgués Nº 1216 distante 96 mts 26 cms de la esquina con la Avda Joaquín Suárez según títulos tiene una superficie de 1474 mts 9460 cms. c) Padrones linderos Nº 55968 y 55969 sitos en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ing. Agr. Jorge Rabín de junio de 1983, inscripto el 24 del mismo mes y año con el Nº 2983, el primero tiene una superficie de 280 mts 35 dms con 9 mts de frente al Sur a la calle Arquímedes Nº 1167 entre Joaquín Suárez y Cuaró distando 90 mts 82 cms de la esquina con la primera y según títulos tiene una superficie de 280 mts 37 dms deslindada así: 9 mts de frente al Sur a la calle Arquímedes entre las calles Joaquín Suárez y Cuaró, distando el punto medio 95 mts 35 cms de la esquina que forma con la calle primeramente nombrada. El segundo tiene una superficie, según el referido plano, de 278 mts 24 dms con 9 mts de frente al Sur a la calle Arquímedes Nº 1163, distando 99 mts 82 cms de la esquima con Joaquín Suárez y según títulos tiene una superficie de 278 mts 26 dms con 9 mts de frente al Sur a la calle Arquímedes entre las de Cuaró y Joaquín Suárez, distando su punto medio del frente a la esquina de esta última. III) Con la base de U$S 80.000,00, los Padrones linderos Nº 55972 y 55978 que según plano de Jorge Rabín de junio de 1983, inscripto con el Nº 2982 el 24 del mismo mes y año se describen: el primero tiene una superficie de 296 mts 70 dms con 10 mts de frente al Sur a la calle Arquímedes Nº 1147 entre las calles Cuaró y Avda. Joaquín Suárez, el segundo tiene una superficie de 299 mts. 70 dms con 10 mts de frente al Sur a la calle Arquímedes Nº 1149. IV) Con la base de U$S 40.000,00: a) Padrón 55974, compuesto según títulos de una superficie de 291 mts 90 dms y según plano del Agr. Lorenzo Mallo Román de noviembre de 1966 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº55860, el 13 de diciembre de ese año, tiene una superficie de 291 mts 21 dms con 9 mts 90 cms de frente al Sur a la calle Arquímedes entre Joaquín Suárez y Cuaró y b) Padrón Nº 55975 que según plano del Ing. Agr. Jorge Rabín de junio de 1983 inscripto con el Nº 2981 del 24 del mismo mes y año tiene una superficie de 289 mts 50 dms con 10 mts de frente a la calle Arquímedes Nº 1133 y 1135 entre Cuaró y Avda. Joaquín Suárez, y según título tiene una superficie de 288 mts 30 dms con 10 m de frente al Sur a la calle Arquímedes Nº 1133 y 1135 entre Cuaró y Avda. Joaquín Suárez distando su punto medio 80 mts 85 cms de la esquina con la calle última citada. Se previene 1) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses (U.S.A.) 2) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses (U.S.A.) el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, y certificados, la comisión de compra de los rematadores e impuestos - o sea - el 3.92% del precio de remate. 4) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta de los rematadores e Impuestos -o sea- el 1.31% del precio del remate. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de setiembre de 1992. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) N$ 684.000,00 5/pub 35442 Set 28- v Oct 05

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos BRISGAL, LUBA c/ GILENO DE SCHLEBINGER AURORA. Juic. Ejec. (C 991/81) el próximo 15 de octubre de 1992, desde las 14 horas, en Av. Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor: camisas, pantalones, camperas, medias, lana, y demás bienes embargados en autos. Se previene: 1) que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,15%. 2) que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2% más impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de setiembre de 1992. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 27.360,00 3/pub 33543 Set 28- v Set 30

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno en autos "GLACIERE S.A. c/ FRANCO SOSA, LUIS EDUARDO", ejecución de prenda ficha Nº 23/92, se hace saber que el próximo 6 de octubre a partir de las 14:30 horas en el local de la calle Cuaro 3245, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido del Oficial Alguacil, se rematará sin base y en dólares americanos un auto Citroen Mod. AX 14 TRS año 1991, Padrón 071053, Mat. CM0403 de Rocha, embargado en autos. SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del Rematador 5,50% más IVA. Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2% más IVA. En autos no consta la existencia de titulación. Será de cargo del adquirente, transferencia, titulación, tasas y tributos nacionales y/o departamentales que correspondan. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

20) N$ 36.480,00 3/pub 34478 Set 28- v Set 30

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno en autos: BCO. DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/M.Y.N. SRL. Juic. Ejec. (807/84), se hace saber que el próximo 19 de octubre de 1992, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Local o unidad 003 Padrón No. 8.178/003, se ubica en planta baja a cota vertical más cero metro 42 cms. con una superficie de 163 mc. 31 dms. y le corresponde el uso exclusivo de los corredores D, E y F, bienes comunes. Dicho local forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la Segunda Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, Padrón No. 8.178, que según plano del Agr. González Fonticelli se compone de una superficie de 460 mc. 21 dmc. con 10 mts. 74 cms. al Este de frente a la calle Ibicuy. Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador más impuestos (3,92%). 3) que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,31%). 4) que no obra agregado al expediente reglamento de copropiedad y modificación. 5) que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de setiembre de

1992. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) N$ 98.800,00 5/pub 34855 Set 28- v Oct 05

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. Turno, en autos: BANCO PAN DE AZUCAR c/BOLSAS PLASTICAS S.A. Ejecución prendaria. (B.31/86) el próximo 15 de octubre de 1992, desde las 16 horas, en AV. Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor la maquinaria prendada en autos: IMPRESORAS DE HUECOGRABADO para film de polietileno 3 colores; extruder de film de polietileno Marca Brampton; rectificadora de cilindros Acigraf. SE PREVIENE 1) que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador (13,15%). 2) que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,71%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre de 1992. Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 27.360,00 3/pub 34858 Set 28- v Set 30

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "A.P.S.A. c/ DIAZ HERNANDEZ, Serafín - Juicio Ejecutivo" (Ficha 913/90); se hace saber que el próximo miércoles catorce de octubre, a partir de las 14 horas, en el local de la calle Yaro 1121, se procederá por intermedio del martillero Carlos Costemalle Díaz, matr. 4371, R.U.C. 212019800017, a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, N$ 533.333, y N$ 466.666, respectivamente; de dos máquinas de coser semi-industriales, marcas "SUNSTAR", modelo KM 123B, No. K90520276, motor No. 6203 y "SINGER", modelo 191D-300A.

Se previene: 1) Que el remate se realizará en moneda nacional, al contado y en efectivo. 2) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador del 13,58% y 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador del 2,22%.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los 21 del mes de setiembre de mil novecientos noventa y dos. Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 27.360,00 3/pub 35085 Set 28- v Set 30

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos: "BANCO EXTERIOR c/ MALENA S.A.", Ejecución Prendaria, Ficha Nº 511/91, se hace saber que el próximo martes 6 de Octubre, a las 14:30 hs., en el local de Piedras 274 y por intermedio del rematador HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, Mats. 3653, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes bienes: a) Camión marca "SCANIA" modelo LK 111385, 60 HP, Nº de motor 3027056, a gas oil, 6 cilindros, matrícula de Montevideo Nº 500905, Padrón e Montevideo Nº 306023. b) Semirremolque marca "RANDON", modelo 1989, Nº de Chasis 14.122 para 3 ejes, de 28.000 kgs. de carga, Padrón Nº370.202, matrícula94638. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta en dólares americanos por concepto de seña. 2) Que será de su cargo la escrituración del bien, honorarios de la misma, certificados y comisión e Impuestos del rematador (13,52%). 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador (2,44%) y demás que la Ley pone a su cargo, Y A LOS EFECTOS LEGALES, se hacen estas publicaciones. Montevideo, Setiembre 11 de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) N$ 54.720,00 3/pub 35209 Set 28- v Set 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S.A. (INLA S.A.). Ejecución de Hipoteca". Ficha 21/153/90, se hace saber que el día 9 de noviembre del corriente a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero HORACIO E. MARTINEZ, matrícula Nº 1563, RUC 211283440013, a la subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: a) Siete fracciones de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 16 Sección Judicial de Montevideo, empadronados con los Nos. 88.291, 138.157, 138.158, 138.159, 138.160, 138.061 y 138.162, que según plano de mensura y fusión del Agrimensor Horacio Luis Rebuffel de diciembre de 1976, se compone de una superficie de 1 Há. 9.794, 28 m. con 50 m. 60 de frente al Sur a la calle Barros Arana, con puerta Nº 5.431 y con 171m 45 de frente a la calle Palencia. b) Una fracción de terreno con los edificios y las mejoras que actualmente contiene, situado en la 16 Sección Judicial de Montevideo zona urbana, empadronado con el Nº 96.779, el cual tiene una superficie de 2.547m 3.419 dm con 27m 81 cm al Este de frente a la calle Quevedo. c) Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene en la 16 Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 88.289, se compone de una superficie de 5.609m 70 dm, con 24m 50cm de frente al Sureste a la calle Barros Arana entre el Camino Cuchilla Grande y la calle Juan Quevedo. Según Títulos la superficie es de 5.494m 7 dm. d) Un solar de terreno, ubicado en la 16 Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 138.175, se compone de una superficie de 320m que tiene de 10m de frente al Noreste a la calle Ferrara, y e) Dos fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden situados en la 16 Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronados en conjunto con el Nº 88.286, antes con los Nos. 88.286 y 88.285, el cual se compone de una superficie de 1 há. 7.986m 30 dm y tiene 141m 38 de frente a la calle Juan Quevedo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como también la comisión del Rematador e I.V.A. o sea el 3,66%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1.22%. IV) Que en el certificado Nº 27.921 del Registro de Traslaciones de Dominio surgen dos inscripciones: a) que IN.LA.SA., constituye servidumbre a favor de Gamilsa, sobre el bien padrón 88.291 de Montevideo, duración 10 años, constituida en el año 1989. b) Hay además un asiento registral el Nº 867, en donde figura que IN.LA.SA. vendió a título de expropiación a favor de Administración General de las Usinas Eléctricas con fecha 6/6/1966 solares y mejoras, padrón en mayor área 88.286, con una superficie de 612,34m. V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de setiembre de 1992.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 228.000,00 5/pub 35163 Set 28- v Oct 05

EDICTO.- Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/EMPRESA PESQUERA BERKUS S.R.L. y OTROS. Med. Prep. de Int. de pago (327/90), se hace saber que el próximo 9 de Octubre de 992 desde las 15 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero JORGE VANOLI, aistido del Sr. Aguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1) Solar de terreno con el edifico en él contruido, sito en la 13º Sección Judicial de Montevideo, Paraje Cerro, Padrón Nº 166.670 y señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Carlos Pollio de febrero dde 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de marzo de 1946, con elNº 14.226, con una superficie de 215 m2 12 dm2 con 9 mts. 3 cm. de frente al Norte a la calle Japón, y 13 mts. 41 cms. al este de frente a la calle Turquía por ser esquina. 2) Solar de terreno con eledifico en él construido y mejoras que le acceden, sito en la 14& Sección Judicial de Montevideo, Paraje Pueblo Victoria, padrón Nº 99.446, señalado con el nº 4 en el plano del Agrim. Eneas Villa de noviembre de 1921 inscripto en la Dirección de Topografía el17 de junio de 1921 con una superficie de 278 m2 32 dm2 con8 mts. al noroeste de frente a la calle Benito Riqué. SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador más impuestos (3,92%). 3) Que será de cargo del expediente la comisin de venta del Rematador más impuestos (1,31%). 4) Que no obran agregados a la titulación documentación relativa a las construcciones. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de setiembre de 1992.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 114.000,00 5/pub 34436 Set 29- v Oct 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 Turno, dictada en autos caratulados: "VIVAS S.R.L. c/ INDUSTRIAS DEL FRIO LTDA. Cobro de Pesos y Daños y Perjuicios" Fecha 1006/90, se hace saber que el día 6 de octubre del corriente a las 15 horas, se procedrá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº 4563, R.U.C. 212220320019, en el local de la calle Sitio Grande Nº 1421, a la subasta pública sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación del siguiente bien: Camioneta marca Opel, modelo Olympia, matrícula Nº 519.305 del departamento de Montevideo, motor Nº 170477621, padrón Nº 186.397 (base N$ 2:400.000). SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de su cargo la comisión del Rematador e IVA, o sea el 14%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de ventas del Rematador e IVA o sea el 2,44 %. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de setiembre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

20) N$ 36.480,00 3/pub 38400 Set 29- v Oct 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, dictada en autos caratulados "SILVA & ROCCA S.A. c/ GOMEZ DUTRA, JUAN C. Ejecución Prendaria- Ficha 32/90", se hace saber que el próximo día 9 de octubre de 1992, a partir de las la Avda. Lezica 6680, al martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 RUC 211225540019) asistido por el Sr. Alguacil procederá a subastar un automóvil marca Peugeot modelo 504/2000k, diesel, matrícula de Montevideo 198.726, padrón 280.817, partiendo de

una base de N$ 6:000.000 (2/3 del valor de la tasación). Se previene: 1) el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% más la comisión e impuestos del remate (12,3%) del valor de la oferta, en el acto de serle aceptada. 2) serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, título e impuestos. 3) serán de cargo del expediente, la comisión del rematador e impuestos (2,45%) y los gastos del remate. 4) se encuentran en la sede los antecedentes del vehículo, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de setiembre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo, actuaria.

20) N$ 54.720,00 3/pub 33400 Set 28- v Set 30

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "ELIAS TARANTO - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha Nº 288/91) se hace saber que el próximo 21 de octubre de 1992 alas 15 horas en Avda. 8 de Octubre Nº 4293 se procederá por el Martillero Señor Juan José Mereles, Matrícula Nº 3966 y con la presencia de la Señora Alguacil actuante, al remate sin base y al mejor postor de los bienes inventariados en autos (fojas 74 a 81). Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta como seña. II) Será de cargo del comprador la comisión del rematador 13,51%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 2% más impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de setiembre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

20) N$ 41.040,00 3/pub 35634 Set 29- v Oct 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, dictado en autos caratulados: "GARCIA HUMBERTO c/ GARCIA DE LONGO, AMANDA Y GARCIA MARIA SUSANA. Cesación de condominio- Ficha A 452/88", se hace saber que el próximo 29 de octubre de 1992, a las 14 y 30 horas en el local de la calle Zabala 1328, el martillero Carlos Alberto Lescano Font, Mat. Nº 4250, RUC 211866380017, asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de U$S 23.341,33 (Dólares USA veintitrés mil trescientos cuarenta y uno con 33/100), (2/3 de su tasación), del solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, sito en la 11a Sección Judicial de Montevideo, (anteriormente 21a Sección), empadronado con el Nº 148.101 y que según el plano del Ing. Agrimensor R. Aita Laguardia, inscripto con el Nº 1541 en la Dirección de Topografía el 5 de mayo de 1927, se compone de una extensión de 257 m2. y se deslinda así: diez metros de frente al Nor-Este sobre la calle Paso del Rey, señalada la puerta de entrada con el número cuatro mil ciento sesenta y tres, distando el punto medio del frente catorce metros de la esquina formada con la calle J. Arenas; veintitrés metros veinte centímetros al Sur-Este, lindando con el solar tres; once metros dieciocho centímetros al Sur-Oeste, sobre la línea del fondo, lindando con propiedad de don Próspero Silva; veintiocho metros veinte centímetros al Nor-Oeste, lindando con el solar número uno del mencionado plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada y en efectivo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo así como la comisión, IVA e impuestos del martillero que asciende a 3,87% en efectivo y en el Acto. 3) Que será de cargo del expediente la comisión, IVA e impuestos del martillero que ascienden a 1.29%. 4) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses (USA). 5) Que los títulos y planos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados en la calle Paysandú 935. 6) Que el bien se encuentra arrendado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de setiembre de 1992. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

20) N$ 159.600,00 5/pub 35565 Set 29- v Oct 06

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Juzgado de Familia de 14º Turno, en autos: "MARTINEZ DE VILLAR, Blanca c/ LETTIERE, Alberto Jorge y otros. Partición. Ficha S 10/90, se hace saber que el 29 de octubre, hora 14, en el local de la A.N.R. y C. (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga, mat. 4421, RUC 212097110015, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederl al remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: I) Inmueble ubicado en la 5ta. Sec. Jud. de Montevideo, Padrón Nro. 99.945, compuesto de terreno con edificación y con un área de 310 mts. cuadrados y con un frente de 10 mts. al S.E. a la calle Rep. Dominicana Nro. 2977. Base N$ 4:014.000,00 2/3 del valor catastral. II) Derechos de promitente comprador del terreno ubicado en la 7ma. Sec. Jud. de Canelones, paraje El Pinar. Padrón Nro. 18.778, solar 8 manzana 143 del plano Agr. Walter Roy Harley, con un área de 839 mts. 55 dms. y con 20,04 mts. de frente a la calle 17 metros. Base N$ 463.145 (2/3 de valor catastral). SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta y abonar la comisión de compra del inmueble en Montevideo y 6,84% del precio de remate del inmueble en Canelones. Todo en el acto y en efectivo: 2) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 1,28%. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposicin la Oficina Actuaria (Paysandú 935 1er. piso). Y a los efectos legales se hacen estas 5 publicaciones. Montevideo, 15 de setiembre de 1992.- Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.

20) N$ 83.600,00 5/pub 35193 Set 25- v Oct 02

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos: BANCO PAN DE AZUCAR c/ BOLSAS PLASTICAS S.A. - Ejecución prendaria (B. 31/86) el próximo 15 de octubre de 1992, desde las 16 horas en Av. Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor la maquinaria prendada en autos: Impresoras de huecograbado para film de polietileno 3 colores; extruder de film de polietileno Marca Bramptom; rectificadora de cilindros Acigraf. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador (13,15%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,71%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre de 1992. Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 27.360,00 3/pub 34858 Set 29- v Oct 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por mandato del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos: ROMANIZ, MARIA DEL ROSARIO c/ RAUL NAVARRO y OTRA, JUIC. EJEC. (1179/91), el próximo 15 de Octubre de 1992, desde las 14 horas, en Av. Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 300.000.- Equipo de audio con bandeja "Tuner", embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador (13,15%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,71%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de setiembre de 1992.- Esc. Lucía Carballa. Actuaria.

20) N$ 31.920,00 3/pub 35622 Set 29- v Oct 02

EDICTO.- Por mandato del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos: BONANATA FCO. c/ ALBERTO PEREZ - Juicio Ejecutivo (C 2077/82), el próximo 15 de octubre de 1992, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: N$ 13.333.34 televisor Philips 20", blanco y negro; y proyector Super 8 N$ 6.666,66; embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador (13,15%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,71%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de setiembre de 1992. Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

20) N$ 31.920,00 3/pub 35623 Set 29- v Oct 02

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de 16º Turno, dicada en en autos LOPEZ, Carmen y otra c/ UMERES, Juan - Intimación de pago- Desalojo Ficha Nº 1796/86 - se hace saber que el 8 de octurbre de 1992 a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Julio Ma. Sosa, matrícuna Nº 3738 y RUC. 210932800017 asistido por la Sra. Oficial Aguacil de Juzgado, se procederá al remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación, y al mejor postor, los bienes inmuebles que se describen: UNIDAD 104 y 205 -edifico Propiedad Horizontal, emplazado en terreno padrón Nº 188563 aantes en m/a Nº 86737 sito en la decimonovena sección Judicial de Montevideo, que según Plano del Ag. Julio L. Pereyra del 8-3-77 con el Nº 82503, tiene una superficie de m2. 326.76 con frente a la calle Thompson. La unicad CIENTO CUATRO se individualiza en el citado plano con el padrón Nº 188563/104 y se ubica en primer piso, a cota vertical positivo de mts. 03,49 y tiene una superficie de m2 28,82. La unidad 205, se individualiza en el citado plano con el padrón Nº 188653/205 y se ubica en segundo piso, a cota vertical positivo de mts. 6,46 y tiene una superficie de m2 33.62. SE PREVIENE: 1º) Que en la caja fuerte de este Juzgado se encuentran depositados: Títulos de propiedad, Plano de Fraccionamiento, Reglamento de Propiedad y antecedentes 2º) Que los padrones embargados en autos estan gravados por hipoteca, y que del certificado del Registro de Acreedores y Anticrisis surgen inscripciones. 3º) Que la base para el remate, s/3 partes de su tasación de la unidad CIENTO CUATRO es de N$ 4.220.667,00. Y que la base para el remate, 2/3 partes de su tasación de la unidad DOSCIENTOS CINCO es de N$ 5.064.667,00. 4º) Que las unidades a subastarse lo serán por separado. 5º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su ofera en efectivo, en caracter de seña, en el acto de serle separada. 6º) Que será de cuenta del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley ponga de suc argo, asíc omo la comisión, impuestos e IVA, 3,88% del rematador 7º) Que será de cargo del demandado o del expediente, la comisión, impuestos e IVA o sea 1,27% del precio del Remate, asíc omo los gastos del mismo.- 8º) La documentación de los bienes a rematarse, está a la vista de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, cito en Zabala 1367 piso 4 y a

los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 31 de agosto de 1992. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.-

20) N$ 462.500,00 5/pub 34093 Set 24- v Set 30

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de 17ª Turno, dictada en autos "Bóffano, Ezio c/morales Valiente, Juan Carlos" J.E. (F: 407/91), se hace sabler que el prximo 23 de setiembre, a partir de las 15 horas y en 8 de Octubre 4283, se proceder por intermedio del martillero Artigas González, mat. 4216 RUC 210334180015, a vender en remate pblico y sopartes de su tasación, de la siguiente mercadería: 21 trajes de baño de 2 piezas, de lycra tipo bikini; 35 mallas de baño enteras, de lycra, todas de variados tamaños, importadas de Brasil; 9 mallas de baño intalianas de lycraa, variedad de tamaños y 2 mallas de baño origen EEUU, distintos tamaños. Toda la mercadería de variados colores. SE PREVIENTE: 1) Que el mejor postor deber oblar el 20% de su oferta en dinero efectivo moneda nacional en el momento de serle aceptada; 2) Que será de cargo de los compradores el pago del 13% más IVA e impuestos, como comisión de venta, que se pagará en el acto y en efectivo; 3) Que será de cargo del expediente el pago al Rematador de la comisión del 2% más IVA e impuestos Y PARA CONSTANCIA expido el presente en Montevideo, el 14 de agosto de 1992. Nelida Viera, Actuaria.-

20) N$ 81.400,00 20/pub 32643 Set 21- v Oct 20

DE TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno en autos: BRUM, CARLOS c/ FABRICA URUGUAYA DE BOTONES, Juic. Ejec. (C 38/91) el próximo 15 de Octubre de 1992, desde las 14 horas, en Av. Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Prensa hidráulica 20 Ton.; amoladora, sillas plegables embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador (13,15%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,71%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre de 1992. Esc. Susana Pombo, Actuaria.

20) N$ 18.240,00 2/pub 34800 Set 29- v Set 30

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno en autos: ROJOSOL S.A. c/ NELSON SAAVEDRA. Juic. Ejec. (A 3245/90) el próximo 15 de octubre de 1992, desde las 14 horas, en Av. Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: autógena Duplex, embargada en autos. Se previene: 1) que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,15%. 2) que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2% más impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre de 1992. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

20) N$ 45.600,00 5/pub 34859 Set 25- v Oct 02

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Letrado Departamental de Paz de la Capital de Primer Turno, dictada en autos "S.A.V.I. Ltda. c/ Jorge Mario Ifran Somma - Juicio Ejecutivo" (Ficha A 459/86) se hace saber que el próximo 15 de octubre de 1992, a las 14 hs. en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado (Matrícula 628 - RUC 210389910015), asistido a la señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de su Valor Real, o sea la suma de N$ 8.688.667, del siguiente inmueble: Solar del terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la 16a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 175.829, teniendo una superficie de 550 mts. con 10 mts. de frente al Suroeste al Camino Corrales, puerta 3440, entre Sainz Roses y Alberto Calamet. Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en efectivo y en moneda nacional, en el momento de serle aceptada la misma. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos y certificados que ley pone de su cargo, como así también la comisión del rematador e impuestos sobre la misma (parte compradora) o sea el 3,9 % del precio ofertado. III) Serán de cargo de los autos la comisión de venta del rematador o sea el 1,31% del precio ofertado, impuestos incluídos. IV) El título último se halla de manifiesto en la Oficina Actuaria, no así sus antecedentes dominiales. Se previene al mejor postor que serán de su cargo los gastos y honorarios para la realización del plano de mensura, de que carece el inmueble. La titulación referida y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de setiembre de 1992. Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

20) N$ 136.800,00 5/pub 34730 Set 25- v Oct 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/ JOSE ALBERTO PAULO FERREIRA. JUICIO EJECUTIVO (F.A. 271/80), se hace saber que el día seis de noviembre a la hora quince, se procederá por intermedio del rematador Sr. Jorge FELIX, asistido del Señor Alguacil y la suscrita Actuaria en las puertas del Juzgado Letrado, a la venta en pública subasta y al mejor postor, del padrón Nº 4494 con mayor área, fracción de terreno y ubicada en la primera Sección Judicial de este Departamento, parte del solar dos de la manzana doscientos treinta de la planta Urbana de la ciudad de Artigas, señalada con el número dos en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Rosendo de Mello, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número dos mil ciento treinta y ocho, el veinte de setiembre de mil novecientos sesenta y uno y que según el mismo se compone de una superficie de trescientos sesenta metros que se deslindan así: doce metros de frente al Sureste sobre la calle Blandengues e igual extensión en su paralela, al Noroeste con los padrones mil quinientos noventa y cuatro mil quinientos noventa y dos treinta metros al Suroeste con el padrón mil quinientos noventa y seis e igual extensión en su paralela al Noreste con la fracción uno del mismo plano, dicho bien está empadronado en mayor área con el número mil quinientos noventa y tres. Se previene que: 1) El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley impone de cargo del adquiriente. 3) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados.

Artigas, 13 de agosto de 1992. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

20) N$ 121.600,00 5/pub 34893 Set 28- v Oct 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en los autos "Sosa o Souza o Sosa Guerrero Felis o Felix (Sucesión)", Ficha A 1777/1991. Se hace saber que el día 20 de octubre de 1992 a la hora 14.00, en los salones del club Urupan de Pando sito en calle 25 de Mayo Nº 1105 esquina Ituzaingó. El rematador Adhemar Onesti, matrícula 488 RUC 110009390018, asistido por el señor Alguacil procederá a la venta en remates público por las 2/3 partes de su tasación, que son N$ 19.683.017.00, del bien inmueble empadronado con el Nº 648, con una superficie de 876 metros, manzana 57, con sus mejoras, ubicado en la ciudad de Pando, con frente a la calle Baltazar Brum, con los números 996 y 998, haciendo esquina con calle Independencia. Se previene 1º) que el mejor postor deberá de consignar por concepto de seña el 20% al serle aceptada su oferta, en el acto, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental y demás que la ley pone a su cargo, así también la comisión e IVA del rematador o sea 6.68 % del precio resultante. La documentación correspondiente se encuentra en la oficina actuaria a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, setiembre 16 de 1992. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 91.200,00 5/pub 34850 Set 25- v Oct 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Muniz Teliz, Zula "En Los Autos Caratulados. Etelvina Teliz o Teles de Muniz. Sucesión. Ficha: 412/75. Pieza Mandada a Formar Por Partición. Ficha: 372/89", se hace saber que el día 30 de Setiembre del corriente año a las 14 y 30 horas, en las puertas del Juzgado, Muniz 622, se rematará por parte del Martillero MILTON D. SOSA, Matrícula 2980, RUC 030035870011, Padrón 6110 terreno, edificio y mejoras con una superficie de 357 metros y 101 edificados y Padrón Nº 6111 terreno, edificio y mejoras con una superficie de 300 metros y más de 100 metros edificados. Se previene que: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión en IVA del Rematador. 2º) Los bienes salen a Pública Subasta por las 2/3 partes del valor de tasación. 3º) Los Títulos de propiedad se encuentran despositados en la Caja Fuerte de este Juzgado. Melo, 10 de Setiembre de 1992. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.

20) N$ 129.200,00 5/pub 34453 Set 24- v Set 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de Primer Turno, en autos "Comas, Jaime c/ IRATCABAL, MARIE Y CONSTANTIN, ANGEL. Juicio ejecutivo" (Fa. 427/86) se hace saber que el 5 de octubre 1992 hora 15.00 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, Montevideo, el martillero Aldo Ferrari Sarzabal (Matr. 139), asistido del Actuario o Alguacil de la sede, rematará en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de N$ 1.342.667,00 (2/3 tasación catastral año

1988) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, sito en 19na. sección judicial de Montevideo, padrón 59584, señalado con letra "A" en plano Agr. Manuel E. Avilés del 20.7.1926 registrado en la misma fecha en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, superficie: 119m. 90 dm. 09cm. (frente: 9,50m. al Sur a calle Pedernal Nº 2049 y 12,60m. al Este por formar esquina a calle Juan Paullier. Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de su cargo los gastos de escrituración, impuesto municipal (3%) y demás que la ley pone a su cargo, comisión de remate e IVA (3,66%). 3) Será de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora más IVA (1,22%). 4) El bien se encuentra ocupado. 5) Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la ejecución. Rosario, 21 de setiembre de 1992.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) N$ 91.200,00 5/pub 35274 Set 25- v Oct 02

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "FALERO BLANGINO, Washington y Gladys SOLICITAN INVENTARIO F/B 408/988", se hace saber que el día 26 de octubre a las 15 horas en el local de calle Antonio María Fernández Nº 604 casi Luis A. de Herrera de esta ciudad, el martillero don Pedro CACERES RUC 070023060019, matrícula 1742 en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 2400 con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, Manzana Nº 188, con una Superficie de 197 m2, 60 dm2. BASE: N$ 8.000.000,00 (NUEVOS PESOS OCHO MILLONES). SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de efectuado el remate. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 6.92% del precio del remate. III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 1,31% del precio del remate. IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Florida, setiembre 18 de 1992. TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO, Actuaria.

20) N$ 129.200,00 5/pub 35433 Set 28- v Oct 05

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "LACASSY PIÑEYRO, Artigas contra Elbio DURO PEREZ y otros. Juicio ejecutivo. F/A 558/991", se hace saber que el día 26 de octubre a las 15 horas, en el local de calle Antonio María Fernández Nº 604 casi Luis A. de Herrera de esta ciudad, el Martillero don Pedro CACERES, RUC 070023060019, matrícula 1742 en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente vehículo del siguiente vehiculo: automóvil marca "RENAULT", Modelo R 18 GTS del año 1990, Matrícula de Florida Nº 707.431. BASE: N$ 20.666.666,00 (NUEVOS PESOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS). SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la señositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, escrituración y comisión del Sr. Rematador. III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Sr. Rematador. IV) Que obra agregada en autos toda la documentación relativa al referido vehículo. Florida, setiembre 18 de 1992. TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO, Actuaria.

20) N$ 77.520,00 3/pub 35427 Set 28- v Set 30

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, en autos: "BANCO REPUBLICA c/ FIGUEREDO GONZALEZ, Uber Raque.- EJECUCION HIPOTECARIA" (Fa. A/25/90), se hace saber que el próximo 20 de octubre a la hora 14 en la puerta principal de este Juzgado, por intermedio del martillero Sr. Amilcar Montero, asistido por la Sra. Aguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Remate Público, al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes bienes inmuebles hipotecados empadronados con los números 2.937 y 8.379, ubicados en la 10& Sección Judicial del departamento de Canelones, pasaje "Vejigas", que según plano del Agr. B. Larrayoz de diciembre de 1914, inscripto el 12/2/1915 en la Dirección de Topografía, se compone de una superficie de 11 hás. a502 mts 20 dms cada una (Sup. total 22 hás, 1.004 mts 40 dms) que en conjunto se deslinda así: al N 163 mts. 63 cmts. sende de paso por medio con Gregorio Camejo, al E 675 mts. 29 ctms. con la fracción Nº 3 y 654 mts conla fracción Nº 2 del plano, al S 165 mts. con la fracción Nº 4 y al OE 654 mts y 675 mts 29 cmts con campos de Isidro, Juan Antonio y Gregorio Camejo y Carlos Puppo.

SE PREVIENE: 1) Que el comprador deberá consignar como seña en efectivo el 20% de su oferta al serle aceptada en garantía de la misma; 2) Que será de cargo del comprador los gastos de la comisión de compra del Rematador e impuestos y gastos y honorarios de la escrituración difinitiva.- Minas, agoso 28 de 1992. Esc. Pedro M. Días Prieto, Actuario.

20) N$ 129.200,00 5/pub 34294 Set 24- v Set 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Lavalleja, enautos: "GARCIA VEGA Olga I.- MELGAR GARCIA Olga M.- GARCIA DEL MELGAR Nelda L.- MELGAR GARCIA Alejandra E. y MELGAR GARCIA Gerardo D.- c/ DE LA PEÑA AYERZA Fernando.- ALONSO ARTOLA Rene G.- ALONSO ARTOL Domingo C.- ZUASNABAR PEREYRA Alberto D.- INZAURRALDE FUENTES Laura.- ZUASNABAR PEREYRA Juan Carlos y ARRILLAGA GORRIARAN María Ondina T.- CESE DE CONDOMINIO" (Fa. A/25/988), se hace saber que el próximo 14 de Octubre a las 14 horas en la puerta principal de este Juzgado, por intermedio del martillero Sr. Amilcar Montero asistido a la Sra. Alguacil, se procederá al remate público, al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (U$S 86.666.67) de los siguientes bienes inmuebles: 4 fracciones de terreno situadas en manzana Nº 71 padrón 3.730, ubicadas en la 1& Sec. Judicial de Lavalleja, señalado con los números dos- tres, tres y cuatro en el plano del Ag. Dardo Barcelo Saturio del 21/8/47, inscripto en la Oficina Dpta. de Catastro de Lavalleja con el Nº 175 el 5/9/47 que se compone así: EL NUMERO DOS Sup: de 332 mts 39 dms2, lindando 9 mts 85 cmts. al NE, frente a calle B. Silveira; 33 mts. 80 cmts. al SE con Ramona del Puerto de Alzugary- Carmen Cesar de Olivera y Sucesión Ramón Olaondo; 9 mts. 82 cmts. al SO con la fracción tres; 33 mts. 80 cmts. al NO con la fracción uno.- FRACCION NUMERO TRES Sup.: 230 mts. 2080 cms2 y LA NUMERO TRES A de un área de 27 mts 756 cms2, que se deslinda así: al NE 2 tramos de 2 mts 7 cmts. y 17 mts. 60 cmts. con las fracciones uno y dos; al SE en 13 mts. 9 cmts. con Wencuslao Inzaurralde, SO 2 tramos de 17 mts. 60 cmts. y 2 mts. 7 cmts. con Antonia Claverfa y la fracción cuatro; y al NO en 13 mts. 8 cmts. con Blanca Praga. FRACCION NUMERO CUATRO: Sup.: 524 mts. 1344 cmts2, lindando 11 mts. al SO frente a la calle José Batlle y Ordónez, 46 mts. al NO con María Salavarría, 11 mts. 85 cmts. al NE con las fracciones tres A y tres y 46 mts. 5 cmts. al SE con Antonia Claverái.-

SE PREVIENE: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º Que será de cargo del comprador la comisión del martillero, gastos de escrituración e impuesto.- 3º Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.- Minas, agosto 31 de 1992. Esc. Pedro M. Días Prieto. Actuario.

20) N$ 182.400,00 5/pub 34298 Set 24- v Set 30

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rivera, en autos: "Oscar Javier da Fontoura y Ana Gabriela Macedo Vargas. Partición Judicial. Ficha A/4/1991", se hace saber que el día 29 de setiembre de 1992 a la hora 15.00 en el local de calle Agraciada Nº 673, con la presencia del Sr. Alguacil asistido de la señora Actuaria Adjunta, el rematador Arles Rosas, matrícula Nº 715, RUC N/346/6, sacará a la venta en pública subasta sobre la base de 2/3 partes de su tasación N$ 60.000.000 (nuevos pesos sesenta millones) el siguiente bien inmueble: un terreno con sus construcciones con un área de 445 metros, empadronado con el Nº 8745, ubicado en la Primara Sección Judicial de Rivera, con frente a las calles Paul Harris y Figueroa. Se previene: 1) Que el comprador deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los impuestos nacionales y/o municipales y comisión del rematador, serán de cargo del adquirente. Rivera, 6 de agosto de 1992. Esc. Raquel M. Torre. Actuaria Adjunta.

20) N$ 152.000,00 10/pub 33874 Set 18- v Oct 02

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha, se hace saber al público, que en los autos caratulados: "FERREIRA FREDDY c/RISSOTTO WALTER. Juicio Ejecutivo. F. 189/91, se ha dispuesto la venta en subasta pública, el día 30 de setiembre de 1992, a la hora 15, por el martillero Fernando de León, asistido por el Alguacil Ad-hoc del Juzgado, de los siguientes bienes muebles: Dos Freezers marca Prosdócimo, modelo H. 30 Home Service, sobre la base de 2/3 partes de Un millón doscientos mil N. Pesos C/U, estableciéndose que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el mismo momento de serle aceptada la misma, más comisiones, tributos, etc. Dicha

subasta se realizará en las puertas de esta Sede Judicial.- Chuy, Setiembre 15 de 1992.- Daniel Tapie Santarelli, Jez de Paz.-

20) N$ 60.800,00 5/pub 34401 Set 24- v Set 30

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Rocha, se hace saber al público, que en los autos caratulados: "CARDOZO MARIA ELSA c/ MARTINEZ NNORMALIS. Juicio Ejecutivo" F. 198/91, se ha dispuesto la venta en subasta pública, el día 30 de setiembre de 1992, a la hora 15 y 30, por el martillero Fernando de León, asistido por el alguacil Ad-hoc del Juzgado, de los siguientes bienes muebles: Un sillón de peluquería de dama y para lavado de cabellos completo; dos armarios de tres cajones cada uno de cármica, sobre la base de 2/3 partes delvalor total de N.P. Quinientos Mil, estableciéndose que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta al momento de serle aceptada la misma, más comisiones, tributos, etc.- Dicha subasta se realizará en las puertas de esta Sede Judicial.- Chuy, setiembre 15 de 1992.- Dr. Daniel Tapie Santarelli, Juez de Paz.-

20) N$ 60.800,00 5/pub 34404 Set 24- v Set 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos : "BANCO DE CREDITO S.A. c/ ALEJANDRO, JUAN JOSE y CARLOS FRANCISCO BUFFA GIOIA y OTRO.- Juicio Ejecutivo.- Fa. 1009/1982", se hace saber que el día lunes 5 de octubre de 1992 a la hora 15.00 en el local de la calle José Enrique Rodó Nº 716 de la ciudad de Mercedes, 1& S.J. de Soriano, al Sr. rematador Romualdo A. Rodríguez, matrícula Nº 282, RUC 070061630013 asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Fracción de campo con sus alambrados, construcciones, y mejoras que contiene y le acceden, ubicada en la 6ta. S. J. de Soriano, actualmente empadronada con el Nº 1914, antes en Mayor Area con el mismo número, la que está señalada con el número "2" en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Mario Eduardo Bellini de junio de 1961 inscripto con el Nº 1967 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el día 3 de julio de 1961 y según el cual consta de una superficie de 1.053 hectáreas y 9393 metros cuadrados que se deslinda así: 3 rectas al SE que partiendo del NE miden: 1573 metros con 55 centímetros, 88 metros con 70 centímetros, 2568 metros, estando orientadas la primera y última de NE a SW y la segunda de N a S y linda por la 1&, 2& y gran parte de la 3& con el padrón Nº 1919; al SW curso del Arroyo Maciel; al NW 4548 metros con 55 centímetros con parte de propiedad de Humberto Bruno Abramo; y al NE con 2343 metros 80 centímetros lindando con la fracción 1 del mismo plano. Se hace constar que: 1) Los títulos de propiedad y demás antecedentes, a excepción de la primera copia debidamente inscripta de la escritura que otorgó el Esc. Luis Antonio Maglia el día 25 de octubre de 1967 por la cual Carlos Francisco, Juan José y Alejandro Buffa Gioia pasaron a ser nudos propietarios del padrón a subastarse, constando en la primera copia de la escritura de Préstamo e Hipoteca que los referidos títulos estaban en custodia en el Banco Real del Uruguay; II) Se previene además que: El inmueble saldrá a la venta sin base y al mejor postor; b) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el momento de serle aceptada. c) que será de cargo del comprador la comisión del rematador y demás gastos e impuestos que se establecen a su cargo por la ley; d) que el bien se encuentra sub-arrendado según surge de certificados agregados en autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 17 de setiembre de 1992.Esc. Daniella Domato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

20) N$ 190.000,00 5/pub 34839 Set 25- v Oct 02

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Mercedes, en autos "LIMA MANUEL SEBASTIAN c/ VILMAR GONZALEZ" Juicio ejecutivo - Ficha 47/92. Se hace saber que el día 7 de octubre de 1992 a las 19:30 horas en el local de calle Rodó Nº 1033 de esta ciudad el Sr. rematador Pascal Saizar, matrícula 4247, RUC 180078770011, procederá a la venta de los siguientes muebles, los que saldrán a la venta sobre la base de los 2/3 partes de su valor de tasación: una bolsa con tornillos, tasada en N$ 10.000, 18 tomacorrientes de embutir tasados en N$ 79.405, 18 tomas redondos de embutir tasados en N$ 83.405, 25 llaves simples de embutir tasadas en N$ 154.880, 5 llaves dobles de embutir tasadas en N$ 38.400, 12 cajas plásticas cuadradas tasadas en N$ 19.394, 12 cajas plásticas octogonales tasadas en N$ 39.014, 30 cajas plásticas rectangulares tasadas en N$ 99.840, 67 plaquetas para llaves y tomas tasadas en N$ 120.064, 50 mts. aprox. de lija en banda tasada en N$ 76.800, 3 rollos de ale atillo incompletos tasados en N$ 101.581, 50 mts. aprox. de caño corrugado 3/4 tasado en N$ 48.640, 6 nichos de embutir tasados en N$ 86.016, 10 frascos de cemento de contacto Elefante de 1 kg. c/u tasados en N$ 38.400, 3 tarros de pintura Incalex de 4 lts. c/u tasado en N$ 80.486, 3 tarros de pintura Inca tasados en N$ 150.221, 1 tarro de pintura Simil Latex 4 lts. tasado en N$ 27.136, 2 tarros de pintura plástica 4 lts. tasada en N$ 36.147, 1 tarro de pintura Inca Fijador 4 lts. tasado en N$ 23.706 y una bicicleta Graciela Rod. 26 tasada en N$ 153.600. Se previene que las ventas serán al contado y todos los gastos y comisiones que se originen serán del cargo del comprador. Se autorizan 3 publicaciones. Mercedes, 10 de setiembre de 1992.

20) N$ 82.080,00 3/pub 34868 Set 28- v Set 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "SANTOS SALDIA, Elisa c/Enrique FERNANDEZ SILVERA. Juicio Ejecutivo". Fa. A/698/90, se hace saber al público que el día 1 de NOVIEMBRE de 1992, a partir de la hora 15, y en local de "Darío Pérez" sito en la calle Lavalleja esquina Piedra de esta ciudad y por orden del rematador designado Sr. CASIMIRO EVERILDO NOBLE Mat. 1221, RUC 200010460015 se subastará Judicialmente con la base de la mitad de su tasación como base de los siguientes bienes: UNA HELADERA marca Delfín eléctrica, y UN TURBO marca Tem. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al contado y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador y demás impuestos que la ley pone a su cargo. Por informes con el propio rematador, José Pedro Varela, Setiembre 14 de 1992.- Graciela N. Martínez Goday de Cardozo, Juez de Paz Interina.

20) N$ 54.720,00 5/pub 35170 Set 25- v Oct 02

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "MACHADO, Amalio c/ Roberto DE LEON PORTANTIER. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 687/91, se hace saber que el día 9 de octubre de 1992 a la hora 15, en el local de remates del Sr. Rematador Carlos BAS, en la calle Rivera, el martillero Carlos BAS, asistidopor la Sra. Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en pública subasta sobre las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien: - Un automóvil MARCA CHEVROLET, MODELO 1955, MATRICULA 701.226 del departamento de Florida (VALOR DE TASACION:N$ 5.000.000) nuevos pesos cinco millones. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser aportados por el adquirente. Treinta y Tres, 3 de SETIEMBRE de 1992. Dra. M. Florencia di LORENZO. ACTUARIA ADJUNTA.

20) N$ 166.500,00 5/pub 33620 Set 24- v Set 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "BANCO REPUBLICA c/ JORGE CARIAL MESONES UBIEDO. Juicio Ejecutivo" Fa. 227/92, se hace saber que el día 15 de octubre de 1992, a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, Juan Antonio Lavalleja 1300, el martillero Hubert Eugenio Barreto Eguren, asistido por el Sr. Actuario y la Señora Alguacil sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor los siguientes bienes, que se detallarán y que se encuentran en el paraje "Picada de Techera" 7& sección del departamento de Treinta y Tres. 1) un tractor marca Valmet modelo 85 con motor Nº 225.04-12866 de 4 cilindros MWM; 2) Una rastra internacional de 36 discos de tiro; 3) Un arado David Brow de 4 discos y 3 puntos; 4) y una sembradora Baldan de 4 surcos y levante hidráulico de 3 puntos. Se previene: que el mejor postor deberá en concepto de seña consignar el 15% de su oferta en el acto del remate. 2) Que los gastos y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser aportados por el adquirente. 3) Que los bienes se encuentran prendados a favor del Banco de la República del Uruguay, sucursal Treinta y Tres. Treinta y Tres, 3 de setiembre de 1992. Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 54.720,00 3/pub 35164 Set 28- v Set 30

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Letrado de 1& Instancia de 2º Turno de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados "BANCO REPUBLICA c/ CEBOPAR S.C. Ejecución de Prenda e Hipoteca" F. 315/91, el día 22 de octubre de 1992 a las 14 horas en la puerta del Jdo. de Paz de la Segunda Sección del Departamento (Charqueada), y por intermedio del martillero Huber Barreto Eguren, se procederá al remate en subasta pública, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes propiedad de la firma CEBOPAR S.C.: 1 cosechadora Santa Matilde, mod. 960. A 3 Serie Nº 69003360 con motor M. Benz diesel 6 cilindros, tipo OM 352 Nº 344.919.020.022.367 con rodado de neumáticos delanteros 23.1/26 con tolva para cosecha a granel; 1 tractor Internacional modelo 986, chasis Nº 25101890 16620 y motor de 6 cilindros Nº H36 DT 2DU 066186 con rodado 23.1/34; 1 arado rastrojero JACUI de 14 discos; 1 rastra excéntrica BASSO de 24 discos de 22" de tiro y con ruedas, 1 rastra de dientes de 3 cuerpos de enganche en 3 puntos; 1 niveladora de tierras MUÑECAS de 2 cuchillas semimontadas de 11 mts de largo; 1 sembradora SEMEATO modelo PS6 Serie D 79 Nº 2787 de 6 líneas con tacho para fertilizante y semilla de tiro y levante hidráulico con control remoto; 1 taipera CAMACHITO de 6 discos de tiro; 1 cilindro compactador INDUMEC de 3 cuerpos; 3 silos portátiles AGROMETAL, 2 de 27 TT c/ u y otro de 55 TT con sin fin de descarga granel;

3 carretones, 1 ALMA y 2 RIBRA c/ ruedas; 1 cisterna para 4.000 lts. con 4 ruedas 7.50-16; 1 casilla rodante de chapa. Enco local de la firma CEBOPAR S.C. en Charqueada. Se previene: Que el comprador, en el acto del remate deberá depositar el 10% de la oferta al contado y en efectivo, así como la comisión del rematador, e impuestos municipales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Aminta Payssé. Juez de Paz de la Segunda Sección de Treinta y Tres.

20) N$ 82.080,00 3/pub 35165 Set 28- v Set 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL c/ SIUFFE, ANTONIO. Juicio Ejecutivo". Fa A 639/90, se hace saber al público que el día 15 de octubre de 1992 a las 15 horas en local "Los Nietos" de la Firma Izmendi e Yrigaray, ubicado en Ruta 14 y Ruta 8 en esta Sección, y por orden del Rematador designado Sr. CASIMIRO EVERILDO NOBLE Mat. 1221, RUC 200010460015 se subastará sobbre la base de las dos terceras partes de su tasación los siguientes semovientes: 153 ovejas, 15 borregos, 27 borregas, 41 corderos, 2 carneros, 2 capones, 2 vacas, 2 terneros, y 3 caballos. Se previene I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta al contado y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos. Por informes con el propio rematador, José Pedro Varela, Setiembre 16 de 1992. Graciela N. Martínez de Cardozo, Juez de Paz Interina.

20) N$ 36.480,00 3/pub 35169 Set 28- v Set 30

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Octavo Turno, en autos: "LAUTERSTEIN GUITMANN, INGE ADA Segunda Copia" Ficha 835/92, se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el primero de octubre de 1964, por el escribano José Margounato Hazan inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1229 al Fº 468 de Lº 584 por la cual los esposos Pedro Casas Palacio y Gelhy Angela Giménez y otros vendieron a Inge Ada Guttmann Lauterstein la propiedad padrón Nº 184.316 construído en el terreno sito en la 11a. sección judicial del departamento de Montevideo que según plano del Agrimensor Roberto Schinca inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 18.337 el día 22 de octubre de 1947 tiene una superficie de 941 mts. 70 dm. frente al N.O. a Camino Vecinal ex Camino Casavalle hoy Leandro Gómez puerta 7224. En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. Montevideo, 27 de julio de 1992. Esc. Susana Cabrera Ré. Actuaria.

21) N$ 152.000,00 10/pub 31457 Set 23- v Oct 07

DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que en autos: "GALLOTO, NICOLAS - Expedición de Segundas Copias" (Ficha: V/355/92), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo por el Esc. Darío Joaquín Castro Barbosa el 31 de diciembre de 1981, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 24 de agosto de 1982 con el Nº 1876 al Fº 2240 del Lº 788, por la que Carlos Humberto Gamarra Fossati y Ada Neldia Rodríguez Melgar vendieron a Nicolás Galloto, la propiedad y posesión del bien inmueble padrón Nº 93.601, sito en la Decimaquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Miguel Barreiro, con una superficie de 423 metros cuadrados, según plano del agrimensor Gabino Lalinde, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de mayo de 1964.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideran con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. Montevideo, 30 de junio de 1992. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.

21) N$ 136.800,00 10/pub 30959 Set 28- v Oct 13

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en autos "Irene y Oscar Pérez López.- Expedición de Segunda Copia" Fecha V-32/946/92, se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de escritura autorizada el 28/11/46 en Montevideo, por el Esc. Antonio Bidart, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1072, al Fº 613 del Lº 485, por lo cual Juan Alberto Ottino Corrade vendió a María Rosa Marchisio de Pérez, los inmuebles empadronados con los Nº 173.846 y 173.847 de la 13a. Sección Judical de Montevideo, los que según planos del Agr. Carlos Jorge Borotra de enero de 1941, inscriptos en la Dirección General de Avalúos con el Nº 5989 y 5990 el 10/7/41, constan de una superfice de 540 m. cada uno, ambos con 13m.50 cm. de frente al sureste, a Servidumbre de Paso.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones .- Montevideo. 8 de setiembre de 1992.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.-

21) N$ 167.200,00 10/pub 35391 Set 28- v Oct 13

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno se hace saber que en autos "Républic National Bank of New York. Expedición de Segunda Copia" (Ficha 865/92) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de dación en pago y tradición de Jacobo Liniado y Lilián Sutton a Republic National Bank of New York, el día 30 de junio de 1983, extendida y autorizada en la misma fecha por el Esc. John Stuart Leaman, del padrón Nº 9206 de la 1era. sección judicial del Departamento de Maldonado, paraje Punta del Este, plano del Agrimensor W. Torterolo Segovia inscripto en Catastronado el 29 de enero de 1976 con el número siete mil siete, se compone de un área de mil metros con frente a la calle diecisiete metros número uno. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 2125 folio 2627 Lº 9. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Montevideo, 6 de agosto de 1992.- Olga Condenanza Haedo. Actuaria.

21) N$ 167.200,00 10/pub 32049 Set 23- v Oct 07

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados "ACOSTA ARTETA, Gilberto y otros, 2da. Copia" Ficha 837/91, se presentó Gilberto, Clara Claudia, María Isabel, Alvaro Alejandro y Guillermina Lilián Acosta Arteta y Ana María y Marta Raquel Acosta Ferrando, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Sentencia de prescripción adquisitiva treintenaria Nº 184 de 10 de diciembre de 1970, recaía en el expediente tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 1 er. Turno, Caratulado: "Acosta Arteta, Gilberto y otros. Prescripción adquisitiva treintenaria" Ficha 713/68, en la cual adquirieron el siguiente bien: dos solares de terreno con los edificios construidos, situados en la manzana catastral Nº 50 y demás mejoras, ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con los nmeros 299 y 298 según plano del Agrimensor Ral Bianchi, inscripto con el Nº 3.546 el 24 de julio de 1964 en la oficina de catastro de Maldonado. En consecuencia se Cita a los interesados en este Juicio a que esten a derecho en el plazo de 30 días. Maldonado, 31 de agosto de 1992. Dra. Tania Oliva. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado. Subrogante.

21) N$ 182.400,00 10/pub 32486 Set 24- v Oct 08

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ATHENA LTDA

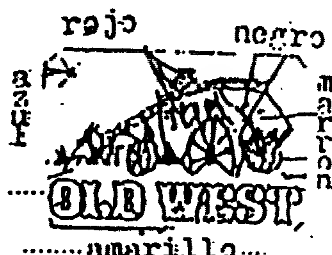
Contrato: 14/12/1989
Inscripción: Nº 1624, Fº 6579 Lº 3
Socios: CESAR CASELA, TERESITA CABRERA
Objeto: Negocios Inmobiliarios a comisión.
Capital: N$ 600.000,00
Administración: Socios indistintamente por sociedad.
Plazo: dos años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 406.000,00 10/pub 31677 Set 28- v Oct 13

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 225.258. Montevideo, 23 de julio de 1992. Con esta fecha, Julia C. Allo y Julio Csar Robaina solicitó registrar la marca:



Clase int. 25. Publíquese diezz días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 29399 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.295. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz, apor Ta Te Ti S/A (Uruguay), solicita marca "BABILONIA", clase int. 25 y 39.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31897 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.294. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Guzmn González Ruiz, por Barraca Europa S/A (Uruguay), solicita marca "DERBY", clase int. 9 y 11.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31898 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.293. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz, por Barraca Europa S/A (Uruguay), solicita marca "ELECTRA", clase int. 11.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31899 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.292. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz, por Gonher de México S/A de C.V. (México), solicita marca:



Clase int. 7.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31900 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.254. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz, por Venlet S/A (Argentina), solicita marca "RUST ARRESTOR", clase int. 9.-
23) N$ 74.000,00 10/pub 31901 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.253. Montevideo, 21 de agoto de 1992. Guzmán González Ruiz, por Venlet S/A (Argentina), solicita marca "RUST PROTEK", clase int. 9.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31902 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.252. Montevideo, agosto 21 de 1992. Guzmán González Ruiz, por Motociclo S/A (Uruguay), solicita marca "DEEPAK", clase int. 12.-
23) N$ 74.000,00 10/pub 31903 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.251. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz, por Barraca Europa S/A (Uruguay), solicita marca: "CROYDON", clase int. 9 y 11.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31904 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256250. Montevideo 21 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz por Illbruck GmbH (Alemania), solicita marca: "WILLIT". Prioridad de la marca alemana J. 27 599/17 Wz del 26.2.1992, clase Int. 17 y 19. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31905 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256449, Montevideo 21 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz por Gala Tour Ltda. (Uruguay), solicita marca: "MINOTELS EUROPE", clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31906 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256226, Montevideo 20 de agosto de 1992, Guzmán Gonzáles Ruiz por Laboratorios Haymann S/A (Uruguay), solicita marca: "LISIRIL", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31908 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256225. Montevideo, 20 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S/A (Uruguay), solicita marca: "MICOFLUC", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31909 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256598. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Claudio Morgade, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita renovar marca



clases Int. 1, 2, 3, 4, 5, y 19 (s/d), publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 31960 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256602, Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Claudio Morgade, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita renovar marca "SHELL ARGINA", clase Int. 4 (s/d), publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31964 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256231. Montevideo, 20 de agosto de 1992, Numerosky por Isaac Benmergui, solicita marca: "AKIO", clase Int. 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32070 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256274, Montevideo, 21 de agosto de 1992, Alfredo Idiart solicita marca: "RAMS", clase Int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32071 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.277. Montevideo, 21 de agosto de 1992. José Luis Nieto, solicita marca "TRITONE", clase int. 7.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32073 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.276. Montevideo, agosto 21 de 1992. Alfredo Idiart, solicita marca "STEELERS", clase int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32074 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.340. Montevideo, agosto 27 de 1992. Polimaster S.R.L., solicita marca "SOLVENTEX", clase int. 2.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32078 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.339. Montevideo, 27 de agosto de 1992. Polimaster S.R.L., solicita marca: "ZARCOTEX", clase int. 2
23) N$ 37.000,00 10/pub 32079 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.337. Montevideo, 27 de agosto de 1992. Polimaster S.R.L. solicita marca: "POLIMASTER", clase int. 2
23) N$ 37.000,00 10/pub 32080 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.338. Montevideo, 27 de agosto de 1992. Polimaster S.R.L., solicita marca "GRAFITEX", clase int. 2.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32081 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256244. Montevideo, 21 de agosto de 1992, Manfredo Cikato por Bejar, Ernesto (UY), clase 25. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32226 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256245. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por Bejar, Ernesto (Uy), solicita marca MOBIL GAS, clase 25. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32227 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.136. Montevideo, Agosto 18 de 1992. Aracy S/A (Uruguay), solicita marca:



clase int. 25.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32240 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.263. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Mariela Cartagena (Montevideo), solicta marca "POP", clase int. 3.-
23) N$ 37.000,00 10/pub 32246 Set 17- v Set 30

ACTA Nº. 256.264. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Mariela Caragena (Monevideo), solicita marca "VEO", clase int. 3.-
23) N$ 37.000,00 10/pub 32247 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.265. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Silvana Trujillo (Montevideo), solicita marca "SACHA", clase int. 25.-
23) N$ 37.000,00 10/pub 32248 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.266. Monevideo, agosto 21 de 1992. Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca "ORVALTOX", clase int. 5.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32249 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256267. Montevideo, 21 de agosto de 1992, Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca "AMONIX", clase Int. 3.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32250 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256268. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Paul Brusztyn (Montevideo), solicita marca:"ALIANÇA", clase Int. 6.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32251 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256269. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Luis A. Crisci (Montevideo), solicta marca: "RISE", clase Int. 3.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32252 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.335. Montevideo, 27 de agosto de 1992. Ruben Perdomo (Montevideo), solici-

ta marca:



Clase int. 3.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32254 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.358. Montevideo, 28 de agosto de 1992. Munro Ltda. (Montevideo), solicita marca "REPORTER", clase int. 3.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32255 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256359. Montevideo, 28 de agosto de 1992. Nora García (Montevideo), solicita marca



clase Int. 28.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32256 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256244, Montevideo, 21 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por Bejar, Ernesto (UY), solicita marca "CROCKER BRAND", clase 25, La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32326 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256246. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por De Nigris, Alberto (Uy), solicita marca Estancia La Mariana, clase 29, 30. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32328 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.373. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por Familcar S/A (Uy), solicita marca: "ARTEB", clase 12. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32332 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.374. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Familcar S/A (Uy), solicita marca "BROSOL", clase 12. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32333 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.375. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Familcar S/A (Uy), solicita marca "ALBARUS", calse 12. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32334 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.376. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Familcar S/A (Uy), solicita marca "IGPECOGRAPH", clase 12. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32335 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 255.771. Beatriz Alba Otero Sala solicitó registar la marca "GALA", clase 3.-
23) N$ 55.500,00 10/pub 32519 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 255772. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Beatriz Alba Otero Sala solicitó registrar la marca "PENTATHLON", clase 3.
23) N$ 55.500,00 10/pub 32520 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.275. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Alfredo Idiart, solicita marca "BEARS", clase int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32972 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256227, Montevideo 20 de agosto de 1992. Guzmán Gonzáles Ruizs por Milford S/A (Uruguay), solicita renovar marca: "MILFORD", clase Int. 6, 12, 19, 20, 22, 24, 26, 27, y 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 256227 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 255.708. Montevideo, agosto 4 de 1992. Claudio Morgade, por Laboratoires Debat (Francia), solicita marca: "PROSTANORM", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31394 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 256.399. Montevideo, 31 de Agosto de 1992. Guzmán González Ruiz, por Formanova S.A. (Argentina), silicita marca:



Clase int. 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31895 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 256597, Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Alvaro Crocco, por Emir Ltda. (Uruguay), solicita marca "LATITUDE", clase Int. 14, publíquese diez días consecutivosw. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31959 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 255783. Montevideo, agosto 6 de 1992. Claudio Morgade por Bome S.A. (Uruguay) solicita marca Proteben. Clases int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31966 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 255784. Montevideo, agosto 6 de 1992. Claudio Morgade por Bome S.A. (Uruguay) solicita marca "SPIRSA" clase int. 5.Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31967 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 255833. Montevideo, agosto 7 de 1992. Claudio Morgade por Hércules Incorporated (USA) solicita marca "Hercon" clase Int. 1 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31975 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 255863. Montevideo, agosto 10 de 1992. Claudio Morgade por American Home Products Corporation (EUA) solicita marca "Cycrin". Clase Int. 5 s/d.Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31978 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 255943. Montevideo, agosto 12 de 1992. Alvaro Crocco por Dank S.A. (Uruguay) solicita marca "Zincalum" clase Int. 19.Publíquese diez días cosnecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31980 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 255944. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Alvaro Crocco por Dank S.A. (Uruguay) solicita marca "Galvalum" clase Int. 19. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31981 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 255945. Montevideo, agosto 12 de 1992. Claudio Morgade por Solvay Société Anonyme (Bélgica) solicita marca:

Denunciando prioridad solicitud Benelux Nº 776339 de fecha 21/2/92 clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub. 31982 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 255981. Montevideo, 13 agosto de 1992. Alvaro Crocco por Carbega Ltda. (Uruguay) solicita marca "Peter England" clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31983 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 256.169. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Alvaro Crocco por La Boheme Ltda. (Uruguay) solicita marca "Beny", clase Int 30.La dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31987 Set 23- v Oct 07

LEY 26/09/904. Silvia Toledo Pozo, Héctor Hidalgo Navarrete, prometieron vender a MUCACHO S.R.L. farmacia sita en Edificio Torre Ibiza local 07. Av. Roosevelt s/n Punta del Este. Acreedores 25 de Mayo 718. Maldonado.
23) N$ 148.000,00 20/pub 32198 Set 23- v Oct 22

ACTA Nº 255907. Montevideo, 11 de agosto de 1992. Con esta fecha Inepar S.A. Industria e Construçoes (Br.), solicita la marca "INEPAR" de las clases int. 7 y 9.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31998 Set 28- v Oct 13

ACTA Nº 256135. Montevideo, agosto 18 de agosto de 1992. Dalmar Confecçoes, Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita marca Lamarson, clase Int. 25.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32239 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.319. Montevideo, 21 de julio de 1992. José L. Guichón, por Investronica S.A. (Es), solicita marca:



Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 30802 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 256.349. Montevideo, 28 de agosto de 1992. Quimicam Productos Químicos Ltda. (Br), solicita marca "AMAZONAS", clase 1.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32330 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 256.372. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Familcar S/A (Uruguay), solicita marca "SABO", clase 12. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32331 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 256.377. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Norte Salinera S.A. Industria e Comercio - Norsal (Br), solicita marca "MIRAMAR". Clase 30.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32336 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 255974. Montevideo 12 agosto de 1992. Cía.Fiat Lux de Fósforos de Segurança (Brasil) solicita marca:



Clase Int. 34. Publíquese diez días consecutivos-La Dirección
23) N$ 148.000,00 10/pub 32233 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.333. Montevideo, Agosto 27 de 1992. Nad Electronics Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase int. 9, Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 111.000,00 10/pub 32425 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 256.704. Montevideo, Setiembre 8 de 1992. Autocancelado S.A. (Uruguay), solicita marca:



Int. 36, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32426 Set 23- v Oct 07

ACTA 256.279. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Autocancelado S.A. (Uruguay), solicita marca:



Int. 36 y 42. Publíquese diez días cosnecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32427 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 256.028. Montevideo, 14 de agosto de 1992. Olvebra Industria S.A., solicita marca:



Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32428 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 256.027. Montevideo, Agosto 14 de 1992. Olvebra Industrial S.A. (Brasil), solicita marca:



Int. 29 s/d. Publquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32429 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 256.026. Montevideo, 14 de agosto de 1992. Olvebra Industrial S.A. (Brasil), solicita marca:



Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32430 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 256.025. Montevideo, 14 de agosto de 1992. Olvebra Industrial S.A. (Brasil), solicita marca:



Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32431 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 255.948. Montevideo, agosto 12 de 1992. J & P Coats Limited (Escocia), solicita marca:



Int. 23. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32432 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 255.838. Montevideo, 7 de agosto de 1992. Rubitex S.A. (Uy), solicita marca:



Int. 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32433 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 256.182. Montevideo, 11 de agosto de 1992. Cadenas & López S.R.L. (Uy), solicita marca:



Int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32434 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 255.715. Montevideo, 4 de agosto de 1992. Sara Lee Corporation (US), solicita marca:



Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32435 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 255.546. Montevideo, 29 de julio de 1992. Salomón Noachas (Montevideo), solicita marca: "VIRUSAFE", clase int. 16, 42.-
23) N$ 37.000,00 10/pub 31251 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.610. Montevideo, 31 de julio de 1992. Circus San Luis S.A. (Argentina), solicita marca: "CIRCUS", clase int. 25.-
23) N$ 74.000,00 10/pub 31724 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.608. Montevideo, 29 de julio de 1992. María Victoria Ortiz (Montevideo), solicita marca: "VICTORIA M.", clase int. 25.-
23) N$ 74.000,00 10/pub 31726 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.601. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Claudio Morgade, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita renovar marca "SHELLTOX", clase int. 5. Publíquese diez días cosnecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31963 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.284. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Claudio Morgade, por Tefal S.A. (Francia), solicita marca "TEFAL", clase int. 7, 8, 9, 11 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31989 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.285. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Claudio Morgade, por Abbott Laboratories (E.U.A.), solicita marca: "CALCIJEX", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31990 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.286. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Alvaro Crocco, por Carlos Eduardo Yorio Defazio (Uruguay), solicita marca "PLANALTO", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31991 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.346. Monevideo, 28 de agosto de 1992. Alvaro Crocco, por Bome S.A. (Uruguay), solicita marca "FLUDETEN", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31992 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255975. Montevideo, 12 agosto de 1992. Sergio Bobre (Montevideo) solicita marca "HOST" clase Int. 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32234 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256093. Montevideo, 17 de agosto de 1992. ZILO MADE LTDA. (Montevideo), solicita marca: "CAMBRIDGE", clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32238 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256135. Montevideo, agosto 18 de agosto de 1992. Dalmar Confecçoes, Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita marca Lamarson, clase Int. 25.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32239 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256202, Montevideo, agosto 20 de 1992, Ylio Rodríguez Tabeira (Montevideo) solicita marca:



Clase int. 14, 25.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32244 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256270. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Luis A. Crisci (Montevideo), solicita marca: "HALSA", clase Int. 3.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32253 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.360. Montevideo, agosto 28 de 1992. Fabián Krut (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 12.-
23) N$ 111.000,00 10/pub 32257 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.510. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Sergio Bobre (Montevideo), solicita marca: "EXPRESS", clase int. 9, 35.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32259 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.378. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por Calcados Licetti Ltda. (Br)., solicita marca: "LICETTI", clase 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32337 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.379. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por Massa, Jorge (Uy), solicita marca "SAATCHI & SAATCHI (S&S)", clase 35.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32338 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.380. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Jaymar-Ruby Inc. (una Corporación de Indiana) (US), solicita marca "SABSABLET", clase 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32339 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.381. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Dibal S.A. (Es), solicita marca: "DIBAL", clase 7, 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32340 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.382. Montevideo, 31 de agosto de 1992. ManfredoCikato por Textiles Swantex S.A. (Co), solicita marca: "ANNA MALINA", clase 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32341 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.384. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Martín María Isidro "TORONTO", clase 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32342 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.493. Montevideo, setiembre 2 de 1992. Clanton S.A. (Uruguay), solicita marca:



Int. 30.-
23) N$ 148.000,00 10/pub 32373 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.299. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Major Sport S.A. (Francia), solicita marca:

MAJOR
INTERNATIONAL

Int. 25, 28.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 32374 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº256.282. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Supra (Uruguay), solicita marca:



Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 32375 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.385. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Familcar S.A. (Uy), solicita marca "ZITO PEREIRA - ZP". Clase 12.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32376 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.495. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato por COMPUSA Inc. (una corporación de Delawere) (US), solicita marca: "COMPUSA", clase 9, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32377 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.497. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por COMPUSA, Inc. (Una corporación de Delawere) (US), solictia mara: "THE COMPUTER SUPERSTORE", clase 9, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32378 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.499. Monevideo, 2 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Farmaceutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca: "CRIPAN D", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32379 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256500. Montevideo, 2 de setiembre de 992. Manfredo Cikato, por Farmaceutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca: "IODONOX", clase 3, 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32380 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.501. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Dinel S.A. (Uy), solicita marca: "BECLASMA", clase 5.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32381 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.714. Montevideo, 4 de agosto de 1992. Sara Lee Corporation (US), solicita marca:

BEEFY-T

Int. 25.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32436 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.712. Montevideo, 4 de agosto de 1992. Sara Lee Corporation (US), solicita marca: "BEEFY-T", int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.-
23) N$ 37.000,00 10/pub 32437 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.278. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Sos Emergencia Médica S.A. (Uy), solicita marca "SOS EMERGENCIA MEDICA S.A.", int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32438 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.280. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Autocancelado S.A. (Uruguay), solicita marca: "SISTEMA ADJUDICADOR", int. 36 y 42.Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32439 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.281. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Autocancelado S.A. (Uruguay), solicita marca: "SISTEMA ADJUDICADOR AUTOCANCELADO", int. 36 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32440 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.298. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Berger King Corporation (USA), solicita marca: "BERGER KING". Int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32441 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.713. Montevideo, 4 de agosto de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita marca: "AFTER SPORT", int. 3.-
23) N$ 37.000,00 10/pub 32442 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 254.510. Montevideo, 17 de junio de 1992. Schlage Lock de Colombia S.A. (Colombia), solicita marca: "SEGUREX", int. 6.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32443 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.923. Montevideo, 11 de agosto de 1992. J. Uriach & Cía. S.A. (España), solicita marca: "FLUTENAL", int. 5.- Pulbíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32444 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.924. Montevideo, 11 de agosto de 1992. J. Uriach & Cía. S.A. (España), solicita marca: "STATICUM". Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32445 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.869. Montevideo, 10 de agosto de 1992. A. J. Vierci y Cía. S.A. (Paraguay), solicita marca: "CAÑA ROMBO DE ORO". Int. 33.- Publíquese diez dias consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32446 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.922. Montevideo, 11 de agosto de 1992. J. Uriach y Cía. S.A. (España), solicita marca: "DISDOLEN", int. 5.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32447 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.885. Montevideo, agosto 10 de 1992. ETS Inc. (USA), solicita marca: "AUSTRALIAN GOLD", int. 3 s/d.Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32448 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.921. Montevideo, 11 de agosto de 1992. J. Uriach & Cía. S.A. (España), solicita marca: "BIODRAMINA", int. 5.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32449 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.947. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Boehringer Ingelheim International GMBH, solicita marca: "ELEU-KOKK", int. 5 s/d.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32450 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.949. Montevideo, agosto 12 de 1992. Tecnomecánica Esmaltec Ltda. (Brasil), solicita marca: "ESMALTEC", int. 7, 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32451 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.096. Montevideo, agosto 17 de 1992. Andrews Inc. (USA), solicita marca: "KUMOTO", int. 12 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32452 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.868, Montevideo, 10 de agosto de 1992. A. J. Vierci y Cía. S.A. (Paraguay), solicita marca: "PARAGUARI". Int. 33.- Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 37.000,00 10/pub 32453 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.920. Montevideo, agosto 11 de 1992. J. Uriach & Cía. S.A. (España), solicita marca: "J. URIACH & CIA. S.A.", int. 5.- Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32454 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.716. Montevideo, agosto 4 de 1992. Renner Produtos Texteis S.A. (Brasil), solicita marca:



Int. 24.-
23) N$ 148.000,00 10/pub 32455 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.980. Montevideo, Agosto 13 de 1992. Claudia Montana (Francia), solicita marca:



Int. 9, 14, 18, 25 s/d.
23) N$ 148.000,00 10/pub 32456 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.979. Montevideo, 13 agosto de 1992. Ilva S.A. (Argentina), solicita marca:



Int. 19.-
23) N$ 148.000,00 10/pub 32457 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.925. Montevideo, 11 de agosto de 1992. Copicentro Representaçoes e Serviços Ltda. (Brasil), solicita marca:



Int. 16.-
23) N$ 148.000,00 10/pub 32458 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.024. Montevideo, 14 de agosto de 1992. Olvebra Industrial S.A. (Brasil), solicita marca:



Int. 30 s/d.-
23) N$ 148.000,00 10/pub 32459 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.496. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Goijman, Mario Daniel (Ar), solicita marca:



Clase 5, 35, 42.-
23) N$ 111.000,00 10/pub 32463 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.029. Montevideo, agosto 14 de 1992. Olvebra Industrial S.A. (Brasil), solicita marca:



Int. 29, 30 s/d.-
23) N$ 148.000,00 10/pub 32460 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.023. Montevideo, 14 de agosto de 1992. Olvebra S.A. (Brasil), solicita marca:



Int. 29, 30 s/d.
23) N$ 148.000,00 10/pub 32461 Set 24- v Oct 08

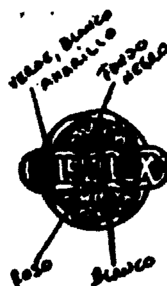
ACTA Nº 256.498. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato,por Blasser Brothers Inc. S.A. (Pa), solicita marca:



HOMBRE

Clase int. 3.-
23) N$ 259.000,00 10/pub 32462 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.386. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Tylor S.A. (uy), solicita marca:



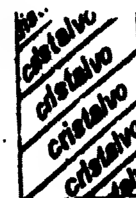
Clase 9, 36, 37.-
23) N$ 222.000,00 10/pub 32464 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.196. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por Itagres Revestimientos Ceramicos S.A. (Br), solicita marca:



Clase 19.-
23) N$ 259.000,00 10/pub 32465 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.063. Motnevideo, 17 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Coop. de Produtores de Cana Açucar e Alcool do est.de SP Ltda. (Br), solicita marca:



Clase 30.-
23) N$ 185.000,00 10/pub 32466 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.060. Montevideo, 17 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Sao Paulo Alpargatas S.A. (Br), solicita marca:



Clase 25.-
23) N$ 111.000,00 10/pub 32467 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.049. Montevideo, 17 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Sadia Concordia S.A. Industria e Comercio (Br), solicita marca:



Clase 29, 30.-
23) N$ 185.000,00 10/pub 32468 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255942. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Manfredo Cikato,por Votainer Europe BV (Antes Votainer BV) (NL), solicita marca:

Votainer



Clase 39.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 32469 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.938. Montevideo, 12 de agosto de 1992, Manfredo Cikato, por Farmaceutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca:

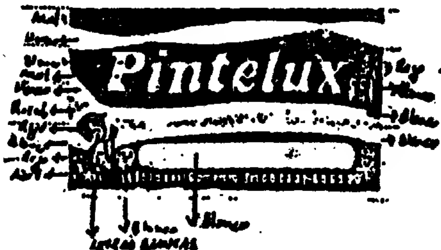


Clase 1, 3, 5, 10, 21, 30.
23) N$ 148.000,00 10/pub 32470 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255896. Montevideo, 11 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Optyline SRL (UY) solicita marca Mirari, clase 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25586 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 256066. Montevideo 17 de agosto de 1992, MANFREDO CIKATO por SAO PAULO ALPARGATAS S.A. (BR), solicita marca VALIENTE, clase 25. La dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25606 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 254.968.- Motnevideo, julio de 1992.- Con esta fecha Pintelux S.R.L., con domicilio en Avda. Italia Nº 3838, solicitó el registro de la marca PINTELUX S.R.L.



Clase dos (2).- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 333.000,00 10/pub 27932 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 255.523.- Montevideo, 28 de julio de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Oriental Trading Co. Ltda. (Uruguay), solicita marca: "ORIENTAL TRADING CO.", clase int. 35.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30841 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 253.035. Montevideo, abril 28 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por MasterCard International Incorpored (Estados Unidos), solicta marca:



Clase int. 9, 16, 36 s/d.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 30844 Set 25- v Oct 09

ACTA N1 250.605.- Montevideo, enero 7 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por MasterCard Internacional Incorpored (Estados Unidos), solicita marca:



Clase, int. 9.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 30845 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 255.567.- Montevideo, julio 30 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Delta and Pine Land Company (Estados Unidos), solicita marca: "DELTAPINE", clase int. 31 s/d.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31005 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº255.568.- Montevideo, julio 30 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Bosi S.A. (Uruguay), solicita marca: "FONO-HUMOR", clase int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31006 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 255.569.- Montevideo, julio 30 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Bosi S.A. (Uruguay), solicita marca: "FONO-HOROSCOPO", clase int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31007 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 255.576. Montevideo, julio 30 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por La Higuerita S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "LA HIGUERITA", clase int. 29, 30, 31 y 32.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31008 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 255.611. Montevideo, julio 31 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Macel S.A. (Uruguay), solicita marca: "IPIRANGA SERRANA FERTILIZANTES S.A.", clase int. 1.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31009 Set 25- v Oct 09

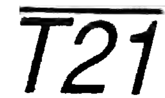
ACTA Nº 255.612. Montevideo, 31 de julio de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Bosi S.A. (Uruguay), solicita marca: "DISCA-AMISTAD", clases: int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31010 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 255.613. Montevideo, julio 31 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Bosi S.A. (Uruguay), solicita marca: "TELE-CONFERENCIA", clase int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31011 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 255.614. Montevideo, julio 31 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Macel S.A. (Uruguay), solicita marca: "FERTISUL", clase int. 1.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31012 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 255.546. Montevideo, 29 de julio de 1992. Salomón Noachas (Montevideo), solicita marca "VIRUSAFE", clases int. 16, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31251 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 255.563. Montevideo, 30 de julio de 1992. Fertilab S.R.L. solicita la marca:



Clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 152.000,00 10/pub 31381 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 256.442. Montevideo, 1º de setiembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Rosalín S.A. (Uruguay), solicita marca: "BUNKER", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31891 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 256.176. Montevideo, 19 de agosto de 1992.- Guzmán González Ruiz, por Adriano Fabián Meneghetti Damoni (Uruguay), solicita marca: "LA MECA", clase int. 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31911 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 256.175. Montevideo, 19 de agosto de 1992.- Guzmán González Ruiz, por Juan Pedro Zeissig (Argentina), solicita marca:

MIEL DE PALMA

Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31912 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 256.600. Montevideo, setiembre 4 de 1992. Claudio Morgade, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita renovar marca:

GOLDEN SHELL

Clase int. 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31962 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 255.832. Montevideo, agosto 7 de 1992. Claudio Morgade, por Solvay Société Anonyme (Bégica), solicita marca:

ZYTAR

Denunciado propiedad solicitud Benelux Nº 776340 de fecha 31/2/92. Clase int. 5 s/d.
23) N$ 185.000,00 10/pub 31974 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 256.371. Montevideo, 31 de agosto de 1992.- Alvaro Crocco por Driza-Bone PTY Ltda. (Austria), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 31993 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 256048. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Harrison & Cía. S/A (PY) solicita marca Omeprasec Elifarma clase 5.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32303 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 256061. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulo Alpargatas S/A (BR) solicita marca Samoa clase 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32314 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 256064.- Montevideo, 17 de agosto de 1992.- Manfredo Cikato, por Sao Paulo Alpargatas S/A (Br.), solicita marca STABILITY.- Clase 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32316 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 256068, Montevideo, 17 de agosto de 1992, Manfredo CIKATO por BRITES, PA-

BLO ARGENTINO (AR), COLLATTI, VICTOR SERGIO (AR), solicita marca THIS WEEK, clase 25. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32320 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº. 256195.- Montevideo, 19 de agosto de 1992.- Manfredo Cikato por Cía. Uniao dos Refinados Açucar e Cafe S.A. (Br), solicita marca: UNIAO.- Clase 30.-
23) N$ 74.000,00 10/pub 32321 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº. 256197.- Montevideo 19 de agosto de 1992.- Manfredo Cikato, por Farmacéutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca: IODOPOL.- Clase 3,5.-
23) N$ 37.000,00 10/pub 32322 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 256.327. Montevideo, 27 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Laboratorios Rontag S.A. (Ar), solicita marca "ROTAG", clase 35, 42.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32329 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 256.349. Montevideo, 28 de agosto de 1992. Quimicam Productos Químicos Ltda. (Br), solicita marca "AMAZONAS", clase 1.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32330 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 256.372. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Familcar S/A (Uruguay), solicita marca "SABO", clase 12. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32331 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 256.377. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Norte Salinera S.A. Industria e Comercio - Norsal (Br), solicita marca "MIRAMAR". Clase 30.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32336 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 255.321. Montevideo, 21 de julio de 1992. José L. Guichón, por Industrias Productos Alimenticios S.A. (CL) solicita marca: "DELEITE", clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29900 Set 28- v Oct 13

ACTA Nº 255.540. Montevideo, 29 de julio de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Compaq Computer Corporation (Estados Unidos), solicita marca: QVISION. Reivindicando prioridad en Estados Unidos, Acta Nº 253.426 con fecha 9/3/92. Clase Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 30850 Set 28- v Oct 13

ACTA Nº 255634. Montevideo, 31 de julio de 1992. Guzmán González Ruiz por INECTO S.A. (Argentina), solicita Renovar marca: "CLARIDGE", clase Int. 3, 8, 22, 26. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30939 Set 28- v Oct 13

ACTA Nº255.615. Montevideo, julio 31 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Relca S.A. (Uruguay) solicita marca: MICHEL HERBELIN, clase Int. 14. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31013 Set 28- v Oct 13

ACTA Nº 255.617. Montevideo. julio 31 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Horacio Hermida Limitada (Uruguay), solicita marca: 1492- CONQUISTA DEL PARAISO, clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31014 Set 28- v Oct 13

ACTA Nº 255705. Montevideo, 4 de agosto de 1992, Claudio Morgade, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay), solicita marca "DESIGNJET", clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31397 Set 28- v Oct 13

ACTA Nº 255907. Montevideo, 11 de agosto de 1992. Con esta fecha Inepar S.A. Industra e Construçoes (Br), solicita la marca "INEPAR" de las clases int. 7 y a9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31998 Set 22- v Oct 06

ACTA Nº 255756. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Norman Fox por International Technology Marketing Corporation (USA), solicita marca:



clase Int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31465 Set 28- v Oct 13

ACTA Nº 255.776. Montevideo, agosto 6 de 1992. Norman Fox por Alcon Pharmaceuticals, Ltd. (Suiza), solicita marca: "OPTI-SOAK", clase/s Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31467 Set 28- v Oct 13

ACTA Nº 255.760. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz, por Nelly María González Olivera (Uruguay) solicita marca: "Naná", clases Int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31568 Set 28- v Oct 13

ACTA Nº 255.728. Montevideo, agosto 5 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por ALVARO Daniel Quartino Mancebo (Uruguay), solicita marca: DALI, clase/s Int. 41 y 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31625 Set 28- v Oct 13

ACTA Nº 255.730.- Montevideo, agosto 5 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Terry S.A. (Uruguay), solicita marca: CAMPO DORADO, clase/s Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31627 Set 28- v Oct 13

ACTA Nº 255.734. Montevideo, agosto 5 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por C. Valverde y Hno. (Uruguay), solicita marca: DA VINCI, clase/s Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31628 Set 28- v Oct 13

ACTA Nº 255.778. Montevideo, agosto 6 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Cintoplom S.A.C.I.F.I. (Argentina), solicita marca: CASABLANCA, clase/s Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31632 Set 28- v Oct 13

ACTA Nº 256.445. Montevideo, 1º de setiembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Diamantino S.A. (Uruguay), solicita marca: "DIAMANTINO ES PARA SIEMPRE", clase Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31888 Set 28- v Oct 13

ACTA Nº 255.862. Montevideo, agosto 10 de 1992. Claudio Morgade por Deutsche Lufthanse Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca "Lufthansa". Clases Int. 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31977 Set 28- v Oct 13

ACTA Nº 256.061. Montevideo, 17 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Sao Paulo Alpargatas S.A. (Br), solicita marca: "SAMOA", clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32314 Set 28- v Oct 13

ACTA Nº 256.502. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Chemotecnica Sintyal S.A. (Ar.), solicita marca: "AXIALIT", clase 5.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32382 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.513. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Harriman S.A. (Uy) Matta Karam, Roberto Said (Uy), solicita marca: "CAMINOS", clase 38. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32383 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.568. Montevideo, 3 de setiembre de 1992.- Manfredo Cikato, por Laboratorios Saval S.A. (CL), solicita marca : "OFTACON NICOLICH", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32384 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.617. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Kinsa S.A. (Uy), solicita marca: "TENTO", clase 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32385 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.618. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato por Paseo de la Matriz S.R.L. (Uy), solicita marca: "LA CREPERIE", clase 35, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32386 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.619. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Kinsa S.A. (Uy), solicita marca "URAL", clase 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32387 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.620. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Kinsa S.A. (Uy), solicita marca: "TOURIST", clase 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32388 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.621. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Deceleste S.A. (Uy), solicita marca: "PASEO CICLISTICO CALOI", clase 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32389 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.623. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Farmaceutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca: "PLENOVIT", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32390 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.624. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Farmaceutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca "LISOVYR", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32391 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.625. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Bartolomé Sartor e Hijos S.R.L. (Ar), solicita marca: "PENT COLA", clase 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32392 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.626. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Bartolomé Sartor e Hijos S.R.L (Ar), solicita marca: "PENT 10", clase 32. Publíquese diez días consecuti-

vos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32393 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.682. Montevideo, 7 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Edange S.A. (Uy), solicita marca "ME ENCANTA COMO SOS", clase 41 Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32394 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.646. Montevideo, 7 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Laja Ltda. (Uy), solicita marca: "CHAFF", clase 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32395 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256 645. Montevideo, 7 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Laja Ltda. (Uy), solicita marca: "MANNARDY", clase 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32396 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.708 Montevideo, 9 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Promesa S.A (Ar), solicita marca "PROMESA", clase 7, 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000 00 10/pub 32397 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256 709. Montevideo, 9 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por S.A. Industria e Comercio Chapeco (Br), solicita marca: "REGENCIA", clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección
23) N$ 37.000,00 10/pub 32398 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.710. Montevideo, 9 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Altama S.A. (Uy), solicita marca: "BLUE BIRD", clase 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección
23) N$ 37 000 00 10 pub 32399 Set 29 v Oct 14

ACTA Nº 256 711 Montevideo, 9 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Altama S A (Uy), solicita marca: "MAILLE", clase 29, 30 Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32400 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.714. Montevideo, 9 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Silson S.A. (Uy), solicita marca: "EUROSTAR", clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32401 Set 29 v Oct 14

ACTA Nº 256 715. Montevideo, 9 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Paul Hartmann AG (DE), solicita marca: "BEL", clase 3, 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32402 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256 717 Montevideo, 9 de setiembre de 1992 Manfredo Cikato, por Altama S.A (Uy), solicita marca : "PEDS", clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32403 Set 29 v Oct 14

ACTA Nº 256 718. Montevideo, 9 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato por Altama S.A. (Uy), solicita marca: "POLO BEVERLY HILLS", clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32404 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.716. Montevideo, 9 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por H: Bettarello S/A. Curtidora e Calçados (Br), solicita marca:



Clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 32405 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.713. Montevideo, 9 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Ha. Bettarello S/A. Curtidora e Calçados (Br), solicita marca



Clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32406 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.712. Montevideo, 9 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por H. Bettarello S/A. Curtidora e Calçados (Br), silicita marca:



Clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32407 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.707. Montevideo, 9 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, po Alkon Tecnología Ltda. (Br), solicita marca:



Clase 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32408 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.706. Montevideo, 8 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por H. Bettarello S/A. Curtidora e Calçados (Br), solicita marca:



Clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32409 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.569. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Rosset & Cía. Ltda. (Br), solicita marca:



Clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 32410 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.567. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Instituto Cervantes (Es), solicita marca:



Clase 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 32411 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.503. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Royal Canin S.A. (Fr), solicita marca:



Clase 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirècción.
23) N$ 148.000,00 10/pub 32412 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.635. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Universal Cityu Studios Inc. (US), Amblin Entertainment Inc. (US), solicia marca:



Clases int. 9, 25, 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 32413 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.633. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Advance Magazine Publishers Inc. (US), solicita marca: "VOGUE HOMBRE", clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32414 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.332. Montevideo, agosto 27 de 1992. Editora Azul S.A. (Brasil), solicita marca: Action Games. Clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Direccion.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32415 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.300. Monevideo, 24 de agosto de 1992. Banco Unb S.A. (Argentina) solicita marca "UNB", clase int. 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32416 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.302. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Burger King Corporation (EEUU), solicita marca: "WHOPPER". Int. 16 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32417 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.681. Montevideo, setiembre 7 de

1992. Unilever N.V. (Países Bajos), solicita marca: "ELIZABETH ARDEN NO NO". Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32418 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.634. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Universal City Studios, Inc. (EEUU), Amblin Entertainment, Inc. (EEUU), solicita marca: "JURASSIC PARK". Int. 9, 25, 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32419 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.097. Montevideo, agosto 17 de 1992. Francisco Benjamín Leiza Y Jaime Sapriza (Uruguay), solicitan marca: "CARAVAN'S CLUB HOUSE", int. 36, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32420 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.632. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Solara Ltda. (Uruguay), solicita marca: "CAPRI", clase int. 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32421 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.453. Montevideo, 1 de setiembre de 1992. Fercres Ltda. (Uruguay), solicita marca: "DEL TIEMPO", int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32422 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.492. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Clanton S.A. (Uruguay), solicita marca: "DONDONUT", int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32423 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.301. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Burger King Corporation (EEUU), solicita marca:



Int. 29, 30, 32, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32424 Set 29- v Oct 14

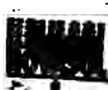
ACTA Nº 240.470. Montevideo, 24 de octubre de 1990. Brem S.A. (Montevideo), solicita marca: "SQUISITO", clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32578 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255.717. Montevideo, 4 de agosto de 1992. José Daniel Mamone (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32580 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255.758. Monevideo, 5 de agosto de 1992. Alfredo Benia (Montevideo), solicita renovar marca:



Clases int. 6, 12, 19, 20, 22, 24, 26, 27, 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 32581 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255.796. Montevideo, 6 de agosto de 1992. Paul Bursztyn (Montevideo), solicita marca: "PADO", clase int. 6. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección
23) N$ 37.000,00 10/pub 32583 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255.798. Montevideo, 6 de agosto de 1992. M. Dubourg, por Circus San Luis S.A. (Argentina), solicita marca: "YACADI", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32584 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255.797. Montevideo, 6 de agosto de 1992. M. Dubourg, por Circus San Luis S.A. (Argentina), solicita marca: "PITCHER", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32585 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255.799. Montevideo, 6 de agosto de 1992. Landroni Industria e Comercio de Peças para Tratores Ltda. (Brasil), solicita marca: "LANDRONI", clase int. 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32586 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255.800. Montevideo, 6 de agosto de 1992. Paul Bursztyn (Montevideo), solicita marca: "ASTRA", clase int. 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32587 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255839. Montevideo, 7 de agosto de 1992. Sergio Bobre (Montevideo), solicita marca: "RAINBOW KITCHEN", clase int. 8. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32588 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.629. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Ilper S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 39, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32589 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.630. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Epicentro S.A. (Montevideo), solicita marca: "ISMET". Clase int. 7, 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32590 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255.759. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Daniel Antunes (Montevideo), solicita marca: "COUNTY JAIL", clase int. 25. Publíquese diez días conscutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32592 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.167. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Con esta fecha Luis A. González Días solicitó la marca: "ALUTECH", de la clase 6. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32641 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.168. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Con esta fecha Luis A. González Días solicitó la marca "ONDALUME", de la clase 6. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32642 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255767. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Creaciones Gualsor Ltda. (Uruguay), solicitó marca: "NEW AGE", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32700 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255770. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Plucky S.A. (Montevideo), solicita marca: "SKATES", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32701 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255.769. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Abraham Dreifus (Uruguay), solicita marca: "STEFAN", clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32702 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255.765. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Barraca Jorge W. Erro Ltda. (Uruguay), solicitó marca:



Clase int. 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32703 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255.768. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Barraca W. Erro Ltda. (Uruguay), solicitó marca:



Clases int. 17, 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32704 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255.766. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Barraca Jorge W. Erro Ltda. (Uruguay), solicitó marca:



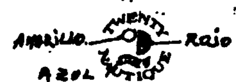
Clase int. 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32705 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255.917. Montevideo, 11 de agosto de 1992. Prumer Ltda. (Uruguay), solició marca: "PRUMER", clase int. 20, 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32706 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255.916. Montevideo, 11 de agosto de 1992. Prumer Ltda. (Uruguay), solicitó marca: "NEW FORM", clase int. 20, 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32707 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255.915. Montevideo, 11 de agosto de 1992. Prumer Ltda. (Uruguay), solicitó marca: "IM-PLAST", clase int. 20, 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32708 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.450. Montevideo, 1 de setiembre de 1992. Aguia Confecçoes Ltda. solicita marca:



Clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32709 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.369. Motnevideo, 31 de agosto de 1992. Chemie de Chile Ltda. soliita marca: "BC 1000-DF 100". Clase int. 1,5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32710 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.370. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Chemie de Chile Ltda. solicitó marca: "CITRUCIDE-CITREX". Clases int. 1,5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32713 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.306. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Timbo Ltda. solicitiamarca: "TIMBO", clases 20 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32717 Set 29 v Oct 14

ACTA Nº 256,822, Montevideo, 11 de setiembre de 1992. Horacio Sardeña solició marca: "TENTATIVA", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32718 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.248 Montevideo, 21 de agosto de 1992. Fucrea, Caf, Chiara y Rodríguez solicitan marca: "CARPETA". Clase 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32719 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.781. Montevideo, 10 de setiembre de 1992. Jaime Boxer solicita marca: "BOXER ANAYA", clases 37 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32720 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.622. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Ana Mariela Aquistapacie solició registrar la marca: "CASA TRICOTTI", de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32864 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256110. Montevideo, 18 de agosto de 1992. ANGLOSCHOOL, LONDON solicita registrar la marca:



angloschool

de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 33532 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256745. Montevideo, 9 de setiembre de 1992. CHEPO LIMITADA, solicita marca: "ANVIL", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33533 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256749 Montevideo. 10 de setiembre de 1992. Primo Zuccotti Hijos S.A. solicita marca: "CRITERIUM", clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33534 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256750. Montevideo, 10 de setiembre de 1992. NUMEROSKY por Jacqueline Saul solicita marca: "VALPAS", clase Int. 11. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33535 Set 29 v Oct 14

ACTA Nº 256868. Montevideo, 15 de setiembre de 1992 Alberto Pintos solicita marca: "KELLER", clase Int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 37.000,00 10/pub 33536 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256869. Montevideo, 15 de setiembre de 1992 Suiterm SRL., solicita marca "EUROPEX", clase Int. 11. Publíquese diez días consecutivos.

23) N$ 37.000,00 10/pub 33537 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256870. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Hodeco Limitada solicita marca: "DON PRUDENCIO", clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33538 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256627. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. NUMEROSKY por Dielan S.A. solicita marca: "ZENIT", clase Int. 9 (d). Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33539 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256628. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Dielan S.A. solicita marca: "TENTO", clase Int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33540 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256705. Montevideo, 8 de setiembre de 1992. Disma S.A. solicita marca: "KISS-ME", clase Int. 16-28. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33541 Set 29- v Oct 14

ACTA No. 255897. Montevideo, 11 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu por Hero (Suiza(, solicita marca:



clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 33551 Set 29- v Oct 14

ACTA No. 255929. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu por Sony Music Entertainment Inc. (USA), solicita marca: "CHAOS", clase int. 9 (detalle), reivindicanco prioridad solicitud estadounidense Acta 74/247862 de fecga 20/2/92. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33552 Set 29- v Oct 14

ACTA No. 255930. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu por Polo RL Limitada (Montevideo), solicita marca

valentino

clases Int. 6, 12, 19. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 33553 Set 29- v Oct 14

ACTA No. 255931. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu por Polo RL Limitada (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 6, 11, 19. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 33554 Set 29- v Oct 14

ACTA No. 255932. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu, por Polo RL Limitada (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 6, 11, 19. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 33555 Set 29- v Oct 14

ACTA No. 255933. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu por Ferrosan A/S (Dinamarca), solicita marca: "BODY FORM" clase Int. 5, 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33556 Set 29- v Oct 14

ACTA No. 255934. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu por Escan S.A. (Montevideo), solicita marca: "CLOROFARM", clases Int. 3, 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33557 Set 29- v Oct 14

ACTA No. 255987. Montevideo, 13 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu por Industria de Calçados Torre Ltda. (Brasil), solicita marca: "FOLLOW", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33558 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255.988. Montevideo, 13 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu, por Industria de Calçados Torre Ltda. (Brasil), solicita marca: "DI TOR", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33559 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.014. Montevideo, 14 de agosto de 1992, Teodoro Poradosu por Unisys Corporation (EEUU), solicita marca: "CUSTOMERIZE", clase int. 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33560 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.091. Montevideo, 17 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu por Mc. Donald's Corporation (EEUU), solicita marca:



Clases int. 29, 30, 42.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 33561 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.119. Montevideo, 18 de agosto de 1992.- Teodoro Poradosu por Pioneer Hi-Bred International Inc. (EEUU), solicita marca: "PROBIOS", clase int. 31 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33563 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.121. Montevideo, 18 de agosto

de 1992. Teodoro Poradosu por Nitriflex S.A. Industria e Comercio (Brasil), solicita marca: "NITRIFLEX", clase int. 1, 17.- Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33565 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.122. Montevideo, 18 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu por Cromos S.A. Tintas Gráficas (Brasil), solicita marca: "CROMOS", clase int. 1, 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33566 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.160. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu por Salfed S.A. (Montevideo), solicita la renovación: "DOS MINUTOS MAGICOS", clase int. 3 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33567 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.161. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu por The Mennen Company (EEUU), solicita marca: "MENNEN LADY DRY", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33568 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.162. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu por The Mennen Company (EEUU), solicita marca: "MENNEN LADY PLUS", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33569 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.256. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu por Johnson & Johnson (EEUU), solicita marca: "DISPOSACUF", clase int. 10 (detalle), Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33570 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.257. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu, por Johnson & Johnson (EEUU), solicita marca: "TRICILEST", clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33571 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.258. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu, por Johnson & Johnson (EEUU), solicita marca: "SERENA TEENS", clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33572 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.259. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu, por Joh (EEUU), solicita marca: "VIVELLE", clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 60.800,00 10/pub 33573 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.260. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu, por ZIff Communications Company (EEUU), solicita marca:



Clase int. 9, 16, 35, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 33574 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.283. Monevideo, 24 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu, por The Mennen Company (EE UU), solicita marca: "MEN DE MENNEN", clase int. 3, publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33575 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.316. Montevideo, 27 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu, por Du Pont Argentina S.A. (Argentina), solicita marca: "MICROMATIQUE", clases int. 24, 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33576 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.317. Montevideo, 27 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu, por Du Pont Argentina S.A. (Argentina), solicita marcfa: "MICROSUPPLEX", clases int. 24, 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33577 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256351. Montevideo, 28 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu por THE UPJOHN COMPANY (USA), solicita marca "PRESTAB", clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33578 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256411. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu por TAIF S.A. (Montevideo), solicita marca:



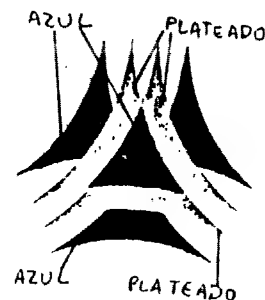
clase Int. 28. Publíquese diez días seguidos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 33579 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256412. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu por TAIF S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 33580 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256413. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu por TAIF S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 213.000,00 10/pub 33581 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256414. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu por TAIF S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 33582 Set 29- v Oct 14

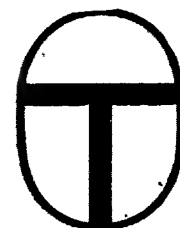
ACTA Nº 256436. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Teodoro Poradosu por ELF SANOFI (Francia), solicita marca: "CORDARONE", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33583 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256457. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Teodoro Poradosu por RELIGIOUS TECHNOLOGY CENTER (USA), solicita marca



clase Int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 33584 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256458. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Teodoro Poradosu por RELIGIOUS TECHNOLOGY CENTER (USA), solicita marca:



clase Int. 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 33585 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256459. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Teodoro Poradosu por RELIGIOUS TECHNOLOGY CENTER (USA), solicita marca: "GOLDEN ERA PRODUCTIONS", clases Int. 9, 16 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 33586 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256460. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Teodoro Poradosu por RELIGIOUS TECHNOLOGY CENTER (USA) solicita marca "PURIFICATION RUNDOWN", clases Int. 41, 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 74 000,00 10/pub 33587 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256461. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Teodoro Poradosu por RELIGIOUS TECHNOLOGY CENTER (USA), solicita marca:



clase Int. 14 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 222.000,00 10/pub 33588 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256462. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Teodoro Poradosu por RELIGIOUS TECHNOLOGY CENTER (USA), solicita marca:



clase Int. 16, 35 (detalle). Publíquese diez días consecutivos La Dirección.

23) N$ 222 000,00 10/pub 33589 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256463. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Teodoro Poradosu por RELIGIOUS TECHNOLOGY CENTER (USA), solicita marca: "HUBBARD", clases Int. 9, 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 74 000,00 10/pub 33590 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256464. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Teodoro Poradosu por RELIGIOUS TECHNOLOGY CENTER (USA), solicita marca: "OXFORD CAPACITY ANALYSIS", clase Int 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 33591 Set 29- v Oct 14

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.462. Montevideo, agosto 20 de 1992. Alvaro Crocco, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita patente de invención para "Composición Antimicrobiana y su uso" publíquese conforme Ley Nº 10089. La Dirección.

24) N$ 74.000,00 10/pub 31969 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 23.465. Montevideo, agosto 28 de 1992. Claudio Morgade por Polyfibre S.A. (Suiza) solicita patente de invención para "Artículos sólidos configurados reforzados con fibra" publíquese conforme Ley Nº 10.089. La Dirección.

24) N$ 74.000,00 10/pub 31970 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 23467, Montevideo, setiembre 1º de 1992. Claudio Morgade, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para "Diastereoisomeros del ester 1 (Iso-propoxi-carbonil-Oxi) Etilíco de ácido 3-Cefemo- 4- carboxilíco y procedimiento para su preparación". Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

24) N$ 111.000,00 10/pub 31971 Set 23- v Oct 07

ACTA U 3053. Montevideo, julio 10 de 1992.- Fernández Secco por Miguel Ronco (Uruguay), solicita marca de utilidad "Recipiente Portátil para Líquidos, Flexible y Plegable".- Publíquese conforme Ley 14.549.

24) N$ 55.500,00 10/pub 30243 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº U-3058. Montevideo, 6 de agosto de 1992, con esta fecha, Carlos Martínez Martínez (Uruguay) solicita modelo de UTILIDAD patente de "Panquequera Convexa con Fuente de Calor Exterior" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.

24) N$ 83.250,00 10/pub 31537 Set 28- v Oct 13

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26/09/904. Silvia Toledo Pozo, Héctor Hidalgo Navarrete, prometieron vender a MUCACHO S.R.L. farmacia sita en Edificio Torre Ibiza local 07. Av. Roosevelt s/n Punta del Este. Acreedores 25 de Mayo 718. Maldonado.

25) N$ 148.000,00 20/pub 32198 Set 23- v Oct 22

Ley 26 de setiembre de 1904. - NELSON SACCO prometió vender a María Cristina Romero salón sito en Av. Soca 1437 bis. Acreedores allí.

25) N$ 148.000,00 20/pub 30960 Ago 06- v Oct 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- VICENTE DELDUCA CANTARO y DOMENICA PETRACA, prometimos enajenar Panadería San Pedro S.R.L.. Acreedores a Gaboto 1386 Esc. 501.

25) N$ 148.000,00 20/pub 31108 Ago 06- v Oct 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- EUSKADI S.R.L., prometimos vender a "Mercostar Limitada" el Supermercado ubicado en 26 de Marzo 3260. - Acreedores en el mismo.

25) N$ 148.000,00 20/pub 31236 Ago 10- v Oct 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- JESUS BANIELA y BENITA ALVAREZ venden a Miguel Gallo Lupinacci, almacen en Diego Lamas 1497. Acreedores en Guayabo 1718 escritorio 804.

25) N$ 148.000,00 20/pub 31359 Ago 10- v Oct 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- MIGUEL RODRIGUEZ prometió vender kiosco Belloni 4959 a Alicia Olivera. Acreedores alli.

25) N$ 74.000,00 20/pub 31430 Ago 10- v Oct 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- Kiosco "Kiviosricole". - LEONEL BENGOCHEA SOUZA y RITA ESTHER CARDOZO MACIEL, prometieron vender a María Raquel Gomensoro Rodríguez el 19 de mayo de 1992 la empresa. Acreedores: en la misma: Maldonado 1709 en horario comercial.

25) N$ 148.000,00 20/pub 31605 Set 14- v Oct 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- HUGO DANTE MAURO RECOBA y DINORA FUENTES prometieron vender a "Eiraldi S.R.L." comercio sito en Defensa Nº 2150. - Acreedores allí.

25) N$ 148.000,00 20/pub 31606 Set 14- v Oct 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- MANUEL FERNANDEZ TORRES, MAURO ALVARO FERNANDEZ VELAZQUEZ y GRACIELA JACQUELINE PAIVA MARTINEZ, cedieron cuotas a Jorge Bustamante y Ana Lydia Rizzo Rivas, en LA MILAGROSA S. R. L. - Acreedores: Ejido 1415 esc. 205.

25) N$ 148.000,00 20/pub 25479 Set 15- v Oct 13

POR enajenación de las cuotas sociales de "Trigo y Albano S.R.L." se llama a acreedores de ésta, a presentar sus créditos en Colonia 1342, esc. 14, piso 5º.

25) N$ 148.000,00 20/pub 32007 Set 15- v Oct 14

LEY 26 de setiembre de 1904, Robert Akirmaian Sobadjian prometió vender a Raúl Casas Vázquez carnicería en Comercio Nº 1929. Acreedores a Plácido Ellauri 3322.

25) N$ 148.000,00 20/pub 32130 Set 15- v Oct 14

LEY 26/9/904. María Irma Talayer Vicente prometió vender a Aromas del Real S.R.L. perfumería TALAYER, sita en Sarandí s/n Maldonado. Acreedores en 25 de Mayo 718. Maldonado.

25) N$ 148.000,00 20/pub 32196 Set 15- v Oct 14

LEY 26/09/904. Silvia Toledo Pozo, Héctor Hidalgo Navarrete, prometieron vender a MUCHACHO S.R.L. farmacia sita en Edificio Torre Ibiza local 07. Av. Roosevelt s/n Punta del Este. Acreedores 25 de Mayo 718. Maldonado.

25) N$ 148.000,00 20/pub 32197 Set 15- v Oct 14

POR enajenación de las cuotas sociales de "Trigo y Albano S.R.L." se llama a acreedores de ésta, a presentar sus créditos en Colonia 1342, esc. 14 piso 5º.

25) N$ 148.000,00 20/pub 32007 Set 16- v Oct 15

Ley 26 de setiembre de 1904. KARSEB LTDA. Prometió vender a VALERIE KAITAZOFF, comercio sito en Yaguarón 1459 el 29 de julio de 1992. Acreedores al mismo.

25) N$ 148.000,00 20/pub 32018 Set 16- v Oct 15

Ley 26 de setiembre de 1904, "LA FAMILIA LIMITADA", prometió vender Fiambrería, Gran-

ja "La Familia" sita en Av. Italia 3896 bis, a "Milena Ltda." Acreedores a Lucas Obes 932.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32129 Set 16- v Oct 15

Ley 26 de setiembre de 1992. Roberto Akirmain Sobadjian prometió vender a Raúl Casas Vázquez carnicería en Comercio 1929 Acreedores: Plácido Ellauri 3322.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32130 Set 16- v Oct 15

Ley 26 de setiembre de 1904. MARIA IRMA TALYER, sita en Sarandí s/n Maldonado. Acreedores en 25 de Mayo 718. Maldonado.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32196 Set 16- v Oct 15

Ley 26 de setiembre de 1904. SILVIA TOLEDO POZO, HECTOR HIDALGO NAVARRE prometieron vender a MUCACHO S.R.L. farmacia sita en Edificio Torre Ibiza local 07 Av. Roosevelt s/n Punta del Este. Acreedores 25 de Mayo 718. Maldonado.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32197 Set 16- v Oct 15

LEY 26 de setiembre de 1904. Karseb Ltda. prometió vender a Valerie Kaitazoff, comercio sito en Yaguarón 1459, el 29 de julio de 1992. Acreedores al mismo.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32018 Set 23- v Oct 22

Ley 26 de setiembre de 1904. MANUEL FERNANDEZ TORRES, MAURO ALVARO FERNANDEZ VELAZQUEZ y GRACIELA JACQUELINE PAIVA MARTINEZ, cedieron cuotas a Jorge Bustamante y Ana Lydia Rizzo Rivas, en LA MILAGROSA S.R.L.- Acreedores: Ejido 1415, esc. 205.
25) N$ 148.000,00 20/pub 25479 Set 25- v Oct 26

LEY 26 de setiembre de 1904. "La Familia Limitada" prometió vender fiambrería, granja "La Familia" sita en Av. Italia 3896 bis a "Milena Ltda." Acreedores a Lucas Obes 932.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32129 Set 25- v Oct 26

Ley 26 de setiembre de 1904. MECAR LTDA. prometió vender a Maceiras Ltda. Carnicería sita en Miguelete Nº 1991. Acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 35311 Set 28- v Oct 27

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 Cargo de Jefe de Unidad Departamento de Canelones, (con derecho a casa habitación), Clase A.09.1, con destino División Explotación de Montevideo.
REQUISITOS:
- Abierto a: Funcionarios que ocupen clases de grado 10 o superior, o funcionarios que en los últimos 2 años contados a partir del cierre del período de inscripción, se hayan desempeñado un mínimo de 120 días en forma continua o discontinua a cargo de una Regional.
- Antiguedad: mínima de 1 año en Antel al 31 de diciembre de 1991.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas según la Reglamentación vigente.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3º Piso, de 10:00 a 15:00 horas hasta el 11 de setiembre de 1992.
- El personal del interior se comunicará por los Teléfonos 496999 o 485433, o por Fax 412501.-
Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53191 Set 29- v Oct 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 4 cargos de Jefe Local, Clase D.02.5, con destino División Explotación de Montevideo (Las Piedras, Atlántida, Pando, Carrasco Este), (con derecho a casa habitación).
REQUISITOS:
- Abierto a: funcionaros que ocupen clases de grado 5 o superior (designados o con funciones asignadas por expresa resolución de Directorio) o funcionarios de cualquier clase y serie que en los últimos dos años contados a partir del cierre del período de inscripción, se hayan desempeñado un mínimo de 60 días en forma continua o discontinua a cargo de una Regional.
- Antiguedad: mínimo de 1 año en Antel al 31 de diciembre de 1991.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3º Piso, en el horario de 10:00 a 15:00 hasta el 11/09/92
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 495999 o por Fax 412501.-
Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53198 Set 29- v Oct 02

TEXTO DE GANADERIA

Se cita y emplaza a la Sra. Gabriela Rial, C.I. 1:871.786-3, para que dentro del tercer día se presente en la Mutualista "Uruguay-España", Bulevar Artigas 1483, Montevideo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciese se le tendrá por renunciante.
27) N$ 44.400,00 3/pub 35362 Set 28- v Set 30

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña AMANDA AMALIA HERNANDEZ UHALDE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 24 de agosto de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 14.800,00 10/pub 32490 Set 24- v Oct 08

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don WILMAR RAMON PEREZ ALEGRETTE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 24 de agosto de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 14.800,00 10/pub 32491 Set 24- v Oct 08

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA GIANELLA ALOISE PONS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 24 de agosto de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 14.800,00 10/pub 32493 Set 24- v Oct 08

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña ADRIANA BANGUESES FAJARDO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 24 de agosto de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 60.800,00 10/pub 32491 Set 25- v Oct 09

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Hospital Central de las F.F.A.A.

LLAMADO A CONCURSO DE PRUEBA PARA CARGOS DE RESIDENTES

Por resolución adoptada por el Concejo de la Facultad de Medicina de fecha 19/08/92, seLLAMA A CONCURSO DE PRUEBAS para la provisiónTITULAR de los siguientes cargos:
RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA
- 23 cargos del M.S.P.
6 cargos de F.M.
- 2 cargos del S.S.FF.AA.
- 1 cargo del M.S.P. (a ser desempeñado en Hosp. Esc. Paysandú)
RESIDENTES DE CIRUGIA
- 11 cargos del M.S.P.
3 cargos del F.M.
- 2 cargos del S.S.FF.AA.
- 1 cargo del M.S.P. (a ser desempeñado en Hosp. Esc. Paysandú)
RESIDENTES DE PEDIATRIA
- 20 cargos del M.S.P.
- 1 cargo del S.S. FF.AA.
— 1 cargo del M.S.P. (a ser desempeñado en Hosp. Esc. Paysandú)
RESIDENTES DE GINECOLOGIA
- 10 cargos del M.S.P.
2 cargos del F.M.
- 2 cargos del S.S.FF.AA.
- 1 cargo del M.S.P. (a ser desempeñado en Hosp. Esc. Paysandú)
RESIDENTES DE TRAUMATOLOGIA
- 7 cargos del M.S.P.
RESIDENTES DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD
- 4 cargos
RESIDENTES DE ANATOMIA PATOLOGICA
- 3 cargos del M.S.P.
2 cargos del F.M.
- 1 cargo del M.S.P. (a ser desempeñado en Hosp. Esc. Paysandú)
RESIDENTES EN ANESTESIA

- 3 cargos del F.M.
RESIDENTES DE PSIQUIATRIA DE ADULTOS
- 6 cargos del M.S.P.
RESIDENTES DE PSIQUIATRIA INFANTIL
- 3 cargos del M.S.P.
RESIDENTES EN RADIOLOGIA
- 3 cargos del M.S.P.
- 1 cargo del F.M.
RESIDENTES EN RADIOTERAPIA
- 1 cargo M.S.P.
RESIDENTES EN ONCOLOGIA
- 1 cargo del M.S.P.
1 cargo del F.M.
RESIDENTES DEL LABORATORIO CLINICO
- 4 cargos de F.M.
RESIDENTES DE MEDICINA INTENSIVA
- 6 cargos del M.S.P.
2 cargos de F.M.
RESIDENTES EN OFTALMOLOGIA
- 1 cargo de F.M.
RESIDENTES EN CIRUGIA PLASTICA Y QUEMADOS
- 1 cargo de F.M.

CONDICIONES

1- No tener ms de 3 años de titulado al 21.9.92.
2- Ser oriental, ciudadano natural o legal.
3. Poseer ttulo de Médico expedido por la Facultad de Medicina e inscripto en el M.S.P. o presentando constancia de ttulo de trmite expedida por Bedela (condicional)
4- La Residencia Mdica Hospitalaria no podr repetirse en la misma o en otras disciplinas.
5- No haber desempeñado el cargo de ra dependencia pública o privada, ni cargo de Asistente en la misma disciplina a la que aspira.
6- Segn lo establecido por la ley respectiva, es incompatible el desempeño de la Residencia con cualquier otra actividad que, a juicio de la Comisin Tcnica de Residencia Mdica interfiera con la misma.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

1- Fotocopia de Partida de Nacimientoo Credencial Cvica.
2- Fotocopia de Ttulo de Médico.
3- Fotocopia de Carn de Salud.
4- Fotocopia de Jura de la Bandera.
5- Certificado de Buena Conducta.
6- Certificado de Esclaridad
7- Certificado de Biblioteca

PLAZO Y LUGAR DE INSCRIPCION: Las inscripciones se recibiran en formularios que facilita laSeccin Concursos de la Facutlad de Medicina en el horario de14 a 17 hs., hasta el día21 de setiembre de 1992.
PRIMERA PRUEBA día 5/10 hora 8:00, Palacio Cr. Gastón Guelfi.
SEGUNDA PRUEBA dia 16/11 hora 8:00, Palacio Cr. Gastón Guelfi.
CITACION PARA PROPUESTA DEL TERCER INTEGRANTE DEL TRIBUNAL: EL da 22.9.92, los aspirantes a cargos de residentes debern concurrir a la SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE MEDICINA a realizar la propuesta en los siguientes horarios:
- MEDICINA INTERNA 13:30 HS.
- PEDIATRIA 13:00 HS.
- CIRUGIA 14:00 HS.
- GINECOLOGIA 14:30 HS.
- TRAUMATOLOGIA 15:00 HS.
- ADM. SERV.SALUD 15.30 HS.
- ANATOMIA APTOLOGIA15.45 HS.
- ANESTESIA 16:00 HS.
- PSIQUIATRIA INFANTIL 16:15 HS.
- PSIQUIATRIA ADULTOS 16:30 HS.
- LABORATORIO CLINICO 16:45 HS.
- RADIOLOGIA 17:00 HS.
- RADIOTERAPIA 15:15 HS.
- MEDICINA INTENSIVA 17:30 HS.
- ONCOLOGIA 17:45 HS.
- OFTALMOLOGIA 18:00 HS.
- CIRUGIA PLASTICA Y QUEMADOS 18:15 HS.

Montevideo, 18 de agosto de 1992.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53084 Set 17- v Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: "REPAR S.A. y YUTAR S.A. C/MANUCUER EXPORT S.R.L. y otros - Juicio Ejecutivo", ficha: A/340&84 y por providencia 250 del 18 de junio de 1992 se dispuso se cite y emplace a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a los Sres.: GLADYS CRISTINA ACOSTA, MARIA BARREIRAO o BARREIRO, IVONE BAUHOFER, ELSA MARGARITA CARDOZO, MARIA CRISTINA CARRASCO, JUANA COSENTINO, NESTOR EDUARDO COUTO, NERY ELIZABETH COYTO, ELSA RAQUEL CHOCA, ELSA RAQUEL DA ROSA, HORACIO FERREIRA, WASHINGTON FERREIRA, EVA FIGUEROA, JORGE GARCIA, MARIA E. GARCIA, MARIA V. GARAT, MARIA FILOMENA GONCALVEZ, ALVARO GOMEZ, MARTA GONZALEZ, RAUL GONZALEZ, ROSA IRAZABAL, JOSE LUIS JORGE, ELISA LARROSA, MARIA ISABEL LEITES, MARIA CRISTINA MIRABELLES, ANTONIO MISERO NUZZI, FERNANDO MOLL, GLADYS MUÑOZ, LOURDES MURCHIO, MARIA M. NICOLARI, MARIA PAOLERCIA PALLANTE, JOSE PEREZ, AIDA PIRIZ, MONICA RAMIREZ, NANCY RIZOTTO, GRACIELA ROCHA, BLANCA RODRIGUEZ, ALFREDO ROJO, MARIA YOLANDA ROSAS, ELENA ROSSI, DANIEL SAHARIAN, RAQUEL SAMPRIETO, MABEL SARACHO, ESTELA SILVEIRA, MARIA LOURDES SILVEIRA, ELSA MABEL SILVEIRA, MARIA DEL CARMEN SOSA, MARIA LUISA SOSA, MARIA YOLANDA SUAREZ, IRMA DEL LUJAN TORRES, RITA TORRES; Montevideo, ocho de setiembre de mil novecientos noventa y dos. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 167.200,00 10/pub 34273 Set 29- v Oct 14

DE DECIMOSEPTIMO TURNO
BIEN DE FAMILIA

Escritura: en Montevideo el 14 de enero de 1992.
Inscripción: Nº 2, Fº 2, Lº 972, el 16/1/92.
Otorgantes: SEGIO MARTINEZ DI BARTOLOMEO y CRISTINA MERCEDES BOERR VIEGAS.
Beneficiarios: Hijos menores: Gabriel y Danilo Martínez Boerr.
Bien: Departamento de Montevideo
Sección Judicial: 17&
Padrón: Nº 91.879-B-007
Area: 65,96 mts.
Frente: al E. a la Avda. Pedro de Mendoza.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 50625 Set 25- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de 1a Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos caratulados: "FARAUT, VERA ESTHER contra FARAUT S.A.: Nulidad Asamblea Ordinaria". Ficha 121/92, se emplaza por 15 días a todos los que se consideren con derecho a coadyudar con la impugnante o con la sociedad, corriendo dicho plazo desde la última publicación. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 18.240,00 3/pub 32968 Set 29- v Oct 02

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: "REPAR S.A. y YUTAR S.A. C/MANUCUER EXPORT S.R.L. y otros - Juicio Ejecutivo", ficha: A/340/84 y por providencia 2250 del 18 de junio de 1992 se dispuso se cite y emplace a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a los Sres: GLADYS CRISTINA ACOSTA, MARIA BARREIRAO o BARREIRO, IVONE BAUHOFER, ELSA MARGARITA CARDOZO, MARIA CRISTINA CARRASCO, JUANA COSENTINO, NESTOR EDGARDO COUTO, NERY ELIZABETH COYTO, ELSA RAQUEL CHOCA, ELSA RAQUEL DA ROSA, HORACIO FERREIRA, WASHINGTON FERREIRA, EVA FIGUEROA, JORGE GARCIA, MARIA E. GARCIA, MARIA V. GARAT, MARIA FILOMENA GONCALVEZ, ALBERTO GOMEZ, MARTA GONZALEZ, RAUL GONZALEZ, ROSA IRAZABAL, JOSE LUIS JORGE, ELISA LARROSA, MARIA ISABEL LEITES, MARIA CRISTINA MIRABALLES, ANTONIO MISERO NUZZI, FERNANDO MOLL, GLADYS MUÑOZ, LOURDES MURCHIO, MARIA M. NICOLARI, MARIA PAOLERCIA PALLANTE, JOSE PEREZ, AIDA PIRIZ, MONICA RAMIREZ, NANCY RIZOTTO, GRACIELA ROCHA, BLANCA RODRIGUEZ, ALFREDO ROJO, MARIA YOLANDA ROSAS, ELENA ROSSI, DANUEL SAHARIAN, RAQUEL SAMPRIETO, MABEL SARACHO, ESTRELLA SILVEIRA, MARIA LOURDES SILVEIRA, ELSA MABEL SILVEIRA, MARIA DEL CARMEN SOSA, MARIA LUISA SOSA, MARIA YOLANDA SUAREZ, IRMA DEL LUJAN TORRES, RITA TORRES; Montevideo, ocho de setiembre de mil novecientos noventa y dos. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 167.200,00 10/pub 34273 Set 28- v Oct 13

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º turno en autos caratulados "Rodríguez María Zulma, Testamento Cerrado", ficha U/172/92, se cita, llama y emplaza a la Sra. Lucía González para que comparezca a la audiencia de apertura de testamento cerrado de María Zulma Rodríguez a realizarse en esta Sede el día 17 de noviembre a las 14 hs.
Montevideo, 1º de julio de 1992. Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 33176 Set 28- v Oct 13

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º turno en autos caratulados "Rodríguez María Zulma, Testamento Cerrado", ficha U/172/92, se cita, llama y emplaza a la Sra. Lucía González para que comparezca a la audiencia de apertura de testamento cerrado de María Zulma Rodríguez a realizarse en esta Sede el día 17 de noviembre a las 14 hs.
Montevideo, 1º de julio de 1992. Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 33176 Set 25- v Oct 09

DE NOVENO TURNO
HERENCIA YACENTE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en los autos caratulados: DE LA SOVERA, ALEJANDRO PEDRO "Herencia Yacente" (Ficha S. 560/91), se hace saber la apertura de la sucesión de Alejandro Pedro de la Sovera, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos. - Publíquese treinta días. - Montevideo, 17 de julio de 1992. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
27) N$ 182.400,00 30/pub 30738 Ago 04- v Oct 20

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MOREIRA BARRETO HUGO y PEÑA MARIA LUZ por Moreira Archento Hugo Germán, V/188/92", Ratificación de tenencia", se cita, llama y emplaza a la Sra. Estela Beatriz Archento

para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio.- Montevideo, 16 de julio de 1992.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 76.000,00 10/pub 33395 Set 25- v Oct 09

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "Lago Adriana c/Cabral Fernando, Prdida Patria Potestad, Ficha B-364/92, se notaifica y emplaza al Sr. Fernando Agustín Cabral Guerrero, a estar a derecho en estos autos, dentro del trmino de 90 das, bajo apercibimiento de designrsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el procedimiento en caso de incompetencia.Montevideo, dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y dos. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 53241 Set 18- v Oct 02

DECIMONOVENO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: "Capurro María c/VERNENGO JUAN. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha B-197/92), se notifica y emplaza al señor Juan Andrés Vernengo, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 26 de mayo de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30/pub 52791 Jul 31- v Oct 16

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "Compañía Oriental Rutas Americanas Limitada (C.O.R.A.), para la Junta de Acreedores a celebrarse el día 28 de octubre de 1992, a la hora 14 en la Sede de este Juzgado sito en la calle San José 1132 Piso 4, de esta ciudad.

Se previene: que el balance y dems documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina. Se hace saber igualmente que las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos pueden ser presentadas hasta el día 3 de setiembre de 1992. Arts. 1532 Inc. 3º y 1533 del C. de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de agosto de 1992.

Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 136.800,00 10/pub 32515 Set 17- v Set 30

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: «Compañía Oriental Rutas Americanas Limitada (C.O.R.A.), para la Junta de Acreedores a celebrarse el día 28 de octubre de 1992, a la hora 14 en la Sede de este Juzgado sito en la calle San José 1132 Piso 4, de esta ciudad.

Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina. Se hace saber igualmente que las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos pueden ser presentadas hasta el día 3 de setiembre de 1992. Arts. 1532 Inc. 3º y 1533 del C. de Comercio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 18 de agosto de 1992.

Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 136.800,00 10/pub 32515 Set 28 - v Oct 13

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia dde 30º Turno, en los autos caratulados: "ROMAN MARTINEZ, JULIO. Declaración de ausencia, Ficha V/732/91" en auto Nº 3370, de fecha 13 de setiembre de 1991, se hace saber que se solicitó la declaración de ausencia del señor JULIO ROMAN MARTINEZ.- Montevideo, 3 de febrero de 1992.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 32536 Set 29- v Oct 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, en autos: Manuel Platas c/Bco, de cobranzas y otros, esc. j udicial, ficha 779/91, se hace saber que se solicitó la escrituración judicial de la promesa otorgada el 20.12.39 en Montevideo e inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 6671, al fº 25450 del Lo 176 por la que María Margarita Florencia De Benedetti de Ciria, María Beatriz Albina Debenedetti de Rumassa y Juan Cornelio Cipriano Debenedetti. prometieron vender a Crisanta Platas Soto, el solar de terreno ubicado en la 24a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 126.752, señalado con el Nº 30, en el plano del agr. D. Ubaldo Pittaluga, inscripto en la Dirección de Topografía el 3.2.28 el cual tiene una superficie de 283 m. 50 dm. con 10 m. de frente al 0. de la Avda. Larrañaga. En consecuencia, se cita y emplaza a María Margarita Florencia Debenedetti de Ciria, María Beatriz Albina Debenedetti de Rumassa y Juan Cornelio Cipriano Debenedetti y/o sus sucesores a cualquier título, así como a todo aquel que tenga un interés legítimo que obste a esta pretensión, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento. Montevideo, 30 de junio de 1992. Consuelo Oronoz, Actuaria.

27) N$ 212.000,00 10/pub 32023 Set 23- v Oct 07

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno se hace saber: Se presentó Corina M. Castro Arroyo (F. 1262/92), optando por el título de Procuradora y ofreció declaraciones del Ing. Isidro J. Vila y de la Sra. Matilde Montagne de Pichón, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 17 de setiembre de 1992. Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

27) N$ 10.600,00 10/pub 34820 Set 22- v Oct 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de sucesión de: MARIA MERCEDES MUNIZ GUTIERREZ (Ficha: B./35/92), haciéndolo saber a todos los que tengan interés, a sus efectos, por el término de treinta (30) días y al señor Jorge Artigas Peña Muniz por el término de noventa (90) días. - Maldonado, 19 de febrero de 1992. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 30/pub 15285 Jul 28- v Oct 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 1& instancia de 6º Turno de Paysandú, dictada en autos: "INSTITUTO NAC. DE COLONIZACION C/CHAPARRO CORLETTO, RECARCDEO ISMAEL. Intimación de pag Fa. A/188/1992, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 10 días continuos a los herederos de RECAREDO ISMAEL CHAPARRO, INTIMANDOLES el pago de N$ 9:251.341, por concepto de arrendamientos aduedados, renta vencida a abril de 1988 a rrenta por cierre de cuenta a setiembre de 1988 por la ocupación de la fracción 1-A, 12 de la Colonia "Dr. Ros de Oger", ubicada en la 11& Secc. Jud. de Pdú. Paysandú, 17 de junio de 1992.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 53245 Set 18- v Oct 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno dispuso la apertura de "Sucesión" de BRANDINA ALVES o ALVEZ DE OLIVERA u OLIVEIRA (Ficha B/107/91), citándose a herederos,. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.- Rivera, 3 de junio de 1992.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 182.400,00 30/pub 30040 Jul 30- v Oct 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "RODRIGUEZ RAMOS, YARYNA LIDIA. Emancipación", Ficha b/166/1991, se hace saber que por Resolución Nº 1202 de fecha 17 de junio de 1992, se concedió la emancipación de YARYNA LIDIA RODRIGUEZ RAMOS, para ejercer el comercio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Dolores, 29 de julio de 1992. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) N$ 60.800,00 10/pub 33175 Set 25- v Oct 09

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

PAYLANA S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de enero de 1992 resolvió reformar los Arts. 4º, 5º, 28º y 29º del estatuto social, aumentando el Capital Social a la suma de N$ 2.900:000.000.- (Nuevos Pesos DOS MIL NOVECIENTOS MILLONES), resolvió que fue ratificada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de Agosto de 1992.- Y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 362 de la Ley 16060, se hacen estas publicaciones.-

28) N$ 812.000,00 10/pub 32199 Set 25- v Oct 09

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley.16.044 Arts. 3º Y 4º)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN FRANCISCO PEYRELONGUE MIELON (Ficha: S/308/92)
Montevideo, 24 de julio de 1992
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31660 Set 30- v Oct 15

MARIA TERESA SILVA (Ficha: S/249/92)
Montevideo, 18 de junio de 1992
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31731 Set 30- v Oct 15

CARMEN SUSANA GALLI SAN MARTIN (Ficha: S/331/92)
Montevideo, 29 de julio de 1992
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32596 Set 30- v Oct 15

HELENA ISABEL ANTIA ALTEZOR (Ficha: S/364/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32601 Set 30- v Oct 15

TERESA ANGELA PEDOJA BIANCHI (Ficha: S/318/92)
Montevideo, 29 de julio de 1992
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33124 Set 30- v Oct 15

BLANCA VIOLETA BLANCO ANDRADE (Ficha: S/112/92)
Montevideo, 26 de marzo de 1992
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria
01) N$ 60.800 10 pub. 33147 Set 30- v Oct 15

ANGELICA TERESA CAPOZZOLO LANZARO (Ficha: S/380/92)
Montevideo, 8 de setiembre de 1992
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34230 Set 30- v Oct 15

SERGIO EUGENIO RIVERO TORRES (Ficha: S/322/92)
Montevideo, 8 de setiembre de 1992
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34232 Set 30- v Oct 15

BAUTISTA DUHAGON PEQUEÑO (Ficha: S/354/92)
Montevideo, 21 de agosto de 1992
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34276 Set 30- v Oct 15

TELEFORO o TELESFORO JULIO OLIVO PACHECO (Ficha: S/296/92)
Montevideo, 16 de julio de 1992
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34332 Set 30- v Oct 15

SEGUNDO TURNO

ESTHER BROIDE DE GEREST (Ficha: S/303/92)
Montevideo, 30 de julio de 1992
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31504 Set 30- v Oct 15

JUAN FELIPE DESALVO TORCELLO o TORCELLA o TURCELLA o TORCHELO o TORCELLIO (Ficha: S/220/92)
Montevideo, 16 de julio de 1992
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31549 Set 30- v Oct 15

CARMEN NIEVE o NIEVES MENDEZ RIOS (Ficha: S/83/92)
Montevideo, 20 de marzo de 1992
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31744 Set 30- v Oct 15

DAVID BERCOVICI REISS (Ficha: S/308/92)
Montevideo, 30 de julio de 1992
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31763 Set 30- v Oct 15

LUIS ALBERTO TUSET LAUREIRO (Ficha: S/315/92)
Montevideo, 4 de agosto de 1992
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31879 Set 30- v Oct 15

JUAN JOSE ESTEVEZ (FECHA: S/329/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32617 Set 30- v Oct 15

MODESTO HILARIO OMAR MARTINEZ MARENCO (Ficha: S/251/92)
Montevideo, 25 de junio de 1992
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32749 Set 30- v Oct 15

SARA ROSARIO o ROSARIO SARA MARTINEZ STRANEO o STRAGNEO (Ficha: S/279/92)
Montevideo, 16 de julio de 1992
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32750 Set 30- v Oct 15

LUIS ALBERTO NOYA BAUZAN Y MANUELA BAUZAN BENTANCOR (Ficha: S/175/92)
Montevideo, 6 de agosto de 1992
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32971 Set 30- v Oct 15

ECILDA INES IFRAN DE GUTIERREZ (Ficha: S/318/92)
Montevideo, 12 de agosto de 1992
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32972 Set 30- v Oct 15

CELIA DOROTEA RAMIREZ Y PAULINO REBOLLO (Ficha: S/233/92)
Montevideo, 16 de julio de 1992
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33042 Set 30- v Oct 15

ANA STOSKIUTE JURAITYTE, ALGIRDAS CASIMIRO, URBANAVICIUS STOSKIUTE y ROBERTO ENRIQUE URBANAVICIUS PEDREIRA (Ficha: S/154/92)
Montevideo, 2 de junio de 1992
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33166 Set 30- v Oct 15

SELVA INES GARCIA (Ficha: S/282/92)
Montevideo, 30 de julio de 1992
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33699 Set 30- v Oct 15

OSCAR FLORENTINO NUÑEZ Y ANGELICA DOMINGA CORREA SUAREZ (Ficha: S/353/92)
Montevideo, 31 de agosto de 1992
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33708 Set 30- v Oct 15

MAXIMO BERNABE ESPINDOLA GUTIERREZ (Ficha: S/299/92)
Montevideo, 4 de setiembre de 1992
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34335 Set 30- v Oct 15

TERCER TURNO

ANGEL RODRIGUEZ DE PAOLI o ANGEL RODRIGUEZ PAOLI (Ficha: F/255/92)
Montevideo, 23 de junio de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31592 Set 30- v Oct 15

SARA COHEN DE MEHLER (Ficha: F/246/92)
Montevideo, 29 de junio de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31599 Set 30- v Oct 15

MAXIMA ANTONIA FERNANDEZ GORDILLO (Ficha: F/279/92)
Montevideo, 28 de julio de 1992
NIni D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32600 Set 30- v Oct 15

RAMON NATALIO MENGOTTI (Ficha: F/19/90)
Montevideo, 12 de agosto de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32979 Set 30- v Oct 15

JUAN CARLOS ALLEGUE LARBIOUZE (Ficha: F/296/92)
Montevideo, 3 de agosto de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33093 Set 30- v Oct 15

VICENTE OMAR BON VALDEZ E INES MARGARITA BORGES RIVERO (Ficha: F/341/92)
Montevideo, 20 de agosto de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta

01) N$ 60.800,00 10 pub. 33113 Set 30- v Oct 15

JOSE GANIO SARASUA (Ficha: F/327/92)
Montevideo, 17 de agosto de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33145 Set 30- v Oct 15

PATRICIO GINE MEDINA GARCIA e IDORILDA ABALO ROMERO (Ficha: F/384/92)
Montevideo, 9 de setiembre de 1992
Nini D. Garreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33801 Set 30- v Oct 15

MIGUEZ RUMBO RAMON (Ficha: F/358/92)
Montevideo, 7 de setiembre de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33803 Set 30- v Oct 15

CARMEN o MARIA DEL CARMEN BREA DE FERNANDEZ (Ficha: F/357/92)
Montevideo, 11 de setiembre de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34004 Set 30- v Oct 15

GARABED O. CARLOS KEUKLIAN o KENKLIAN HAGOPIAN (Ficha: F/287/92)
Montevideo, 28 de julio de 1992
Nini D. Garreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34336 Set 30- v Oct 15

JOSE SICA DI MATEO (Ficha: 337/92)
Montevideo, 4 de setiembre de 1992
Nini D. Garreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34365 Set 30- v Oct 15

CUARTO TURNO

ELOY TEIXEIRA MARTINEZ (Ficha: A/324/92)
Montevideo, 29 de julio de 1992
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31596 Set 30- v Oct 15

LAURA REVUELTAS CHAPARRO y de BELMIRO CORREA ANTUNES (Ficha: A/214/92)
Montevideo, 21 de julio de 1992
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31732 Set 30- v Oct 15

IGNACIO MANUEL DALMAS DIAZ (Ficha: A/360/92)
Montevideo, 17 de agosto de 1992
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32759 Set 30- v Oct 15

ELIDA ROSA CARRATU ALBERTI (Ficha: A/343/92)
Montevideo, 10 de agosto de 1992
Esc. Adriana Cecilia Grazluso Piccini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33009 Set 30- v Oct 15

REMIGIA BALLESTEROS MOREIRA (Ficha: A/380/92)
Montevideo, 17 de agosto de 1992
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33028 Set 30- v Oct 15

ALEJANDRINA GUADALUPE LERETE DE BENTANCOR (Ficha: A/377/92)
Montevideo, 20 de agosto de 1992
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33049 Set 30- v Oct 15

FRUCTUOSO GONZALEZ CANTERO (Ficha: A/396/92)
Montevideo, 28 de agosto de 1992
Esc. Adriana Cecilia Grazluso Piccini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33 102 Set 30- v Oct 15

JOSE CANCELO ANGERIZ (Ficha: A/365/92)
Montevideo, 17 de agosto de 1992
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33 125 Set 30- v Oct 15

JOSE LISANDRO SENA DIAZ (Ficha: A/388/92)
Montevideo, 20 de agosto de 1992
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33140 Set 30- v Oct 15

LUIS AMERICO BALLERINI GUASTADINI y de MARIA NICODEMUS CIGANDA FORTE (Ficha: A/262/92)
Montevideo, 22 de julio de 1992
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33762 Set 30- v Oct 15

MARIA CRISTINA ESTRADE SALLUA (Ficha: AZ/53/92)
Montevideo, 8 de setiembre de 1992
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34031 Set 30- v Oct 15

QUINTO TURNO

MARIA CASSINO TEMPONE (Ficha: 298/92)
Montevideo, 29 de julio de 1992
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31730 Set 30- v Oct 15

MARIA DEL CARMEN BUJANDA CUADRADO DE IDIART (Ficha: 242/92)
Montevideo, 27 de julio de 1992
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31753 Set 30- v Oct 15

SANTIAGO MARTINEZ ALVAREZ (Ficha: 322/92)
Montevideo, 18 de agosto de 1992
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32751 Set 30- v Oct 15

NELLY AMODEO DE VIDAL (Ficha: 302/92)
Montevideo, 17 de agosto de 1992
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33014 Set 30- v Oct 15

RICARDO RAMA ALBORJA (Ficha: 319/92)
Montevideo, 31 de julio de 1992
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33022 Set 30- v Oct 15

FITA PEBE FRANCISCO OSCAR (Ficha: 374/92)
Montevideo, 20 de agosto de 1992
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33038 Set 30- v Oct 15

EVERILDO ROSA MACHADO GUERRA y ELIDA FILOMENA INCHAUSPE DEBERMARDI o DEBERNARDI (Ficha: Z-307/92)
Montevideo, 4 de agosto de 1992
Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33044 Set 30- v Oct 15

MARIA ADELMA NERVI VILA (Ficha: 308/92)
Montevideo, 11 de agosto de 1992
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33133 Set 30- v Oct 15

IRMA LASCANO RODRIGUEZ DE LOCIOCCO (Ficha: Z/166/92)
Montevideo, 26 de mayo de 1992
Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33136 Set 30- v Oct 15

JULIA MARIE WETZEL WILKE o JULIA MARIA INGEBORG WETZEL WILKE (Ficha: 377/92)
Montevideo, 21 de agosto de 1992
Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33154 Set 30- v Oct 15

BOURGEOIS GABEZ, EDMUND LOUIS-SUCESION, (Ficha: Z/389/92)
Montevideo, 8 de setiembre de 1992
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33238 Set 30- v Oct 15

LUISA ANTONIA CASTRO SANCHEZ DE CASTRO (Ficha: 409/92)
Montevideo, 9 de setiembre de 1992
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34032 Set 30- v Oct 15

SEXTO TURNO

HERCILIA RUPERTA CENTURION APARICIO (Ficha: 331/92)
Montevideo, 28 de julio de 1992
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31598 Set 30- v Oct 15

JOSE MARIA LOIS LAFUENTE (Ficha: 325/92)
Montevideo, 27 de julio de 1992
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31733 Set 30- v Oct 15

PRESEDES o PRESEDE VINCENTO GAIERO (Ficha: 330/92)
Montevideo, 29 de julio de 1992
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31734 Set 30- v Oct 15

SEVERO ATILIO BORGGIO BISIO (Ficha: 252/92)
Montevideo, 5 de junio de 1992
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31840 Set 30- v Oct 15

CARLOS JULIO DEPONS GUEVARA (Ficha: 361/92)
Montevideo, 13 de agosto de 1992
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32599 Set 30- v Oct 15

CLARA MOREIRA VIÑOLI (Ficha: 327/92)
Montevideo, 27 de julio de 1992
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32748 Set 30- v Oct 15

ROSA CARMEN COCCO (Ficha: 3[illegible]/92)
Montevideo, 3 de agosto de 1992
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32753 Set 30- v Oct 15

ANTONIO PARDIÑAS FONTENI (Ficha: 315/92)
Montevideo, 11 de agosto de 1992
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33015 Set 30- v Oct 15

JUAN CARLOS CASTRO CAMEJO (Ficha: 301/92)
Montevideo, 21 de julio de 1992
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33101 Set 30- v Oct 15

JUANA ORTIZ FERNANDEZ DE GARCIA (Ficha: 377/92)
Montevideo, 1º de setiembre de 1992
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
01) N$ 60.800,oo 10 pub. 33103 Set 30- v Oct 15

JOSE MARIA VILLAR VIGNONE (Ficha: 108/92)
Montevideo, 8 de mayo de 1992
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33107 Set 30- v Oct 15

RICARDO MARIO CAFARO ECHEVERRIA (Ficha: 356/92)
Montevideo, 11 de agosto de 1992
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33151 Set 30- v Oct 15

IRMA MAGDALENA ASCUE ALVAREZ (Ficha: 381/92)
Montevideo, 20 de agosto de 1992
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33241 Set 30- v Oct 15

MARIELA BEATRIZ FATIMA CASTILLOS (Ficha: 253/92)
Montevideo, 8 de junio de 1992
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34337 Set 30- v Oct 15

PAULA o PAULINA TEMBONE GARCIA (Ficha: 357/92)
Montevideo, 11 de agosto de 1992
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34338 Set 30- v Oct 15

SEPTIMO TURNO

ALBERTO BENICIO CASELLA CODURI (Ficha: S/166/92)
Montevideo, 28 de abril de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31538 Set 30- v Oct 15

WASHINGTON PEDRO IRIGOYEN SALA (Ficha: S/280/92)
Montevideo, 17 de julio de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31591 Set 30- v Oct 15

EVA ZYLBERBERG BLUSZTAJN (Ficha: S/255/92)
Montevideo, 24 de junio de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31593 Set 30- v Oct 15

ENRIQUE FERNANDEZ BERTORA (Ficha: S/311/92)
Montevideo, 6 de agosto de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31645 Set 30- v Oct 15

MAXIMO OTEGUI OTEGUI, LUIS ENTIQUE CECILIO o LUIS ENRIQUE PARIS OTEGUI y de BLANCA ESTHER PARIS OTEGUI (Ficha: S/272/92)
Montevideo, 27 de julio de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31647 Set 30-v Oct 15

HAYDEE MARTHA PACHECO RAMIREZ (Ficha: S/328/92)
Montevideo, 6 de agosto de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31839 Set 30- v Oct 15

TERESA o TERESINA MIGLIONICO PASCALE (Ficha: S/275/92)
Montevideo, 20 de julio de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32743 Set 30- v Oct 15

OSCAR FRANCISCO ESTEVEZ VAZQUEZ (Ficha: S/334/92)
Montevideo, 13 de agosto de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32755 Set 30- v Oct 15

MARIA ANGELICA BONINO BUZON (Ficha: S/250/92)
Montevideo, 10 de agosto de 1992
Esc. Susana Berger Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33034 Set 30- v Oct 15

EDUARDO VILLARNOBO MONTERO (Ficha: S/336/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33039 Set 30- v Oct 15

JUANA GONZALEZ GONZALEZ (Ficha: S/331/92)
Montevideo, 17 de agosto de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33043 Set 30- v Oct 15

INOCENCIO OMAR ARUE TEJERA (Ficha: S/270/92)
Montevideo, 30 de junio de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33121 Set 30- v Oct 15

LUIS EDUARDO BERTA DIHARCE (Ficha: S/356/92)
Montevideo, 28 de agosto de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33156 Set 30- v Oct 15

ISABEL o ELIZABETH GRUNVALD DE STEINER (Ficha: S/307/92)
Montevideo, 17 de agosto de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33236 Set 30- v Oct 15

AMERICO KERBER FEDDERN (Ficha: S/350/92)
Montevideo, 7 de setiembre de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33798 Set 30- v Oct 15

CELINA FERNANDEZ BIOR (Ficha: S/379/92)
Montevideo, 3 de setiembre de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34366 Set 30- v Oct 15

OCTAVO TURNO

HOMERO HECTOR OTTADO CHIAPPE (Ficha: S/292/92)
Montevideo, 16 de julio de 1992
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31463 Set 30- v Oct 15

JULIO DEUS BRIOZZI o BRIOZZO
Montevideo, 11 de junio de 1992
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31595 Set 30- v Oct 15

VULGO MANUEL CORTES SOSA, MARCIO JOSE CORTES SOSA Y FLORENTINA SOSA DE CORTES (Ficha: S/206/92)
Montevideo, 21 de julio de 1992
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31877 Set 30- v Oct 15

«RIOS IDALINA» (Ficha: S/353/92)
Montevideo, 10 de agosto de 1992
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32597 Set 30- v Oct 15

«ROCHA MOLINA LEONEL GABINO» (Ficha: S/334/92)
Montevideo, 10 de agosto de 1992
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32758 Set 30- v Oct 15

PASCUAL MINTZ GEPNER (Ficha: S/364/92)
Montevideo, 11 de agosto de 1992
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33013 Set 30- v Oct 15

«GUIGOU LEZANO EDGARDO ENRIQUE» (Ficha: 354/92)
Montevideo, 10 de agosto de 1992
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33019 Set 30- v Oct 15

«JUANICOTENA ETCHENIQUE JUANA GILBERTA» (Ficha: S/328/92)
Montevideo, 10 de agosto de 1992
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33035 Set 30- v Oct 15

«»ROCHA FREITAS SECHAUS VELMIR DELFIN» (Ficha: S/360/92)
Montevideo, 10 de agosto de 1992
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33048 Set 30- v Oct 15

ALMEIDA ORIGUELA HUMBERTO PASCUAL (Ficha: S/348/92)
Montevideo, 10 de agosto de 1992
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33237 Set 30- v Oct 15

ARTURO D'JOMBALAKIAN o YOMBALAKIAN BAGHDASSARIAN (Ficha: S/398/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34234 Set 30- v Oct 15

ALBERTO CORBETTO COLOMBOTTI Y DE MARIA NATIVIDAD VILLAVERDE LAFUENTE (Ficha: S/421/92)
Montevideo, 14 de setiembre de 1992
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34460 set 30- v Oct 15

NOVENO TURNO

MARIA ANTONIA JOSEFA BALOYRA DE LOS SANTOS (Ficha: S/303/92)
Montevideo, 30 de julio de 1992
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31667 Set 30- v Oct 15

HORACIO BERALDO BAZTERRICA (Ficha: S/321/92)
Montevideo, 12 de agosto de 1992
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32612 Set 30- v Oct 15

MARIA EUFRASIA RODRIGUEZ BARBOZA (Ficha: S/285/92)
Montevideo, 30 de julio de 1992
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33029 Set 30- v Oct 15

DIAMANTE GENTILI VIOLA (Ficha: S/223/92)
Montevideo, 9 de junio de 1992
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario

Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33040 Set 30- v Oct 15

CRISTO KALAFATIS RALY (Ficha: S/112/92)
Montevideo, 7 de abril de 1992
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33171 Set 30- v Oct 15

JUAN GUALBERTO SAGASTI CARICABUR (Ficha: S/282/92)
Montevideo, 24 de julio de 1992
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33172 Set 30- v Oct 15

JULIO CESAR EGUIA ALVAREZ (Ficha: S/228/92)
Montevideo, 9 de junio de 1992
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33235 set 30- v Oct 15

MARIA IRENE OTTONELLO OCHAT (Ficha: S/340/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33704 Set 30- v Oct 15

CECILIA BARRERA (Ficha: S/361/92)
Montevideo, 4 de setiembre de 1992
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33850 Set 30- v Oct 15

JOSE CARLOMAR ULTRA MARTA (Ficha: S/328/92)
Montevideo, 12 de agosto de 1992
Esc. Orosman Gionero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34008 Set 30- v Oct 15

CARLOS EDUARDO PERERA DE LA FUENTE ((Ficha: S/364/92)
Montevideo, 4 de setiembre de 1992
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34368 Set 30- v Oct 15

DECIMO TURNO

SAMUEL MARTO Y GRINFELD (Ficha: F/912/89)
Montevideo, 19 de diciembre de 1989
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31500 Set 30- v Oct 15

CASIMIRO LUCIO GALLI (Ficha: F/334/92)
Montevideo, 3 de agosto de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31502 Set 30- v Oct 15

MARIA ELENA PEREZ TALIN (Ficha: F/294/92)
Montevideo, 30 de junio de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31507 Set 30- v Oct 15

ANTONIO CERQUEIRA (Ficha: F/321/92)
Montevideo, 3 de agosto de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31552 Set 30- v Oct 15

ARISTIDES MACHADO PERDOMO (Ficha: F/344/92)
Montevideo, 4 de agosto de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31655 Set 30- v Oct 15

MARIA AMALIA MAZZULO PRETO (Ficha: F/264/92)
Montevideo, 20 de julio de 1992
NIni D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31728 Set 30- v Oct 15

ANTONIA MAGALI RODRIGUEZ CURCHO (Ficha: 337/92)
Montevideo, 28 de agosto de 1992
Esc. Manuela Failache, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32598 Set 30- v Oct 15

CONCEPCION PICARELLI SANDONATO o SANTODONATO (Ficha: F/289/92)
Montevideo, 30 de junio de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32602 Set 30- v Oct 15

ELODIA o ELODIA ALEJANDRINA OLIVERA ROCHA o ELODIA JUVENAL OLIVERA ROCHA (Ficha: F/154/92)
Montevideo, 17 de julio de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32744 Set 30- v Oct 15

JOSE DISTILO CUGLIARI (Ficha: F/369/92)
Montevideo, 17 de agosto de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33012 Set 30- v Oct 15

LEON LOZDZIEJSKI BOROWSKI (Ficha: 421/92)
Montevideo, 10 de setiembre de 1992
Esc. Manuela Failache, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33096 Set 30- v Oct 15

JULIO ANGEL SANCHEZ PEREZ (Ficha: F/204/92)
Montevideo, 20 de julio de 1992
Esc. Manuela Fallache, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33097 Set 30- v Oct 15

DOMINGO ANTONIO o ANTONIO DOMINGO ROJO COTELO y MARIA BLANCA VISCONTI SCASSO (Ficha: F/401/92)
Montevideo, 8 de setiembre de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33108 Set 30- v Oct 15

CASIMIRO MACHEVICIUS ANDEKEVISCHIKE (Ficha: F/288/92)
Montevideo, 27 de julio de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33131 Set 30- v Oct 15

BLANCA ROSA TORRES UVIEDO (Ficha: F/255/92)
Montevideo, 12 de agosto de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33141 Set 30- v Oct 15

FRANCISCO ALVARO GUICHON VIDAL (Ficha: F/363/92)
Montevideo, 27 de agosto de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33142 Set 30- v Oct 15

MARIA DEL CARMEN GARD y SANJUAN GUICHON (Ficha: F/314/92)
Montevideo, 3 de agosto de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33143 Set 30- v Oct 15

CRISTINA ESTHER POSE PEREIRA (Ficha: 407/92)
Montevideo, 4 de setiembre de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33802 Set 30- v Oct 15

HECTOR ARMANDO GOLPE BALBI (Ficha: 378/92)
Montevideo, 14 de setiembre de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33835 Set 30- v Oct 15

BAILONIA GUTIERREZ SALA (Ficha: F/391/92)
Montevideo, 10 de setiembre de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34226 Set 30- v Oct 15

DECIMOPRIMER TURNO

FROILAN TASSANO BRUM (Ficha: A/328/92)
Montevideo, 4 de agosto de 1992
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31654 Set 30- v Oct 15

MARIANO AGOSTINELLI ANGELETTI (Ficha: A/323/92)
Montevideo, 10 de agosto de 1992
Esc. Adriana Cecilia Grazluso Piccini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32603 Set 30- v Oct 15

MARIA ESPERANZA ALBARELLO o ALBARELLO DORDO o DARDO DE CERUTTI (Ficha: A/363/92)
Montevideo, 17 de agosto de 1992
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33050 Set 30- v Oct 15

RAUL MANUEL GONZALEZ ESTEVE (Ficha: A/373/92)
Montevideo, 20 de agosto de 1992
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33116 Set 30- v Oct 15

ENRIQUE DOS SANTOS (Ficha: A/333/92)
Montevideo, 10 de agosto de 1992
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33123 Set 30- v Oct 15

CANDIDO PINTADO (Ficha: A/360/92)
Montevideo, 17 de agosto de 1992
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34220 Set 30- v Oct 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

ARTEMIO ORLANDO RODRIGUEZ (Ficha: 278/92)
Montevideo, 21 de julio de 1992
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31527 Set 30- v Oct 15

GIOVANNI LANGONE LANGONE (Ficha: 285/92)
Montevideo, 29 de julio de 1992
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31742 Set 30- v Oct 15

VICENTE GONZALEZ BAEZ (Ficha: 336/92)
Montevideo, 13 de agosto de 1992
Esc. Juan A. del Misa Rial, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33011 Set 30- v Oct 15

SANCHEZ CRUZ JOVITA (Ficha: 207/92)
Montevideo, 14 de agosto de 1992
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33036 Set 30- v Oct 15

BERTA IGNACIA BENGOCHEA OLID DE DE LA TORRE (Ficha: 359/92)
Montevideo, 24 de agosto de 1992

Esc. Juan A. de Misa Rial, Acturaio
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33111 Set 30- v Oct 15

GRISELDO BERNARDINO ARAUJO (Ficha: 290/92)
Montevideo, 6 de agosto de 1992
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33128 Set 30- v Oct 15

DEMOSTENES ANDRES DELFINO JORAJURIA
Montevideo, 27 de julio de 1992
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria
01) N$ 60 800,00 10 pub. 32607 Set 30- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

MARTA IRENE NUÑEZ (Ficha: 292/92.
Montevideo, 29 de junio de 1992
Olga Vales Tirelli, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31508 Set 30- v Oct 15

JULIA HORVATH VARGA (Ficha: 324/92)
Montevideo, 24 de julio de 1992
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31648 Set 30- v Oct 15

EDUARDO FABBRI (Ficha 332/92)
Montevideo, 29 de julio de 1992
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31651 Set 30- v Oct 15

MIGUEL ARCANGEL SILVA SORIA (Ficha: 334/92)
Montevideo, 29 de julio de 1992
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31652 Set 30- v Oct 15

MARIA JULIA PIEDRAS RODRIGUEZ (Ficha 325/92)
Montevideo, 24 de julio de 1992
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31741 Set 30- v Oct 15

MARTIN VALIENTE PADRON (Ficha: 356/92)
Montevideo, 11 de agosto de 1992
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32606 Set 30- v Oct 15

ERNESTO PABLO BEUTNER WITTE (Ficha 365/92)
Montevideo, 11 de agosto de 1992
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33021 Set 30- v Oct 15

LOTTE MEVERSTEIN ISSA MIRICI (Ficha 358/92)
Montevideo, 11 de agosto de 1992
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33095 Set 30- v Oct 15

MARIA DEL CARMEN MEDICI CHIARINIO o MEDICI CHIARINO DE XALAMBRI (Ficha 379/92)
Montevideo, 1º de setiembre de 1992
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33153 Set 30- v Oct 15

DECIMOCUARTO TURNO

MARGARITA AUGUSTONI AUGUSTONI DE ZANOTTA (Ficha: S/298/92)
Montevideo, 4 de agosto de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60 800,00 10 pub. 31501 Set 30- v Oct 15

JACHELIS o GERMAN BERAS NUDELMAN CHIGOROWITCHUS (Ficha: S/301/92)
Montevideo, 21 de julio de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31506 Set 30- v Oct 15

GLADYS LORELEY PINTO ENRIQUEZ (Ficha: S/328/92)
Montevideo, 29 de julio de 1992)
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31644 Set 30- v Oct 15

ROSA ANGELINA NUÑEZ ZULUAGA (Ficha: S/284/92)
Montevideo, 31 de julio de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31646 Set 30- v Oct 15

ELBIO PICARELLI LE CALDARE (Ficha: S/250/92)
Montevideo, 30 de junio de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31838 Set 30- v Oct 15

SILA o LILA ELISA DOMINGUEZ DEMARTINI (Ficha: S/334/92)
Montevideo, 4 de agosto de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31876 Set 30- v Oct 15

ANGELA CHAHIRIAN YEMYEMIAN (Ficha: S/283/92)
Montevideo, 25 de junio de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33005 Set 30- v Oct 15

MIGUEL WALTER ZIROLLI RUGGIERO (Ficha: S/347/92)
Montevideo, 10 de agosto de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33024 Set 30- v Oct 15

SOLEDAD UCHA UCHA (Ficha: S/199/92)
Montevideio, 2 de junio de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33037 Set 30- v Oct 15

CAROLINA MARTA CERUTTI MATTEJA (Ficha: S/378/92)
Montevideo, de agosto de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33051 Set 30- v Oct 15

ANTONIO ANIELLO MAIESE o MAISE TUSO (Ficha: S/292/92)
Montevideo, 4 de agosto de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33118 Set 30 v Oct 15

JUAN CARLOS FLORES (Ficha: S/309/92)
Montevideo, 11 de agosto de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33119 Set 30- v Oct 15

DOMINGO GUZMAN DE PAULA GOMEZ (Ficha: S/351/92)
Montevideo, 13 de agosto de 1992
Esc. Susana Berger, Actuario Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33120 Set 30- v Oct 15

JOSE HOFLEJZER ALTOFF (Ficha: S/297/92)
Montevideo, 30 de junio de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33155 Set 30- v Oct 15

JUAN JORGE VILLALBA GUTIERREZ (Ficha: S/300/92)
Montevideo, 29 de junio de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33787 Set 30- v Oct 15

ADELFA CORBO RODRIGUEZ y CARLOS MARIA ALTEZ RIVERO (Ficha: S/257/92)
Montevideo, 11 de junio de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33799 Set 30- v Oct 15

RUFINA GOMEZ DE MARTIRENA (Ficha: S/365/92)
Montevideo, 11 de agosto de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34236 Set 30- v Oct 15

DECIMOQUINTO TURNO

CESAR RUBENS PRANDI BLANCO (Ficha: A/328/92)
Montevideo, 23 de julio de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31531 Set 30- v Oct 15

AVEDIS o ABEDIS AVEDISSIAN DERMIDJIAN o DEMIRDJIAN (Ficha: A/286/92)
Montevideo, 31 de julio de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31649 Set 30- v Oct 15

DELIA JOSEFA GARCIA VARELA DE MUIÑO (Ficha: A/358/92)
Montevideo, 6 de agosto de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32604 Set 30- v Oct 15

JAIME GOLDMAN MARTOY o MARTAY (Ficha: A/372/92)
Montevideo, 12 de agosto de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32967 Set 30- v Oct 15

GLORIA INES BARRETO MONTESDEOCA (Ficha: A/149/92)
Montevideo, 27 de abril de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33106 Set 30- v Oct 15

OBDULIA TEJERA CANEPA (FICHA: A/120/92)
Montevideo, 6 de mayo de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33110 Set 30- v Oct 15

WILLIAMS ROBERTO VIANA CARDOZO (Ficha: A/331/92)
Montevideo, 17 de julio de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33132 Set 30- v Oct 15

ANTONIA REDONDO FERNANDEZ (Ficha: A/398/92)
Montevideo, 24 de agosto de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33146 Set 30- v Oct 15

CARLOS RODRIGUEZ PANIZO (Ficha: A/399/92)
Montevideo, 27 de agosto de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33150 Set 30- v Oct 15

CARLOS HATCHONDO CORMENZANA o CORMEZANA (Ficha: A/182/92)
Montevideo, 8 de mayo de 1992

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34278 Set 30- v Oct 15

AMELIA LEONOR MAZZINO DAMIANI y JULIO RAUL BARBAT BROUCHOUD (Ficha: A/427/92)
Montevideo, 4 de setiembre de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34364 Set 30- v Oct 15

DECIMOSEXTO TURNO

AMERICO VICENTE SILVERA (Ficha: A/319/92)
Montevideo, 27 de julio de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31553 Set 30- v Oct 15

JOSE MAÑOSA BERNALDO (Ficha: A/362/92)
Montevideo, 31 de julio de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31653 Set 30- v Oct 15

DELIA ABERO ROSSI (Ficha: A/313/92)
Montevideo, 21 de julio de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31762 Set 30- v Oct 15

FLOREAL FA SESTO o CESTO (Ficha: A/367/92)
Montevideo, 6 de agosto de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31841 Set 30- v Oct 15

MANUEL RAMILO PEREZ (Ficha: A/370/92)
Montevideo, 12 de agosto de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33007 Set 30- v Oct 15

RENE o RENEE LUISA GAIBISSO PASTORINO (Ficha: A/347/92)
Montevideo, 27 de julio de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33020 Set 30- v Oct 15

MARIA ELENA GUAZZO BARON (Ficha: A/293/92)
Montevideo, 23 de junio de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33130 Set 30- v Oct 15

CLEMENTINA FORMOSA VITOLO (Ficha: A/390/92)
Montevideo, 20 de agosto de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34027 Set 30- v Oct 15

ASDUR TCHAPRASDIAN o TCHAPRASDIAN SINANIAN (Ficha: A/201/92)
Montevideo, 28 de agosto de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34333 Set 30- v Oct 15

JACOBO TAWIL (Ficha: A/406/92)
Montevideo, 27 de agosto de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34363 Set 30- v Oct 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EVARISTA GARCIA y SERVANDO o SERVANDOS MONTES DE OCA SOSA (Ficha: A/236/92)
Montevideo, a de agosto de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31737 Set 30- v Oct 15

PURA OFELIA BAZZI FORMENTO (Ficha: A/323/92)
Montevideo, 21 de julio de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31842 Set 30- v Oct 15

OSVALDO GIORDANO CHIARLE (Ficha: A/328/92)
Montevideo, 31 de julio de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31878 Set 30- v Oct 15

RAMIRO ROCHA ROCHA (Ficha: A/386/91)
Montevideo, 12 de noviembre de 1991
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32745 Set 30- v Oct 15

OFELIA MUSSO CRUZ (Ficha: A/371/92)
Montevideo, 12 de agosto de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33027 Set 30- v Oct 15

HAYDEE MARCELA RICCETTO ACUÑA (Ficha: A/320/92)
Montevideo, 17 de julio de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33094 Set 30- v Oct 15

ANDRES ZUNINO RUIBAL (Ficha: A/42/92)
Montevideo, 15 de junio de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33098 Set 30- v Oct 15

ROSENDA TERMESANO o TERMEZANO SANTOS (Ficha: A/283/92)
Montevideo, 29 de junio de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33117 Set 30- v Oct 15

ALEJANDRO COTOGNO ALBANESE (Ficha: A/263/92)
Montevideo, 29 de junio de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33122 Set 30- v Oct 15

CANDIDO FULCO NOVELAZCO y MARIA PAULINA BETANCOUR OVIEDO DE FULCO (Ficha: A/176/91)
Montevideo, 28 de junio de 1991
Oscar Balbi Rosfagno, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33144 Set 30- v Oct 15

ELISENDA FORTUNATO ASCONAVIETA (Ficha: A/416/92)
Montevideo, 31 de agosto de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33243 Set 30- v Oct 15

PEDRO SOLANO o SOLANA UMPIERREZ, ROSA FULINE o FULINO o FOLINO MOSEGUI y de PEDRO SOLANA FULINE (Ficha: A/377/92)
Montevideo, 14 de agosto de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34330 Set 30- v Oct 15

CARMELO MARIO BARRETO CABRERA (Ficha: A/375/92)
Montevideo, 14 de agosto de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34331 Set 30- v Oct 15

MARIA TERESA MOSTEIRO COUSILLAS (Ficha: A/225/91)
Montevideo, 28 de agosto de 1991
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34341 Set 30- v Oct 15

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ANGELICA PICUN LUONI DE RAVECA (Ficha: A/458/90)
Montevideo, 29 de mayo de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31597 Set 30- v Oct 15

MARIA JUANA SANJURGO SEÑORANES y de SOCRATES JORGE GOICOECHEA BONIFACINO (Ficha: A/245/92)
Montevideo, 10 de junio de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31650 Set 30- v Oct 15

MANUELA MARGARITA SILVERA CORREA (Ficha: A/270/92)
Montevideo, 15 de junio de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31729 Set 30- v Oct 15

PILAR DEL RIO MARTINEZ y MARIA CARMEN MARTINEZ DE SCAVINO (Ficha: A/336/92)
Montevideo, 31 de julio de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31738 Set 30- v Oct 15

ANTONIO ZALINAS KAZLAUSKAS (Ficha: A/443/91)
Montevideo, 4 de junio de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31749 Set 30- v Oct 15

RICARDO BLAS PEDRO ABELENDA LANZARO (Ficha: A/370/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32969 Set 30- v Oct 15

ELBIO FERNANDO CICERO MAZZA (Ficha: A/373/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33026 Set 30- v Oct 15

BUENAVENTURA CAYETANO CERUTTI o CERRUTTI MATTEJA (Ficha: A/353/92)
Montevideo, 17 de agosto de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta

01) N$ 60.800,00 10 pub. 33052 Set 30- v Oct 15

DANIEL ERNESTO PEREZ PUSSI (Ficha: A/383/92)
Montevideo, 24 de agosto de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33109 Set 30- v Oct 15

ADOLFO GUERRA CENTURION (Ficha: A/364/92)
Montevideo, 18 de agosto de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33115 Set 30- v Oct 15

ANDRES LUIS VARELA PIZARRO (Ficha: A/367/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33127 Set 30- v Oct 15

CHANA o JUANA MOFVSOVICH o MOFSHOS o MOVSOVICIUS (Ficha: A/350/92)
Montevideo, 12 de agosto de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33129 Set 30- v Oct 15

MARIA CONSUELO MADRIGAL FERNANDEZ y NARCISO RUBEN PERDOMO CAMPI (Ficha: A/340/92)
Montevideo, 31 de julio de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33139 Set 30- v Oct 15

JOSE HASSAN DUEÑAS (Ficha: A/376/92)
Montevideo, 24 de agosto de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33242 Set 30- v Oct 15

LUCIA ELENA FINKELSTEIN (Ficha: A/326/92)
Montevideo, 31 de julio de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34227 Set 30- v Oct 15

DECIMONOVENO TURNO

CARMEN SOTO PEREZ (Ficha: A/326/92)
Montevideo, 27 de julio de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60 800,00 10 pub 31499 Set 30- v Oct 15

AMERICO VAZQUEZ IGLESIAS (Ficha: A/284/92)
Montevideo, 31 de julio de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31530 Set 30- v Oct 15

CARACIOLA o CARACCIOLA o CARASIOLA FALERO PERDOMO (Ficha: A/337/92)
Montevideo, 12 de agosto de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60 800,00 10 pub. 32605 Set 30- v Oct 15

MARIA NIEVES CAL MATA (Ficha: A/339/92)
Montevideo, 6 de agosto de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32754 Set 30- v Oct 15

MANUELA MOREL (Ficha: A/192/90)
Montevideo, 29 de junio de 1990
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33016 Set 30- v Oct 15

WLADIMIR JORGE JARDIN CLAVIJO (Ficha: A/272/92)
Montevideo, 16 de julio de 1992
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33018 Set 30- v Oct 15

GLORIA MIRTHA FERREIRA RECUPIDO (Ficha: A/363/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33045 Set 30- v Oct 15

CECILIA SILVA NIEVES (Ficha: A/310/92)
Montevideo, 31 de julio de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33099 Set 30- v Oct 15

WASHINGTON CATALINO SICCO FERNANDEZ (Ficha: A/366/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33104 Set 30- v Oct 15

CARMEN VEIGA (Ficha: A/389/92)
Montevideo, 4 de setiembre de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33105 Set 30- v Oct 15

LUCIA LUISA HERZBERG ADLER (Ficha: A/287/92)
Montevideo, 23 de julio de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33149 Set 30- v Oct 15

MIRTA ECHEVARIA (Ficha: A/382/92)
Montevideo, 4 de setiembre de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34001 Set 30- v Oct 15

VIGESIMO TURNO

ATANASIO ALFONSO SEGREDO y CATALINA AGUILERA SUHIBURU, SUSHIBURU o SURHIBURU (Ficha: A/188/92)
Montevideo, 29 de junio de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31498 Set 30- v Oct 15

ROBERTO SANTIAGO REY RIVERON (Ficha: A/353/91)
Montevideo, 27 de diciembre de 1991
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31803 Set 30- v Oct 15

JOSE MARIA VARELA AÑON (Ficha: A/378/92)
Montevideo, 20 de agosto de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32757 Set 30- v Oct 15

EUGENIO MACHADO GUERRA (Ficha: A/337/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33053 Set 30- v Oct 15

ROBERTO NELSON ALONSO CARRIL (Ficha: A/380/92)
Montevideo, 20 de agosto de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33054 Set 30- v Oct 15

BERTA ZULEMA ASTRADA GUSTA (Ficha: A/232/92)
Montevideo, 10 de junio de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33138 Set 30- v Oct 15

MARIA JOSEFINA SARQUIS NICOLA (Ficha: A/289/92)
Montevideo, 23 de julio de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33148 Set 30- v Oct 15

SOFIA ADELA MONTALDO PIAGGIO (Ficha: A/355/92)
Montevideo, 12 de agosto de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33152 Set 30- v Oct 15

ANA ROSA MINOLI MINOLI (Ficha: A/373/92)
Montevideo, 20 de agosto de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33239 Set 30- v Oct 15

CLARISA PATO FERNANDEZ DE ZUNINO y VICENTE MODESTO ZUNINO BEATRIZ (Ficha: A/194/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 76.000,00 10 pub. 34041 Set 30- v Oct 15

MATILDE SALSAMENDI BONIFACINI (Ficha: A/315/92)
Montevideo, 27 de julio de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34105 Set 30- v Oct 15

ADA MARIA LARAIA o LARRAYA (Ficha: A/349/92)
Montevideo, 12 de agosto de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34219 Set 30- v Oct 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

MATILDE FLORENTINA RODRIGUEZ ACEVEDO DE LACUESTA (Ficha: S/205/92)
Montevideo, 30 de junio de 1992
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31662 Set 30- v Oct 15

JOHANN KARL HERMANN GAAB o JUAN CARLOS HERMANN GAAB (Ficha: S/110/92)
Montevideo, 30 de junio de 1992
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31735 Set 30- v Oct 15

LADISLAO ZDUNEK GRODZIKOW (Ficha: S/250/92)
Montevideo, 9 de julio de 1992
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31764 Set 30- v Oct 15

LUIS ALBERTO VECCHIO MARTINEZ (Ficha: S/253/92)
Montevideo, 20 de julio de 1992
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31880 Set 30- v Oct 15

MARTA ADA AMORIN BIANCHI (Ficha: S/246/92)
Montevideo, 12 de agosto de 1992
Margarita Saborido Silva, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32616 Set 30- v Oct 15

LIRA o LYRA ESTHER NOBLE OXLEY de DE LOS SANTOS (Ficha: S/226/92)
Montevideo, 30 de junio de 1992
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32747 Set 30- v Oct 15

JULIO CESAR TORRES MILLAN (Ficha: S/71/92)
Montevideo, 30 de junio de 1992
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32752 Set 30- v Oct 15

FELIPA DIAZ FRANCO y NICOLAS ALBERTO BARLOCCO o BARLOCO CONTINI (Ficha: S/285/92)
Montevideo, 30 de junio de 1992
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32952 Set 30- v Oct 15

ELEUTERIA BAUTISTA (Ficha: S/255/92)
Montevideo, 15 de junio de 1992
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33008 Set 30- v Oct 15

MARIA APOLINARIA MACIEL (Ficha: S/301/92)
Montevideo, 12 de agosto de 1991
Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33033 Set 30- v Oct 15

LUZ MARINA SOLARI AMONDARAIN (Ficha: S/240/92)
Montevideo, 18 de agosto de 1992
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33057 Set 30- v Oct 15

LEONAR ELBA MAYOL GARCIA (Ficha: S/370/92)
Montevideo, 28 de agosto de 1992
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33058 Set 30- v Oct 15

MARIA INES ESPINEL FIURE (Ficha: S/397/91)
Montevideo, 20 de agosto de 1992
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33250 Set 30- v Oct 15

JOSE LUIS AGRELO HORNOS y de SARA DELOR GOUDSCHAAL DE AGRELO (Ficha: S/44/90)
Montevideo, 20 de abril de 1990
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33701 Set 30- v Oct 15

HECTOR JOSE BARROSA DURRUTI (Ficha: S/185/92)
Montevideo, 29 de mayo de 1992
Margarita Saborido Silva, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33717 Set 30- v Oct 15

MARIA MARTA PACE PENEN (Ficha: S/375/92)
Montevideo, 9 de setiembre de 1992
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34003 Set 30- v Oct 15

SANTOS MARTIN CASTRO FERREIRA (Ficha: S/373/92)
Montevideo, 9 de setiembre de 1992
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34005 Set 30- v Oct 15

JAVIER BONIFACIO (Ficha: S/252/92)
Montevideo, 9 de junio de 1992
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34010 Set 30- v Oct 15

ERNESTO JUSTINO RODRIGUEZ LOPEZ (Ficha: S/367/92)
Montevideo, 28 de agosto de 1992
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34229 Set 30- v Oct 15

CASSIANO CELMI GIORDANI (Ficha: S/279/92)
Montevideo, 28 de agosto de 1992
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34321 Set 30- v Oct 15

LAURA LORENZO REY (Ficha: S/408/92)
Montevideo, 9 de setiembre de 1992
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34329 Set 30- v Oct 15

GERONIMA SOFIA o SOFIA GERONIMA TEJERA GONZALEZ (Ficha: S/372/92)
Montevideo, 9 de setiembre de 1992
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34339 Set 30- v Oct 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARINA DELFINA RIVEIRO (Ficha: S/800/91)
Montevideo, 30 de junio de 1992
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31528 Set 30- v Oct 15

AVIGAIN SILVA BENITEZ (Ficha: S/225/92)
Montevideo, 30 de junio de 1992
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31548 Set 30- v Oct 15

DONATA CORINA COLINA COLINA (Ficha: S/256/92)
Montevideo, 15 de junio de 1992
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31666 Set 30- v Oct 15

DUBLAS WALDEMAR RUIBAL MACHADO (Ficha: S/342/92)
Montevideo, 12 de agosto de 1992
Margarita Saborido Silva, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32608 Set 30- v Oct 15

JESUS FREIJO GOMEZ (Ficha: S/546/91)
Montevideo, 18 de agosto de 1992
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33159 Set 30- v Oct 15

MANUEL ANGEL BATTAINI AMODEO (Ficha: S/325/92)
Montevideo, 12 de agosto de 1992
Margarita Saborido Silva, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33161 Set 30- v Oct 15

BLANCA MARIA o BLANCA MARIA DINORAH NUÑEZ DUARTE (Ficha: S/285/92)
Montevideo, 30 de junio de 1992
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33165 Set 30- v Oct 15

ERIC RITCHIE BIRDSALL (Ficha: S/172/92)
Montevideo, 18 de agosto de 1992
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33170 Set 30- v Oct 15

MARIA EMA RODRIGUEZ IRIGOYEN (Ficha: S/383/92)
Montevideo, 28 de agosto de 1992
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33245 Set 30- v Oct 15

ELTON ERIE GONZALEZ REMEDI (Ficha: S/253/92)
Montevideo, 9 de setiembre de 1992
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33697 Set 30- v Oct 15

EMETERIO CELEDONIO ESTEBEZ o ESTEVEZ RODRIGUEZ (Ficha: S/394/92)
Montevideo, 9 de setiembre de 1992
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34367 Set 30- v Oct 15

VIGESIMOTERCER TURNO

NEMESIO MACHIN POSE (Ficha: S/308/92)
Montevideo, 30 de junio de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31503 Set 30- v Oct 15

JUAN DARIO QUIROZ MONTORFANO (Ficha: S/247/92)
Montevideo, 1º de junio de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31843 Set 30- v Oct 15

A) JOSE LUIS GREGORIO DUBOIS MORATO y de B) VICTORIA JACKSON RECARTE DE DUBOIS (Ficha: S/605/91)
Montevideo, 24 de diciembre de 1991
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33010 Set 30- v Oct 15

VICTOR RUGGIERO TROISE o TROISSI (Ficha: S/8/92)
Montevideo, 17 de febrero de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33025 Set 30- v Oct 15

GRACIELA MARY FERRARO URETA DE CHALELA (Ficha: S/329/92)
Montevideo, 17 de agosto de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33030 Set 30- v Oct 15

JOSE FELICIANO CANO BONIFACHINO o BONIFACINO o BONIFACCINO (Ficha: S/388/92)
Montevideo, 20 de agosto de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33031 Set 30- v Oct 15

SANTA SARA PEREZ PINTADO (Ficha: S/265/92)
Montevideo, 22 de junio de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33055 Set 30- v Oct 15

MARIA AMALIA TABEIRA FERNANDEZ (Ficha: S/129/91)
Montevideo, 30 de mayo de 1991
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33163 Set 30- v Oct 15

ELINA JUANA GARCIA BACELO o BARCELO DE BRIOZZO (Ficha: S/409/91)
Montevideo, 8 de octubre de 1991
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33700 Set 30- v Oct 15

ARIEL OSCAR o ARIEL OSCAR ADELIO BERNASCONI RODRIGUEZ (Ficha: S/356/92)
Montevideo, 10 de agosto de 1992

Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub 33710 Set 30- v Oct 15

A) MARIA JULIA SARUBBI FARAGO y de B) JOSE DECASTO SANTERO (Ficha: S/378/92)
Montevideo, 20 de agosto de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33705 Set 30- v Oct 15

JORGE CRISTULIAS KAIRI o KAIRIS (Ficha: S/399/92)
Montevideo, 31 de agosto de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub 34006 Set 30- v Oct 15

A) NICOLAS DI SALVO FRIERI y de B) SALVADOR DI SALVO FRIERI y de C) ZORAIDA CATALINA CORRALES (Ficha: S/268/92)
Montevideo, 31 de agosto de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60 800,00 10 pub 34277 Set 30- v Oct 15

BLANCA NIEVES FERNANDEZ VIDAL de BRUNETTO (Ficha: S/398/92)
Montevideo 31 de agosto de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60 800,00 10 pub 34310 Set 30- v Oct 15

LUIS ALBERTO MARQUEZ PARODI (Ficha: S/382/92)
Montevideo, 17 de Agosto de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub 34311 Set 30- v Oct 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

STAVROS o STAVRU PALANDJOGLOU (Ficha: S/55/92)
Montevideo, 3 de agosto de 1992
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria
01) N$ 60 800,00 10 pub 31594 Set 30- v Oct 15

AMANDA FRANCISCA CAJIGA MARTINEZ (Ficha: S/127/92)
Montevideo, 7 de abril de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60 800,00 10 pub 31789 Set 30 v Oct 15

RUBEN FRANCISCO CANEPA ALVAREZ (Ficha: S/344/92)
Montevideo, 3 de agosto de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub 31791 Set 30- v Oct 15

MARIA HELENA HUGHES FERREIRA (Ficha: S/216/92)
Montevideo, 11 de agosto de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub 32609 Set 30- v Oct 15

A) MARIA KVASZ o KVASZ DE SCHILEE, B) ESTEBAN SCHILEE y C) ESTEBAN SCHILEE KVASZ (Ficha S/298/92)
Montevideo, 26 de junio de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60 800,00 10 pub 32610 Set 30 v Oct 15

JOSE CONDE PEREZ (Ficha: S/294/92)
Montevideo, 22 de junio de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60 800,00 10 pub 32611 Set 30- v Oct 15

DIEGO DAMASO RODRIGUEZ ESAIN (Ficha. S/339/92)
Montevideo, 24 de julio de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33017 Set 30- v Oct 15

MARIA ONILDA COSTABEL DELEON o DE LEON (Ficha: S/386/92)
Montevideo, 31 de agosto de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33160 Set 30- v Oct 15

GONZALO EDUARDO VALDES GORRITXO o GORRICHO (Ficha: S/325/92)
Montevideo, 30 de junio de 1992
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33246 Set 30- v Oct 15

MARIANO GUZMAN GRANDEZ o GRANDES (Ficha: S/395/92)
Montevideo, 7 de setiembre de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33254 Set 30- v Oct 15

VICTOR GUERRA BARDESIO o GUERRA BARDECIO (Ficha: S/378/92)
Montevideo, 31 de agosto de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33714 Set 30- v Oct 15

ALCIDES ESCUDERO SOLIMO (Ficha: S/307/92)
Montevideo, 26 de junio de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34011 Set 30- v Oct 15

CLAUDIO IGNACIO MENDOZA ALONSO (Ficha: S/376/92)
Montevideo, 31 de agosto de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34334 Set 30- v Oct 15

RICARDO RIVAS PORCAL (Ficha: S/275/92)
Montevideo, 17 de agosto de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60 800,00 10 pub. 34448 Set 30- v Oct 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALBA ANTONIA FARIAS RIVERO (Ficha: S/209/92)
Montevideo, 25 de mayo de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31743 Set 30- v Oct 15

MARIA ENCARNACION REYERO DAMIEL (Ficha: S/295/92)
Montevideo, 29 de julio de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32613 Set 30- v Oct 15

ALFREDO BLENGIO RAFFO (Ficha: S/374/92)
Montevideo, 28 de agosto de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32615 Set 30- v Oct 15

SARA SODRE QUEIROLO (Ficha: S/399/92)
Montevideo, 7 de setiembre de 1992
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32690 Set 30- v Oct 15

LAUREANO RIAL PEREZ (Ficha: S/272/92)
Montevideo, 22 de junio de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub 32756 Set 30- v Oct 15

EDENES ALBERTO MALLO IRASTORZA y de ACELA IDALIA RILO FERNANDEZ (Ficha: S/371/92)
Montevideo, 24 de agosto de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33168 Set 30- v Oct 15

TERESA HAIDEE o HAYDEE OLAIZOLA ISASA (Ficha: S/269/92)
Montevideo, 16 de julio de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33169 Set 30- v Oct 15

ANTONIO SEXTO SERRA (Ficha: S/349/92)
Montevideo, 31 de agosto de 1992
Esc. Alberto Decarlini, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33251 Set 30- v Oct 15

ORIOL u OIAL OLIVERA RODRIGUEZ (Ficha: S/300/92)
Montevideo, 16 de julio de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33696 Set 30- v Oct 15

JUSTA CELIA GOMEZ RETTA y de HUMBERTO RUSSO o RUSSI PIETRAFESA (Ficha: S/393/91)
Montevideo, 7 de octubre de 1991
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33703 Set 30- v Oct 15

ANA MALUGANI PINASCO (Ficha: S/338/92)
Montevideo, 28 de agosto de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33706 Set 30- v Oct 15

JOSEFINA YELPO PAPALEO DE MORGADE (Ficha: S/414/92)
Montevideo, 10 de setiembre de 1992
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33800 Set 30- v Oct 15

JUAN PEDRO SCAGLIONE ARIANO o GIOVANNI PIERINO SCAGLIONE ARIANO (Ficha: S/569/91)
Montevideo, 31 de agosto de 1992
Esc. Alberto Decarlini, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34340 Set 30- v Oct 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

JESUS CANEDO NAYA (Ficha: S/335/92)
Montevideo, 29 de julio de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31529 Set 30- v Oct 15

MARIA ROSA o ROSA MARIA DEL PILAR LINAZASORO BERNABEU (Ficha: S/107/92)
Montevideo, 21 de julio de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31554 Set 30- v Oct 15

ALCIDES MARTINEZ MONACO (Ficha: S/321/92)
Montevideo, 16 de julio de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31642 Set 30- v Oct 15

LIMBERGH ROBERTO CASTELLI VIAZZO (Ficha: S/337/92)
Montevideo, 6 de agosto de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31881 Set 30- v Oct 15

MARIA ELENA CASTAGNELLO RIZZO y de ANDRES JOSE GIODICE o YODICHE BANACORE (Ficha: S/387/92)
Montevideo, 20 de agosto de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32760 Set 30- v Oct 15

ANGELICA FERRO MELENDRES (Ficha: S/306/92)
Montevideo, 16 de julio de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32973 Set 30- v Oct 15

WASHINGTON ARMANDO ETCHEVERRY ROMERO (Ficha: S/384/92)
Montevideo, 17 de agosto de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32983 Set 30- v Oct 15

NEMESIO GONZALEZ y GARCIA o NEMESIO GONZALEZ GARCIA (Ficha: S/394/92)
Montevideo, 24 de agosto de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32984 Set 30- v Oct 15

MARIA TERESA VIDAL SAUS DE GORLERO (Ficha: S/302/92)
Montevideo, 16 de julio de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33158 Set 30- v Oct 15

JULIO MARIA GONZALEZ FONTORA (Ficha: S/415/92)
Montevideo, 10 de setiembre de 1992
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33277 Set 30- v Oct 15
ALFREDO MARTINEZ ROCHA (Ficha: S/418/92)
Montevideo, 4 de setiembre de 1992
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33694 Set 30- v Oct 15

MARIA MAGDALENA ZUNINO VERCESSI DE PUIG (Ficha: S/382/92)
Montevideo, 17 de agosto de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33715 Set 30- v Oct 15

MARIA ESTHER MORANCHEL DE ROMANELLI (Ficha: S/406/92)
Montevideo, 31 de agosto de 1992
Esc. Alberto Decarlini, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34007 Set 30- v Oct 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

IRIS IBERIA UGARTE PALACIO (Ficha: S/316/92)
Montevideo, 22 de julio de 1992
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31661 Set 30- v Oct 15

JOAQUINA INSAUSTI DE MACCIO (Ficha: S/411/92)
Montevideo, 31 de agosto de 1992
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33247 Set 30- v Oct 15

VIOLETA CORRAZO PAUSEN DE VARELA (Ficha: S/375/92)
Montevideo, 24 de agosto de 1992
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta
010 N$ 60.800,00 10 pub. 33249 Set 30- v Oct 15

EZEQUIEL SENCION MIRANTE (Ficha: S/428/92/)
Montevideo, 4 de setiembre de 1992
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33252 Set 30- v Oct 15

JOSE RAMON EDISON NOGUEZ DE LEON (Ficha: S/205/91)
Montevideo, 12 de junio de 1992
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33253 Set 30- v Oct 15

BENJAMIN CAPLUN CAPLUN (Ficha: S/364/92)
Montevideo, 31 de agosto de 1992
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33707 Set 30- v Oct 15

JULIA CANOURA RAFFO (Ficha: S/368/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33711 Set 30- v Oct 15

LEONEL RAMON ZEBALLOS MENDEZ (Ficha: S/383/92)
Montevideo, 24 de agosto de 1992
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33716 Set 30- v Oct 15

NILDA SARA SALGUEIRO ROSSI (Ficha: S/348/92)
Montevideo, 6 de agosto de 1992
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34028 Set 30- v Oct 15

JUAN EDUARDO BONINI PALAZZI (Ficha: S/263/92)
Montevideo, 22 de junio de 1992
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34029 Set 30- v Oct 15

MIGUEL GONZALEZ (Ficha: S/424/92)
Montevideo, 4 de setiembre de 1992
Esc. Giovanni Zecchini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34030 Set 30- v Oct 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

YOLANDA MARIA GARBAGNATI PACILIO (Ficha: S/383/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32620 Set 30- v Set 15

JUAN BELTRAN HALTY RUGGIA (Ficha: S/355/92)
Montevideo, 10 de agosto de 1992
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33157 Set 30- v Oct 15

WALTER GALMARINI LEMA (Ficha: S/374/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33162 Set 30- v Oct 15
MINASS KAHIAIAN CAMILIAN (Ficha: S/372/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33164 Set 30- v Oct 15

FRANCISCO CAPORALE COSENZA (Ficha: S/384/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33693 Set 30- v Oct 15

JUANA FELICIA PEYROULOU SANCHEZ DE VIERA (Ficha: S/390/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33847 Set 30- v Oct 15

LEONARDO SABATO MECCA (Ficha: S/388/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Giovanna Zacchini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34239 Set 30- v Oct 15

VIGESIMONOVENO TURNO

BERNARDINO WALTER RAYMOND IRIBARNE y de REINA BLANCA FARIAS SILVA (Ficha: S/355/92)
Montevideo, 18 de agosto de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 53315 Set 30- v Oct 15

JUAN VENTURA COSENTINO ALEMAN (Ficha: S/339/92)
Montevideo, 3 de agosto de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31526 Set 30- v Oct 15

GLORIA ALVAREZ (Ficha: S/351/92)
Montevideo, 30 de julio de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31664 Set 30- v Oct 15

ROSA DRAGONETTI NAPPI DE RIVERO (Ficha: S/342/92)
Montevideo, 5 de agosto de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31875 Set 30- v Oct 15

WASHINGTON JAVIER CHALAR RODRIGUEZ (Ficha: 359/90)
Montevideo, 25 de junio de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32746 Set 30- v Oct 15

JUAN ESTEVEZ ALONZO (Ficha: 178/92)
Montevideo, 16 de junio de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub 32962 Set 30- v Oct 15

RAUL ALBERTO PEREZ JAUREGUIBERRY (Ficha: 405/92)
Montevideo, 27 de agosto de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32970 Set 30- v Oct 15

VENANCIO BENJAMIN ATAY SARAVIA (Ficha: 345/92)
Montevideo, 17 de agosto de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33006 Set 30- v Oct 15

MIGUEL ANGEL PREFUMO BERROSTEGUIETA (Ficha: 391/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33062 Set 30- v Oct 15

MIRTA CROCCO GARRIET (Ficha: 367/92)
Montevideo, 17 de agosto de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33046 Set 30- v Oct 15

LILIA CALVO ANDRADE (Ficha: S/387/92)
Montevideo, 18 de agosto de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33047 Set 30- v Oct 15

EDELMA CUELLO (Ficha: 401/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33167 Set 30- v Oct 15

CORRADINO FURNO Y NELDA CASTALDI (Ficha: S/319/92)
Montevideo, 30 de julio de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Ad-

junta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33712 Set 30- v Oct 15

MARIA DEL CARMEN FEIJOO BOUZA DE BLANCO (Ficha: 383/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33713 Set 30- v Oct 15

LILA MAGNONE IRIGOYEN (Ficha: 442/92)
Montevideo, 11 de setiembre de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34009 Set 30- v Oct 15

TRIGESIMO TURNO

JESUS MARIA MELLO PAZ (Ficha: S/814/91)
Montevideo, 21 de octubre de 1991
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31510 Set 30- v Oct 15

A) NICOLAS MANDILLO B) EUFEMIA MANDILLO y C) BLANCA ANA KLINGER (Ficha: 326/92)
Montevideo, 5 de agosto de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31663 Set 30- v Oct 15

EUSEBIA ROSA NUÑEZ ROCA DE CORTI (Ficha: S/245/92)
Montevideo, 30 de junio de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31665 Set 30- v Oct 15

ADA LUISA GERONZINI DE GUIDO o GUIDI (Ficha: S/345/92)
Montevideo, 21 de agosto de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32618 Set 30- v Oct 15

ANTONIO MATTERA DERVICHE (Ficha: 302/92)
Montevideo, 27 de julio de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33004 Set 30- v Oct 15

NELIDA MELGAR MENDEZ DE VAZQUEZ LEDESMA (Ficha: S/305/92)
Montevideo, 30 de julio de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33056 Set 30- v Oct 15

RUBEN DARIO CAMILO ERVITI (Ficha: S/107/92)
Montevideo, 31 de marzo de 1992
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33691 Set 30- v Oct 15

MATIAS LUCAS LAGARDE Y JOAQUINA ACUÑA (Ficha: 304/92)
Montevideo, 3 de agosto de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33702 Set 30- v Oct 15

ETELKA KOVAC TURI (Ficha: 380/92)
Montevideo, 28 de agosto de 1992
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33709 Set 30- v Oct 15

LUIS o LOUIS SODRE BIGOT (Ficha: 358/92)
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
Montevideo, 1º de setiembre de 1992
01) N$ 60.800,00 10 pub

(Ley.16.044 Arts. 3º Y 4º)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OFELINA BRITOS MEDINA (Ficha: B-83/92).
Artigas, 22 de junio de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.000,00 10/pub. 53383 Set. 30- v Oct 15

ERNESTINA PIASTRI DE MENDEZ (Ficha: F-28/92).
Artigas, 7 de abril de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.000,00 10 pub. 33134 Set 30- v Oct 15

JULIO CESAR LUCHO AGUIRREGARAY (F. B-17/92).
Artigas, 16 de marzo de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33137 Set 30- v Oct 15

ISRAEL GALEANO (Ficha: B-107/92).
Artigas, 13 de agosto de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34062 Set 30- v Oct 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELIPE NERIS MIRANDA PALLEIRO (Ficha: 103/92).
Canelones, 29 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31470 Set. 30- v Oct 15

MARIA CONSUELO LORENZO GONZALEZ (Ficha: V/89/92).
Canelones, 29 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31471 Set. 30- v Oct. 15

CARLOS ALBERTO ROSSI VINENT ó VINET (Ficha: V/93/92).
Canelones, 29 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31472 Set 30 - v Oct 15

BASILISIA ó BASILINA ó BASILISA ANASTASIA GUILLEN TORINO (Ficha: V/101/92).
Canelones, 29 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31473 Set 30- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

LAS PIEDRAS

EMILIO CECHET BELLASINI ó BELACINI (Ficha: B/334/92).
Las Piedras, 30 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31289 Set 30- v Oct 15

MARIA ESTELA DIONISIA BEVILACQUA AGUILAR ó BEBILACQUA AGUILAR ó BEBILACUA AGUILAR (Ficha: B/310/92).
Las Piedras, 23 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31290 Set 30- v Oct 15

DANTE FELIX DAMONTE OSTA (Ficha: B/331/92).
Las Piedras, 30 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31291 Set 30- v Oct 15

MARTA LEONOR MARTINEZ TEJERA (Ficha: B/372/92).
Las Piedras, 28 de julio de 1992.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31292 Set 30- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

VICTORIA GIRALDI SPATOLA DE CARBALLIDO (Ficha: A/901/92).
Pando, 30 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31489 Set 30- v Oct 15

JUAN FOYEDO MENENDEZ (Ficha: A/847/92).
Pando, 23 de julio de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31490 Set 30- v Oct 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

PABLO CIRILO ITUARTE SOSA (Ficha: 122/92).
Melo, 22 de julio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31703 Set 30- v Oct 15

IGNACIO MARINHO ó IGNACIO MARIÑO (Ficha: 123/92).
Melo, 22 de julio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31705 Set 30- v Oct 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCA JOSEFA VIGNOLO MANANCERO DE RODRIGUEZ (Ficha: B/169/92).
Colonia, 23 de julio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31278 Set 30- v Oct 15

EMILIANA CARDOZO DE BORGOGNO (Ficha: B/143/92).
Colonia, 30 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31279 Set 30- v Oct 15

JUANA MARGARITA SILVA ABBONA (Ficha: B/173/92)
Colonia, 23 de julio de 1992.

Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31280 Set 30 Oct 15

DEMOCRITA CAMACHO ARISTIMUÑO (Ficha: B/165/92)
Colonia, 23 de julio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31281 Set 30- v Oct 15

CELIMAR FILOMENA HERNANDEZ BAZTERRICA (Ficha: B/167/92)
Colonia, 23 de julio de 1992
Esc. Raúl Rosello, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31282 Set 30- v Oct 15

MARIA MAGDALENA GOTTERO FABER (Ficha: B/161/92)
Colonia, 16 de julio de 1992.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31283 Set 30- v Oct 15

LUISA JUSTINA PASSERAUT COCCOLO DE MARTINEZ y de ANGEL TIBURCIO MARTINEZ RANCES (Ficha: B/171/92).
Colonia, 23 de julio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 76.000,00 10 pub. 31284 Set 30- v Oct 15

ONILDA SOFIA WILMER ó WIBMER GUTIERREZ (Ficha: B/185/92).
Colonia, 12 de agosto de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34152 Set 30- v Oct 15

MANUEL OSCAR DE LA FUENTE (Ficha: B/117/92)
Colonia, 12 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34170 Set 30- v Oct 15

JOSE LORENZO NOCETTI CALO (Ficha: B/151/92).
Colonia, 30 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34171 Set 30- v Oct 15

JUAN ENGELHARDT GEYMET (Ficha: B/179/92)
Colonia, 31 de julio de 1992
Esc. Raúl Rosello, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34172 Set 30- v Oct 15

MIGUEL ALFREDO ENGELHARDT GEYMET (Ficha: B/189/92)
Colonia, 12 de agosto de 1992
Esc. Raúl Rosello, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34173 Set 30- v Oct 15

ELVIRA ASUNTA PIGNANESSI ó PIGNANESI VIEGA (Ficha: B/187/92)
Colonia, 12 de agosto de 1992
Esc. Raúl Rosello, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34174 Set 30- v Oct 15

HUGO GATTI ESPINO (Ficha: B/157/92)
Colonia, 16 de julio de 1992
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34175 Set 30- v Oct 15

ODILIA RAQUEL GATTI ESPINO (Ficha: B/155/92)
Colonia, 16 de julio de 1992
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34176 Set 30- v Oct 15

MARTINA CELIA CRUZ SOSA DE VERDUN (Ficha: B/168/92)
Carmelo, 22 de junio de 1992
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Afdjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31656 Set 30- v Oct 15

MARIA ROSA ó MIRTA ROSA ó ROSA MIRTA OVIEDO DE ELIZONDO (Ficha: B/134/92)
Carmelo, 1º de junio de 1992
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31657 Set 30- v Oct 15

MARIA LUISA GIORELLO PISSANO DE CAPOZZOLO (Ficha: B/180/92)
Carmelo, 21 de julio de 1992
Esc. Marcos keuylian, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31658 Set 30- v Oct 15

OBDULIA ASUNCION PASSARINO DABALA ó DAVALA (Ficha: B/185/92)
Carmelo, 21 de julio de 1992
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31659 Set 30- v Oct 15

LAURO HERIBERTO CORNU HERNANDEZ (Ficha: B/203/92)
Carmelo, 28 de julio de 1992
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31802 Set 30- v Oct 15

AURORA SANTELLAN ó SANTELLANI ó SANTELLANO LOPEZ DE SOMA ó SOMMA. JOSE BENJAMIN ó BENJASMIN o BENJAMIL SOMA ó SOMMA BRUN ó BRUM (Ficha: B/213/92)
Carmelo, 6 de agosto de 1992
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33112 Set 30- v Oct 15

LUIS MARI o MARY BOURDIN o BURDIN o URDIN (Ficha: B/214/92)
Carmelo, 6 de agosto de 1992
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33114 Set. 30- v Oct 15

LUIS GOGNA NEGRI (Ficha: B/239/92)
Carmelo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34083 Set 30- v Oct 15

DIONISIO MARTIN HERNANDEZ HERNANDEZ Y DE MARIA ELVIRA HERNANDEZ DE BATISTA, (Ficha: B/159/92)
Rosario, 11 de agosto de 1992
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34148 Set 30- v Oct 15

HECTOR ENRIQUE MARTENS ZERPA (Ficha: B/157/92)
Rosario, 5 de agosto de 1992
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34149 Set 30- v Oct 15

ANGEL GARCIA DE LA CRUZ (Ficha: B/156/92)
Rosario, 5 de agosto de 1992
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34150 Set 30- v Oct 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO RIBERO CARDONA (Ficha: B/58/92)
Durazno, 28 de mayo de 1992
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32689 Set 30- v Oct 15

JUAN FRANCISCO RIOS PIÑEIRO (Ficha: B/114/92)
Durazno, 28 de agosto de 1992
Susana Bella Grassi, Actuaria
01) N$ 60 800,00 10 pub. 33211 Set 30- v Oct 15

GUILLERMO ARAUJO ROSANO (Ficha: B/80/92)
Durazno, 30 de junio de 1992
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34354 Set 30- v Oct 15

ISMAEL AVELINO BALADON CAMPOAMOR (Ficha: B/85/92)
Durazno, 20 de julio de 1992
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31586 Set 30- v Oct 15

CELIA BASTERECH CHARLO DE PACHECO (Ficha: B/96/92)
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33789 Set 30- v Oct 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN SIXTO SENA COMBA (Ficha: B/205/90)
Trinidad, 13 de marzo de 1991
Claudia Alvarez Albini Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31800 Set 30- v Oct 15

JOSE MARIA DOMINGUEZ y JULIO ROQUE DOMINGUEZ ETCHECHURY o ETCHICHURY (Ficha: B/70/92)
Trinidad, 20 de agosto de 1992
Justo R. Ortiz Viña, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32591 Set 30- v Oct 15

BLANCA NIEVES AMY ROMAN (Ficha: B/75/92)
Trinidad, 24 de agosto de 1992
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34099 Set 30- v Oct 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NATALIA NATIVIDAD SAEZ DE CANO
Maldonado, 30 de agosto de 1991
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31309 Set 30-v Oct 15

INES CLARA MARTINEZ, OLIVERI, FELIX EDMUNDO GUTIERREZ MARTINEZ Y WALTER UBERFIL GUTIERREZ MARTINEZ (Ficha: 309/92)
Maldonado, 17 de julio de 1992
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31311 Set 30- v Oct 15

ABELARDO ESCOBAR RODRIGUEZ (Ficha: 323/92)
Maldonado, 22 de julio de 1992
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31312 Set 30- v Oct 15

SILVERIA GUTIERREZ FERNANDEZ (Ficha: 283/92)
Maldonado, 22 de junio de 1992
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31313 Set 30- v Oct 15

CALVETE JUAN CRISPIN Y GUADALUPE ANGELA ZENONA (Ficha: 405/92)
Maldonado, 4 de setiembre de 1992
Esc. Margarita Bartaburú, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33100 Set 30- v Oct 15

JOSE CABRERA CORREA Y DE

INDALECIA SOSA MACHADO (Ficha: 365/92)
Maldonado, 18 de agosto de 1992
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33695 Set 30- v Oct 15

DIEGO CARLOS SILVA GARCIA (Ficha: 339/92)
Maldonado, 5 de agosto de 1992
Esc. María Celta de Salteraín, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33792 Set 30- v Oct 15

GREGORIO DELGADO MARTINEZ (Ficha: 633/88)
Maldonado, 20 de agosto de 1992
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33793 Set 30- v Oct 15

ALEJANDRINA PETRONA CALIGARI PIRIZ DE SENCION (Ficha: 303/92)
Maldonado, 17 de julio de 1992
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33797 Set 30- v Oct 15

ROGELIO PEÑA GUERRA (Ficha: 359/92)
Maldonado, 6 de agosto de 1992
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33927 Set 30- v Oct 15

MANUELA TERESA BRITO DE DE LEON (Ficha: 930/88)
Maldonado, 2 de febrero de 1989
Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31416 Set 30- v Oct 15

OLGA RENEE BENTANCURT VIROGA o BENTANCOURT VIROGA (Ficha: 314/92)
Maldonado, 17 de julio de 1992
Esc. Margarita Bartabutu, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33623 Set 30- v Oct 15

VIRGILIO PILAR ACOSTA PEREZ (Ficha: B/344/92)
Maldonado, 13 de agosto de 1992
Esc. Nelson Richare, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33624 Set 30- v Oct 15

BRAULIO MANUEL PORRAZ o PORRAS PEREIRA (Ficha: 294/92)
Maldonado, 24 de junio de 1992
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33795 Set 30- v Oct 15

WASHINGTON ALBERTO CHANES LEGORBURU (Ficha: 226/92)
Maldonado, 28 de mayo de 1992
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33920 Set 30- v Oct 15

ANTONIO MARCOS MARAZZANI ALFONZO o ALFONSO (Ficha: B/404/92)
Maldonado, 20 de agosto de 1992
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33922 Set 30- v Oct 15

RISSO ELICHIRIBEHETY MARIA ELISABERT (Ficha: 348/92)
Maldonado, 18 de agosto de 1992
Esc. nelson Richart, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33923 Set 30- v Oct 15

REYES PASSANO o PASANO JUAN (Ficha: 398/92)
Maldonado, 19 de agosto de 1992
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33924 Set 30- v Oct 15

«CIVELLI CALEGARI AMELIA SUCESION» (Ficha: 360/92)
Maldonado, 11 de agosto de 1992
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33925 Set 30- v Oct 15

ANTONIA GONZALEZ SAGARDOY (Ficha: B/418/92)
Maldonado, 28 de agosto de 1992
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33926 Set 30- v Oct 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SEGUNDU DUTRA o SEGUNDO DUTRA MONTES DE OCA (Ficha: B/253/92)
Paysandú, 10 de agosto de 1992
Azucena Lorenzi, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33991 Set 30- v Oct 15

RAUL CRISTONOMO o CRISOSTOMO MASDEU BOTTA (Ficha: B/230/92)
Paysandú, 21 de julio de 1992
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31866 Set 30- v Oct 15

RAMON ETCHEGOYEN (Ficha: B/166/92)
Paysandú, 20 de julio de 1992
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31867 Set 30- v Oct 15

NELSA YOLANDA CASTELLANO CASTELLANO (Ficha: B/280/92)
Paysandú, 10 de agosto de 1992
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33220 Set 30- v Oct 15

GARDIL ZABALLO o ZAVALLO, MARGARITA JORGELINA (Ficha: B/304/92)
Paysandú, 21 de agosto de 1992
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33996 Set 30- v Oct 15

WALTER ANTONIO PICASSO ALMADA (Ficha: B/296/92)
Paysandú, 12 de agosto de 1992
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34156 Set 30- v Oct 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GUEORGUI VELIKOV o GUEORGUI VELICOV o LADEV GUEORGUI VELIKOV VLADEFF o GUEORGUI VLADEFF (Ficha: B/104/92)
Fray Bentos, 21 de agosto de 1992
Esc. Carmelo M. Salaberry, Acturaio
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33904 Set 30- v Oct 15

DELGROSSO ABBATE DE LAZCANO, ANA NATALIA o DELGROSSO DE LAZCANO, ANA NATALIA (Ficha: B/45/92)
Fray Bentos, 1º de junio de 1992
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33905 Set 30- v Oct 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

POMPILIO MELGAREJO (Ficha: B/222/85)
Rivera, 5 de noviembre de 1985
Martha Elena Lasserro, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31324 Set 30- v Oct 15

ORFILIO RODRIGUEZ PINTOS Y GUILLERMINA SALMANTON (Ficha: B/158/1992)
Rivera, 22 de julio de 1992
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31322 Set 30- v Oct 15

LEOPOLDINA RODRIGUEZ ROSA o ROSAS (Ficha: B/154/92)
Rivera, 3 de agosto de 1992
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31801 Set 30- v Oct 15

LEMA BARBOZA DE SILVEIRA (Ficha: B/18/92)
Rivera, 16 de julio de 1992
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33877 Set 30- v Oct 15

MARIA ELENA CAILLAVA DE HORNOS u HPRNOZ Y DE EUSTAQUIO HORNES u HORNOS (Ficha: B/99/92)
Rivera, 17 de julio de 1992
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33135 Set 30- v Oct 15

ASIS DA ROSA BALZAMO Y HENNY GRIZEL GONZALEZ FERRON (Ficha: B/106/92)
Rivera, 22 de julio de 1992
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31323 Set 30- v Oct 15

MARIA OLGA DA SILVA JUNQUEIRO (Ficha: B/199/91)
Rivera, 30 de junio de 1992
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34450 Set 30- v Oct 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOÑA MERCEDES EUSTAQUIA DE AVILA FERREIRA DE ACOSTA (Ficha: 844/80)
Rocha, 18 de agosto de 1992
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33831 Set 30- v Oct 15

CHOLA ECHETO o ECHETTO CORREA (Ficha: 151/92)
Rocha, 22 de junio de 1992
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31326 Set 30- v Oct 15

NORMA SOL D'ALESSANDRO ARRATE (Ficha: 125/92)
Rocha, 28 de julio de 1992
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33834 Set 30- v Oct 15

CECILIO SCARPA SABATTINO o CECILIO SCARPE o CECILIO SCARPA (Ficha: 91/92)
Rocha, 24 de junio de 1992
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33840 Set 30- v Oct 15

MARIA ELENA SANCHEZ TERRA (Ficha: 187/92)
Rocha, 6 de agosto de 1992
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33842 Set 30- v Oct 15

EUSEBIA MENDEZ (Ficha: 85/92)

Rocha, 17 de junio de 1992
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34159 Set 30- v Oct 15

OCLIDES SILVERA CORREA (Ficha: 171/92)
Rocha, 28 de julio de 1992
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34165 Set 30- v Oct 15

DOÑA MARIA CONCEPCION DOCI o DOSSI (Ficha: 126/92)
Rocha, 18 de junio de 1992
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31327 Set 30- v Oct 15

DON JORGE RODRIGUEZ (Ficha: 182/92)
Rocha, 13 de agosto de 1992
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33832 Set 30- v Oct 15

TROYANO o TRAJANO PEREYRA DE AVILA Y DELFINA JUSTA SENA TECHERA (Ficha: 156/91)
Rocha, 16 de julio de 1991
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33833 Set 30- v Oct 15

DON LUIS ALBERTO MACHADO SOSA (Ficha: 172/92)
Rocha, 13 de agosto de 1992
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33838 Set 30- v Oct 15

HUGO GONZALEZ (Ficha: 1008/90)
Rocha, 26 de junio de 1992
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33841 Set 30- v Oct 15

DOÑA MYRIAM EUGENIA AMORIN DOMINGUEZ DE GRAÑA. Por auto Nº 3528 de fecha 26/6/92, (Ficha: 158/92)
Rocha, 11 de agosto de 1992
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34158 Set 30- v Oct 15

DON ISRAEL JACOBO PIENICA RYTERBAND. Decreto Nº 3060 de fecha 5/6/92. (Ficha: 132/92)
Rocha, 30 de junio de 1992
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34160 Set 30- v Oct 15

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ENRIQUE ROQUE GRASSI (Ficha: B/193/92)
Salto, 29 de junio de 1992
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31335 Set 30- v Oct 15

JUAN PEDRO MOLINARI o MOLINARIS (Ficha: B/189/92)
Salto, 25 de junio de 1992
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31336 Set 30- v Oct 15

LUCIANO CHACHARO CARDOZO o LUCIANO CARDOZO CHACHARO (Ficha: 175/92)
Salto: 18 de junio de 1992
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31337 Set 30- v Oct 15

EDUARDO ZUNINI CANONIERO.
Salto, 10 de agosto de 1992
Angel Malvasio Laxague, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33625 Set 30- v Oct 15

ANGEL LEONARDO ZUNINI CARPANETTO y MARIA DEL CARMEN JAURECHE DE ZUNINI (Ficha: B/200/92)
Salto, 23 de julio de 1992
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33626 Set 30- v Oct 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BLANCA DELIA CAL CENTURION (Ficha: 502/92)
Mercedes, 28 de julio de 1992
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31318 Set 30- v Oct 15

ADELA LUISA FERNANDEZ DE NUEZ (Ficha: 369/92)
Mercedes, 6 de agosto de 1992
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta

DOLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DIONISIO CARLOS DIAZ GALARRAGA (Ficha: B/85/92)
Dolores, 24 de julio de 1992
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31702 Set 30- v Oct 15

JUANA FELIPA DEL CASTILLO SICILIA (Ficha: B/70/92)
Dolores, 25 de junio de 1992
Esc. Roberto fernández Olivera, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34313 Set 30- v Oct 15

ORTELIO CIRILO MESA MESA y de HECTOR MARIA MESA MESA (Ficha: B/87/92)
Dolores, 30 de julio de 1992
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34314 Set 30- v Oct 15

AMABILIO MEDIZA FLORES y de NATALIA LOTITO ACOSTA (Ficha: B/81/92)
Dolores, 24 de julio de 1992
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34315 Set 30- v Oct 15

LUIS SIGIFREDO GONZALEZ PARADA (Ficha: B/162/90)
Dolores, 20 de noviembre de 1990
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34355 Set 30- v Oct 15

SIMON MONORATO MALINVERNO (Ficha: B/177/91)
Dolores, 19 de diciembre de 1991
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34356 Set 30- v Oct 15

ISIDORO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha: B/50/1991)
Dolores, 24 de mayo de 1991
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34357 Set 30- v Oct 15

GUILLERMO LEONARDO LABORDA BENTANCUR (Ficha: B/79/92)
Dolores, 22 de julio de 1992
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34358 Set 30- v Oct 15

MARIA DEL CARMEN IRRAZABAL PARRILLA (Ficha: B/80/92)
Dolores, 22 de julio de 1992
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34359 Set 30- v Oct 15

ISMAEL GREGORIO DOMINGUEZ YONA, de CARLOS RAUL PIAGGIO y de MIRTA LEGRAND DUBROCA (Ficha: B/91/92)
Dolores, 28 de julio de 1992
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34394 Set 30- v Oct 15

TACUAREMBO
PASO DE LOS TOROS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FRANCISCO MARIO ARRUA GARAY
Paso de los Toros, 24 de junio de 1992
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31459 Set 30- v Oct 15

OSCAR RODOLFO LAPREVENDERE ROSADILLA
Paso de los Toros, 21 de agosto de 1992
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34075 Set 30- v Oct 15

OLGA RENE RODONZ CAL (Ficha: 217/1989)
Paso de los Toros, 22 de diciembre de 1989
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34431 Set 30- v Oct 15

PABLO BENITEZ LAGUNA (Ficha: A/129/92)
Paso de los Toros, 18 de agosto de 1992
Esc. N. Marianela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34432 Set 30- v Oct 15

ETELVINA CABRERA (Ficha: A/280/91)
Paso de los Toros, 20 de diciembre de 1991
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34433 Set 30- v Oct 15

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ISABEL VAZQUEZ BROVIA DE MACEDO (Ficha: 459/92)
Treinta y Tres, 16 de julio de 1992
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31870 Set 30- v Oct 15

MARIA CECILIA CUADRADO SUAREZ (Ficha: 411/92)
Treinta y Tres, 16 de junio de 1992
Ricardo Crizul Fernández, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31871 Set 30- v Oct 15

IRMA JOSE PEREIRA PEREIRA (Ficha: 579/92)
Treinta y Tres, 13 de agosto de 1992
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32825 Set 30- v Oct 15

AMILCAR ANTONIO FUICA ZEPRA, (Ficha: 520/92)
Treinta y Tres, 31 de julio de 1992
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

«CURBELO MARTINEZ VALENTIN. INCAPACIDAD» (Ficha: B/941/91)
San José, 22 de mayo de 1992
Dra. María Noel Odriozola.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31366 Set 30- v Oct 15

CONVOCATORIAS COMERCIALES

EBINA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

De acuerdo a lo dispuesto por nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se reunirá en la calle Juncal 1492 de Montevideo, el día 3 de octubre a las 17 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1- Memoria y Rendición de Cuentas al 31 de Agosto de 1992.
2- Elección del Directorio.
3- Nueva Administración de la Sociedad.
4- Designación de dos asambleistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, en el lugar de la Asamblea, antes de iniciarse el acto para poder participar en el mismo.- El Directorio.
03) N$ 66.600,00 2/pub 32200 Set 30- v Oct 02

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores EUGENIA GARRIDO ORTIZ y LUCINDA GARRIDO ORTIZ, en su calidad de titular del nicho No. 459, del Cementerio Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 5 de agosto de 1992.- Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.
04) N$ 148.000,00 10/pub 31668 Set 30- v Oct 15

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARIA DE LAS MERCEDES RODRIGUEZ PELUFFO y MARIO PABLO TRUCILLO RODRIGUEZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho No. 951 (2o. CPO.) del Cementerio Central cuyo primitivo titular era JUAN BAUTISTA SABALSAGARAY.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Esc. Cecilia Storace.
04) N$ 104.400,00 3/pub 31348 Set 30- v Oct 05

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: FELICIA y MARIA IRENE UTHURBURU VAZQUEZ, PEDRO GUILLOTTI UTHURBURU, MARIA YOLANDA, DOMINGO RUBEN y ELSA INES CABRERA GUILLOTTI, solicitan título del nicho No. 3, sector C, del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos que figura en su lápida a nombre de Pedro Uthurburu y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. .- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 148.000,00 5/pub 31478 Set 30- v Oct 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley.16.044 Arts. 3º Y 5º)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

SABAJ NAJUM JACK NELSON c/CECILIA OPER (Ficha: D/1043/91).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31361 Set 30- v Oct 29

CROSA ALONZO MA. DE LOS ANGELES c/ GAZZANEO LAGATTA MARIO (Ficha: D/273/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino , Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31844 Set 30- v Oct 29

QUINTO TURNO

ROMERO GARCIA JULIO HECTOR c/ FIGARI DONAGARAY MARIA MAGDALENA (Ficha: D/1279/87).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Esc. Maria Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31669 Set 30- v Oct 29

SEXTO TURNO

COLOMBO, FRANCISCO RUBEN y ROSA ANGELA CAVANNA (Ficha: 310/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31608 Set 30- v Oct 29

NOVENO TURNO

FIGUEROA CABEZUDO CARMEN c/ ALBERTO EMILIO BELBUSSI MARTINO (Ficha: D/964.1/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31516 Set 30- v Oct 29

DECIMOPRIMER TURNO

ABELENDA CASTELLANOS, LUIS RADAMES y SASTRE ABAD, MARIA TERESA (Ficha: E 300/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31670 Set 30- v Oct 29

GRAFFIGNA, JUAN CARLOS CAMILO y ROMERO, LILIAN BEATRIZ (Ficha: E 270/92).
Montevideo, 22 de julio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31739 Set 30- v Oct 29

CREIMER, DANIELA y GERSTENBLUTH, EDUARDO (Ficha: E 314/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31766 Set 30- v Oct 29

DECIMOTERCER TURNO

WALDEMAR EFRAIN SAAVEDRA y MARIA CRISTINA ARAUJO (Ficha: 31/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31360 Set 30- v Oct 29

DECIMOQUINTO TURNO

CORREA BUSTAMANTE, OLBER DARIO Y CASELLA CHIRIBAO LILIANA GRISEL (Ficha: D/289/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31515 Set 30- v Oct 29

VIGESIMOTERCER TURNO

CASTELLS MONTES ALFREDO y MARIA ALINE PEREZ MORGAN (Ficha: D 168/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31541 Set 30--v Oct 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

VELAZQUEZ VIOLA SERGIO ENRIQUE

c/PERERA SUAREZ SONIA (Ficha: D 177/ 92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31514 Set 30- v Oct 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NILDA ALEXANDRA RAINERI y RUBEN DANIEL MENENDEZ (Ficha: D/306/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31555 Set 30- v Oct 29

JULIO CESAR NUÑEZ y MARIA RITA CRAIGDALLIE (Ficha: D/297/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31607 Set 30- v Oct 29

VIGESIMONOVENO TURNO

FERNADEZ REPETTO, HECTOR SERGIO c/ NELIDA BEATRIZ GARCIA VALLARI (Ficha: D/356/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31671 Set 30- v Oct 29

(Ley.16.044 Arts. 3º Y 5º)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

COSTA ROMERO, MIGUEL y VERONICA PENA VALDEZ, (Ficha: B 128/ 92).
Las Piedras, 21 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols.
Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 10/pub 31298 Set 30- v Oct 15

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALVAREZ SILVA MANUEL y GONZALEZ MARTINEZ KAREN (Ficha: B 52/92).
Durazno, 3 de junio de 1992.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31462 Set 30- v Oct 29

MARTINEZ ALFONSIN JUAN ANGEL y CARBAJAL MORALES AMALIA RENNE (Ficha: B 70/92).
Durazno, 30 de junio de 1992.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31643 Set 30- v Oct 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

NUÑEZ MARIA DEL CARMEN y GARCIA EDUARDO (Ficha: A 23/92).
Maldonado, 19 de febrero de 1992.
Esc. Maria Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31315 Set 30- v Oct 29

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

GASANIGA CABRERA, GERARDO RAUL y DE SOUZA RESSI MARGARITA AMELIA (Ficha:).
Young, 16 de junio de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31481 Set 30- v Oct 29

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

SELVA SUSANA PEREIRA SANCHEZ c/ JUSTINO DOS SANTOS (Ficha: A/122/ 1992).
Rivera, 20 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31325 Set 30- v Oct 29

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MOLINA OLID BLANCA ENRIQUETA c/ SILVERA COUTURE CARLOS EDUARDO (Ficha: 291/91).
Rocha, 1 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 10/pub 31328 Set 30- v Oct 15

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SPINATELLI RUMI, JULIO CESAR c/ MARIA DEL ROSARIO FERREIRA DELGUE (Ficha: B 201/92).
Salto, 21 de julio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31339 Set 30- v Oct 29

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CABRERA RODRIGUEZ SCHUBERT ARIEL y CARMEN NOEMI PEREZ PAN ZARDI (Ficha: B/404/92).
San José, 25 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31365 Set 30- v Oct 29

DIVORCIOS

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: IRRAZABAL, MARIA CRISTINA c/ TORINO, OMAR FELIPE (Ficha F.C.F. 264/ 91), se cita llama y emplaza al demandado para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, 7 de octubre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 76.000,00 10/pub 31475 Set 30- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: ESTIGARRIBIA, NERIDA CELSA c/ CUÑA, LUIS ALBERTO (Ficha A 209/92), se cita llama y emplaza a Luis Alberto Cuña para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, 29 de mayo de 1992.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) N$ 76.000,00 10/pub 31296 Set 30- v Oct 15

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: SEGOVIA, SONIA BEATRIZ c/PEDRAZZI, DANIEL ANGEL (Ficha A 378/91), se cita llama y emplaza a Daniel Angel Pedrazzi González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, 24 de junio de 1992.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) N$ 76.000,00 10/pub 31295 Set 30- v Oct 15

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

Emplazamiento

Se emplaza al Sr. Jose Aguilar, funcionario contratado eventual de la mencionada Oficina, a comparecer dentro del tercer dia a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante, Decreto 241/969 del 20.- Dirección General.-
08) N$ 33.300,00 3/pub 31868 Set 30- v Oct 05

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a todos quienes se consideren con derecho al Vehículo: Motocicleta marca "Yamaha", modelo YB 50, año 1976, motor F5B 6184 K; empadronada en la Junta Local de Florencio Sánchez con el Nº 10-1720 y matrícula con el Nº L 60-078, a deducir sus

derechos dentro de los 30 días contados desde la última publicación bajo apercibimiento de proceder a la transferencia del citado vehículo a favor de: HUGO ALBERTO OCAMPO SUAREZ.-
08) N$ 44 400,00 3/pub 31704 Set 30- v Oct 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico No. 363165, habilitado en Montevideo, calle Carmelo 1381 A, deberán presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
08) N$ 22.200,00 3/pub 31551 Set 30- v Oct 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMINETO al titular del servicio No. 630068, habilitado en Dr. Enrique Estrázulas 1374 apto. 204 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 22.200,00 3/pub 31588 Set 30- v Oct 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO al tituar del servicio telefónico No. 771628, habilitado en Parra del Riego 985 ap. 601. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4, por trámite de traspaso iniciado por usuario actual. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 22.200,00 3/pub 31640 Set 30- v Oct 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico No. 800170, habilitado en: Avda. Dr. Manuel Albo 2656 ap. 002. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 p. 4 por trámites de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo, 30 días calendario.
08) N$ 22.200,00 3/pub 31672 Set 30- v Oct 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO al titular y demás con derechos del servicio telefónico No. 0392-9402 habilitado en Villa San José, Calle 2. Deberá presentarse en Antel de Pando, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 33.300,00 3/pub 31795 Set 30- v Oct 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 908746, habilitado en Durazno 1027 apto. 403 (apto. 50), deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo, 30 días calendario.
08) N$ 22.200,00 3/pub 31865 Set 30- v Oct 05

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: ATALIVA LUCIANO GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha C-49/88), por auto No. 5909 de fecha 21 de mayo de 1990 se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ataliva Luciano Inocencio González Rodríguez, habiéndose designado curador/a propietaria del mismo a Graciana Mónica Gonzalez de Ruiz.- Montevideo, 13 de noviembre de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 31788 Set 30- v Oct 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: PECHY FANY RAQUEL (Ficha C-109/90), se hace saber que por auto No. 1236 de fecha 20 de mayo de 1992 se ha decretado en estado de incapacidad a Fany Raquel Pechy, habiéndose designado curador/a propietaria a Elda Sosa Pintado.- Montevideo, 16 de julio de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 31674 Set 30- v Oct 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: DE LEON MONTANO ANA LUCIA (Ficha C-46/91), se hace saber por auto No. 681, de fecha 25 de marzo de 992 que se ha decretado en estado de incapacidad a Ana Lucía De León Montano, habiéndose designado curador/a propietario/a a Rosa Celia Montano.- Montevideo, 16 de julio de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 31600 Set 30- v Oct 15

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "BASSINI BOTTA ALVARO FABIAN, INCAPACIDAD, Ficha C-15/91", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 648, de fecha 20 de marzo de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Alvaro Fabián Bassini Botta, designándose Curador Propietario a Isabel Rosa Botta Nervo, quien aceptó el cargo el día 30 de marzo de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 31673 Set 30- v Oct 15

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: OTHEGUY, LENIN PEDRO (Ficha V/976/91), se hace saber que por auto No. 2094, de fecha 22 de junio de 1992 se ha decretado en estado de incapacidad a Lenin Pedro Otheguy, habiéndose designado curador/a propietario/a a Sonia Silva de Otheguy.- Montevideo, 29 de julio de 1992.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
10) N$ 60.800,00 10/pub 31505 Set 30- v Oct 15

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "PALMA, DELIA INES, INCAPACIDAD, F.C.V. 188/91" se hace saber que por resolución Nº 1447 de f echa 8 de junio de 1992 se declaró en estado de incapacidad a DELIA INES PALMA designándose curadora de la misma a su madre legítima Doña Telma DE LEON, quien aceptó el cargo con fecha 24 de junio de 1992.- Canelones, 29 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré. Actuaria Adjunta.
10) N$ 76.000,00 10/pub 31476 Set 30- v Oct 15

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SANCHEZ ESCOBAR , ELDA MERCEDES" INCAPACIDAD, Ficha Nº 16/90, según auto Nº 2290 de fecha 9 de setiembre de 1991 se declaró civilmente Incapaz a la Sra. Elda Mercedes Sánchez Escobar, nombrándose su curador al Sr. Lorenzo Corbo Bustamante. Manldonado, 17 de seteimbre de 1991. Esc.Roger Canton, Actuario Adjunto.
10) N$ 60.800,00 10/pub 31310 Set 30- v Oct 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 1er. Turno, dictada en autos: WASHINGTON GUILLERMO ROMERO AQUINO. Incapacidad.- Ficha Nº 328 año 1987", se hace saber que por auto Nº 2749 de fecha 15 de octubre de 1990 se declaró en estado de Incapacidad a don WASHINGTON GUILLERMO ROMERO AQUINO designándose curadora a doña DELIA MARIA AQUINO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, quedando exonerado de prestar fianza y del inventario.- Mercedes, 19 de octubre de 1990.- Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 60.800,00 10/pub 31317 Set 30- v Oct 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: CRISTINA REY SOSA (Ficha 22/1990), se hace saber que por resolución No. 3278 de fecha 23 de setiembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Cristina Rey Sosa, habiéndose designado curador/a de bienes a Dolores Galarza de Zeta.- Mercedes, 9 de octubre de 1991.- Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 60.800,00 10/pub 31316 Set 30- v Oct 15

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos GABRIELA BEATRIZ BERMUDEZ ARMADA (Ficha V 1014/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Beatriz Bermúdez Armada, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Estela Vila y Mónica Lacuesta sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 9 de setiembre de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 35824 Set 30- v Oct 15

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTOS 1853 - 25 Setiembre - 1992

Licitación Pública Nº 201. Servicio de Locomoción en los días de falta de trasporte colectivo.-
Primer llamado: 20/10/92
hora: 14:00
Segundo llamado: 03/11/92
hora: 14:00
En caso de no concurrir un número de tres ofertas a la primera convocatoria, se abrirá una segunda convocatoria en los días y horas señalados.-
Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros - Sección Compras. Br. Artigas 1462, entrepiso de Despacho Central de Medicamentos de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas.-

12) N$ 22.200,00 1/pub 35812 Set 30- v Set 30

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO
LIBERTADOR S.R.L.

Por cesión de cuotas "LIBERTADOR S.R.L." llama a acreedores presentar créditos en Av. Libertador Lavalleja Nº 1942.

13) N$ 148.000,00 20/pub 31460 Set 30 v Oct 29

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 30 de 1992
Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se trancribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
«En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el «Diario Oficial» por espacio de ocho días como lo manda la Ley».
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

FERNANDO OSCAR ACUÑA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencia 3497, y SIRIA ETHEL BUENO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencia 3497.

LUIS ALBERTO ALCAIDE, 30 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado en Nicaragua 1368, y SANDRA MONICA PESTAÑA, 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Cno. Arraya 2944.

VICTOR HUGO DA SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 867, y MARIA ELENA ALVEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 867.

JOSE MARIA ALVAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Correa 3637, y FABIANA ALEJANDRA SORROQUIETA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Coraceros 3479/1.

BERNARDO HUGO AGUERRE, 75 años, divorciado, jubilado, oriental, domicilido en Minas 1763/101, y NEFER DE SOUZA, 75 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Minas 1763/101.

JORGE ALEJANDRO APKARIAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gerónimo Piccioli 2987 bis, y MIRNA LIDIA ACOSTA, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Pagola 1978 bis.

RICHARD NELSON DALMASO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brandzen 2020/9, y PAOLA ROSANNA NICODELA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 3906.

MARIO ALBERTO ARIZTI, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Silvestre Blanco 2532/601, y GRACIELA SUSANA GATTI, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Gral. Santander 2283.

LUIS LIDEMAR ALVAREZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Tula 4369, y SILVIA MONICA CESPEDES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado en Cap. Tula 4369.

LUIS LEONARDO ALVAREZ, 24 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado en José B. y Ordóñez 2382/003 y CIBELES ELENA VERGARA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en F. Rodríguez 3372.

ANDRES OSCAR DIAZ, 16 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3851/6, y SILVANA MARTINEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domicilada en Horacio G. Lagos 6206.

OFICINA N.o 2

BERNARDO BLANCO, 42 años, viudo, oriental, domiciliado en Castro 801/9, y NELIDA JULIA CAMACHO, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Pérez 4761.

RAFAEL ALEJANDRO JORGE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lázaro Gadea 939/1001, y ALMA GLORIA ROMERO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Estivao 1744.

NELSON ALBERTO BORRÁZAS, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 2803, y STELLA MARYS BERMUDEZ, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 2803.

EDUARDO ISMAEL ECHAVARRIA, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado en 25 de Mayo 112, y MONICA BELKIS ALONSO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ramírez 3194.

FERNANDO ERIC BOMIO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Jackson 1339/2, y PATRICIA CLAUDIA XIFRE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1762.

PABLO JOSE BORGES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alto Perú 1923, y CLAUDIA VIRGINIA GOMEZ, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en D. Décroly 5095.

JORGE DESIDERIO JANKOVICS, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Las Pléyades 3325, y MARIA ROSARIO PISSON, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Herrera y Espinosa 1413.

EDUARDO LUIS BUTAZZONI, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Trébol 1646, y ANDREA BEATRIZ FERNANDEZ, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Trébol 1646.

OFICINA N.o 3

EDUARDO NESTOR CARRIL, 53 años, soltero, ingeniero, argentino, domiciliado en Juan Carrara 3416, y DELICIA MORALES, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Carrara 3416.

LUIS ALBERTO CASTRO, 45 años, soltero, Ret. militar, oriental, domiciliado en Pedro Murillo 6338, y MARIA GREGORIA ARTIGAS, 43 años, viuda, empleada, oriental, domicilada en Pantaleón Pérez 4814.

SERGIO GUSTAVO CAL, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Belgrano 2862/004, y KARINA KOCHEN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pablo de María 1148/301.

LUIS ERNESTO CHIAPPARA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1207/102, y MARIA GABRIELA PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Héctor Miranda 2403/602.

HECTOR ALBERTO CORREA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 2290, e ISABEL RAQUEL FERREIRA, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 2160.

GONZALO CORREA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matías Alvarez 3836/403, y SILVIA RIBEIRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matías Alvarez 3836/403.

JUAN BELARMINO CORNES, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nelson 3314, y MARY MARTINEZ, 52 años, viuda, labores, oriental, domiciliado en Charrúa 2193.

JUAN CARLOS CASTRO, 49 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado en Pedro Giralt 4008, e IRMA ROSA MAGUNA, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 4008.

OFICINA N.o 4

GONZALO LOMBA, 41 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado en Gilbert 2839/203, y PATRICIA RAQUEL MACHAIN, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gilbert 2839/203.

ANDRES FERNANDEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cabildo 1815 Nº2317, y ELSA BEATRIZ ROLON, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Verdún 2222.

JORGE FERREIRO, 28 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado en Mariscala 1926, y ROSINA MARIA GIRONA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Of. 17 M. 4032 (Piedras Blancas).

ANGEL FERNANDEZ, 39 años, soltero, comerciante, español, domiciliado en Enrique Castro 3868/3, y MARIA DOLORES RODRIGUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Castro 3847.

OFICINA N.o 5

CARLOS ALBERTO GOMEZ, 68 años, viudo, médico, oriental, domiciliado en Sayago 899, y GLADYS ALICIA FRESNO, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Sayago 899.

RODOLFO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domicliado en Gral. Flores 4791/2, y MIRNA WALQUIRIA SUAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domicilida en Porongos 2779/3.

JOSE CARLOS HERRERA, 21 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Trías 249, y LOURDES ADRIANA SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fpe. Contucci 4296.

ALFREDO GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coquimbo 2017/3, y ADRIANA DANIELA NEDEL, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Coquimbo 2017/3.

OMAR DANIEL GARAYALDE, 33 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en José Otamendi 2395, y SANDRA ELIZABETH FERREIRA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Otamendi 2395.

LEONARDO DÁMIAN GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 2531, y SANDRA IANNI, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 2539 bis/206.

RICARDO GAMARRA, 30 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Miguel Grau 3767, y ANDREA CID DE LA PAZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 2288.

OFICINA N.o 6

RODOLFO BERNABE MACIAS, 39 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Ramón Masini 3282/103, y CARMEN BARBE, 25 años, soltera, traductora, oriental, domiciliada en Ramón Masini 3282/103.

HONORIO MENDEZ CASARIEGO, 31 años, soltero, comerciante, argentino C/N, domiciliado en Luis A. de Herrera 4038, y FRANCESKA MARIA STEVERLYNCK, 30 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Ciudad de Saint Gobain 1645.

MANUEL MARIA MELGAREJO, 27 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Raymundo Rosas 3693, y NANCY JACQUELINE LOPEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Raymundo Rosas 3693.

VICTOR MANUEL MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Salterain de Herrera 4671, y GISSELLE GALVEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guillermo Muñoz 4045/2.

IVALDO MONTEIRO, 24 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado en Rafael Hortiguera 3558, y MARIA MERCEDES FERNANDEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rafael Hortiguera 3558.

MARIO MARTINEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Grau 3933/3, y MILKA MARGARITA NOBRE, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Grau 3933/3.

CARLOS MARIA MELONI, 80 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Francisco Miranda 4344, y LUCIANA RIOS, 61 años, soltera, jubilada, argentina, domiciliada en Francisco Miranda 4344.

ROBERT GUSTAVO MAYER, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Torres 4615, y MARIA ARACELIA CIRESA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Torres 4615.

OFICINA N.o 7

JORGE PIÑEIRO, 29 años, divorciado, deportista, oriental, domiciliado en Instrucciones 3123, y ZANDRA LIZET GOMEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Instrucciones 3123.

RUBEN PEREZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4490, y NELIS IRIS PEREZ, 48 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Emancipación 4490.

HIPOLITO PAREDES, 51 años, divorciado, empleado, español, domiciliado en Hocquart 1767/5, y SUSANA IRENE LEGUIZAMON, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hocquart 1767.

HUMBERTO PEÑA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gob. del Pino 4061 y VIRGINIA NOEL GIUST, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Rivas 1068.

APOLO ESTEBAN PELUFFO, 59 años, viudo, corredor, oriental, domiciliado en Eufemio Masculino 2628, y MARIA EVA MENDOZA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Osorio 1299.

SERGIO LUIS PEREIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Suárez 3083/4, y GABRIELA MARIA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez 3083/4.

MIGUEL ALBERTO PALUMBO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asencio 1395, y CATALINA DABEZIES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asencio 1395.

RICHARD DANIEL PEREYRA, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en Pasaje E 4892, Oficial 2 Bo. Marconi, y SANDRA BEATRIZ BARRIOS, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Enrique Castro 4123/0.

ANDRES SANTIAGO PERRONE, 47 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Repetto 4330, y MARIANELA MARRERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arístides Bassi 8049.

CARLOS ALBERTO POLICARPO, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Turquía 4121, y RAQUEL D'ALESSANDRO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Turquía 4121.

VICTOR JORGE PERNAS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Arechavaleta 3829, y ANGELA MARIA BERTUCCI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quichuas 2778.

FERNANDO ALBERTO PEDRONZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 4972/1, y ALICIA ROSARIO PAREJA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guemes 2940/3.

HEBERT ARIEL PINTADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gobernador Viana 2960/3, y MARIA DE LAS MERCEDES VAZQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alsacia 3744.

JAVIER PEÑA, 32 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Sarandí 220/1, y MARIANA AURORA ITURRALDE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 2077/7.

HUGO ARIEL PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pantaleón Artigas 3677, y ANA CAROL SMALTINO, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Santa Ana 4348.

JUAN RAMON PIÑEYRUA, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Francisco de Medina 1457, y MIRADELIA NUÑEZ, 23 años, soltera, licenciada en enfermería, oriental, domiciliada en Francisco de Medina 1457.

OFICINA N.o 8

GILVERTO RAMON RODRIGUEZ, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Roberto Berro 2406, e ILDA BENITEZ, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Roberto Berro 2406.

HECTOR YERITANO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Estanislao López 4723, y GABRIELA PEREZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guillapí 3577.

GABRIEL ALEXIS RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 6247, y ROSANA VIRGINIA SANTOS, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Velazco Lombardini 3942.

CARLOS LEONARDO REMEDIOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1192, y YINA BERTON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Walcalde 2617/12.

JORGE HENRY ZULOAGA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1829/2, e IRMA YAHEL SANCHEZ, 24 años, soltera, empleada, orienmira 1829/2.

JUAN CARLOS ROLDAN, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Andresito 3388, y RAQUEL MARY LAUREANO, 31 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada en Pje. Andresito 3388.

ALVARO ANTONIO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Estanislao López 4779, y GABRIELA JUANICO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Neyra 3837.

JUAN JOSE ROSCA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cavia 2955, y GABRIELA LOURDES NUÑEZ, 24 años, soltera, comerciante, domiciliada en Cavia 2955.

DANIEL RAUL RICARTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mangangá 7604, y ADRIANA CARMEN ROSTIROLLA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mangangá 7604.

MARIO ENRIQUE RUGGERI, 28 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Dr. Carlos María de Pena 4124/3, y MARIA ALEJANDRA SUAREZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domicilida en Dr. Carlos María de Pena 4124/2.

FERNANDO GABRIEL RAMIREZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Llupes 4537/1, y ALDA MARY RIBEIRO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Vicente Basagoiti 4174.

RICHARD EDINSON RIVERO, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en María Orticochea 5919, y MARCELA JACQUELINE VILA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en María Orticochea 5889/4.

DANIEL ZALOVICH, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 822/404, y CAREN ETHEL ZELMONOVICH, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Brasil 3016/301.

NESTOR LUIS RODRIGUEZ, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Colonia 1496/501, y HELENA MARIA COPPOLA, 33 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Colonia 1496/501.

DANIEL MARIA RICO, 39 años, soltero, Ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 933, y LAURA DANIELA FERNANDEZ, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Osvaldo Cruz 5272.

JORGE NELSON WEISZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avenida 30 Mts. 4410, Piedras Blancas, y PATRICIA MARNE GARRE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sarandí 127/301.

JOSE PEDRO RUGGERI, 26 años,soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Dr. Carlos María de Pena 4124/3, y MARIA ALEJANDRA GARBUYO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domicilida en Dr. Carlos María de Pena 4124/3.

CARLOS ALBERTO ROMERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Fiol de Pereda 1165, y MIRIAM ELIZABETH RIOS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 1 block 22 entrada 865/006 (Millán y Lecocq).

GUILLERMO ALBERTO ROSSO, 28 años, soltero, Cont. público, oriental, domiciliado en Santa Mónica 1847, y MARIA CLARA SILVEIRA, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Julio César 1068.

ANTONIO MARCELINO REBELLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuarahy 1388, y ALICIA LOURDES FARIÑAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 159.

ANIBAL DANIEL ROMERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2809/302, y SANDRA ESTELA GRANJA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cochabamba 3181.

WASHINGTON CARLOS RODRIGUEZ, 31 años, soltero, Ing. industrial, oriental, domiciliado en Félix Olmedo 3635, y CORINA SOFIA FUGASOT, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1379/104.

ASDRUBAL REPETTO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Los Angeles 5382, y NIBIA MARGOT SOJO, 34 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Los Angeles 5382.

CESAR JAVIER RODRIGUEZ, 25 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Lutecia 3682, y MARIA ROSA CARRIZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis de la Peña 632.

OFICINA N.o 9

JAVIER BLAS SUAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tobati 1739, y STELLA MARIS DELGADO, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Francisco Pizarro 5281.

MARCELO ALEJANDRO SORIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yucutujá 1187, y ELIZABETH GRACIELA VISOS, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Centenario 4 block 29/203.

CARLOS EDUARDO SIERRA, 24 años, soltera, empleado, oriental, domiciliado en Chapicuy 3888, y MARIELA ALEXANDRA MIGUELEZ, 24 años, soltero, enfermera, oriental, domiciliada en Corrales 3526 block D/204.

GUSTAVO SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Complejo América block V3/112, y MARIA JOSE CESANO, 23 años, soltera, Asist. reg. médicos, oriental, domiciliada en Minas 1566.

JUAN CARLOS SILVA, 34 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Eusebio Valdenegro, y TAMARA BEATRIZ ACOSTA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Eusebio Valdenegro 3429.

ALEJANDRO SOLER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3178, y ANDREA FABIANA AMARO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Libertad 2580/101.

JOSE RAMON SAURA, 60 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1844, y GLADYS SOFIA OBELAR, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1844.

RICHARD GABRIEL SOSA, 22 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Timoteo Vitti 2619/2, y GABRIELA ALONDRA MENDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alagoas 743.

SERGIO GUIDO SILVESTRI, 26 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Mazangano 829, y VICTORIA MARIA FERRARI, 26 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 1630/

201.

JORGE HEBER SILVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Malinas 5795, y SOFIA ROSANA BATTAGLIA, 22 años, soltera, empleada, ori, domiciliada en Malinas 5795.

CARLOS ALBERTO SAN MARTIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Central 4475, Cerro, y NIDIA FERNANDA PEREYRA, 18 años, soltera, labores, oriental, domicilida en Federico Capurro 2288.

ALISTER SANCHEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Agosto 508/7, y ALEJANDRA ELENA PEREYRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerrito 582.

EMILIO ERNESTO SANDONATO, 87 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado en Arapey 1287, y MARIA ELENA MORANDI, 67 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Arapey 1287.

NESTOR SARABIA, 28 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Rbla. Rca. del Perú 959/903, y ANDREA CARLA POLLERO, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en AV. Brasil 3120/801.

FERNANDO ALBERTO SOTELO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 3667/4, y SILVIA MARIELA SOTO, 22 años, divorciado, labores, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 3667/4.

LUIS RENAN SALERNO, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3289/201, y ELENA ADRIANA GAMMELLA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buxareo 1160/501.

DAVIDE SACILOTTO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Agazzi 2720, y MARIA GRACIELA MANSUETTI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Borjas 2814.

WALTER RICARDO SILVA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Estivao 1785/4, y DORA RAQUEL RODRIGUEZ, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Estivao 1785/4.

CESAR RICARDO SUSENA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1970/2, y LAURA ROSARIO MARTINEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaná 2167.

JUAN CARLOS SUAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pintado 5624, y LAURA CASAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Bello 1970.

ALBERTO SEQUEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 815/306, y BLANCA SONIA BUENO, 21 años, soltera, manícura, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 815/306.

WASHINGTON OSCAR SANCHEZ, 27 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en Rossell y Rius 1644, y SILVANA MARIA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palmar 2427/5.

GUILLERMO JOSE SPANGENBERG, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aconcagua 5285, y SANDRA MARIANELA OLIVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maggiolo 612/6.

JOSE LUIS SOSA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 17 Mts. 4586, Pajas Blancas, y NANCY BEATRIZ PERA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 17 Mts. 4586, Pajas Blancas.

MARCELO DANIEL SOLARI, 29 años, soltero, Ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 3124/204, y GABRIELA MARIA HERNANDEZ, 28 años, soltera, Cont. pública, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 3124/204.

GUSTAVO OMAR SILVA, 28 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Leoncio López 4363, y ALEJANDRA DEVINCENZI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Sanguinetto 5528.

GUILLERMO ALBERTO SUAREZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2475/9, y REINA CRISTINA ACOSTA, 33 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cufré 2760/4.

DANIEL SERAFIN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedernal 2068/2, y GABRIELA FORNI, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Itapebí 2117.

MARCOS JOSE SUBURU, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Vidal 623, y MARIANA CHANGO, 25 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1042/607.

BENNY ALBERTO SZYLKOWSKI, 26 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Canelones 2412/402, y KARINA PERLA RESNIKOW, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bvar. España 2806/801.

GUSTAVO SILVERA, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1610, y GRACIELA DA MOTTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Elbio Fernández 4292.

MARCELO SARALEGUI, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Barros Arana 6234, y DANIELA LONGINA AMARELLE, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Peteroa 3352.

JUAN PABLO SANTOS, 31 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Br. España 2856, y DELIA ISABEL MARIÑO, 33 años, soltera, Anal. de sistemas, oriental, domiciliada en Yucatán 3813.

OFICINA N.o 10

NESTOR FERNANDO VILLANUEVA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 2187/2, y AZUCENA ROSARIO PALACIOS, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Calle A 5614 E.

DANIEL IGNACIO VIGNALE, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Palmar 2542, y PATRICIA ALCARRAZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en H. y Espinosa 1458.

WALDEMAR ROBERTO OTTATI, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guaycurú 2926/2, y GLADYS TERESITA DOS SANTOS, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ariel 5033/11.

RAFAEL TETA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Spencer 4700, y ANA MARCELA SAAVEDRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Argerich 4641/2.

WASHINGTON TARELA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Córdoba 484 (Nuevo París), y CARLA JACQUELINE OCAMPO, 26 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tomkinson 3287.

EDGAR RICARDO VELAZQUEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Manuel Landeira 3419, y SANDRA ELIZABETH GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Landeira 3419.

RUBEN ARIEL VARELA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Plá 3605, y ESTHER LINA DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Plá 3605.

DANIEL EDUARDO VELAZQUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santos 5666, y MARIELA LIZ QUARTIANI, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santos 5666.

JORGE LIZANDRO TERAN, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Osvaldo Martínez 3211, y VIVIANA GRICEL RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José Castro 2384.

DARIO ARTEMIO VANZULI, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Criollos 3885, y DAYSI SAMPIL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edo. Ferreira 1918.

WASHINGTON RAUL NUÑEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gualeguay 3368/911, y SARA BEATRIZ MILICUA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 272.

NELSON VIEYTES, 61 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. J. Rousseau 3346 bis, y GRACIELA DE OJARA, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en J. J. Rousseau 3346 bis.

CLAUDIO MARCELO ORTIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siete Cerros 8047, y ANDREA GISELLE ZUBELZU, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco de Sostoa 1341/01.

CESAR VISCANA, 28 años, soltero, em-

pleado, oriental, domiciliado en Sgo. Rivas 1594/003, y OLGA GOMEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domicilida en Sgo. Rivas 1594/003.

ENRIQUE VOLPE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en N. Piaggio 1191, y ANA RUBIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaco 1405/901.

ENRIQUE ANIBAL NAVARRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia km 25.200, y BLANCA RITA RACCIATTI, 30 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 1293/601.

MARCELO LEONARDO TURIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rusia 1782, y ANA ELIZABETH MESA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rusia 1782.

AMALIO VIDELA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4444, y MARIA BELKIS COITIÑO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 4444.

OSCAR RUBEN VELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iris 2077, y MARIA DEL CARMEN BRAQUET, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pilcomayo 4933.

WALTER ALEJANDRO NAVAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaná 2018, y MARIANA AGUIRRE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaná 2018.

CLAUDIO GASTON TESAURO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Isaac 3895, y STELLA MARIS FERNANDEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dunant 3845.

MILTON ALEJANDRO NUÑEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gob. del Pino 4288, y SANDRA KARINA D'ANGELO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en M. Orticochea 5655.

SERAFIN DANIEL NUÑEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2551/213, y LUZ ELENA PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2551/213.

GABRIEL LUIS VALLARINO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cebollatí 1443/904, y GABRIELA SILVIA CRUZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Mateo 4146.

DANIEL HUGO TIZON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domicilado en A. Zum Felde 1719, y ANALIA LAMA BOCCARDO, 24 años, soltera, maestra, orental, domiciliada en René 1672/201.

ANDRES EDUARDO NOGUES, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lepanto 1466, e IRENA ROSAURA QUIROGA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lepanto 1466.

PASCUAL PEDRO VIOLA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Nardone 2263, y ADRIANA CARDONE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Branco 1407/402.

GERARDO RAUL VAZQUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco de Medina 1417, y AURORA IRENE GARCIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Porongos 2793.

FRANCISCO JAVIER OXACELHAY, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1818/802, y MARISA GABRIELA MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dupar 3638.

EDUARDO OTERO, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1407/502, y MARIA DEL LUJAN CASAÑOL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1407/502.

JORGE ORDEIX, 66 años, divorciado, hacendado, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 1721/002, y CARMEN TERESITA ROMERO, 55 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 1721/003.

CARLOS JHON UVIEDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 721/1, y CLAUDIA ALICE GAMERO, 17 años, soltera, labores, domiciliada en Molinos de Raffo 721/1.

GUSTAVO HUMBERTO VARELA, 24 años, soltero, empleado, orientl, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4131, y VIRGINIA DANIELA ACOSTA, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Pedro Castelino 1667.

MANUEL DOGOMAR VAZQUEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1839, y ELBA MIRIAM ARDILES, 30 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Galicia 1839.

OFICINA N.o 12

FERNANDO CASTERAN, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3479/1, y MARIA ELENA SUAREZ, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3479/1.

14) N$ 12.000,00 3 pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señstancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron VENCESLAO STANKEVICIUS KALVINSKAITE, MARIA CASAS KALVINSKAITE y ANITA KACAS KALVINSKAITE (Ficha 121/92) iniciando juicio de prescripción adquisitiva a treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: solar con edificios y mejoras ubicado en la 5a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el No. 166.398, con frente a la calle Julio A. Roletti No. de puerta 3384, compuesto de una superficie de 491 mts. 54 dms. y con el siguiente deslinde: 9 mts. 99 cms. de frente al N.O. a la calle Gral Julio A. Roletti, 49 mts. 20 cts. al N.E. lindando con los padrones Nos. 166.399, 166.403, 166.404 y parte del 166.405, 10 mts., al S.E. lindando con el padrón No. 166.409 y 49 mts. 20 cts. al S.O. lindando con el padrón No. 166.397. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de 90 días especialmente a los titulares de los padrones linderos y a los Sres. César Ferreira Martínez, Mario José Antonio Ferreira Galán, María Carmen Rodríguez Ferreira, Gualberto Rodríguez Ferreira, sucesores de Gualberto Rodríguez Larreta y sucesores a título universal o singular de todos los nombrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. María del Carmen Perez Fourcade, Actuaria Adjunta.

16) N$ 182.400,00 10/pub 31518 Set 30- v Oct 15

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15 Turno, en los autos "Peralta, Dinorah, Nilda, Alberto y Antonio Mazzurque, Prescripción Adquisitiva Ficha 257/88" se hace saber que ante esta Sede se presentaron Dinorah Peralta, Nilda Alberto y Antonio Mazzurque promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: Inmueble - terreno y mejoras - ubicado en la calle Susviela Guarch No. 3167 empadronado con el número 69.341 perteneciente a la 16a. Sección Judicial de Montevideo y que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos Asuaga Requena de noviembre de 1990 inscripto en Catastro Nacional con el número 18879 el 5 de diciembre de 1990 se compone de un área de 400 mts. cuadrados que se deslindan así: 10 metros de frente al noreste a la calle Susviela Guarch, 40 metros al noroeste lindando con el padrón 69342, 10 metros al suroeste lindando con el padrón 69335, 40 metros al sureste lindando con los padrones 69337 y 69340. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión y en forma especial a los linderos Sres. Jorge Lemos, Juan Luis Rebella, Rogelio Fuentes y Héctor Pedeti bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 7 de abril de 1992. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los 23 días del mes de abril de 1992. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

16) N$ 212.800,00 10/pub 31425 Set 30- v Oct 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º turno, dictada en autos: "RIVERO ALONZO, MA. DEL CARMEN y MA. ANTONIA - Pres-

cripción adquisitiva" (Ficha D 769/92) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron María del Carmen y María Antonia Rivero Alonzo e iniciaron acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 48.768, 9a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agr. Ricardo Suárez, inscripto en Catastro con el Nº 18.683, tiene una superficie de 400 mts.2. con 10 mts. de frente sobre calle Nueva California y 40 mts. de fondo, lindando con padrones 48.757; 48.761; 48.765, 48.767; y 48.769. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble, especialmente a Nicolás Storace y otros (propietarios padrones 48.757 y 48.767); Angel y Norma Siola Brunasso (propietarios padrón 48.765), Virigilio Méndez Rivero (propietario padrón 48765).- Dominga Alonzo Cabrera, Tomás Lorenzo y Dominga Rivero Alonzo, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de julio de 1992. M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

16) N$ 152.000,00 10/pub 31456 Set 30- v Oct 15

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

RHODE ISLAND S.A.

Juncal 1305 - Piso 21
Denominación: RHODE ISLAND S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil.).-
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Pública y General de Comercio, 11 de Agosto de 1992, con el Nº 907 del Fo. 8009 al Fo. 8024 del Lo. Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5927/92.

28) N$ 203.000.- 1/pub 33304 Set 30 - vSet 30

BROWNSVILLE S.A.

Juncal 1305 - Piso 21
Denominación: BROWNSVILLE S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil.).-
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Pública y General de Comercio, 11 de Agosto de 1992, con el Nº 905 del Fo. 7986 al Fo. 8001 del Lo. Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5962/92.

28) N$ 203.000.- 1/pub 33305 Set 30 - vSet 30

CAPPELLINI & ROYO S.A.

Aumento obligatorio de capital

Conforme al art. 288 de la ley 16.060, el Directorio de «CAPPELLINI & ROYO S.A.», en sesión del 12 de diciembre de 1991, resolvió incrementar el capital integrado, en la suma de N$ 12:975.000.- (N$ doce millones novecientos setenta y cinco mil). Consecuentemente, el capital social queda establecido en N$ 13:275.000.- (N$ trece millones doscientos setenta y cinco mil).-
Resolución de la Inspección y General de Hacienda, febrero 28 de 1992,-
Registro Público y General de Comercio, Comunicación 818, en 5 fojas del Lo. Nº 2, el 27 de julio de 1992.

28) N$ 101.500.- 1/pub 33380 Set 30 - vSet 30

ASISTENCIA TECNICA SOCIEDAD ANONIMA

Denominación de la Sociedad: ASISTENCIA TECNICA S.A.
Capital Social: N$ 72.000.000.-
Objeto: a) Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografías, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, linotipia, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robots, servicios administrativos, funerarios, profesionales y técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; c) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; d) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas.
Plazo: Cien años
Domicilio: Montevideo
Registro Pco. y Gral. de Comercio: Nº 1008 Folio 8562 al Folio 8568 v Libro 2 de Estatutos, Legajo 7509/92 el 21 de agosto de 1992.

28) N$ 203.000.0 1/pub 33406 Set 30 - vSet 30

ALMACENES Y DEPOSITOS DEL URUGUAY S.A.

(ALMADU S.A.)

Denominación: Almacenes y Depósitos del Uruguay S.A. (Almadu S.A.)
Capital: N$ 72.000.000.-
Duración: 100 años, desde 18/3/1992
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas, productos elaborados, semi-elaborados o en estado natural y mercaderías en los ramos y anexos de alimentación; artículos del hogar y oficina; audio; automotriz; bar; bazar; bebida; carne; caucho; cine; combustibles; construcciones y subsidiarios; club de video; computación y subsidiarios; comunicaciones; cueros; deportes; editorial; electrónica; electrotecnia; enseñanza; espectáculos; extractivas; ferretería; fibras sintéticas; filmación; fotocopia; fotografía; frutos del país; hotel; imprenta; joyería; juguetería; lana; lavadero; librería; madera; máquina; marítimo; mecánica; medicina; metalurgia; minería; música; óptica; papel; perfumería; pesca; plásticos; prensa; propaganda; química; radio; refractarios; riego; tabaco; televisión; textil; tipografía; valores mobiliarios; vestimenta; veterinaria; video y vidrio; B) La explotación de establecimientos comerciales, almacenes y depósitos en todos, algunos o alguno de los ramos y sus anexos indicados en el literal A) anterior. En consecuencia podrá recibir y guardar en depósito bienes muebles en almacenes o depósitos propios o de terceros, realizando todas las operaciones de depósito y almacenes permitidas por las leyes y sus reglamentaciones actualmente vigentes o que se dicten en el futuro, pudiendo incluso, a vía de ejemplo, emitir, descontar seguros de cualquier naturaleza sobre las mercaderías depositadas en las condiciones que entienda pertinentes. C) Arrendamiento de bienes, obras y servicios de todos y cualesquiera de los ramos y sus anexos indicados en los apartados anteriores, así como en los ramos y anexos de agencias de viaje, de carga aérea, marítima o terrestre, en los de agente aéreo, marítimo y terrestre, servicios profesionales, técnicos y administrativos, trans-

porte de personas, cosas, semovientes, noticias y turismo, cumpliendo las normas legales., D) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil e industrial, ya sean estas obras de carácter público o privado. E) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. F) Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones y ventas al por mayor y menor. G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en cualquiera de los ramos pre-indicados. La sociedad podrá cumplir su objeto, realizando las operaciones antes referidas por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, ya sea en el país o en el extranjero.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 13 de Agosto de 1992, con el Nº 995, del Fo. 8467 al Fo. 8485 v., Lo. 2 de Estatutos, Legajo Nº 6124/92.-
28) N$466.900.- 1/pub 33418 Set 30 - vSet 30

REIGO S.A.

Reforma de Estatutos
Resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/4/92. Artículo 3o. El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1 cada una, será de N$ 50.000.- (nuevos pesos cincuenta mil).-
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 6 de Agosto de 1992 con el Nº 954 del Fo. 8187 al Fo. 8191 del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo 5902/92.
28) N$ 60.900 1/pub 32546 Set 30 - vSet 30

LISPAN S.A.

Reforma de Estatutos
Resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/4/92. Artículo 3o. El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1 cada una, será de N$ 50.000.- (nuevos pesos cincuenta mil).-
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 6 de Agosto de 1992 con el Nº 953 del Fo. 8182 al Fo. 8186 del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo 5901/92.-
28) N$ 60.900.- 1/pub 32543 Set 30 - vSet 30

BRIOSUR S.A.

Reforma de Estatutos
Resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de Junio de 1992.- Artículo 3. El Capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1 cada una, será de N$ 50.000.- (nuevos pesos cincuenta mil).-
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 17 de Agosto de 1992 con el Nº 938 del Folio 8348 al Folio 8352 del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 7286/92
28) N$ 60.900.- 1/pub 32548 Set 30 - vSet 30

TEMECA S.A.

Aumento de capital Art. 288 Ley Nº 16.060
Capital social: N$ 420.000.000.-
Acta de Directorio del 26 de febrero de 1992.
Registro Pco. y Gral. de Comercio el día 31 de julio de 1992, comunicación Nº 905, en 4 fojas del Lo. Nº 2, agregado al legajo Nº 5872/92.-
28) N$ 60.900.- 1/pub 32568 Set 30 - vSet 30

GUANA S.A.

Río Branco 1183 piso 6
Denominación: GUANA S.A.
Capital: N$ 72.000.000.- (nuevos pesos setenta y dos millones).-
Plazo: cien años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalurgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrónica, electrotécnia, música, radio, televisión, fotografía, deportes, óptica, medicina, perfumería, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales vigentes; d) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; e) Participación, construcción o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Pco. y General de Comercio; el día 27 de agosto de 1992 con el Nº 1048 del Fo. 8801 al Fo. 8808 v. del Lo. 2 de estatutos, legajo Nº 7579/92.-
28) N$ 101.500.- 1/pub 32569 Set 30 - vSet 30

FINANCIERA KOBOS SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Financiera Kobos Sociedad Anónima
Capital: U$S 50.000.-
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotríz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones, agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art.. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Pco. y Gral. de Comercio, el día 30 de julio de 1992 con el Nº 930 del Fo. 7976 al Fo. 7982 v del Lo. Nº 2 de estatutos, legajo Nº 5758/92.
28) N$ 101.500 1/pub 32570 Set 30 - vSet 30

COMPAÑIA LAMY SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Compañía Lamy Sociedad Anónima
Capital: U$S 50.000.-
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotríz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones, agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art.. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Pco. y Gral. de Comercio, el día 3 de agosto de 1992 con el Nº 898 del Fo. 8037 al Fo. 8043v del Lo. Nº 1 de estatutos, legajo Nº 5888/92.
28) N$ 101.500.- 1/pub 32571 Set 30 - vSet 30

SOCIEDAD INDUSTRIALIZADORA DE

LANAS S.A. (SIL. S.A.)
Reforma de estatutos
Por Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 1991, se resolvió aumentar el capital social a N$ 2.700.000.000.- (nuevos pesos dos mil setecientos millones).
Inscripción: Registro Pco. y Gral. de Comercio el día 10 de agosto de 1992, con el Nº 916 del Fo. 8171 al Fo. 8176 del Lo. Nº 1 de estatutos. Legajo Nº 1161/91.-
28) N$ 60.900.- 1/pub 32572 Set. 30 - vSet. 30

CENTRO INTEGRAL DE AIRE COMPRIMIDO S.A. (CIAC S.A.)

Denominación: Centro Integral de Aire Comprimido S.A. (CIAC S.A.)
Capital: N$ 100.000.000.- (nuevos pesos cien millones)
Plazo: cien años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las

ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrónica, electrotecnia, música, radio, televisión, fotografía, deportes, óptica, medicina, perfumería, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales vigentes; d) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Pco. y Gral. de Comercio; el día 30 de julio de 1992 con el Nº 928 del Fo. 7968 al Fo. 7975 v del Lo. Nº 2 de estatutos, legajo Nº 5757/92.-
28) N$ 243.600.- 1/pub 32573 Set. 30 - vSet. 30

DONIMAILS S.A. en lo sucesivo KELNER SUDAMERICANA S.A.
Reforma de Estatutos - Ley 15.921

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19.5.1992, se modificaron los art. 1o. y 3o. del Estatuto Social.
Denominación: KELNER SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA
Plazo: 100 años a partir de esta modificación
Capital: N$ 150.000.000
Inscripción: Reg. Pub. y Gral. de Comercio con el Nº 946 del Fo. 8130 al Fo. 8132 del Lo. 2. Legajo 5894/92. Fecha: 5/8/92
28) N$ 81.200.- 1/pub 32626 Set. 30 - vSet. 30

FINANPRES S.A.
Capital: N$ 85.000.000.-
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bar, bebidas , tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, electrotecnia, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país. b) Importaciones, exportaciones, respresentaciones y comisiones, cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales en vigencia; d) Otorgar préstamos y financiaciones, cualquiera sea la modalidad que revisten, realizándolos siempre con recursos propios; e) Emitir tarjetas de compra o de créditos nacionales y/o internacionales a personas que se adhieran a este sistema de compras.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Administración: Administrador, Presidente o Vice-presidente o dos Directores cualesquiera.
Inscripción: 11 de Agosto de 1992 Nº 908 del Fo. 8025 al Fo. 8038 del Lo. Nº 3 de Estatutos. Pago impuesto ley Nº 15767 Rec. Nº 455924 del 9.4.92; Legajo 5928/92
28) N$ 223.300.- 1/pub 32637 Set. 30 - vSet. 30

CAPRICAR S.A.
Capital: N$ 72.000.000.
Objeto: Su objeto es : A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viaje, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura, y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 19/08/92, Nº 1006, del Fo. 8547 al Fo. 8553 vto. del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7514/92.
28) N$ 203.000.- 1/pub 32692 Set. 30 - vSet. 30

COSTA JAZMIN S.A.
Capital: N$ 72.000.000.
Objeto: Su objeto es : A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viaje, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura, y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 17/08/92, Nº 956, del Fo. 8490 al Fo. 8495 vto. del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 7304/92.
28) N$ 203.000.- 1/pub 32693 Set. 30 - vSet. 30

ELECTRONOR S.A.
Capital: N$ 72.000.000.
Objeto: Su objeto es : A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viaje, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura, y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 17/08/92, Nº 955, del Fo. 8483 al Fo. 8489 vto. del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 7303/92.
28) N$ 203.000.- 1/pub 32694 Set. 30 - vSet. 30

TOPTIMAR S.A.
Capital: N$ 72.000.000.
Objeto: Su objeto es : A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servi-

cios, en los ramos y anexos de agencia de viaje, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura, y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 17/08/92, Nº 954, del Fo. 8476 al Fo. 8482 vto. del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 7302/92.
28) N$ 203.000.- 1/pub 32695 Set 30- vSet. 30

GANDIMAR S.A.
Capital: N$ 72.000.000.
Objeto: Su objeto es : A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viaje, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura, y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 17/08/92, Nº 953, del Fo. 8469 al Fo. 8475 vto. del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 7301/92.
28) N$ 203.000.- 1/pub 32696 Set. 30 - vSet. 30

BEAFLOR S.A.
Capital: N$ 72.000.000.
Objeto: Su objeto es : A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viaje, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura, y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 17/08/92, Nº 952, del Fo. 8463 al Fo. 8468 vto. del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 7300/92.
28) N$ 203.000.- 1/pub 32697 Set. 30 - vSet. 30

FULYMOR S.A.
Capital: N$ 72.000.000.
Objeto: Su objeto es : A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viaje, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura, y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 17/08/92, Nº 951, del Fo. 8446 al Fo. 8452 vto. del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 7299/92.
28) N$ 203.000.- 1/pub 32698 Set. 30 - vSet. 30

GATIMAR S.A.
Capital: N$ 72.000.000.
Objeto: Su objeto es : A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viaje, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura, y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 17/08/92, Nº 950, del Fo. 8440 bis al Fo. 8445 vto. del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 7298/92.
28) N$ 203.000.- 1/pub 32699 Set. 30 - vSet. 30

GLOBAL POSITIONING SISTEM WORLD S.A. (GPS WORLD S.A.)

Denominación: GLOBAL POSITIONING SISTEM WORLD S.A.
(GPS WORLD S.A.)
Capital: N$ 72.000.000.-
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, obra y servicios, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, infor-

mática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 14.7.1992, Nº 845, Fº 7285 al Fº 7293v, Libro Nº 2, Legajo Nº 5315/92.

28) N$ 223.300 1 pub. 31611 Set. 30 _ v Set. 30

SOLFIELD S.A.

Capital: N$ 72:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viaje, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaría, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31/08/92, Nº 1010, del Fº 8789 al Fº 8795 v del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 7554/92.
28) 203.000 1/pub 34245 Set 30 - v Set 30

COSTA MAGNA S.A.

Capital: N$ 72:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viaje, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaría, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4/9/92, Nº 981, del Fº 8717 al Fº 8723 v del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 7726/92.
28) 203.000 1/pub 34246 Set 30 - v Set 30

NAUTILAND S.A.

Capital: N$ 72:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viaje, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaría, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4/09/92, Nº 982, del Fº 8724 al Fº 8730 v del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 7727/92.
28) 203.000 1/pub 34247 Set 30 - v Set 30

TOPTISOL S.A.

Capital: N$ 72:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viaje, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaría, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28/08/92, Nº 992, del Fº 8661 al Fº 8667 v del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 7654/92.
28) 203.000 1/pub 34248 Set 30 - v Set 30

RADIO IMAGEN S.A.

Capital: N$ 72:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viaje, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaría, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Com-

pra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28/08/92, Nº 991, del Fº 8654 al Fº 8660 v del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 7600/92.
28) 203.000 1/pub 34249 Set 30 - v Set 30

BEASTAR S.A.

Capital: N$ 72:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viaje, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaría, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28/08/92, Nº 990, del Fº 8647 al Fº 8653 v del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 7599/92.
28) 203.000 1/pub 34279 Set 30 - v Set 30

ISLA DEL SOL S.A.

Capital: N$ 72:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viaje, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaría, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28/08/92, Nº 989, del Fº 8640 al Fº 8646 v del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 7598/92.
28) 203.000 1/pub 34280 Set 30 - v Set 30

BLUE METAL S.A.

Capital: N$ 72:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viaje, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaría, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28/08/92, Nº 988, del Fº 8633 al Fº 8639 v del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 7597/92.
28) 203.000 1/pub 34281 Set 30 - v Set 30

BLUMAX S.A.

Capital: N$ 72:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viaje, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28/08/92, Nº 987, del Fº 8626 al Fº 8632 v del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 7596/92.
28) 203.000 1/pub 34282 Set 30 - v Set 30

PUBLIMARK S.A.

Capital: N$ 72:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viaje, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaría, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28/08/92, Nº 986, del Fº 8619 al Fº 8625 v del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo

Nº 7595/92.
28) 203.000 1/pub 34283 Set 30 - v Set 30

TECNOVIA S.A.

Capital: N$ 72:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viaje, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaría, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31/08/92, Nº 1009, del Fº 8782 al Fº 8788 v del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 7753/92.
28) 203.000 1/pub 34284 Set 30 - v Set 30

NEW MARINE S.A.

Capital: N$ 72:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viaje, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaría, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31/08/92, Nº 1011, del Fº 8796 al Fº 8802 v del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 7755/92.
28) 203.000 1/pub 34285 Set 30 - v Set 30

MEGASOL S.A.

Capital: N$ 72:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viaje, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaría, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31/08/92, Nº 1007, del Fº 8768 al Fº 8774 v del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 7751/92.
28) 203.000 1/pub 34286 Set 30 - v Set 30

NEW LUZ S.A.

Capital: N$ 72:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viaje, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaría, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31/08/92, Nº 1008, del Fº 8775 al Fº 8781 v del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 7752/92.
28) 203.000 1/pub 34287 Set 30 - v Set 30

DAISYSOL S.A.

Capital: N$ 72:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viaje, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaría, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28/08/92, Nº 993, del Fº 8668 al Fº 8674 v del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 7646/92.
28) 203.000 1/pub 34288 Set 30 - v Set 30

ANDREW CORP. S.A.
(LEY 11.073)
Capital: U$S 30.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimen-

tación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustible, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, forestación, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítimo, medicina, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, turismo, vestimenta y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, de consultoría, administración y dirección en proyectos de inversión. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 3/8/92 Nº 892, Fº 8007 al Fº 8011 v Lº Nº 1, Legajo 5882/92.
28) N$ 223.300 1/pub 34307 Set 30 - v Set 30

PORT COLBYN S.A.
(LEY 11.073)
Capital: U$S 30.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustible, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, forestación, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítimo, medicina, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, turismo, vestimenta y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, de consultoría, administración y dirección en proyectos de inversión. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 3/8/92 Nº 897, Fº 8032 al Fº 8036 v Lº Nº 1, Legajo 5887/92.
28) N$ 223.300 1/pub 34308 Set 30 - v Set 30

INVERSORA BRANSON S.A.
(LEY 11.073)

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustible, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, forestación, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítimo, medicina, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, turismo, vestimenta y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, de consultoría, administración y dirección en proyectos de inversión. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 18/8/92 Nº 960, Fº 8426 al Fº 8430 v Lº Nº 1, Legajo 7520/92.
28) N$ 223.300 1/pub 34316 Set 30 - v Set 30

FARWELL COMPANY S.A.
(LEY 11.073)

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustible, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, forestación, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítimo, medicina, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, turismo, vestimenta y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, de consultoría, administración y dirección en proyectos de inversión. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 18/8/92 Nº 959, Fº 8421 al Fº 8425 v Lº Nº 3, Legajo 7521/92.
28) N$ 223.300 1/pub 34317 Set 30 - v Set 30

FINANCIERA NORFOLK S.A.
(LEY 11.073)

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustible, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, forestación, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítimo, medicina, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, turismo, vestimenta y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, de consultoría, administración y dirección en proyectos de inversión. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 18/8/92 Nº 958, Fº 8416 al Fº 8420 v Lº Nº 3, Legajo 7522/92.
28) N$ 223.300 1/pub 34318 Set 30 - v Set 30

BUTLER COMPANY S.A.
(LEY 11.073)

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustible, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, forestación, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítimo, medicina, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, turismo, vestimenta y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, de consultoría, administración y dirección en proyectos de inversión. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 3/8/92 Nº 890, Fº 7997 al Fº 8001 v Lº Nº 1, Legajo 5880/92.
28) N$ 223.300 1/pub 34319 Set 30 - v Set 30

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 07 de setiembre de 1992.

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,402500
Argentina	Austral	0500		0,990700
Australia	Dólares Austalianos	0105		1,391500
Austria	Chelin Austríaco	0700		9,870000
Bélgica	Fancos Belgas	0800		28,910000
Brasil	Cruzado	1000		S/COTIZ.
Canada	Dólares Canadienses	2309		1,199800
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,414500
España	Pesetas	2100		91,070000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Frances	2600		4,767500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,581000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,995000
Italia	Liras	3500		1.070500000
Japón	Yens	3600		123,500000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,540000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,843000
Portugal	Escudo Portugués	5200		122,600000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,747000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,117000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,250000
Venezuela	Bólivar	6200		68,700000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,445500
	Der. Esp. de Gíro	0002	U$S	1,468560

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	N$	3230,000	3240,000
Brasil	Nuevo Cruzado Bill.	1001	N$	0,550	0,600
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	N$	3218,000	3220,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	N$	3218,000	3220,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	N$	3218,000	3220,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	----------	3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor 09/09/92	3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor 09/09/92	3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor 09/09/92	3 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor 09/09/92	3 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor 09/09/92	3 1/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor 09/09/92	7 1/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor 09/09/92	10 1/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor 09/09/92	9 11/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor 09/09/92	9 5/08
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor 09/09/92	4 5/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	343,4000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	91,2500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,7400
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	360,2500

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 08 de setiembre de 1992.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,392500
Argentina	Austral	0500		0,990400
Australia	Dólares Austalianos	0105		1,402000
Austria	Chelin Austríaco	0700		9,790000
Bélgica	Fancos Belgas	0800		28,700000
Brasil	Cruzado	1000		5.405,900000
Canada	Dólares Canadienses	2309		1,206000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,368500
España	Pesetas	2100		90,500000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Frances	2600		4,741000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,570000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	2,005500
Italia	Liras	3500		1.063000000
Japón	Yens	3600		122,820000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,502000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,857000
Portugal	Escudo Portugués	5200		121,750000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,735000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,082500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,233500
Venezuela	Bólivar	6200		68,720000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,454300
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,485770

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	N$	3230,000	3240,000
Brasil	Nuevo Cruzado Bill.	1001	N$	0,550	0,600
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	N$	3221,000	3223,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	N$	3221,000	3223,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	N$	3221,000	3223,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200		----------	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	10/09/92	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	10/09/92	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	10/09/92	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	10/09/92	3 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	10/09/92	3 5/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	10/09/92	3 7/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	10/09/92	7 13/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	10/09/92	9 5/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	10/09/92	9 1/2
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	10/09/92	4 11/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	342,5500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	91,2500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,7300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	360,2500

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones